

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

Comité de Autoevaluación

Paula Sáez
Emanuel Rechter
Rodrigo Cornejo
Ximena Fernández
Pamela Soto

Octubre de 2019

PRESENTACIÓN

La Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello presenta su Informe de Autoevaluación en el contexto de su proceso de reacreditación, documento en el cual se resumen, entre otros aspectos importantes, su creación, propósitos, evolución, el análisis de su desarrollo, la verificación de sus fortalezas y debilidades y la determinación de ajustes a través de su plan de mejora.

Como antecedentes de carácter general, puede señalarse que la carrera se imparte en las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, y cuenta con una matrícula total aproximada de 2.642 estudiantes que cursan un plan de estudios recientemente rediseñado de acuerdo con las orientaciones del Modelo Educativo de la Universidad. A la fecha, la Carrera cuenta con más de 2.700 titulados.

La Universidad Andrés Bello ha adoptado como política sustentar su desarrollo institucional en mecanismos de aseguramiento de la calidad, decisión que, por cierto, alcanza a las carreras que ofrece.

El informe que se presenta a continuación está estructurado en siete capítulos e incluye un marco de referencia institucional, la historia de la carrera y sus propósitos, los ajustes respecto del proceso de acreditación anterior y la evaluación de la calidad de la formación ofrecida. El último capítulo contiene el plan de mejora.

El Informe de Autoevaluación comprende información hasta 2018. En él es posible constatar un proceso participativo y veraz, en el que se establecen con claridad sus fortalezas y debilidades y un plan de mejora que cuenta con los recursos necesarios para su concreción.

Comité de Autoevaluación
Carrera de Psicología Universidad Andrés Bello

CAPÍTULO I MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	7
1.1 Universidad Andrés Bello	7
1.1.1 Misión, Visión y Valores institucionales	8
1.1.2 Modelo Educativo UNAB	8
1.1.3 Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. Principales Ejes.	9
1.2 Facultad de Educación y Ciencias Sociales	10
1.2.1 Breve historia de la Facultad	10
1.2.2 Misión y Visión de la Facultad	11
1.2.3 Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad	11
1.3 Carrera de Psicología	12
CAPÍTULO II RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL ACUERDO ANTERIOR	14
CAPÍTULO III DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA	31
3.1 Propósitos	31
3.1.1 Misión, Visión y Propósitos	31
3.1.2 Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos	34
3.1.3 Población estudiantil y campo ocupacional.	38
3.1.4 Plan de Desarrollo 2018-2022	39
3.2 Integridad	40
3.2.1 Normativa y reglamentaciones de la carrera	40
3.2.2 Gestión y homogeneización de la carrera	42
3.2.3 Sistemas de difusión y publicidad	44
3.3 Perfil de Egreso	46
3.3.1 Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso	46
3.3.2 Coherencia del perfil de egreso con lineamientos institucionales	49
3.3.3 Coherencia del perfil de egreso con referentes externos	49
3.3.4 Difusión del perfil de egreso	52
3.3.5 Innovación curricular	53
3.4 Plan de Estudios	58
3.4.1 Descripción y Evolución del Plan de Estudios	59
3.4.2 Relación entre el Plan de Estudios y el Perfil de Egreso	62
3.4.3 Áreas y ciclos del Plan de Estudios	67
3.4.4 Integración teórico – práctica	69
3.4.5 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	72
3.4.6 Desarrollo de habilidades transversales	75
3.4.8 Difusión del plan de estudios	83
3.4.9 Formación continua	83
3.5 Vinculación con el Medio	84
3.5.1 Política de Vinculación con el Medio	84
3.5.2 Modelo de Vinculación con el Medio	85
3.5.3 Plan de Desarrollo Facultad área Vinculación con el Medio	86
3.5.4 Actividades de Vinculación con el Medio	87
3.5.5 Evaluación y monitoreo de actividades de Vinculación con el Medio	99
3.5.6 Evaluación del quehacer de Vinculación con el Medio	100
3.6 Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera	101
CAPÍTULO IV. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN	106

4.1	Organización y Administración	106
4.1.1	Sistema de gobierno a nivel institucional	106
4.1.2	Equipo de gestión de la Carrera	108
4.1.3	Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo	111
4.1.4	Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa	114
4.1.5	Administración financiera de la Carrera	115
4.2	Personal Docente	118
4.2.1	Caracterización del personal docente	118
4.2.2	Jerarquización académica	120
4.2.3	Mecanismos de selección y gestión del personal docente.	121
4.2.4	Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente	122
4.2.5	Evaluación de desempeño y evaluación docente	123
4.2.6	Comunicación y participación del personal docente	125
4.3	Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje	127
4.3.1	Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje	127
4.3.2	Servicio de biblioteca	129
4.3.3	Talleres y laboratorios disciplinares	133
5.3.4	Equipamiento y recursos tecnológicos	133
4.3.5	Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines	136
4.4	Participación y Bienestar Estudiantil	137
4.4.1	Servicios, beneficios y ayuda hacia los y las estudiantes	137
4.4.2	Instancias de participación y organización estudiantil	139
4.4.3	Servicios de apoyo complementarios	139
4.5	Creación e Investigación por el Cuerpo Docente	142
4.5.1	Política y Mecanismos de Vínculo Docente con Agentes Académicos Externos	142
4.5.2	Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia	144
4.6	Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación	145
CAPÍTULO V. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN		148
5.1	Efectividad y Resultado del Proceso Educativo	148
5.1.1	Mecanismos y criterios de admisión e ingreso	148
5.1.2	Mecanismos de apoyo académico a los y las estudiantes	149
5.1.3	Resultados y progresión del proceso de formación	154
5.1.4	Opinión e información de egresados y empleadores	158
5.1.5	Análisis de empleabilidad	158
5.2	Autorregulación y Mejoramiento Continuo	159
5.2.1	Políticas y mecanismos de autorregulación	159
5.2.2	Etapas del Proceso de Autoevaluación	160
5.3	Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo	165
VI. PLAN DE MEJORA		167
Tabla 1	Jerarquía docentes año 2018	18
Tabla 2	Coherencia entre Propósitos de Carrera, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello	32
Tabla 3	Relación entre ejes estratégicos institucionales y objetivos estratégicos de la carrera	32
Tabla 4	Percepción docentes misión y propósitos	33
Tabla 5	Percepción Estudiantes misión y propósitos	33
Tabla 6	Propósitos de la carrera y mecanismos de evaluación	36

Tabla 7 Mecanismos para el seguimiento de los Objetivos y Propósitos	37
Tabla 8 Ejes PLADE Facultad, Objetivos e Indicadores de Carrera	39
Tabla 9 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera	41
Tabla 10 Normativas y reglamentaciones propias de la Carrera de Psicología	42
Tabla 11 Relación entre los objetivos de la Carrera de Psicología con el perfil de egreso	47
Tabla 12 Relación entre objetivos de la Carrera de Psicología y Perfil de Egreso D.U. N° 1508/2017	48
Tabla 13 Relación entre el perfil de egreso de la Carrera y los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional	49
Tabla 14 Evolución del plan de estudios de la carrera	51
Tabla 15 Comité de Innovación Curricular	55
Tabla 16 Correspondencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios	62
Tabla 17 Asignaturas según resultados de aprendizaje	65
Tabla 18 Cantidad y porcentaje de asignaturas y de horas lectivas por áreas de formación	68
Tabla 19 Metodologías didácticas utilizadas en la Carrera de Psicología	70
Tabla 20 Distribución de horas Plan de Estudios (Créditos Unab)	71
Tabla 21 Resultados de Aprendizaje y Asignaturas de Educación General y Formación Interdisciplinaria	76
Tabla 22 Matriz de Tributación de Habilidades Transversales	76
Tabla 23 Valoración desarrollo habilidades transversales	78
Tabla 24 Valoración de contribución de universidad en áreas de habilidades transversales	79
Tabla 25 Asignaturas que promueven el psicoanálisis como saber transversal	79
Tabla 26 Cantidad de atenciones en Clínicas Psicológicas durante el período 2016-2018	89
Tabla 27 Resultados Académicos de los Alumnos en Clínicas Psicológicas durante el período 2015-2018	89
Tabla 28 Resultados académicos de los alumnos en Prácticas profesionales durante el período 2015-2018	91
Tabla 29 Resumen de aprendizajes esperados desarrollados en el proceso de práctica profesional	91
Tabla 30 Actividades de extensión académica durante el período 2013- 2017 y el impacto en el entorno.	93
Tabla 31 Movilidad saliente y entrante	97
Tabla 32 Actividades con egresados y empleadores	98
Tabla 33 Comité Vinculación con el Medio	100
Tabla 34 Autoridades Facultad	107
Tabla 35 Procesos y tareas de los Directores de Carrera	109
Tabla 36 Equipo de Gestión de la Carrera	111
Tabla 37 Personal técnico, administrativo y de apoyo	112
Tabla 38 Personal docente de la carrera 2018	119
Tabla 39 Académicos regulares de la carrera	119
Tabla 40 Jerarquía docentes año 2018	121
Tabla 41 Porcentaje de opiniones favorables de académicos respecto a la infraestructura	128
Tabla 42 Porcentaje de opiniones favorables de estudiantes respecto a la infraestructura	128
Tabla 43 Sistema de Biblioteca	129
Tabla 44 Datos de biblioteca todas las sedes	131
Tabla 45 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica	132
Tabla 46 Beneficios Internos y Externos para Pago de Arancel y Matrícula	138
Tabla 47 Visitas Extranjeras por Colaboración Científica	143
Tabla 48 Ponderaciones actuales para postulación carrera	148
Tabla 49 Puntajes PSU	149
Tabla 50 Tasa de retención a primer año	155
Tabla 51 Causas de retiro definitivo	156
Tabla 52 Eliminación académica	157
Tabla 53 Tasa de Titulación Oportuna por Cohorte	157
Tabla 54 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB	159
Tabla 55 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación	161

Tabla 56 Participaciones en el proceso de autoevaluación	162
Tabla 57 Número respuestas encuestas de autoevaluación	162
Tabla 58 Comité Autoevaluación	163
Tabla 59 Responsabilidad Proceso Autoevaluación	164
Ilustración 1 Modelo Educativo UNAB	9
Ilustración 2 Imagen Perfil de Egreso en página web	52
Ilustración 3 Proceso Innovación Curricular	54
Ilustración 4 Malla curricular Carrera de Psicología D.U. N° 1554/2009 (Ver en anexo malla ampliada)	60
Ilustración 5 Malla curricular Carrera de Psicología D.U.N 2508/2017	61
Ilustración 6 Modelo Institucional de Vinculación con el Medio	86
Ilustración 7 Organigrama institucional	106
Ilustración 8 Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales	107
Ilustración 9 Organigrama de la Carrera de Psicología	108
Ilustración 10 Biblioteca República	135
Ilustración 11 Biblioteca Concepción	135
Ilustración 12 Campus República	135
Ilustración 13 Campus Casona de Las Condes	135
Ilustración 14 Campus Concepción	135
Ilustración 15 Campus Viña del Mar	135
Ilustración 16 Auditorio Viña del Mar	136
Ilustración 17 Biblioteca Casona Las Condes	136
Ilustración 18 Laboratorios Concepción	136
Ilustración 19 Auditorio Concepción	136
Ilustración 20 Salas de clases Viña del Mar	136
Ilustración 21 Sala Espejo Concepción	136
Ilustración 22 Servicios de apoyo e instalaciones	140
Ilustración 23 Modelo Institucional de Retención Estudiantil	150
Ilustración 24 Ejemplos de información del sistema	153
Ilustración 25 Visualización de softwares adquiridos por la Universidad para la aplicación de encuestas	163
Gráfico 1 Movilidad saliente	97
Gráfico 2 Resultados Evaluación Docente: Porcentaje histórico de respuestas favorables (*)	124
Gráfico 3 Resultados encuesta evaluación docente, recomendación del profesor	125

CAPÍTULO I MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

1.1 Universidad Andrés Bello

La Universidad Andrés Bello (en adelante UNAB) es una institución privada de educación superior, fundada en octubre de 1988, que inició sus actividades académicas en 1989 en dependencias ubicadas en el actual campus República (Santiago). La institución fue concebida por sus fundadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los desafíos de la modernidad.

En 1999, la UNAB recibió la plena autonomía de parte del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), luego de haber demostrado el cumplimiento de los requisitos y estándares para el desarrollo de un proyecto institucional y educativo comprometido. La Universidad no está vinculada ni es dependiente de organizaciones de índole ideológica, religiosa o política.

A poco más de una década de funcionamiento la Universidad enfrentó el desafío de avanzar hacia una plena institucionalización e incursionar en la internacionalización, en pro de preparar profesionales para un mundo global. Luego de evaluar alternativas, los sostenedores nacionales se decidieron por el consorcio educacional que es hoy Laureate Education Inc. como socio estratégico, en atención a dos atributos esenciales: contar con una contribución financiera significativa e integrar un portafolio de experiencias académicas exitosas en Europa y Estados Unidos (hoy también en países de América Latina, Asia y África). La alianza ha garantizado una adhesión al proyecto de desarrollo de la UNAB, como también una absoluta autonomía en el ámbito académico.

La UNAB siempre ha declarado entre sus propósitos, el abordar todas las disciplinas y lograr ofrecer carreras de mayor complejidad. La primera de ellas fue Ingeniería en Acuicultura (1991), siendo la primera Universidad privada no tradicional en ofrecerla en Santiago. Complementariamente, se implementó en 1993 el Centro de Investigación Marina en Quintay (CIMARQ), que ha consolidado un notable avance en proyectos de investigación, desarrollo docente y vinculación con el medio.

La oferta educacional de la UNAB cubre hoy todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semi-presencial) distribuida en 11 Facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en 6 campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo); Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009).

En 2012, la UNAB fue una de las primeras universidades privadas en integrarse al Sistema Único Nacional de Admisión, el cual es administrado por las Universidades públicas y tradicionales.

El Modelo Educativo UNAB promueve una educación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales declarados. El currículum de pregrado contempla cuatro áreas: Educación básica o fundamental; Educación general; Educación disciplinaria o pre-profesional; y Educación profesional. Sus programas están diseñados para conducir a certificaciones consecutivas: Grado de Licenciatura y luego un Título Profesional. Los egresados pueden eventualmente continuar en un programa de Magister, Doctorado o Especialización Médica.

La mayoría de las universidades privadas chilenas son esencialmente docentes. Sin embargo, la UNAB ha llegado a ser reconocida como una institución privada no tradicional que destaca en investigación. En el concierto total de Universidades, la UNAB ha sido consecutivamente acreditada en el área de la investigación por la CNA, siendo la

primera institución privada no tradicional en lograrlo, y se ha ubicado, en los últimos años, entre las más productivas del país en términos de publicaciones indexadas internacionalmente.

La Universidad entiende que la calidad, externamente certificada, es en última instancia el sostén de un posicionamiento en el escenario universitario nacional. Así, en 2003, fue una de las tres instituciones privadas en someterse voluntariamente al primer proceso nacional de acreditación institucional, siendo consecutivamente acreditada por la CNA-Chile en 2004, 2008, 2013 y 2017.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de cinco años, que incluyó diversas visitas evaluativas sobre todas las funciones y niveles de su oferta educacional, tras lograr dar evidencias de cumplir los requisitos de elegibilidad y 14 estándares de calidad, recibió la acreditación en marzo 2015.

Adicionalmente, el QS University rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 82 Universidades de América Latina, mientras, en el reciente estudio QS Star, la UNAB logró un puntaje 4 estrellas sobre un máximo de 5 posibles. En el Academic Ranking of World Universities ARWU (Ranking Shanghai) 2018, finalmente, UNAB vuelve a figurar junto a solo 4 universidades nacionales, posicionándose entre las 701-800 universidades del mundo, lugar compartido con la U. de Concepción.

1.1.1 Misión, Visión y Valores institucionales

La UNAB declara como misión institucional *“ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*.

Por otro lado, su visión apunta a *“Ser reconocida dentro de las mejores Universidades del país”*.

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes valores:

- Excelencia: implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- Responsabilidad: impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social.
- Pluralismo: significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- Respeto: coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- Integridad: involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

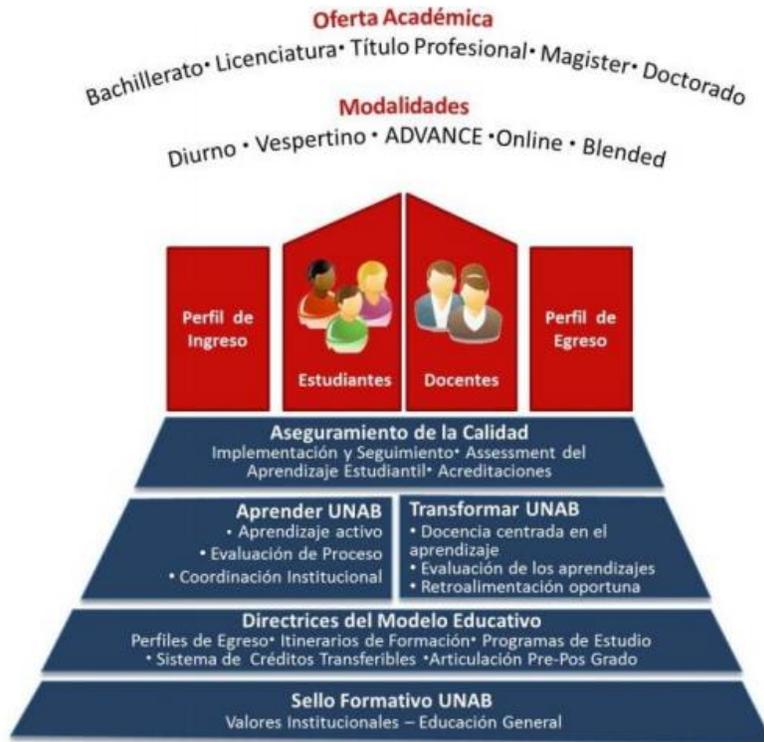
1.1.2 Modelo Educativo UNAB

El Modelo Educativo UNAB (Sección D, Anexo 3) nace de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución, atendiendo el contexto interno y el propio de la realidad educativa en el país. El Modelo Educativo se sustenta en 3 Ejes fundamentales:

1. Educación centrada en el Aprendizaje: refiriéndose a toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas. Involucra la orientación de las prácticas pedagógicas de los académicos, hacia la generación de situaciones significativas de aprendizaje, que favorezcan la búsqueda de soluciones en distintos contextos del ámbito de realización de los egresados y el aprender a aprender.

2. Valores institucionales: Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad.
3. Innovación: La necesidad de responder a los diversos desafíos requiere adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los procesos de innovación curricular y pedagógica, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

Ilustración 1 Modelo Educativo UNAB



Fuente: Vicerrectoría Académica

1.1.3 Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. Principales Ejes.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (Sección D, Anexo 2) reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar los valores institucionales en los procesos de planificación operativos, de manera que, a partir de lineamientos globales de la alta dirección, estos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad, llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el plan estratégico de la Universidad se articula en cuatro ejes con sus respectivos objetivos específicos:

1. **Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.**
 - Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
 - Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
 - Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.

- Integrar la modalidad online.
- Profundizar el sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
- Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
- Garantizar la satisfacción y el bienestar de los estudiantes.
- Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
- Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
- Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
- Desarrollar una oferta de programas académicos, diversa, pertinente y de calidad.
- Formular una oferta de programas de calidad y pertinente.
- Asegurar la calidad de los programas de postgrado.

2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.

- Consolidar el liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
- Aumentar la investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
- Asegurar la sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
- Ampliar y extender la generación de capital humano científico.

3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.

- Asegurar la contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
- Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
- Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
- Extender las actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.

4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.

- Asegurar el posicionamiento y desempeño institucional definidos.
- Consolidar el modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos.
- Reforzar los procesos de comunicación de alto impacto.

1.2 Facultad de Educación y Ciencias Sociales

1.2.1 Breve historia de la Facultad

En enero de 2018, la Universidad decide fusionar la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con la Facultad de Educación, dando vida a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (D.U. N° 2549/2018). Esta nueva Facultad se funda con el propósito de fortalecer los proyectos de ambas instancias académicas. Además, incorpora el programa transversal de Formación General de la Universidad y el Departamento de Inglés, asumiendo la responsabilidad de sostener los ejes fundamentales del modelo educativo de la Universidad Andrés Bello.

La nueva Facultad, liderada por la Decana Dra. María Gabriela Huidobro, queda compuesta por la Escuela de Ciencias Sociales, que alberga las carreras de Psicología, Trabajo Social y Sociología; la Escuela de Educación, que alberga las carreras de Educación Parvularia, Educación Musical, Educación Básica, Educación Física, Psicopedagogía, Pedagogía en Inglés y Educación Media; el Departamento de Humanidades, con las Licenciaturas en Letras, Historia, Filosofía y Formación General; y el Departamento de Inglés.

Como resultado de esta fusión, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales toman fuerza los proyectos académicos comunes, que ya hacían parte del trabajo entre sus unidades, y se proyectan mayores y mejores posibilidades de desarrollo, tanto en el pregrado, postgrado y formación continua, como en los equipos y claustros de investigadores. De esta manera, la nueva Facultad refuerza su enfoque heterogéneo, diverso y a la vez orientado por la habilitación de un espacio interdisciplinar de investigación y generación de conocimiento.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales se ha propuesto, en consonancia con el Plan Estratégico de la Universidad, fortalecer la presencia de sus disciplinas en el campo académico y público a través de una formación de pregrado de excelencia, la creación y fortalecimiento de programas de postgrado, la promoción de investigación social de punta y el fortalecimiento del intercambio interdisciplinario.

1.2.2 Misión y Visión de la Facultad

Misión

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales se ha propuesto como misión “formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social”.

Visión

Por su parte, la visión de la Facultad es “ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco interdisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, la Educación y las Humanidades, y por el aporte de sus programas, investigación y actividades de vinculación con el medio al desarrollo de la institución y la sociedad”.

1.2.3 Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (Sección D, Anexo 4) se deslinda a partir de los lineamientos institucionales y considera sus mismos ejes estratégicos. Estos son alimentados desde el quehacer que le es propio como Facultad y está construido, en consecuencia, en base a los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1. Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes. Objetivos estratégicos:

- a. Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica
- b. Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo
- c. Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes
- d. Integrar modalidad on line
- e. Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje
- f. Optimizar el desempeño del cuerpo académico
- g. Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa
- h. Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos
- i. Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes
- j. Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad
- k. Formular oferta de programas pertinente y atractiva
- l. Asegurar calidad de los programas de postgrado

Eje 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el aprendizaje. Objetivos estratégicos:

- a. Consolidar liderazgo en generación de conocimiento y valor
- b. Aumentar la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica
- c. Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento
- d. Ampliar y extender la generación de capital humano científico

Eje 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y local. Objetivos estratégicos:

- a. Asegurar la contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio
- b. Cautelar el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio
- c. Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio

Eje 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión basado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión. Objetivos estratégicos:

- a. Asegurar el posicionamiento y el desempeño institucional definidos
- b. Consolidar el modelo de evaluación periódica del desempeño institucional
- c. Asegurar el uso eficiente de los recursos

1.3 Carrera de Psicología

La Carrera de Psicología de la UNAB inicia su funcionamiento el año 1990 asociada, inicialmente, al plan de estudios de estudios de la Universidad de la Frontera (UFRO). La autonomía obtenida por la Universidad unos años después permitió el funcionamiento independiente de un nuevo Plan de Estudios que dio inicio a la definición de un carácter académico particular y distintivo. En estos inicios, tal como se expresa en el D.U. N°116/92, la Carrera de Psicología enfatizó dentro de sus objetivos primordiales, la formación de un psicólogo profesional, científico, humanista y pluralista, con una sólida preparación teórico-práctica y una clara definición ética para una adecuada y eficiente inserción en los campos tradicionales de la psicología requeridos en Chile.

La Carrera comienza sus actividades en la sede de República con una matrícula de 55 estudiantes, siendo su primera directora la psicóloga María Soledad Gil. Desde esos años, la carrera fue perfilándose de manera paulatina hacia una formación que privilegia la clínica psicoanalítica para abordar los malestares subjetivos y que sitúa al psicoanálisis como un discurso que enriquece la discusión sobre la disciplina psicológica.

En el año 2000, en consonancia con el ritmo sostenido del crecimiento institucional, la Carrera se traslada al Campus Casona de las Condes. En ese mismo año, como consecuencia de la buena recepción en Santiago de este proyecto formativo, se decidió ofrecer la carrera en la Sede Viña del Mar, acogiendo a los estudiantes provenientes de Educare, entidad con la que UNAB se fusiona. Finalmente, en el año 2009, se abre la Carrera en Concepción, en el marco de la instalación institucional en la región.

A lo largo de los años, en la búsqueda de potenciar los procesos de sus distintas unidades, la Facultad que acoge a la carrera de Psicología ha experimentado, también, diversos cambios, dirigidos a mejorar la integración de las distintas carreras y programas, así como a favorecer la experiencia de aprendizaje estudiantil. En sus inicios, la Carrera perteneció a la Facultad de Educación y Humanidades.

En el año 2010, se integra a la recién creada Facultad de Ciencias Sociales, junto a las carreras de Trabajo Social y Sociología. En el año 2014, atendiendo a la necesidad de fortalecer el área mediante la interacción del ámbito académico en las disciplinas de las Humanidades (Historia, Filosofía y Literatura) y las Ciencias Sociales (Sociología, Trabajo social y Psicología), el Departamento de Humanidades pasó a formar parte de la Facultad, que pasó a llamarse Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (D.U.N°2163/2014). En este contexto, se profundizó el perfil interdisciplinario de sus programas formativos, que se vio cristalizado principalmente en la incorporación de asignaturas interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales en los planes de estudios de las carreras y programas de la Facultad. Estas decisiones implicaron una transformación relevante y provechosa para la Carrera, en la medida que permitieron fortalecer lo construido en torno a la relación entre psicología, psicoanálisis y otros discursos. En el marco que definen las Ciencias Sociales contemporáneas y las Humanidades sobre el interés por el estudio de la subjetividad, lo individual, lo colectivo y lo social cobran un lugar cada vez más importante, potenciando las perspectivas de diálogo interdisciplinario e investigativo.

El año 2018, la Universidad decide fusionar las Facultades de Educación y la de Humanidades y Ciencias Sociales, por lo que comienza a operar la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, abriendo nuevas perspectivas y

oportunidades de crecimiento y diálogo para la Carrera de Psicología. Esta fusión atiende a la conveniencia de desarrollar proyectos académicos más sólidos y a la vez simplificar la organización institucional de la Universidad, teniendo en especial consideración el robustecimiento de las carreras de educación en el actual contexto de priorización nacional de la Educación Superior y de la formación inicial docente, y del desarrollo de las Humanidades y Ciencias Sociales (D.U.N°2549/2018). En la nueva Facultad de Educación y Ciencias Sociales, dirigida por la Decana Dra. María Gabriela Huidobro, se fusionaron las Escuelas de Psicología, Sociología y Trabajo Social, en una nueva Escuela de Ciencias Sociales, dirigida por la Mg. Paula Sáez, quien fuera hasta esa fecha, Directora Nacional de la Escuela de Psicología. Esta unidad académica ejecuta las carreras de formación de pregrado en las tres disciplinas, incluyendo la Carrera de Psicología.

En este marco de crecimiento académico, el trabajo de la Carrera de Psicología ha estado orientado de manera sistemática tanto a implementar un plan de estudios de calidad, como a avanzar para constituirse en un actor que contribuya al ámbito de la vinculación con el medio, la producción de conocimiento, el debate disciplinario e interdisciplinario y la formación continua de la Facultad. Para ello, ha generado e implementado políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad y autorregulación, al mismo tiempo que ha perfilado su núcleo académico regular. A la fecha de este informe de autoevaluación, la carrera cuenta con un total de 31 académicos de planta con formación de postgrado y especialidad, de los cuales 10 son académicos investigadores.

El año 2018, considerando el perfil de los estudiantes y la intención de ser un programa que ofrece un proyecto de calidad que favorece el acceso a la educación universitaria, se abre el programa de Psicología Vespertino en las tres sedes. Este programa ha contado con un gran interés y representa un desafío en términos metodológicos y académicos que la Carrera ha decidido enfrentar, de manera de entregar una formación equivalente a la del programa diurno. A la fecha, cuenta con un total nacional de 263 matriculados: 56 en la sede Viña del Mar, 82 en Concepción y 125 en campus República, entre estudiantes de primer y segundo año de la carrera.

A su vez, durante los últimos años, la Carrera de Psicología colaboró en la formación de postgrados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, primero mediante una línea de Magíster de continuidad y un Doctorado en Psicoanálisis, vigentes hasta el año 2016, y luego en los programas de Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, creado el año 2016 y el Magister de Historia, en los cuales parte de los académicos de la carrera conforman el claustro. Al mismo tiempo, ha contribuido a la impartición de programas de diplomado de especialidad, tales como como Diplomado en Recursos Humanos, Diplomado en Desarrollo Organizacional, Diplomado en Selección de Personal, Diplomado Gestión de Recursos Humanos en Salud Pública en Chile, Diplomado en Gestión de la Capacitación, en Atención Primaria de Salud, Diplomado en Liderazgo y Gestión Comunicacional, Diplomado en Formación y Certificación en Programación Neurolingüística. En la actualidad, la carrera ofrece a sus estudiantes la posibilidad de continuidad de estudios en un nuevo Magíster en Psicología y Salud Mental, que recoge las necesidades de formación de postgrado de psicólogos y psicólogas, insertándose dentro de los altos desafíos de calidad que se ha impuesto la Universidad.

En los últimos años, la Carrera de Psicología se ha constituido en un actor relevante en la vinculación con el medio para la Universidad, contando con tres clínicas psicológicas de atención gratuita –una en cada sede- que brindan un soporte vital a la formación de los estudiantes, así como un importante servicio a la comunidad en las que se insertan. Junto con esto, la carrera contribuye, mediante su especialidad, al debate social, participando en distintas discusiones de interés público a través de diversos medios de comunicación, seminarios académicos y disciplinares, en temáticas tan diversas como género, infancia y salud mental. Destaca también su colaboración permanente con la Universidad, relevando temáticas tales como prevención de VIH, violencia de género y en la actual necesidad de generar debate en términos de salud mental, al interior de las universidades.

Como expresión del desarrollo logrado a lo largo de su historia, este año 2019, la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello formó parte de las 10 carreras preferidas por los estudiantes a nivel nacional, esto último de acuerdo con los datos entregados por la Sistema Único de Admisión (SUA).

CAPÍTULO II RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL ACUERDO ANTERIOR

A continuación, se presentan las respuestas a las observaciones contenidas en el acuerdo de acreditación 2014/353.

Observación: Es preciso instalar condiciones estables que permitan que el proceso de inclusión de áreas, con perspectivas teóricas y epistemológicas diversas, tenga un horizonte cierto.

La Universidad tiene como política prioritaria el resguardo de la calidad y excelencia académica de sus programas. Tales definiciones estratégicas están dadas desde la Vicerrectoría Académica, las que se sostienen en el Modelo Educativo de la Universidad y los lineamientos definidos en materia curricular. Para realizar procesos de actualización e innovación, existen procedimientos claramente establecidos en el Manual de Diseño Curricular que aseguran la evaluación sistemática del perfil de egreso y su relación con el plan de estudios. En tal sentido, se realizaron acciones para fortalecer la diversidad de áreas y perspectivas en el plan de estudios D.U.N° 1554/2009 y se realizó una innovación curricular que contempla dentro del currículo obligatorio, áreas con perspectivas teóricas y epistemológicas diversas.

La carrera, para el Plan de Estudios D.U.N° 1554/2009, realizó las siguientes acciones:

- Inclusión en los electivos de formación profesional de las áreas de formación profesional organizacional, social-jurídica y clínica.
- Diversificación de áreas de inserción en práctica profesional; revisión y actualización de programas académicos según las necesidades de cada sede
- Creación de coordinaciones de área: clínica, social – jurídica, organizacional e investigación. Estas coordinaciones apoyaron la gestión de la Dirección de Carrera para asegurar la idoneidad del cuerpo académico especializado, la actualización de contenidos, la vinculación con el medio y la excelencia en cada área.

Paralelamente, la carrera realizó un proceso sistemático de evaluación del perfil de egreso y su plan de estudios, a través del proceso de innovación curricular que concluyó en el actual plan de estudios. Esta innovación garantiza el establecimiento de condiciones estables para la inclusión de áreas y perspectivas teóricas y epistemológicas diversas, por cuanto:

- El nuevo plan curricular propone cinco áreas de formación disciplinar: **clínica, organizacional, social, jurídica y educacional**, junto con una línea definida para el desarrollo de competencias de investigación, pertinentes para un estudiante de pregrado. Estos ámbitos cuentan con asignaturas obligatorias y horas suficientes para la adquisición de conocimientos relevantes, así como para el desarrollo de habilidades y competencias adecuadas.
- El proceso de innovación curricular se realizó con la participación de los equipos de las tres sedes e incluyó distintas etapas de evaluación y retroalimentación. En este contexto, se consideró la opinión de estudiantes, egresados, académicos, empleadores y expertos, y fue aprobada por las distintas instancias colegiadas dispuestas por la Universidad: Consejos de Carrera, Consejo de Facultad, Consejo Superior y Junta Directiva.

Observación: La Licenciatura en Psicología y el Magister en Psicología Clínica, requieren el establecimiento de una clara diferenciación.

La Universidad, en el año 2015, decidió separar y diferenciar los programas de Magister y de Licenciatura en todas sus carreras, como una medida institucional tendiente al aseguramiento de la calidad en todos los programas académicos en cada nivel de formación.

Por ello, el plan de estudios innovado diferencia claramente la licenciatura y el título profesional, y desvincula el programa de Magíster de la formación de pregrado. De esta manera, el nuevo plan de estudios culmina con la obtención del título profesional.

Observación: Se requiere incrementar y homogenizar las prácticas en las áreas Organizacional y Social-Jurídica, en las distintas sedes.

Como una manera de insertar mejoras en el plan de estudios previo a la innovación curricular; en el contexto de la autoevaluación de la carrera, en el año 2014 se crearon coordinaciones para fortalecer la formación diferenciada de cada una de las áreas, en las tres sedes. Estas coordinaciones apoyan la gestión de cada dirección de carrera, participando de la identificación de los profesionales que formarán parte del cuerpo de profesores adjuntos que colaboran con esta formación, brindando apoyo en la coordinación del trabajo académico de los docentes orientado a la consecución del perfil de egreso, proponiendo actualizaciones de los cursos electivos y apoyando el proceso de identificación, vinculación y selección de lugares de práctica profesional idóneos y adecuados.

Las coordinaciones pasan a formar parte de los apoyos a la gestión académica en la Carrera y están a cargo principalmente de académicos regulares, diversificándose en las áreas clínica, educacional, laboral, social jurídica e investigación.

Así, como parte de las mejoras comprometidas en el acuerdo de acreditación anterior, se encarga a los coordinadores de las tres sedes revisar la formación ofrecida para las áreas organizacional y social-jurídica. Este trabajo se inicia con la revisión del plan de estudios y los respectivos programas académicos para actualizar y potenciar la formación y el interés de los estudiantes en estas áreas. Paralelamente, las coordinaciones de área apoyan la gestión de la Carrera en cuanto a la selección de lugares de práctica profesional.

Por otra parte, el año 2016, se crea la función de Coordinador de prácticas y egresados, que asume la tarea de organizar y centralizar adecuadamente el proceso de práctica profesional en su conjunto. Esto implica conocer los intereses de los estudiantes y garantizar la existencia de una red de colaboración con el mundo laboral que permita la adecuada inserción de los practicantes en las distintas áreas comprometidas en el plan de estudios. El Coordinador de Prácticas forma parte del Comité Curricular de la Carrera.

Desde su entrada en funcionamiento, la coordinación de prácticas y titulación ha logrado asegurar un estándar homogéneo para la realización de prácticas profesionales en todas las áreas, mediante la generación de un reglamento y de protocolos de administración.

En la actualidad, se cuenta con una amplia variedad de lugares de prácticas para los estudiantes, en diferentes instituciones públicas y privadas. En el área clínica, existen convenios con instituciones de salud de distintos niveles de complejidad (Por ejemplo: Hospitales generales, Centros de diagnóstico y tratamiento; Instituciones de la red de atención de atención primaria y secundaria de salud). Asimismo, en el área social, se han generado alianzas con instituciones tales como Escuelas, ONG's, Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) y otras organizaciones privadas.

Observación: Es necesario consolidar un sistema que permita aunar criterios de toma de decisiones entre diferentes direcciones del organigrama: Escuela, Recursos Humanos, Finanzas, Admisión y Docencia.

El Reglamento General de la Universidad establece los roles y funciones de cada uno de los actores y unidades institucionales. A partir de este, las autoridades unipersonales y colegiadas son las llamadas a que se cumplan los mandatos, garantizando que la toma de decisiones sea la adecuada. Asimismo, la Universidad ha establecido un conjunto de mecanismos de aseguramiento de la calidad que se aplican en distintos niveles, de manera de resguardar la adecuada implementación de procesos y toma de decisiones.

Junto con ellos, diversos mecanismos se aplican en distintos niveles de la Facultad y Carrera, además de las instancias colegiadas que realizan seguimiento y monitoreo a los compromisos y funciones de las autoridades unipersonales:

- Definición del Plan de Desarrollo, que se enlaza con los objetivos de evaluación de desempeño anual, generando una sinergia en las funciones de cada actor de la comunidad con la Universidad en general.
- Definición de un presupuesto anual, en base a las necesidades solicitadas por las distintas unidades de la Facultad, incluida la Carrera de Psicología. Ese presupuesto se define en coherencia con los planes anuales de la carrera y de la Facultad, es ejecutado y rendido por la unidad, de acuerdo a la planificación aprobada, en un proceso transparente y en colaboración con los apoyos que brinda la Vicerrectoría Económica (VRE).
- Definición de parte de la universidad de representantes o asesores de las distintas unidades de la Facultad (RRHH, admisión, finanzas, etc.) en cada campus, sede y facultad, si corresponde, con los que cada dirección se comunica, trabaja y resuelve, toda vez que es necesario.
- Consejo de Facultad regular, de carácter mensual y liderado por la decana, orientado a la entrega de información de las distintas unidades de la universidad a las unidades de la facultad, así como a la discusión y toma de decisiones de lineamientos estratégicos y acciones académicas y administrativas propias de la Facultad. La representación de la Carrera se encuentra establecida por la participación permanente de la Directora de Escuela.
- Consejo de Escuela regular, de carácter mensual, orientado a difundir y levantar información desde el Consejo de Facultad, levantar y compartir información sobre los distintos procesos académicos, gestionar requerimientos y evaluar el funcionamiento académico y administrativo de las distintas Unidades Académicas con representación en el Consejo, conforme a los criterios y directrices de la universidad. Es conducido por la dirección de escuela y cuenta con la participación de todos los directores de programa que la componen.
- Consejo de Carrera regular, de carácter mensual, con la presencia de académicos, representantes de estudiantes y equipo de gestión de la carrera. Organismo consultivo e informativo, liderado por el director de carrera y centrado en la entrega de información, discusión y decisión, si corresponde, de los aspectos centrales de la carrera.
- Reuniones semanales entre Directores de Carrera de las 3 sedes, orientadas a homogenizar criterios en los distintos ámbitos de la gestión académica y administrativa, según directrices del plan de desarrollo estratégico de la Unidad y de los lineamientos de la dirección de Escuela.
- Reuniones semestrales de la Dirección de Carrera con la Dirección de Planificación Docente respectiva, orientada a coordinar la planificación académica de cada semestre.
- Reuniones periódicas de la Dirección de Carrera con la Coordinación Docente de cada sede, para resolver solicitudes y trámites académicos de los estudiantes.
- Reuniones mensuales de la Dirección de Carrera con la Dirección de Campus de cada sede (Comité de Campus) orientadas a difundir información y levantar requerimientos de las distintas Unidades.
- Relación directa con asesor de la unidad de RRHH de la Facultad cada vez que es necesario.
- Relación directa con director administrativo de la Facultad, encargado de apoyar la correcta ejecución presupuestaria de la carrera, en respeto a las políticas definidas.

Con todo ello, la Carrera tiene una estructura organizacional claramente definida, que se coordina de manera eficiente con las distintas instancias de la Universidad. Además, aplica mecanismos de aseguramiento de la calidad para la toma de decisiones académicas y administrativas.

Observación: Es lento el avance en la incorporación de recursos académicos regulares.

Observación: El plantel de Profesores de Jornada es totalmente insuficiente. El porcentaje de profesores de Jornada Completa respecto del total de profesores, en las distintas sedes, no supera el 8%, lo que dificulta la instalación y desarrollo de investigaciones en temas de la disciplina.

Observación: La Incorporación de nuevos docentes jerarquizados (2012) es bajo, en todas las sedes.

La Universidad cuenta con una política de contratación clara que favorece la incorporación de académicos según las necesidades de la carrera. A su vez, existe un proceso de jerarquización académica claramente definido.

En primer lugar, es relevante señalar que el último proceso de jerarquización de los académicos de la Facultad se realizó en marzo de 2019. Todos los académicos pertenecientes a la carrera en esa fecha ingresaron a los procesos de jerarquización académica. Los académicos ingresados con posterioridad a esa fecha lo harán en la próxima sesión del comité de jerarquización que se constituirá a fines del presente año.

En segundo lugar, las vacantes disponibles para Psicología han sido concursadas privilegiando perfiles de investigador y áreas disciplinares de la carrera, así como apoyo a la gestión cuando ha sido necesario. Se han generado vacantes de jornadas docentes para ser ocupadas con académicos de área profesional de especialización.

Con todo ello, se ha logrado:

- En comparación al último informe de autoevaluación (2013), la carrera ha avanzado desde disponer de 21.75 Jornadas completas equivalentes, a 33 Jornadas Completas Equivalentes en 2018, contabilizando todas las sedes.
- En cuanto al porcentaje de profesores contratados, el 15% de los académicos de la Escuela tienen contrato de jornada completa. Esto aumenta a un 16% considerando a todos los académicos de la Universidad que realizan clases en la carrera.
- La incorporación de nuevos académicos desde 2014 a la fecha con perfiles orientados a la producción de conocimiento y especialidad ha propiciado el desarrollo de investigaciones en temas de la disciplina, con un significativo crecimiento de las publicaciones y adjudicación de proyectos Fondecyt de iniciación y regular.
- A la fecha, la carrera cuenta con un equipo de 35 académicos regulares (31 JC y 4 ½ jornada). Todos ellos cuentan con postgrado.

Observación: No existe carrera académica.

La Universidad cuenta con una política de carrera académica normada a través del reglamento de jerarquización académica. Desde el año 2016, la jerarquización es un objetivo integrado a los planes de desarrollo de las facultades y sus carreras, como indicador de gestión.

En el proceso de jerarquización participan todos los académicos como parte de sus compromisos. Este proceso consiste en un análisis objetivo, ponderado y con énfasis en lo cualitativo de los antecedentes debidamente acreditados de los académicos. Las jerarquías académicas en la UNAB son:

- Primera Jerarquía: Titular
- Segunda Jerarquía: Asociado
- Tercera Jerarquía: Asistente
- Cuarta Jerarquía: Instructor
- Quinta Jerarquía: Sin Jerarquía

En cada Facultad, existe un Comité de Jerarquización Académica, especialmente designado para llevar a cabo el proceso de jerarquización. El comité es presidido por el respectivo Decano o Decana y compuesto por cuatro profesores asociados o titulares, que permanecerán en sus funciones durante un período de tres años, renovables. Al

menos dos de los miembros de la Comisión deberán pertenecer a la jerarquía de Profesor Titular. Cada Facultad define las veces al año que se reúne el comité. Este comité tiene como misión realizar el llamado de inicio de proceso, recepción de antecedentes, evaluación de los mismos y resolución de jerarquizaciones o re-jerarquizaciones, para los casos de profesor instructor o asistente. En los casos de profesores asociados o titular, esta comisión sugiere a la Comisión Central de Jerarquización, la que define en última instancia.

Los detalles del proceso, el tiempo en que cada académico puede permanecer en cada categoría, así como los periodos y condiciones de postulación, se encuentran contenidos en el Reglamento de Jerarquización Académica.

Actualmente, la jerarquización académica de los docentes de la carrera ha mejorado considerablemente, teniendo los siguientes resultados:

Tabla 1 Jerarquía docentes año 2019

Grado Académico	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Sin jerarquía
Santiago	1	9	16	60	10
Viña del Mar	-	1	26	50	4
Concepción	-	2	12	30	18

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Para el primer semestre de 2019, el 86,6% de los docentes de la carrera, considerando adjuntos y regulares, se encontraba jerarquizado, superando ampliamente los indicadores del período anterior.

Observación: La productividad científica es baja

Observación: El número de publicaciones es insuficiente.

Observación: Es preciso reforzar el apoyo a la investigación, extensión y participación en eventos disciplinarios.

Desde sus inicios, la Universidad Andrés Bello ha reconocido la investigación como uno de los pilares fundamentales de su proyecto académico, orientada a la producción de nuevos conocimientos, a la calidad y la excelencia. Es desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (VRID) de donde emanan las directrices respecto al área, específicamente la política de investigación institucional.

La carrera estimula la participación en proyectos de investigación internos -Fondo Jorge Millas, Semillero de Facultad- para investigadores jóvenes, estudiantes o titulados- y Fondos de Extensión, así como favorece la relación directa de los investigadores con la dirección de investigación de la Facultad, brindando apoyos diversos a los académicos interesados en el desarrollo de su perfil de investigador, tales como talleres para la construcción de proyectos Fondecyt, capacitaciones de escritura científica, entre otras. La carrera ha estimulado la participación de profesores en estos proyectos, utilizando los instrumentos y mecanismos ofrecidos por el nivel central, tales como permisos con goce de sueldo, apoyo económico para viajes y asistencia a congresos, apoyo económico en la realización de eventos nacionales, entre otros, todos, considerando la política, mecanismos e instrumentos de la universidad para tales efectos.

Con todo lo anterior se han logrado los siguientes resultados:

- Se han consolidado líneas de investigación -tales como Memoria y DDHH, Historia de la Psicología, Psicología y filosofía, Subjetivación, entre otros- junto con la participación de los académicos en fondos concursables, y se ha estimulado la publicación de resultados en revistas de divulgación científica, en libros, así como la traducción de importantes obras relevantes para el pensamiento psicológico contemporáneo inaccesibles en castellano.

- La carrera cuenta hoy con 12 académicos con categoría de investigador activo, de acuerdo con la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.
- La productividad científica de la carrera se ha incrementado significativamente respecto al proceso de acreditación anterior. De 37 publicaciones informadas en el proceso anterior, se aumentó a 147 publicaciones académicas, entre publicaciones indexadas WOS-SCOPUS, otras revistas y capítulos de libros, lo que supone un incremento del 397% en la productividad.
- Los académicos se han adjudicado como investigadores responsables un Proyecto FONDECYT Regular, cuatro Proyectos FONDECYT Iniciación, un Proyecto FONDECYT de Postdoctorado y un proyecto ECOS-CONICYT. Como coinvestigadores, dos Proyectos FONDECYT Regular.
- Asimismo, en este periodo, tres profesores de la carrera se han adjudicado Proyectos del Fondo Jorge Millas y un DEA como parte del estímulo de la Universidad a la Investigación y un Proyecto financiado por Laureate UNAB CYS “Jóvenes chilenos de la Provincia de Concepción ante la inmigración Sur-sur: aculturación, valores y competencias para el contacto intercultural”.
- 6 profesores del claustro están en proceso de obtención del grado de doctor, con apoyo institucional.
- Se han realizado 154 acciones en el periodo 2014-2018, entre coloquios, cursos, conferencias y otros, como resultado de la investigación de los académicos. Estas actividades han estado ligadas a actividades curriculares y extracurriculares de los estudiantes, siendo parte de sus procesos formativos.
- En la actualidad, 8 de los profesores y profesoras de planta han sido beneficiados directamente con alguno de estos incentivos relacionados con permisos con goce de sueldos o dietas o pagos de pasajes relacionados con la investigación. 11 profesores han cursado o están cursando sus estudios de doctorado con apoyo de la universidad en los últimos 5 años.
- El 82,76% de los académicos considera que la Carrera promueve las actividades de perfeccionamiento docente, disciplinario y profesional de la institución y el 79,76% opina que la Carrera promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia.
- El 83,05% de los académicos opina que la Carrera dispone de mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio

Observación: Los recursos para la docencia, en las distintas sedes requieren una coordinación más eficiente, en la perspectiva de superar las diferencias entre las distintas sedes.

La Universidad posee políticas y normativas que regulan los recursos para la docencia a nivel local y nacional. Es parte de las funciones primordiales de la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles, preocuparse de las equivalencias en términos de infraestructura y equipamiento entre sedes y carreras.

Por otro lado, la Dirección General de Bibliotecas tiene por mandato institucional, velar por la equivalencia del soporte bibliográfico de acuerdo a los requerimientos de los planes de estudio. De esta manera, la institución proporciona las condiciones para que las carreras operen de forma homogénea en los diferentes campus y sedes. En ese sentido, se cuenta con condiciones similares de infraestructura, bibliotecas, aseguramiento bibliográfico y personal docente.

La Carrera de Psicología implementa el mismo Plan de Estudios para las distintas sedes y jornadas. La Universidad entrega las condiciones de operación necesarias para que su implementación sea equivalente en las tres sedes y en las jornadas diurna y vespertina. A su vez, la carrera cuenta con mecanismos para monitorear los aspectos académicos y de gestión en su implementación. Es función de la Dirección de Escuela cautelar la correcta implementación del Plan de Estudios en todas esas instancias.

Para el logro de esto, se han puesto en funcionamiento diversas instancias colegiadas que buscan coordinar y monitorear de manera efectiva el funcionamiento del programa en las tres sedes:

- Consejo de Escuela de Ciencias Sociales: presidido por la Directora de Escuela, se encuentra integrado por los Directores y Directoras de Carrera (Psicología, Trabajo Social y Sociología) de cada sede. Se reúne mensualmente. Su objetivo es evaluar el funcionamiento de cada Unidad según las directrices del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad. Esto permite homogenizar criterios para la toma de decisiones conjunta, detectar necesidades y requerimientos de las distintas unidades y difundir información relevante del Consejo de Facultad e instancias superiores de la Universidad, generar proyectos conjuntos y compartir buenas prácticas.
- Reunión de Directores Carrera de Psicología: está integrado por los directores y directoras de Carrera de Psicología de cada sede y las distintas jornadas. Sesiona semanalmente para evaluar y homogenizar criterios administrativos y de gestión académica entre las sedes conforme a los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Estratégico y a los lineamientos de la dirección de escuela.
- Reuniones permanentes de la dirección de escuela con los directores de carrera de cada sede por separado y en conjunto.
- Reunión programas vespertinos: sesiona quincenalmente. Participan los secretarios académicos de las jornadas vespertinas para monitorear el funcionamiento de la carrera, construir y homogenizar criterios.
- Detección oportuna de las necesidades para realizar las solicitudes a las instancias pertinentes.
- Homologación de Programas Académicos, Reglamento de los CAPSI, Reglamento de Prácticas, Rúbricas de evaluación de las asignaturas integradoras, entre otros instrumentos compartidos.

Desde 2016, se han realizado Consejos de Escuela mensualmente. Han permitido homogenizar criterios para la planificación, gestión y programación académica en sus distintos niveles: reglamentaciones internas, revisión de programas académicos, sistemas de evaluación, metodologías y recursos para la enseñanza.

Además, los consultorios cuentan con recursos equivalentes en las tres sedes: un centro de funcionamiento habilitado con box y espacios de trabajo; presupuesto de carrera para proveer los recursos necesarios para su operación cotidiana, un director o directora de consultorio, una secretaria o secretario, horas de atención psiquiátrica, profesores para las asignaturas clínicas, salas de espejos.

Por su parte, la infraestructura y los recursos bibliográficos (tal como se podrá apreciar en la dimensión “Condiciones de Operación”) son adecuados al número de estudiantes y sus necesidades, en las tres sedes.

Observación: A pesar de la mejoría de la comunicación con los egresados y egresadas, su aprovechamiento como insumo que permita la retroalimentación el Plan de Estudios es aún débil. Solo el 18% de los egresados y egresadas estima que la Unidad realiza un seguimiento adecuado de su trayectoria.

La Carrera ha fortalecido sus mecanismos de vinculación con egresados y evaluación de su ajuste a las expectativas y exigencias del medio laboral. Específicamente, durante los últimos años ha implementado:

- Encuestas a titulados: cada año se realiza una encuesta a egresados, en la que se evalúa la formación recibida y la consecución del perfil de egreso. Los resultados de esta son analizados en consejo de directores y sirven a la mejora continua de la carrera. Si bien aún la percepción de los egresados es baja, se observa una tendencia al alza. Para seguir trabajando en ello, se están tomando diversas acciones. Como parte del plan de mejoras, desde 2017 se han realizado Consejos de Egresados a fin de hacer un seguimiento y discutir aspectos propios de la carrera y la influencia de éstos en su desempeño profesional. Estos consejos permiten obtener una retroalimentación acerca de la experiencia formativa que tuvieron en la UNAB y en la Carrera, fortalezas y debilidades, características distintivas del titulado UNAB, cómo han enfrentado su desempeño profesional o laboral y el cumplimiento de las expectativas laborales. A partir de esto, se evaluó el perfil de egreso de la Carrera de Psicología, con miras a la autoevaluación y posibles modificaciones en la malla curricular. En la sede Santiago se han realizado 3 Consejos de egresados y uno con empleadores y supervisores de práctica profesional. En esas instancias se administraron encuestas suministradas por *alumni*

y se evaluó la formación profesional mediante un análisis del perfil de egreso de los egresados. La opinión de los participantes ha sido positiva y expresa una alta valoración del proceso formativo y de la innovación curricular impulsada por la Unidad. Asimismo, en la sede Concepción se han llevado a cabo 2 Consejos y 1 reunión con representantes de egresados donde se conformaron comisiones *alumni* para la articulación de los intereses de los egresados con actividades de extensión académica, vinculación con el medio e investigación, además se propusieron temáticas para la elaboración de electivos de formación profesional, en el ámbito jurídico, social, clínico y comunitario. En la sede Viña del Mar, en tanto, se han realizado 4 reuniones con egresados en las que además del carácter informativo y conocer sus opiniones sobre la innovación curricular, se buscó favorecer la asociatividad de los egresados y reactivar la vinculación con su escuela. Lo anterior se ha traducido en un grupo gestionado a través de redes sociales (Facebook y Linked In) que ha alcanzado los 350 miembros. Desde estas plataformas han surgido prácticas profesionales para alumnos de último año, información sobre cambios laborales o éxitos deportivos de alumnos activos, entre otros. También hay egresados participando en las pasantías de los CAPSI de las tres sedes y en el proyecto social Wewntu (cerro mariposa) en la sede Viña del Mar.

- En el marco del proceso de innovación curricular, los titulados fueron consultados, a través de encuestas y en una reunión de evaluación de perfil de egreso por sede. Además, se realizó una reunión con egresados y expertos de la carrera el día 15 de diciembre de 2016, en la cual se presentó y discutió una propuesta de perfil de egreso.
- La unidad de aseguramiento de la calidad realiza encuestas a empleadores con el fin de evaluar la formación recibida por los egresados y recibir retroalimentación acerca del cumplimiento del perfil de egreso. Éstas también son analizadas en consejo de directores e incorporadas como información para las mejoras de la carrera. Los empleadores también fueron consultados en el proceso de innovación curricular a través de encuestas y además en una reunión de evaluación de perfil de egreso.
- Un hecho también destacable respecto a lo anterior es el aumento de lugares de práctica en que son justamente nuestros exalumnos los supervisores o tutores en terreno de las nuevas generaciones, lo que se traduce en una excelente imagen para la misma institución (por la calidad de nuestros egresados), además de la buena impresión que se llevan nuestros actuales estudiantes al descubrir ese reconocimiento externo. Esto ha abierto nuevos lugares de práctica y un mejor nivel de identificación de los alumnos con su Escuela y Universidad. Actualmente, está en gestiones la posibilidad de abrir grupos de investigación internacional con un laboratorio y universidad en Estados Unidos y Canadá (Berkeley y Toronto, respectivamente) para alumnos, justamente gestionados por un exalumno (Diego Garrido Mendoza). Esto es en el campo de las neurociencias y abierto también al área de la ingeniería y la medicina.
- Para el segundo semestre de 2019, está el objetivo de alcanzar los 600 exalumnos en vínculo activo, especialmente migrando todo a Linked In para destacar el aspecto profesional de la vinculación, mejorando también la imagen externa. Se convocarán dos grupos de exalumnos para reunión, además de una actividad gestionada desde Alumni de la sede.

Observación: Las relaciones inter-estamentales requieren de una mejor coordinación.

A nivel institucional, la Universidad cuenta con la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, cuyo fin último es potenciar la vida de los estudiantes en todos sus ámbitos. La Universidad desarrolla, a través de esta dirección, numerosas de actividades deportivas, recreativas, psicoeducativas, de convivencia, etc., también gestiona apoyos específicos a los estudiantes cuando se requiere y vela por el bienestar integral de los estudiantes en su paso por la Universidad.

Por su parte, las direcciones de carrera establecen una relación permanente con el estamento estudiantil, estructurada en base a la realización sistemática de reuniones con las diversas generaciones (asambleas), promoviendo la participación estudiantil a través de la conformación de un consejo de delegados (uno por nivel) y con la incorporación de los representantes del Centro de Estudiantes en los Consejos de Carrera. En esta última instancia se abordan temas relativos al desarrollo e implementación del plan de estudios, actividades de vínculo con el medio y extensión, y se establece un canal permanente de comunicación vinculado con las inquietudes del estamento estudiantil.

Además, la política de la Dirección de Carrera y Secretaría Académica es de puertas abiertas, todo estudiante o grupo de estudiantes puede acercarse al director y al secretario académico para presentar dudas, dificultades, necesidad de apoyos, etc. Los casos especiales se resuelven regularmente en Comité Curricular y sus resoluciones son comunicadas a los estudiantes.

En este contexto, se han desarrollado canales formales para fortalecer la coordinación de los académicos con el estudiantado. En primer lugar, cada académico cuenta con horas de atención a las y los estudiantes, lo que es estimulado desde la dirección como parte de su política de puertas abiertas. Así mismo, la carrera da prioridad a actividades abiertas de extensión en las que participan estudiantes y académicos, de manera de generar vínculos a través de los temas de interés disciplinar. Las redes sociales son una plataforma recurrente de comunicación en la que los estudiantes reciben información sobre situaciones relevantes, eventos y cualquier otra circunstancia que los implique. Al mismo tiempo ellos tienen la posibilidad de comunicarse por esa misma vía y también a través de los correos institucionales.

Observación: La diversidad de perspectivas teóricas y epistemológicas en los estamentos requiere esfuerzos sostenidos que permitan consolidar los vínculos, debilidad que el informe de autoevaluación recoge e incluye en su Plan de Mejoramiento.

El modelo educativo de la Universidad insta a las carreras a desarrollar para los estudiantes una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo global. Para esto es fundamental el desarrollo de un pensamiento crítico, al mismo tiempo que la generación de conocimiento en el área y en el marco de la interdisciplinariedad. Como institución se busca proveer una formación integral, potenciando diversos saberes y habilidades centrada en sus estudiantes y sus aprendizajes.

En este mismo sentido, la Carrera de Psicología ofrece -de manera clara a partir de la innovación curricular puesta en marcha el año 2018- una experiencia educativa que permite a los estudiantes un diálogo epistemológico entre distintas perspectivas teóricas y también entre distintas áreas de desempeño profesional. De acuerdo con el perfil de egreso, los psicólogos y psicólogas de la UNAB están preparados para integrar diversas miradas sobre un problema, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos desde una perspectiva interdisciplinaria. Además, se plantea que ya desde la licenciatura, se espera que nuestros estudiantes demuestren dominio de diversos enfoques teóricos de la disciplina para explicar los fenómenos psicológicos. Los primeros años preparan a los estudiantes en la incorporación de conocimientos básicos que se relacionan entre sí constituyendo líneas de formación las que progresivamente van entroncándose con asignaturas teórico prácticas vinculadas al desarrollo profesional. Para evaluar estos aprendizajes, los estudiantes cuentan con tres momentos de integración de esta diversidad de conocimientos y habilidades: Taller de Integración en tercer año, Taller de Investigación en cuarto año y la Práctica Profesional al finalizar el quinto año de la carrera. Todas Estas actividades tienen como finalidad favorecer un vínculo e integración entre los distintos conocimientos, perspectivas teóricas y epistemológicas, de manera de generar una experiencia que permita, con la guía de sus profesores, desarrollar proyectos, con el protagonismo y la participación de los estudiantes.

Por otra parte, la carrera favorece el desarrollo de actividades de extensión en las que se busca impulsar un diálogo interdisciplinar y epistemológico, promoviendo la ampliación de los límites disciplinares.

Observación: El Consejo de Facultad no cuenta con representación estudiantil, a diferencia del Consejo de Carrera.

La participación de los estudiantes está definida, por estatuto universitario, como parte orgánica de los Consejos de Carrera. No obstante, los Consejos de Facultad incorporan la participación estudiantil en sus consejos ampliados. Además, a partir de la constitución de la nueva Facultad, la decana -con participación de las direcciones de escuela y departamento- instaura reuniones periódicas con los representantes estudiantiles en las tres sedes para recoger sus

inquietudes. Al mismo tiempo, es la Directora de Escuela quien se encarga de llevar las inquietudes de los estudiantes que surgen en los Consejos de Carrera, al Consejo de Facultad.

El Consejo de Carrera es regular, de carácter mensual, con la presencia de académicos, representantes de estudiantes y equipo de gestión de la carrera. Se trata de un organismo consultivo e informativo, liderado por el Director de Carrera y centrado en la entrega de información, discusión y decisión, si corresponde, de los aspectos centrales de la carrera. La opinión de los estudiantes es relevante dentro de estos espacios y queda registro de ésta en el acta. Los planteamientos de los estudiantes son oídos y en muchos casos resueltos en el mismo Consejo, en otras ocasiones el equipo de gestión a través del Comité Curricular aborda temas más específicos, pudiendo invitar a representantes de los estudiantes para ello. Las opiniones vertidas en el Consejo son registradas y tomadas en cuenta a la hora de la toma de decisiones.

Observación: Solo el 52,8% de los académicos y académicas valora positivamente los espacios de participación.

Observación: Solo el 30,5% de los académicos y académicas evalúa positivamente la transparencia en la elección de autoridades.

La institución posee como política, la incorporación de representación de todos los estamentos en los consejos de carrera, así como en reuniones de profesores, con el objetivo de favorecer el diálogo y la consolidación de vínculos entre estos estamentos. Asimismo, la Universidad cuenta con procesos transparentes de selección de profesores y autoridades. Las plazas académicas en la carrera han sido ocupadas por profesores elegidos a través de concursos públicos y siguiendo los conductos formales dispuestos en el Comité de Selección de la Universidad.

Por otro lado, tanto académicos regulares como representantes de los profesores y profesoras adjuntos participan en los consejos de carrera que se realizan mensualmente. Es competencia de los profesores adjuntos elegir su representante ante el consejo de carrera.

También semestralmente, se realizan reuniones académicas organizadas por la dirección de carrera de cada sede a las que son convocados todos los profesores y profesoras adjuntos. Las coordinaciones de área fomentan y realizan reuniones de coordinación académica con profesores que dictan la misma asignatura o asignaturas referidas a una línea específica. Se levantan necesidades, se realizan diagnósticos, se acuerdan syllabus y se elevan sugerencias de mejora o actualización de programas a la carrera, toda vez que corresponda.

A su vez, existe una política para la contratación de recursos humanos, que estipula, de manera clara, el procedimiento para la contratación y selección de los académicos. La elección de autoridades, a su vez, se acoge al Reglamento General de la Universidad.

Los resultados de la encuesta de percepción 2018 son favorables respecto a la superación de estas debilidades:

- El 75% de los profesores y profesoras considera que las instancias de comunicación y participación con colegas y dirección de carrera son adecuadas.
- El 78,69% de los profesores y profesoras considera que participa de los mecanismos y procesos de aseguramiento de la calidad de la Carrera (Consejo de Carrera/Escuela/Facultad, Procesos de Autoevaluación, etc.)
- El 88.52% de los académicos dice tener claridad en los aspectos en que contribuye al logro de la misión institucional.

Observación: Los mecanismos de autoevaluación de la Unidad precisan ser sistemáticos, con indicadores verificables.

La Universidad cuenta con una política de Aseguramiento de la Calidad, dependiente de la Vicerrectoría de Aseguramiento de Calidad y que establece criterios y directrices para la autoevaluación sistemática de todas las unidades académicas según los estándares que establece el Ministerio de Educación y la CNA para la Educación Superior en Chile. Asimismo, cada Facultad cuenta con una Dirección de Aseguramiento de la Calidad que asesora directamente a las unidades académicas en la implementación y desarrollo de mecanismos de autorregulación, procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo. Por último, es responsabilidad de las direcciones de Carrera y las secretarías académicas velar por el cumplimiento de las metas establecidas en este ámbito.

A nivel de la carrera, se han implementado mecanismos de aseguramiento de la calidad y autoevaluación sistemáticos:

- Conformación del Comité de Autoevaluación desde el año 2016 para las tres sedes.
- Conformación del Comité de Innovación Curricular 2016-2017
- Conformación del Comité Curricular en cada sede para el monitoreo permanente del Plan de Estudios.
- Evaluación del Plan de Mejoras 2014.
- Aplicación y monitoreo de progresión del Plan Estratégico de la Facultad.
- Levantamiento de Información y retroalimentación de estudiantes, profesores, egresados y empleadores, a través de encuestas anuales.
- Revisión sistemática de encuestas e indicadores de gestión, calidad y bienestar que entrega la unidad de análisis institucional, para la evaluación de los procesos y toma de decisiones de mejora oportuna. Estos indicadores se definen en los planes estratégicos quinquenales y anuales, así como en los objetivos de desempeño, y son analizados en las instancias que se han definido como mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- Elaboración de Informe de Autoevaluación 2019.
- Elaboración de nuevo Plan de Mejoras.
- Desarrollo del proceso de Innovación Curricular 2016-2017
- Implementación del nuevo plan de estudios 2018
- Participación sistemática en Plan de Assessment dispuesto por la Universidad para asignaturas críticas
- Incorporación de asignaturas integradoras en el plan de estudios, que permitan evaluación progresiva del cumplimiento del perfil de egreso
- Trabajo para la creación de rúbricas que permitan generar indicadores de cumplimiento de perfil de egreso en las asignaturas integradoras
- Análisis de Evaluación docente semestral y evaluación de desempeño anual

Observación: Tanto los egresados como los estudiantes, en porcentajes similares (38 y 37%), estiman que hay contenidos que se repiten.

Observación: Del mismo modo, el (34 y 36%) indican que existen contenidos irrelevantes en las asignaturas del Plan.

En 2014, a partir del proceso de autoevaluación anterior, se establecieron las coordinaciones de áreas Clínica, Social-Jurídica, Investigación y Organizacional. Parte central del trabajo de estas coordinaciones fue revisar redundancias y repetición de contenidos, así como la estructura de progresión de los avances de los cursos correspondientes a los distintos niveles de formación de la carrera. Este trabajo implicó la revisión de los contenidos de los programas de los cursos relacionados y reelaboración de algunos contenidos impartidos en los distintos niveles.

A través de los mecanismos creados, se logró identificar incongruencias y repeticiones de los programas de asignaturas y sus syllabus, e incluir mejoras. Apoya esta gestión el Comité Curricular instaurado en el año 2016, donde se discuten en conjunto con las coordinaciones, aspectos referentes al buen desarrollo del semestre. Esto permitió identificar necesidades de ajuste de los programas de asignaturas, principalmente en términos de consistencia, coherencia, actualización de bibliografía, entre otros, así como la toma de decisiones consultas. A su vez, contempló el trabajo coordinado con los equipos docentes, quienes han sido alineados en los propósitos de la docencia requerida para el cumplimiento del perfil de egreso.

Complementan estas acciones, los procesos de evaluación docente de los profesores. Esto ha ofrecido un insumo importante que permite realizar una autoevaluación constante sobre la pertinencia y calidad de la docencia impartida en la carrera.

- El 83,96% de los estudiantes manifiesta que hay coherencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso.
- El 80,69% de los estudiantes manifiesta que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes.
- 81,59% de los egresados y egresadas opina que el plan de estudios cursado fue consistente con el perfil de egreso declarado. Asimismo, el 88,06% de ellos opinó que lo que aprendió de la carrera corresponde al título y grado que obtuvo.

Junto a lo anterior, en el año 2016, se inicia el proceso de innovación curricular. Este proceso tiene como objetivo incorporar las mejoras necesarias al Plan de Estudios, referidas tanto a la actualización del perfil de egreso propuesto, como a la construcción de una propuesta curricular moderna con programas de asignaturas actualizados y pertinentes para el cumplimiento de ese perfil. Cada programa de asignatura define sus contenidos y resultados de aprendizaje en ese sentido. De esta manera, se abordan de manera decidida los problemas de pertinencia de contenidos y progresión de los mismos, presentados en el plan anterior. El nuevo plan de estudios orienta la complementación de los ramos definiendo cómo cada uno de ellos tributa a áreas de formación claras.

Este plan innovado se encuentra vigente a partir del año 2018, para todos los estudiantes de primero a cuarto año, en todas las sedes y jornadas. En la actualidad, y luego del primer año de implementación, la carrera está en proceso de evaluación para introducir ajustes necesarios a nivel de programas. Esto se realiza en conjunto con la dirección de innovación de la universidad, quien apoya este proceso. Las acciones anteriores han permitido mejorar considerablemente las percepciones de los actores clave de la carrera:

Observación: El perfeccionamiento pedagógico tiene incentivos, pero no es obligatorio.

Observación: El 52,7% de los académicos y académicas reconoce la existencia de facilidades para la continuidad de estudios.

El perfeccionamiento académico se divide en dos componentes: disciplinar y desarrollo de competencias docentes. En cuanto al desarrollo de competencias docentes, la Universidad ofrece una serie de oportunidades y beneficios para el perfeccionamiento pedagógico de los académicos, con opciones que abarcan desde cursos virtuales dirigidos al modelo educativo, hasta diplomados diseñados para el desarrollo de competencias pedagógicas. Además, se ejecutan procesos de capacitación formal sobre el Modelo Educativo por parte de la Vicerrectoría Académica.

Las acciones de difusión entre los académicos y académicas, para conocer y apropiarse del Modelo Educativo, incluyen capacitaciones en metodologías activas, diseño e impartición del Diplomado de Docencia Universitaria, talleres dictados por la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente y por unidades académicas, incluyendo un curso online del Modelo Educativo, disponible para toda la comunidad académica.

Estas instancias de perfeccionamiento siguen siendo voluntarias, como parte de la política institucional. No obstante, son incentivadas y promovidas por la carrera y por el Plan de Desarrollo de la Facultad. Es así como el 82,76% de los

académicos considera que la Carrera promueve e incentiva las actividades de perfeccionamiento docente, disciplinario y profesional de la institución.

Por otra parte, existe una política central de perfeccionamiento de los académicos y académicas que se expresa en la posibilidad de acceder a fondos concursables a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia. La Universidad ofrece también a los profesores gratuidades y descuentos para otros postgrados de las diversas especialidades que se imparten en la Universidad. Los profesores jornada tienen una beca de un 50% de descuento en el arancel de postgrados. Los profesores adjuntos, un 20% y excepcionalmente pueden optar al 50% de descuento en el arancel para magíster, con el visto bueno de la decana de la Facultad. Los docentes cuentan además con la oportunidad de perfeccionamiento docente, incluyendo diplomados y/o cursos dictados por la dirección de innovación y desarrollo docente (DIDD), a cargo de la Vicerrectoría Académica y cursos ofrecidos a través del programa de desarrollo docente de la Red Laureate.

En cuanto al perfeccionamiento académico disciplinar, la Universidad promueve y facilita la formación continua de sus profesores, otorgando desde descuentos en la cantidad de horas de docencia directa hasta la liberación de las funciones por períodos prolongados para cursos en el exterior. Así, en el reglamento de permisos académicos de la UNAB se establece que se pueden otorgar permisos por períodos de más de quince días y hasta seis meses con goce de sueldo, relacionados con la continuidad de estudios de cuarto nivel. Asimismo, el rector puede autorizar estancias superiores y hasta tres años para este tipo de fines (Ver Anexo Reglamento de permisos. Resolución 82342/2008).

Por último, la Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

- Fondo de Perfeccionamiento Docente: los académicos y académicas regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios, talleres).
- Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia: a los que pueden postular los académicos y académicas con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- Fondo de Extensión Académica: financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a profesores individuales o unidades académicas.

Actualmente, 6 profesores regulares de la carrera están cursando programas de doctorados y lo han obtenido con apoyo de la carrera para la realización de sus estudios doctorales. 3 profesores regulares de la carrera realizaron pasantías postdoctorales de cinco meses cada una.

Observación: El egreso y la titulación tienen altas demoras, en especial en la sede de Santiago.

La titulación es un proceso formal que cuenta con pasos y procedimientos establecidos. Una vez que los estudiantes han cursado todos los ramos previos a la realización de la práctica profesional, según indica su programa de estudios, matriculan en el último semestre su práctica profesional, que es conducente al título de psicólogo una vez rendido y aprobado el examen final de práctica. Aprobadas todas las asignaturas de la malla curricular, el alumno solicita vía intranet la emisión de su título. Una vez verificado su expediente se procede a la emisión del Certificado de Título. Además, a todos los egresados y egresadas se les entrega el diploma de título en la ceremonia de graduación de la Facultad cada año.

El año 2016, se creó la función de coordinador de prácticas y egresados, para favorecer el proceso desde el punto de vista académico y operativo. A su vez, se elaboró un plan de nivelación, que contempla criterios comunes para las tres sedes de levantamiento de pre-requisitos, favoreciendo la progresión de los estudiantes del plan no innovado.

La innovación curricular tomó en consideración, para elaborar el nuevo plan de estudios, el problema relativo a la baja tasa de titulación oportuna, que estaba relacionado de manera directa con la estructura de pre-requisitos rígida y los atrasos consecuentes en la progresión académica de los estudiantes. A través de la innovación se espera mejorar las tasas actuales. A su vez, se desvinculó el programa de Magíster del pregrado, de la obtención del título profesional. Esto propicia la formación independiente de la continuidad de estudios, favoreciendo los procesos de titulación.

También, se incorporó una estructura curricular en base a créditos SCT, que establece con claridad la distribución del tiempo de dedicación presencial y no presencial del estudiante para cada asignatura del plan de estudios. Esto favorece la planificación docente y la del estudiante, lo que permite un mejor aprovechamiento del proceso enseñanza aprendizaje.

A su vez, se han tomado las siguientes medidas para favorecer la progresión de estudiantes en el plan innovado: doble examinación en todos los ramos de 4 año, impartir todos los semestres las asignaturas con alta reprobación y ofrecer cursos de verano.

xxx

Con las acciones anteriores se ha avanzado en materia de titulación:

- El 68.9% de los titulados considera que la UNAB contempló un adecuado proceso de titulación.
- El nuevo Plan de Estudios acortó en un año la duración de la carrera y flexibilizar la estructura de pre-requisitos de la malla antigua.

Observación: El 60% de los estudiantes señala que el proceso de inscripción de ramos es deficiente. Así mismo, indican que los mecanismos administrativos son débiles.

Actualmente la Universidad cuenta con procedimientos y mecanismos de vínculo y apoyo administrativo con los estudiantes. Estos favorecen, entre otros procesos, la inscripción de ramos.

Del mismo modo, estos procedimientos tienen su base en sistemas de información que permiten recolectar, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos. Los más importantes son aquellos relacionados con la inscripción de ramos, el seguimiento de progreso académico, la gestión financiera, biblioteca, la gestión oportuna de solicitudes de estudiantes, los procesos de aseguramiento de información, gestión de información docente y el seguimiento de su desempeño y de cada una de sus gestiones durante su paso por la Universidad. Todos estos procesos tienen, a su vez, respaldo en sistemas informáticos para un funcionamiento más eficiente: BANNER; INTRANET; PEOPLESOFT; WORKFLOW; BIBLIOTECA VIRTUAL; AULA VIRTUAL; REGISTRO ACADÉMICO.

La Carrera utiliza los distintos sistemas de administración tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite tener un control e información fidedigna y actualizada. Estos sistemas de información permiten recolectar, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos.

El personal administrativo, técnico y de apoyo de la universidad colabora con la carrera en la gestión de la docencia y las necesidades administrativas de los estudiantes y de los docentes, por lo que se mantiene una comunicación directa con ellos, en el trabajo diario.

Los estudiantes han visto mejoras en la gestión de la carrera, tal como lo indican las encuestas del año 2018:

- El 61.4% de los estudiantes considera que los sistemas de información y gestión académica son accesibles y funcionan adecuadamente, disminuyendo del 60 al 38,6% la cantidad de estudiantes que lo considera débil. A su vez, este porcentaje positivo aumenta de 61,4 al 68,59% en estudiantes que ingresan a partir del año 2017, evidenciando una mejora respecto de años anteriores.
- El 72,24% de los estudiantes considera que ha visto mejoras en su carrera desde que ingresó a esta, en pos de asegurar la calidad.

- El 72,32% opina que la Carrera periódicamente realiza procesos relacionados con la mejora continua.

Observación: El 50% de los estudiantes hace notar que falta información de los reglamentos de la Escuela y, además, sobre la formación de posgrado. El 67% de los estudiantes señala que el proceso de titulación no es conocido.

El proceso de inducción es la primera instancia en la que se informa a los estudiantes sobre los reglamentos y procesos de la Universidad y de la Carrera. Este proceso se lleva a cabo todos los años, al iniciarse el año académico y son convocados todos los estudiantes nuevos. En el año 2018, la DGDE incorporó, además, talleres grupales y actividades de nivelación de conocimientos. La Carrera, en tanto, se preocupa en esta instancia de presentar a sus equipos académicos y de socializar el proceso completo de formación en la carrera y sus hitos fundamentales, incluida la titulación.

Por otra parte, todos los estudiantes pueden acceder a través de la página web de la Universidad a todos los reglamentos universitarios e informarse sobre procesos fundamentales de la Universidad.

Por último, la carrera realiza reuniones y asambleas con generaciones para difundir y explicar la reglamentación y los pasos relacionados con la obtención del título y grado de manera progresiva. Las instancias de divulgación como los consejos de carrera y el apoyo de los centros de estudiantes es una instancia valiosa para apoyar estos procesos de información. Los coordinadores de área han jugado un rol importante en el apoyo del ciclo terminal.

A partir de 2016, el coordinador de prácticas y egresados centra las reuniones con los estudiantes de ciclo final de la carrera para explicarles el proceso de titulación. Luego realiza reuniones con los estudiantes según su mención para explicar el proceso de prácticas. En estas actividades, se sigue contando con el apoyo de los coordinadores de área.

Observación: Los egresados demandan investigaciones por parte de la Unidad, en las que puedan ser incluidos como parte de la continuidad de su formación.

La Universidad tiene como política favorecer la incorporación de alumnos y egresados en las investigaciones de las distintas Unidades. La Vicerrectoría de Investigación y Doctorado fomenta la participación de alumnos y egresados en las investigaciones que realizan los académicos y académicas de las diferentes unidades. En esta tarea cuentan con el apoyo de la Dirección de Investigación de cada Facultad.

Por su lado, la Carrera difunde entre la comunidad académica las convocatorias a participar en proyectos de investigación y los llamados a concursos de ayudantes de investigación, en el contexto de proyectos internos y externos de investigación, y programas de postgrado de la Facultad. Ejemplo de este tipo de iniciativas es la participación de 22 estudiantes y egresados en proyectos Fondecyt de académicos de la carrera de Psicología, entre el 2018 y el 2019.

La Carrera también identifica las líneas de investigación de los académicos y académicas y éstas se socializan para conocimiento de los estudiantes y egresados de la carrera. Se privilegia que los cursos de Taller de Integración y Taller de Investigación, asignaturas obligatorias del currículum, sean realizados por los investigadores de la carrera.

Además, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales ofrece fondos concursables –Semilleros- como fomento a la investigación para estudiantes y egresados de las carreras que la componen.

Observación: Solo el 45% de los egresados fue contratado de acuerdo a sus expectativas profesionales.

En el contexto de la innovación curricular se llevaron a cabo reuniones con expertos y con egresados para revisar el Perfil de Egreso, con el propósito de mejorar la empleabilidad. Fruto de lo anterior, se diversificaron las áreas de formación profesional, fortaleciendo la formación para la inserción temprana en el mercado laboral.

El nivel de empleabilidad de los egresados y egresadas de la Carrera de Psicología de la UNAB está por sobre la media del contexto nacional.¹ Su empleabilidad al primer año es del 78.3%, demorando un promedio de 4.61 meses en encontrar trabajo. El nivel de ingresos de los egresados y egresadas de la Carrera de Psicología está por sobre la media del contexto nacional. El ingreso promedio al cuarto año de titulación estaba en el rango de 900 mil a 1 millón.²

En la encuesta a titulados y tituladas de 2018, el 73,63 % declara estar trabajando. De ellos, el 97,97 % lo hace en su área de estudios y un 85,40% lo hace en jornada completa. Además, el 78% de los empleadores y empleadoras de los egresados opina que la formación entregada por la carrera les permite lograr un desempeño notable, tanto en lo profesional como en la formación integral.

Observación: Tanto Académicos como estudiantes tienen opiniones críticas, especialmente respecto a la biblioteca. Solo el 50% de los académicos y académicas y el 35% de los estudiantes, considera que la biblioteca cuenta con el material necesario para complementar y renovar el material docente. Los académicos y académicas además critican la lentitud en la reparación de aulas y la habilitación de laboratorios y oficinas. La dotación bibliográfica es insuficiente, en las distintas sedes.

La Universidad actualizó la Política de Infraestructura y Equipamiento, estableciendo mecanismos, estándares y procedimientos claramente definidos para abordar los requerimientos de infraestructura de los diversos Campus y Sedes que la conforman. Además, la elaboración del presupuesto de la Universidad involucra a todas las unidades académicas y administrativas. Ello garantiza la determinación de necesidades y prioridades de la Institución dirigidas a la obtención y asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional. El proceso presupuestario de largo plazo tiene en cuenta una priorización y el detalle de inversiones de capital por realizar en infraestructura, academia, investigación, biblioteca y administrativos que forman parte del Plan Maestro de Infraestructura.

La Universidad se ha propuesto una mejora sistemática de la dotación bibliográfica de la carrera. Con este objetivo, la Dirección de Bibliotecas solicita anualmente a los directores de carrera de cada sede, a través del CAPEX, la actualización de la bibliografía requerida. La biblioteca lleva a cabo periódicamente, cursos gratuitos de capacitación para docentes y estudiantes, sobre el uso distintas bases de datos.

A nivel de la carrera, se estimula el uso del material y los medios disponibles a través de las metodologías implicadas en los programas de estudios. Todos los años se solicita a los profesores hagan llegar las necesidades bibliográficas para ser oportunamente solicitadas a través de CAPEX. Además, como parte de la innovación curricular, biblioteca aseguró la bibliografía obligatoria y complementaria de sus programas, en las tres sedes.

Por su parte, se realizaron gestiones desde la Carrera para perfeccionar los laboratorios, salas de espejo, consultorio y oficinas de la Carrera de Psicología. Como resultado, se han transformado las infraestructuras de las tres sedes.

Si bien la unidad posee el 99% de cobertura de la bibliografía obligatoria y el 96,2% de la bibliografía complementaria, existen aspectos a mejorar. La encuesta del año 2018 señala, en cuanto a este aspecto lo siguiente:

- El 81,19% de los estudiantes considera que la biblioteca cuenta con instalaciones, procesos y horarios de funcionamiento adecuados.
- El 77,97% de los académicos y el 66,12% de los estudiantes consideran que la biblioteca tiene material adecuado y suficiente.
- El 85% de los académicos opina que el material bibliográfico físico o virtual que requiere para dictar su asignatura está disponible.
- El 75% de los profesores regulares y el 79,07% de los adjuntos consideran que la biblioteca siempre tiene material actualizado y suficiente.

¹ Anexo Empleabilidad e Ingresos Psicología 2018, fuente Mi Futuro.

² Anexo Empleabilidad e Ingresos Psicología 2018, fuente Mi Futuro.

- El 86,89% de los académicos y el 70,40% de los estudiantes consideran que las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas.
- El 86,44% de los académicos y el 72,08% de los estudiantes consideran los laboratorios y talleres están suficientemente implementados.

CAPÍTULO III DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

3.1 Propósitos

3.1.1 Misión, Visión y Propósitos

Las declaraciones estratégicas de las Unidades Académicas que ejecutan los programas formativos de la Universidad Andrés Bello se establecen al nivel de Facultad. De este modo, las declaraciones estratégicas que orientan el quehacer de la Escuela de Ciencias Sociales se han establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (2018-2022), atendiendo a los ámbitos de acción propios de los programas que ejecuta.

La misión de la Facultad es “formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial y humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.” La Escuela de Ciencias Sociales hace propia esta misión, en lo que respecta al ámbito de los programas de formación que ejecuta, correspondiente al desempeño psicosocial de sus egresados.

En la consecución de su Misión, la Escuela de Ciencias Sociales hace propios los propósitos institucionales, en lo que refiere a los ámbitos disciplinarios y profesionales que congrega, incluyendo Sociología, Psicología y Trabajo Social:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en el nivel de pregrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias. Este accionar docente engloba las Ciencias Sociales como área del conocimiento.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social, para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo que asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

Propósitos de la Carrera

El propósito de la Carrera de Psicología, entendido como la intención del programa de alcanzar la formación de un profesional con un determinado perfil de egreso³, es “ofrecer un proyecto formativo de excelencia que desarrolle profesionales situados y altamente capacitados para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo, desde una perspectiva que abarca los ámbitos más relevantes de la psicología actual” (D.U. N°2508/2017). De esta manera, la

³ CNA Chile, *Glosario de términos complementarios criterios de acreditación pregrado*, 2015.

Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello propone la formación de un psicólogo, licenciado en psicología, dotado de los recursos conceptuales, técnicos y metodológicos necesarios para comprender el quehacer interno de la disciplina e insertarse en el mundo del trabajo.

La coherencia entre los propósitos de la Carrera de Psicología, la misión de la Facultad y la misión de la Universidad se logra a través del objetivo transversal de otorgar una formación integradora y de excelencia acorde con las características de la sociedad actual. En la siguiente tabla, se evidencia esta coherencia:

Tabla 2 Coherencia entre Propósitos de Carrera, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello

PROPÓSITO CARRERA DE PSICOLOGIA	MISIÓN FACULTAD	MISIÓN UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Ofrecer un proyecto formativo de excelencia que desarrolla profesionales situados y altamente capacitados para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo, desde una perspectiva que abarca los ámbitos más relevantes de la psicología actual.	Formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial y humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.	Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado

Fuente: Comité de Autoevaluación

La implementación de las estrategias formuladas por la Universidad Andrés Bello implica para la Facultad el logro de una serie de objetivos específicos a nivel de procesos, que son explicitados en su Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022. Este plan identifica, para cada uno de dichos objetivos específicos, indicadores y metas para el período.

En coherencia con este Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad, la Vicerrectoría Académica define Planes de Desarrollo (PLADE) para cada carrera, que establecen sus objetivos o metas de gestión para cada período académico. Este orden de acciones, que alinean los objetivos institucionales con todos los ámbitos académicos, ofrece un contexto institucional robusto que refuerza la posibilidad, coherencia y calidad en la obtención de los propósitos y metas de la Carrera de Psicología.

En términos institucionales, existe consistencia entre los propósitos institucionales y los objetivos de la carrera. Estos objetivos han sido formulados a partir de ellos, definiendo las acciones y procesos globales de la Universidad a nivel de la carrera.

Tabla 3 Relación entre ejes estratégicos institucionales y objetivos estratégicos de la carrera

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CARRERA
Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Formar psicólogos y psicólogas con espíritu crítico, transformadores de la realidad, dotados de los recursos conceptuales, técnicos y metodológicos necesarios para comprender el quehacer interno de la disciplina e insertarse en el mundo del trabajo. Realizar procesos de innovación curricular, de acuerdo con el modelo educativo y los estándares de actualización continua de la profesión. Conformar equipos de académicos e investigadores especialistas y reconocidos en sus líneas de investigación y/o en su desarrollo profesional, que tributen desde sus competencias a la formación de pregrado. Generar procesos de autoevaluación continua, para el aseguramiento de la calidad del programa, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales a los que la Universidad adscribe. Diversificar la oferta del programa a modalidad vespertino, para favorecer la incorporación de estudiantes que, teniendo las capacidades, no pueden acceder a la formación en horario diurno.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CARRERA
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la actualización en docencia de sus académicos para estar a la altura de los desafíos de la docencia en educación superior actual. Favorecer la internacionalización de sus estudiantes como un modo de comprensión del mundo globalizado.
Potenciar la generación de nuevo conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el claustro académico con académicos con grado. Fomentar la publicación en revistas indexadas y/o capítulo de libros o libros con referato externo.
Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el consultorio como instrumento y espacio principal de vinculación con el medio y de desarrollo de la formación. Favorecer actividades de vinculación con el medio que impliquen beneficios concretos tanto para la comunidad, como para los estudiantes y egresados.
Consolidar un modelo de gestión que maximice el uso efectivo y eficiente de los recursos de la institución en prosecución de la Misión.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos de atención y resolución de problemas de los y las estudiantes en su progresión curricular. Consolidar una cultura de evaluación de desempeño, como práctica de aseguramiento de la calidad. Garantizar la sustentabilidad financiera del proyecto UNAB, haciendo uso efectivo y eficiente del presupuesto anual

Fuente: Comité de Autoevaluación

Este esfuerzo se plasma en el aumento sistemático en la comprensión de todos los actores de la carrera de los objetivos y propósitos de la institución y la carrera. Esto puede constatarse en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, donde un 88.33% de los académicos declaró conocer y entender la misión institucional y un 95.08% declaró considerar que los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional. La siguiente tabla presenta el porcentaje de académicos que señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con diversas afirmaciones vinculadas con la dimensión de misión, visión y propósitos.

Tabla 4 Percepción docentes misión y propósitos

Pregunta	TOTAL
Conozco y entiendo la misión institucional	88.33%
Tengo conocimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad o de la Carrera	78.33%
Los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional	95.08%
La misión y metas institucionales guían la toma de decisiones de las autoridades sobre planificación, asignación de recursos y desarrollo de programas	86.44%
Como académico, tengo claridad en los aspectos en que contribuyo al logro de la misión institucional	88.52%
Las metas que se propone la Universidad son realistas y consistentes con su misión	91.53%
El Plan de Desarrollo de Facultad se encuentra aprobado y es debidamente apoyado por las autoridades de la misma	82.14%
El plan operativo anual de la Facultad es apoyado debidamente por las autoridades de la misma	87.04%
Conozco los Valores Institucionales	87.72%

Fuente: Sección C

La siguiente tabla muestra el porcentaje de estudiantes que declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con afirmaciones relativas a esta dimensión.

Tabla 5 Percepción Estudiantes misión y propósitos

Pregunta	TOTAL
Conozco el Modelo Educativo	59.83%
El sello UNAB es consistente con las experiencias educativas que provee la carrera	78.98%
Conozco y entiendo la misión institucional	57.70%
Conozco los valores institucionales	56.85%

Fuente: Sección C

Un significativo porcentaje de estudiantes, correspondiente a un 78.98%, declara que el sello UNAB es consistente con las experiencias educativas que provee la carrera. Cuando se trata de estudiantes y titulados, aunque los porcentajes son más bajos que los académicos, destacamos que se observa un alza en ellos respecto a los años 2017 y anteriores.

3.1.2 Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos

La experiencia adquirida por la institución en los procesos de planificación e implementación de estrategias ha llevado a establecer un modelo orientado a asegurar el cumplimiento de sus propósitos, que anualmente involucra actividades en materia de planificación, ejecución, seguimiento y retroalimentación, tanto a nivel estratégico como operativo.

El sistema implementado se estructura sobre la base de mejoras prácticas en materia de gestión estratégica, considerando, para ello, un ciclo de gestión operativa. Su funcionamiento garantiza el alineamiento institucional por la vía del despliegue formal y la asignación de recursos en función de las prioridades identificadas. La evaluación de la gestión estratégica y operativa garantiza el seguimiento continuo de la implementación de ésta, así como de su efectividad para materializar la visión. La retroalimentación de la estrategia se realiza manteniendo un análisis actualizado, interno y del entorno, que han permitido efectuar los ajustes necesarios y mantener al mismo tiempo una proyección actualizada y de largo plazo del desempeño deseado.

Uno de los principales instrumentos empleados por la Universidad para focalizar las gestiones en las prioridades institucionales lo constituye el PLADE de Carrera, instrumento administrado por la Vicerrectoría Académica, que se formula en consenso con la carrera, la Facultad y en coordinación con la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional. El PLADE detalla las metas de estas unidades en el contexto de cada eje estratégico institucional. La eficaz ejecución de los planes de acción supone el logro de los propósitos establecidos para el año. Sin perjuicio de ello, condiciones internas y del entorno pueden alterar la planificación operativa inicialmente formulada, pudiendo requerir coordinaciones adicionales, ajustes o reorientaciones.

Cada año, la Universidad realiza una evaluación de cumplimiento de las metas establecidas en su Plan Estratégico Institucional, la que queda expresada en el Informe de Gestión Anual que emite la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional. Esta evaluación se contextualiza en consideración a los hechos relevantes que impactaron significativamente la gestión del año e incluye además un análisis pormenorizado del desempeño que exhiben las principales unidades que explican dichos resultados. Como parte del seguimiento efectuado durante el transcurso del año, se realizan también un conjunto de informes y presentaciones de análisis en temas específicos del Plan Estratégico Institucional, entre los que se pueden mencionar: análisis de rankings nacionales e internacionales, proceso de admisión, composición académica, benchmarking con el Sistema (SIES), retención y titulación, ejecución presupuestaria, satisfacción de estudiantes, estudios de empleabilidad, internacionalización, entre otros.

Todos estos instrumentos de seguimiento y evaluación tienen lugar en las instancias formales de revisión, coordinación y de rendición de cuenta, como son el Comité de Rectoría, el Claustro Académico, el Consejo Académico, y en sesión de Junta Directiva según requerimiento específico.

Por otra parte, se formulan Planes de Desarrollo Estratégico de Facultades, instrumentos que despliegan formalmente los propósitos institucionales y las estrategias definidas en objetivos específicos para cada Facultad, así como los indicadores y la serie de metas para el mismo período de planificación. Estos planes tienen su expresión financiera en el Plan de Presupuesto Anual (de gastos e inversiones), instrumento que busca asignar los recursos de forma que se alcancen sinérgica y coordinadamente las metas institucionales. Como tal, cuenta con instancias de formulación, presentación, análisis, y control de su ejecución.

Así, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales sustenta su quehacer fundamentalmente en los parámetros establecidos en su Plan de Desarrollo, el que establece claramente las áreas de acción, los lineamientos estratégicos propiamente tales, las acciones o iniciativas a realizar y los resultados esperados. Dicho plan conlleva lineamientos estratégicos en áreas de docencia de pregrado, postgrado, investigación, gestión académica y administrativa, vinculación con el medio e internacionalización, señalando claramente las acciones e iniciativas para su cumplimiento y los resultados esperados.

La Carrera se rige y establece su planificación de acuerdo con las directrices emanadas de la Facultad. A través del PLADE, se establecen los objetivos, metas, indicadores y los medios de verificación que fundamentan la gestión presupuestaria y posterior asignación de recursos. Cada año se individualizan las prioridades y se formalizan los desempeños deseados de las distintas unidades, en términos institucionales, en consideración a las responsabilidades establecidas.

Tres mecanismos de gestión de la carrera articulan las acciones lideradas por las Direcciones de Carrera en cada sede, orientadas hacia el logro de las metas establecidas en el Plan Operativo de Carrera:

- a. Sistema de Assessment de Aprendizaje Estudiantil, que permite evaluar y establecer planes de mejoramiento de asignaturas críticas y de integración.
- b. Plan de Retención de la Carrera de Psicología, que identifica acciones claves en diversas dimensiones de la gestión académica que, de acuerdo con literatura especializada, propenden a mejorar la retención estudiantil.
- c. Compromisos de Desempeño Académico de cada uno de los académicos regulares de la carrera. Estos últimos son formulados por la Dirección de Carrera en cada sede, en consenso con cada académico y con la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales. Dichos compromisos especifican las metas esperadas para cada académico en distintas dimensiones, fijando responsabilidades individuales en el logro de las metas colectivas. Los Compromisos de Desempeño Académico son evaluados a mitad y a final de año, por parte de los mismos académicos y por sus superiores jerárquicos (Dirección de Carrera o de Escuela, según corresponda), permitiendo realizar ajustes.

Diversos órganos colegiados monitorean el logro de los propósitos propuestos, en diversos niveles de la estructura y con distintas funciones:

- a) Consejo de Facultad. Compuesto por los directores de unidades académicas adscritos a la Facultad (Escuelas, Departamentos, Centros e Institutos) y por el Decano, quien lo preside. Podrá integrarse además por académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la disciplina. Le corresponde al Consejo de Facultad:
 - a. Asesorar al Decano en todas las materias que competen a la Facultad.
 - b. Asesorar al Decano en lo que se refiere a la contratación de académicos y la cesación de los mismos.
 - c. Conocer la proposición de dotación de académicos formulada por los Directores de Departamentos y de Escuelas cuando corresponda, e informar al Decano para su decisión.
 - d. Discutir los planes de desarrollo de la Facultad y hacer proposiciones para su aplicación.
 - e. Estudiar la aplicación en la Facultad de las políticas de docencia, investigación, extensión, admisión y promoción que apruebe la Universidad.
- b) Consejo de Escuela. Constituido por el Director de Escuela, quien lo preside, y por las Direcciones de las Carreras ejecutadas por la misma, en todas sus sedes y jornadas. Sesiona ordinariamente de manera mensual. Corresponde al Consejo de Escuela asesorar a la Dirección en todas las materias atinentes a los planes de estudio, y pronunciarse respecto de sus modificaciones. Le corresponde, por lo mismo, evaluar el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de las carreras, generando intercambios, retroalimentaciones y estrategias conjuntas para nutrir y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c) Reunión de Directores de Carrera. Las Direcciones de Carrera de Psicología se reúnen semanalmente para discutir aspectos relativos a la gestión académica de la misma, permitiendo establecer criterios, homologar procesos y coordinar actividades. En particular, se ocupa de monitorear el logro del Plan Operativo Anual de Carrera, planificando y evaluando las acciones que tienden a su cumplimiento.
- d) Consejo de Carrera por Sede. Constituido por la Dirección de Carrera en cada sede, que lo preside, por la Secretaría Académica, los académicos regulares de la Carrera, representantes del centro de estudiantes y representante de académicos adjuntos, cuando éste exista. Podrá también integrarse a este Consejo académicos adjuntos de la Carrera o académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la Carrera. Sesiona ordinariamente una vez al mes. Corresponde al Consejo Asesorar a la Dirección en todas las materias atinentes al plan de estudios y su ejecución.

- e) Comité Curricular. Constituido por la Dirección de Carrera en cada sede, la Secretaría Académica, la Coordinación de prácticas y egresados, y la Dirección de la Clínica Psicológica. Contempla también la convocatoria extraordinaria de coordinadores de asignaturas o áreas del plan de estudios, y académicos responsables de las asignaturas en cada sede. Sesiona de manera regular y semanalmente. Corresponde al Comité asesorar a las Direcciones de Carrera en materias de planificación, desarrollo, administración y evaluación curricular, siendo clave para conocer el estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación en la disciplina, permitiendo considerarlos en el perfil de egreso, en la estructura curricular y en los programas de asignatura. Corresponde al Comité:
- Asesorar a las Direcciones de Carrera en la implementación del Sistema de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, colaborando en la realización de planes de acción relativos a asignaturas críticas y de integración.
 - Identificar necesidades de actualización de programas de asignaturas, incluyendo contenidos y bibliografía.
 - Evaluar el logro del perfil de egreso, proponiendo modificaciones y ajustes a los programas de asignatura o al plan de estudio, cuando corresponda.
 - Asesorar a la dirección en la toma de decisiones de situaciones excepcionales.

Además, la Universidad cuenta con instancias formales de sistematización de la información académica de los estudiantes. A la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGAI) le corresponde, entre otras funciones, suministrar información a las facultades, carreras y programas sobre el seguimiento de los procesos académicos estudiantiles, a partir de los estudios específicos de progresión. Es así como proporciona a la Carrera antecedentes relativos a tasas de titulación o tiempos de egreso, de manera periódica o según requerimientos específicos de la unidad.

Estos mecanismos, que permiten evaluar el logro de los propósitos definidos, son conocidos por el cuerpo académico de la carrera. En las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, un 84.21% de los académicos de la carrera declara que la UNAB evalúa sistemáticamente su planificación, introduciendo ajustes necesarios que le permitan alcanzar sus propósitos. Un 78,69% reconoce participar de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera (consejo de carrera, procesos de autoevaluación, etc.) y un 70% reconoce participar en los procesos de planificación que desarrolla la Universidad o la Unidad a la que pertenece.

Las siguientes tablas muestran los mecanismos de evaluación respecto a los propósitos de la carrera y los mecanismos para el seguimiento de objetivos y propósitos:

Tabla 6 Propósitos de la carrera y mecanismos de evaluación

PROPÓSITOS CARRERA	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Formar psicólogos y psicólogas con espíritu crítico, transformadores de la realidad, dotados de los recursos conceptuales, técnicos y metodológicos necesarios para comprender el quehacer interno de la disciplina e insertarse en el mundo del trabajo.	Evaluación Perfil de Egreso a través de las instancias y mecanismos generados para tales efectos. Evaluación de asignaturas de integración. Monitoreo permanente del cumplimiento del Perfil de Egreso, a través del Comité Curricular y el Consejo de Carrera y las coordinaciones de área. Análisis de la información obtenida de registros de medios como Banner (sistema de gestión de información que permite automatizar procesos de instituciones de educación superior y registro académico) que ofrece información sobre el avance curricular de los estudiantes.
Realizar procesos de innovación curricular, de acuerdo al modelo educativo y los estándares de actualización continua de la profesión.	Comité de Innovación Curricular. Implementación de los procedimientos de la unidad de aseguramiento de la calidad tiene dispuestos para tales efectos.
Conformar equipos de académicos e investigadores especialistas y reconocidos en sus líneas de investigación y/o en su desarrollo profesional, que tributen desde sus competencias a la formación de pregrado	Definición y evaluación de objetivos de desempeño ligados a los objetivos estratégicos de la facultad y la carrera, a través de la evaluación de desempeño anual que consta de 3 etapas: definición de objetivos, evaluación y autoevaluación de medio año y evaluación y autoevaluación final. Encuesta de evaluación docente.

PROPÓSITOS CARRERA	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Generar procesos de autoevaluación continua, para el aseguramiento de la calidad del programa, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales a los que la Universidad adscribe.	Instalación permanente de los mecanismos de gestión conformados para ello: Comité Curricular, Coordinación de áreas, Consejo de Carrera, Dirección de la DAC, Consejo de Escuela, Reunión de directores y Evaluación de asignaturas de integración. Assessment Institucional a través de la plataforma Sharepoint (Plataforma de Colaboración a la que tienen acceso todos los colaboradores, con sus credenciales UNAB)
Diversificar la oferta del programa a modalidad vespertino, para favorecer la incorporación de estudiantes que, teniendo las capacidades, no pueden acceder a la formación en horario diurno.	Evaluación de calidad del programa, con los mismos requerimientos y en relación al programa diurno. Conformación de equipos interrelacionados de ambas jornadas como Comité Curricular, Reunión de Directores, Consejos de Carrera y Consejo de Escuela
Fomentar la actualización en docencia de sus académicos para estar a la altura de los desafíos de la docencia en educación superior actual.	Monitoreo permanente de las metodologías de enseñanza por parte de Secretaría Académica.
Favorecer la internacionalización de sus estudiantes como un modo de comprensión del mundo globalizado	Encuesta anuales a los estudiantes que realizan programas de intercambio para evaluar los resultados del proceso.

Fuente: Comité Autoevaluación

Tabla 7 Mecanismos para el seguimiento de los Objetivos y Propósitos

MECANISMO	CARÁCTER	COMPOSICIÓN	PERIODICIDAD	OBJETIVO
Consejo de Facultad	Permanente y resolutivo	Decano, directoras de escuela, directoras de departamento, director de postgrado, directora de investigación, directora de aseguramiento de la calidad.	Mensual	Asesorar al Decano en todas las materias que competen a la Facultad. Asesorar al Decano en lo que se refiere a la contratación de académicos y la cesación de los mismos. Conocer la proposición de dotación de académicos formulada por los Directoras de Departamentos y de Escuelas cuando corresponda, e informar al Decano para su decisión. Discutir los planes de desarrollo de la Facultad y hacer proposiciones para su aplicación. Estudiar la aplicación en la Facultad de las políticas de docencia, investigación, extensión, admisión y promoción que apruebe la Universidad. Aprobar o rechazar, en primera instancia, las modificaciones de los Planes de Estudio.
Consejo de Escuela de Ciencias Sociales	Permanente y resolutivo	Directora de Escuela, directores de carreras de todas las sedes y jornadas	mensual	Evaluar el cumplimiento del plan operativo de las carreras. Retroalimentar, ajustar y discutir estrategias conjuntas para mejorar la formación.
Consejo de Directores de Psicología	Permanente y resolutivo	Directores de Carrera de Psicología	Semanal	Monitorear la progresión curricular de los estudiantes y proponer mejoras. Establecer criterios y homologación de procesos entre las sedes.
Consejo de Carrera por sede	Permanente y Consultivo	Director de carrera de la sede, docentes regulares, representante del centro de estudiantes y representante de docentes adjuntos.	Mensual	Monitorear el proceso formativo. Analizar y evaluar el desarrollo del plan de estudios. Revisar aspectos generales y específicos de la formación impartida. Revisión de Actividades de Extensión académica y de Vinculación con el Medio.

MECANISMO	CARÁCTER	COMPOSICIÓN	PERIODICIDAD	OBJETIVO
Comité de autoevaluación	Permanente y consultivo	Directora de escuela, y Directores de carrera	Quincenal	Diagnosticar aspectos internos y externos de la carrera, en base al cumplimiento de propósitos definidos, plan de mejora y calidad de la formación entregada.
Comité de innovación curricular	A requerimiento	Directora de escuela, directores de carrera y representantes de docentes regulares.	A requerimiento del Decano	Cautelar la calidad del proceso de formación profesional implementado en innovación curricular anterior.

Fuente: Comité Autoevaluación

3.1.3 Población estudiantil y campo ocupacional.

Considerando sus propósitos, la población estudiantil a la que se orienta la Carrera de Psicología corresponde a toda persona egresado/a de educación media que cumpla con los procesos de admisión establecidos por el Ministerio de Educación y la Universidad, que tengan interés o vocación por recibir una formación de licenciado y profesional de la psicología, capacitados para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo, desde una perspectiva que abarca los ámbitos más relevantes de la psicología actual.

Concretamente, los estudiantes que ingresan a estudiar Psicología en la UNAB se caracterizan por ser mayoritariamente mujeres, entre 18 y 22 años, provenientes de colegios municipales y particulares subvencionados, pertenecientes a la región donde se encuentran sus sedes, y con un puntaje PSU promedio de 539,5 puntos (admisión 2019). Este perfil de ingreso presenta importantes desafíos formativos para lograr el perfil de egreso comprometido. Desafíos como, por ejemplo, hacerse cargo de la heterogeneidad de los estudiantes, marcada por diversas trayectorias educacionales previas. A partir de este perfil de ingreso, la Universidad y la carrera aúnan esfuerzos y compromisos para que la comunidad estudiantil obtenga sus logros de manera adecuada, en el marco de la calidad y la excelencia deseada, considerando velar por el bienestar durante su proceso formativo. Esto, a través del trabajo conjunto con las unidades de apoyo académico y de bienestar, dependientes de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil y las acciones propias de la carrera, como su sistema de alerta temprana.

Una vez conseguido el perfil de egreso comprometido, los titulados de Psicología de la UNAB podrán desempeñarse en distintos campos de inserción profesional: consulta privada, organismos privados, estatales o semiestatales, tales como: centros educacionales, centros de salud y salud mental, programas psicosociales y psicosociojurídicos. Así también, pueden desempeñarse en empresas privadas o públicas y en organizaciones de distinta índole.

La coherencia entre el programa formativo y los requerimientos del medio laboral para el cual se forma a los estudiantes es reconocida por los distintos miembros de la comunidad académica de la carrera, según se observa en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación. Un 88.06% de los titulados declara que lo que aprendió en la carrera corresponde al título y grado que obtuvo; y un 81.50% de ellos declara que la preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales del país en general.

Igualmente, el 96% de los empleadores encuestados cree que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados, y un 78% considera que los profesionales formados por la carrera logran un desempeño notable tanto en lo profesional como en la formación integral.

Por su parte, un 89.66% de los académicos declaró que las actividades prácticas (profesionales, principalmente) se realizan en colaboración con el mundo laboral; y un 82,76% declara que la carrera favorece el conocimiento de opciones laborales futuras para sus estudiantes.

Un 90.82% de los estudiantes de la carrera declaró conocer el campo ocupacional para el que se está preparando. Sin embargo, un 53.47% de los estudiantes reconoce que la carrera promueve la vinculación de estudiantes con trabajos de profesionales externos y solo un 34,12% del total reconoce haber participado en actividades de conocimiento de opciones laborales futuras. Esta diferencia en los porcentajes puede responder a que los estudiantes, si bien conocen a través de su formación los distintos campos de inserción, perciben que no han participado en suficientes experiencias concretas. En el nuevo proyecto formativo, se provee de un mayor número de experiencias prácticas (y progresivas) con lo que se espera mejore esta percepción.

3.1.4 Plan de Desarrollo 2018-2022

La implementación de las estrategias formuladas por la Universidad Andrés Bello involucra para la Facultad de Educación y Ciencias Sociales el logro de una serie de objetivos específicos a nivel de procesos, que son explicitados en su Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022. Este plan identifica, para cada uno de dichos objetivos específicos, indicadores y metas para el período.

En coherencia con este Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad, la Vicerrectoría Académica administra Planes de Desarrollo (PLADE) de Carrera, que establecen las metas para cada período académico en los ámbitos de gestión académica, recursos humanos y vinculación con el medio. Estos planes se formulan en consenso con los directores de carrera y la Facultad, en coordinación con la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional. La eficaz ejecución de los planes de acción a nivel de carrera supone el logro de los propósitos establecidos para el año. Sin perjuicio de ello, condiciones internas y del entorno pueden alterar la planificación operativa inicialmente formulada, pudiendo requerir coordinaciones adicionales, ajustes, o reorientaciones.

La siguiente tabla muestra los ejes estratégicos definidos por la universidad para el período 2018-2022, y aquellos objetivos específicos del PLADE de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales para el mismo período, que guían el desarrollo de las principales actividades académicas y administrativas de la Carrera de Psicología. Para cada objetivo específico se define el indicador correspondiente.

Tabla 8 Ejes PLADE Facultad, Objetivos e Indicadores de Carrera

EJES PDE	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CARRERA
Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.	Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de retención 1er año - % Avance de progresión curricular a la mitad de la carrera. - Tasa de aprobación de asignaturas. - Tasa de titulación total
	Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - N° estudiantes con certificados de universidades extranjeras - N° estudiantes extranjeros en estadía en UNAB - N° estudiantes UNAB en estadía en el extranjero
	Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega informe de Autoevaluación de Carrera en condiciones y plazos VRAC - % Cumplimiento Plan de Mejora - % Cursos con resultado satisfactorio de evaluación de Informe de Assessment
	Optimizar el desempeño del cuerpo académico	<ul style="list-style-type: none"> - % Recomendaciones de docentes de asignaturas dictadas por la Carrera. - % Respuestas favorables sobre actitud de los profesores que estimula el aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes pregrado/JCE - % Docentes con postgrado (Regular y Adjunto) - % Docentes JCE con grado de doctor (Regular y Adjunto) - Tasa de respuesta estudiantil de Encuesta de Evaluación Docente. - % Cumplimiento del compromiso docente del director.
	Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de satisfacción NPS Estudiantes - NPS Titulados

EJES PDE	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CARRERA
	Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos	- % Respuestas >= 6 en ámbito Administración Académica en la Encuesta de Satisfacción.
	Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes	- % Consejos de carrera y otros según corresponda, realizados con presencia de representantes de Centros de Estudiantes (2018-2022) - % Respuestas >= 6 en pregunta "disposición de UNAB a escuchar la opinión de los alumnos" en la Encuesta de Satisfacción.
Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.	Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.	- Recursos obtenidos de fuentes públicas para investigación. - N° Publicaciones Scopus / JCE docentes regulares con doctorado
Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.	Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.	- % Estudiantes en actividades de vinculación con el medio. - N° docentes en actividades de vinculación con el medio - Cantidad de horas de servicio estudiantes (Asignaturas y actividades extracurriculares que tributan al modelo Vinculación con el Medio)
	Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.	- N° Actividades de vinculación con el medio co-creadas.
Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.	Consolidar el modelo de aseguramiento de la calidad y de evaluación periódica del desempeño de la Facultad	- % Cumplimiento Plan de Mejora
	Asegurar el uso eficiente de los recursos	- % Ejecución presupuestaria (2018-2022) - % Cumplimiento Compromiso docente (2018-2022).

Fuente: Comité Autoevaluación

El cuerpo académico de la carrera reconoce que hay coherencia entre los objetivos de la carrera y los lineamientos institucionales, y que las definiciones claves al respecto cuentan con el debido apoyo de las autoridades. En las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, un 95.08% de los académicos de la carrera señaló que los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional. Un 82.14% de ellos reconoció que el PLADE de la Facultad es apoyado debidamente por las autoridades de la misma.

3.2 Integridad

3.2.1 Normativa y reglamentaciones de la carrera

Las principales normativas que sustentan la estabilidad y sustentabilidad de los programas académicos de la Universidad se rigen por el Reglamento General de la Universidad Andrés Bello y el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus respectivos planes de estudio. Para todos los efectos de evaluación y promoción académica, las actividades académicas son normadas por lo establecido en el Reglamento del Alumno de Pregrado de la Universidad, normativa que regula y orienta la vida Académica y los derechos y deberes del alumno de pregrado, así como el Reglamento de Títulos y Grados, que establece y regula condiciones de opción de título y/o grado académico. El Reglamento del Académico de la UNAB, dictamina la labor de los docentes regulares y adjuntos, además el Reglamento de Jerarquización Académica regula la carrera académica, estableciendo requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos. Los reglamentos son difundidos a través de la página web de la universidad y del sistema de intranet.

Para garantizar el conocimiento por parte del estudiantado del Reglamento del Alumno de Pregrado, éste está disponible abiertamente a través de la página de la Universidad en la Internet, y aspectos claves de él se difunden en

la documentación entregada a cada estudiante al inicio del año académico y constituyen material de referencia para consejos de carrera, en los que participan representantes de los estudiantes de la carrera.

Se presentan a continuación, organizadas desde lo más general a lo particular, los principales reglamentos constitutivos de la Universidad Andrés Bello, que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución.

Tabla 9 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento general de la Universidad	Estatutos de la Universidad	Reglamento que complementa y desarrolla las disposiciones del Estatuto de la Universidad. Norman las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias.
Reglamento para la creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Reglamento que norma la creación de carreras o programas académicos de pregrado y las modificaciones a los mismos.
Reglamento de alumno de pregrado	Derechos y deberes de los estudiantes	Reglamento que regula y orienta la vida académica, derechos y deberes de los alumnos de pregrado de la universidad
Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad.	Convivencia y actividades atinentes a la universidad	Reglamento que norma la convivencia de sus estudiantes y el desarrollo de las actividades académicas. Destacan dentro de los principios a cautelar y se indican de manera enunciativa y no taxativa, los siguientes: la libertad de información y expresión en todas sus formas, la libertad de asociación y organización, la igualdad de trato a los miembros que la integran, entre otros.
Reglamento del académico	Marco regulatorio de las actividades académicas	Reglamento que norma los principios fundamentales, normas generales, derechos y obligaciones de los académicos, así como el compromiso y evaluación del desempeño académico
Reglamento de jerarquización académica	Marco regulatorio de los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello	Reglamento que regula los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello, fijando los requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos.
Reglamento de evaluación de desempeño académico	Complementa el Reglamento del Académico en relación a la evaluación de desempeño académico	Reglamento que fija la evaluación de desempeño académico en la Universidad Andrés Bello como un proceso permanente, destinado a determinar el rendimiento del académico en la tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad, el que se ajustará a las normas que definen este reglamento y el Reglamento del Académico.

Fuente: Comité Autoevaluación

La carrera se rige por las disposiciones reglamentarias tanto institucionales como de la Facultad, teniendo en cuenta estas para la toma de decisiones. Es así como el funcionamiento de la carrera se rige por normas relativas a la promoción, mecanismos de homologación y convalidación de estudios. Los derechos y deberes de los estudiantes se detallan en el Reglamento del Alumno de Pregrado y en el Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad mediante los que se preserva y garantiza la normal convivencia universitaria y el comportamiento estudiantil. A su vez los docentes se rigen por el Reglamento del Académico y además deben cumplir con el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico.

La Carrera de Psicología dispone de un decreto que define sus orientaciones específicas y programas de asignaturas. Este decreto es llevado a la práctica mediante los reglamentos universitarios mencionados, y mediante un número limitado y específico de directrices y protocolos internos, coherentes con el marco normativo que rige el desarrollo interno tanto a nivel académico como administrativo, que operacionalizan sus actividades en el marco de dichos reglamentos universitarios y que regulan aspectos puntuales de los procesos de titulación, de práctica profesional, clínica psicológica y de continuidad de estudios, entre otras. De esta forma, la carrera respeta y aplica los reglamentos UNAB.

A partir del año 2016, la carrera ha generado normativas para estandarizar los procesos administrativos y académicos en sus tres sedes y jornadas. Ejemplo de ello son los reglamentos de Práctica Profesional y Titulación, Reglamento de las clínicas psicológicas y el establecimiento de criterios para la evaluación de solicitudes académicas.

El proceso de innovación curricular consideró dentro de sus objetivos, aunar criterios entre las sedes y transparentar los procesos a los estudiantes. Uno de los primeros cambios originados en dicho diagnóstico fue el establecimiento de criterios homogéneos ante las solicitudes académicas, lo que permitió resolver problemas que se presentaban en el Plan de Estudios anterior -especialmente aquello que dificultaban la progresión académica- de la misma manera en las tres sedes, con criterios conocidos por todos los estudiantes. En el nuevo Plan de Estudios (vigente en la actualidad) la progresión académica se aseguró con una malla más flexible, disminución de prerrequisitos y con nodos integradores que permiten garantizar la formación adecuada a través de evaluaciones intermedias. Por otra parte, la elaboración del nuevo Plan de Estudios fue ocasión para la reelaboración de los reglamentos de Prácticas Profesionales y de las Clínicas Psicológicas, de manera tal, que se avanzó en una homogenización de los criterios y su difusión entre los estudiantes, al mismo tiempo que permitió, por ejemplo, en el caso de la Clínica Psicológica, establecer protocolos de funcionamiento sobre la base de criterios ético-profesionales y considerando los derechos de los pacientes.

Tabla 10 Normativas y reglamentaciones propias de la Carrera de Psicología

Reglamento	Materia que norma
D.U. N° 1554 - 2009	Aprueba plan de estudios modificado y refundido de la Carrera de Psicología y Magister en Psicología Clínica.
D.U. N° 1709 2011	Modifica Plan de Estudios de la Carrera de Psicología
D.U. N° 1770 2013	Rectifica Plan de Estudios de la Carrera de Psicología
D.U. N° 2508/2017	Aprueba Nuevo Plan de estudios Carrera de Psicología
Acta Consejo carrera 04/04/2016 Reglamento de Prácticas y Titulación	Define reglamentación vigente para los procesos de inserción de práctica y obtención de título profesional D.U. N° 1554-2009
Acta Consejo carrera 04/04/2016 Criterios para levantamiento de prerrequisitos	Criterios homogéneos para aplicar excepciones a la progresión del plan de estudios. D.U. N° 1554-2009
Acta Consejo carrera 04/04/2016 Reglamento Clínica Psicológica	Define las normas y protocolos que comandan la actividad clínica y docente al interior del consultorio.
Acta Consejo carrera 04/04/2016 Política de Ayudantía	Fija los objetivos, requisitos y funciones de los ayudantes.

Fuente: Comité Autoevaluación de la Carrera de Psicología

En relación con los reglamentos establecidos tanto por la Universidad como por la carrera, el 71,68% de los estudiantes de la carrera declara conocer sus deberes y derechos como estudiante. Por su parte, un 91,67% de los académicos reconoce que la carrera dispone de normativa y reglamentación que le dan estabilidad y sustentabilidad. Esto nos permite aseverar que el marco normativo vigente es sólido, claro y conocido; esto último reviste gran relevancia, ya que las normativas regulan el funcionamiento de la carrera y favorecen el logro de los propósitos. Por último, la claridad y difusión de todas estas normativas favorecen que, preferentemente, existan las mismas condiciones para el desarrollo de la carrera en las distintas sedes, permitiendo que todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de desarrollar y completar su proceso formativo de acuerdo al perfil de egreso declarado.

3.2.2 Gestión y homogeneización de la carrera

Los procedimientos y protocolos que aseguran que la carrera, en sus distintas sedes, acceda a recursos equiparables para asegurar el cumplimiento del perfil de egreso, están resguardados por la estructura de gobierno y administrativa de la Universidad, que garantiza las mismas condiciones académicas para sus estudiantes ya sea en régimen diurno o vespertino. Es así como cada una de las Vicerrectorías tiene representación en todos los campus donde se ofrece algún programa, asegurando la homogeneidad de recursos, facultades, atribuciones y condiciones de gestión, tanto a nivel técnico, administrativo como académico. Dentro de este conjunto de sistemas administrativos, la Vicerrectoría Académica dispone de una estructura que le permite cubrir de manera homogénea el desarrollo de los distintos

programas, bajo el amparo de la Dirección General de Docencia, la Dirección de Innovación Curricular y Dirección de Evaluación de Efectividad Educativa, pudiendo así asegurar el cumplimiento del perfil de egreso de cada uno de sus programas en cada una de sus realidades.

Para lograr el perfil de egreso declarado se ha estructurado un currículo único para las distintas sedes y jornadas en que se imparte la carrera, que conduce a la obtención del grado de Licenciado en Psicología en el octavo semestre y al Título profesional de Psicólogo en el décimo semestre, para el plan innovado vigente en la actualidad (D.U. N° 1508/2017). En el caso del plan que está finalizando D.U. N° 1554-2009, esto ocurría en el octavo y duodécimo semestre, respectivamente.

El Plan de Estudios innovado vigente desde el año 2018, favorece que los Programas de las Asignaturas que componen el plan de estudios, sean homólogos en todas las sedes, estando fijados en el decreto de carrera. Entre otras materias, estos instrumentos establecen los aprendizajes esperados, contenidos, las horas de dedicación, y habilidades transversales, junto a ello establece lineamientos comunes respecto de modalidades didácticas, procedimientos de evaluación y condiciones de aprobación, así como textos de bibliografía obligatoria y complementaria que son provistos por las bibliotecas de la universidad en cada sede. La carrera cuenta con equipos académicos regulares y adjuntos en cada sede, con altos niveles de especialización, que aseguran que los contenidos se impartan según es requerido por el plan de estudios, adecuándose al mismo tiempo a condiciones contextuales propias de las realidades socioculturales de cada sede.

Por otra parte, las Direcciones de Carrera cumplen con responsabilidades, funciones y atribuciones que les permiten dirigir, coordinar y, en definitiva, velar por el desarrollo de la unidad a su cargo, en consonancia con sus objetivos y con el Plan de Desarrollo de Facultad y de la Carrera. Los directores se encargan de administrar el plan de estudio y promover su desarrollo integral, al mismo tiempo que velan por la calidad del servicio a los estudiantes. Con la finalidad de garantizar que el programa dictado en distintas sedes y jornadas cumpla con el perfil de egreso de manera coherente e integral, se organizan instancias formales de trabajo y participación, como las Reuniones de trabajo con la Dirección de Escuela, las Reuniones de Directores, los Consejos de Carrera y reuniones de profesores, en los que también participan representantes de los estudiantes. Estas actividades facilitan el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones fortaleciendo las relaciones intrauniversitarias. Para el desarrollo de estas tareas, es fundamental el liderazgo y organización de la Dirección de Escuela y de las Direcciones de Carrera, que conducen el proceso formativo considerando las normativas vigentes en la Universidad, de la Facultad y de la Carrera, como también la misión, propósitos, estructura organizacional. Los procesos reflexivos y decisiones operativas de Innovación Curricular y de presentación a Acreditación de Carrera ante el CNA, por ejemplo, han sido desarrollados y monitoreados en estas instancias.

De esta forma, los reglamentos institucionales, la representación de las Vicerrectorías y el conjunto de sistemas administrativos a nivel de Facultad, Escuela y Carrera, cuentan con responsabilidades de administración del plan de estudios y de la calidad de servicio estudiantil. Esto último sumado a instancias formales de participación y representación docente y estudiantil, constituyen una estructura universitaria, programática, pedagógica y estudiantil que asegura recursos y procedimientos equiparables, velando por el cumplimiento del perfil de egreso en cada una de las sedes, con miras a un proceso formativo homogéneo y articulado, sin descuidar por ello la singularidad de cada una de ellas.

La estructura informacional, estamental, operativa y educativa en la que se insertan y de la que participan la Carrera de Psicología y sus actores, asegura procesos dinámicos de transferencia, articulación y equidad de recursos, oferta programática y resultados académicos entre sedes. Así, en ella se revisan, se consultan y se socializan información, procesos y decisiones que se relacionan con logros de aprendizajes y resultados estudiantiles en asignaturas; progresión curricular e interrupción de estudios, prácticas profesionales y titulación; planificación docente; recursos bibliográficos, informáticos, infraestructura, recursos operacionales; fondos concursables; solicitudes y demandas estudiantiles; redes y actividades de vinculación con el medio, extensión académica y vida estudiantil; evaluaciones

docentes; proceso de innovación curricular; proceso de desarrollo y presentación de acreditación de carrera; contingencias relevantes (como, por ejemplo, las movilizaciones estudiantiles), entre otros.

Respecto, específicamente, a la información de carácter académica y administrativa, la Dirección de Registro Curricular es la unidad responsable de administrar y mantener los registros académicos de los estudiantes durante su permanencia en la Universidad, éstos se encuentran impresos y digitalizados a nivel central y a disposición de cada sede a través del sistema Banner. La información académica contiene:

- Información académica documentación de su admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).
- Actas de notas de todas las asignaturas cursadas, archivadas en la casa central de la universidad, plastificadas, en archivadores por año y carrera o departamento, las actas de regiones son guardadas en los archivos.
- Archivo Histórico, incluye información de alumnos que se retiraron de la universidad por situaciones académicas y no académicas.
- Archivo Virtual, consiste en la digitalización de la documentación que se encuentra en archivo, esta información se digitaliza y se forman carpetas virtuales con la información del alumno ordenada por carrera.

En lo que se refiere al acceso a la información digital expuesta arriba, la Universidad cuenta con una política de confidencialidad asociada a perfiles de usuario, para que cada persona, de acuerdo con sus permisos, pueda obtener información del sistema Banner, resguardando así la privacidad y restricción de la información. Es así como directivos, estudiantes y docentes pueden acceder diferenciadamente a ella a través del portal institucional en la plataforma denominada intranet. En dicho soporte se concentra información como reglamentos, políticas de la universidad, historial académico, carga académica, certificados en línea, registro de avance curricular, calificaciones, horarios, situación financiera, informaciones referidas a la vida universitaria, entre otras. Información actualizada, oportuna y accesible a todos los agentes educativos, la que permite una toma de decisiones pertinente a cada situación particular del estudiante.

Los sistemas de información y las herramientas de gestión académica son evaluados positivamente por los distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera. Un 88,52% de los académicos percibe que existen mecanismos para registrar y corregir los registros académicos de sus estudiantes de forma simple y oportuna. Por su parte, 71,86% de los estudiantes declara tener seguridad sobre el resguardo que realiza la Universidad de sus registros académicos y personales.

3.2.3 Sistemas de difusión y publicidad

La unidad cuenta con una serie de sistemas y mecanismos para la difusión interna de la información asegurando que sea fidedigna, oportuna y específica a los requerimientos solicitados.

La difusión de la carrera se realiza por dos vías de socialización de carácter institucional: la Dirección General de Admisión y Difusión y la Dirección General de Comunicaciones. Se dispone, además, de una completa plataforma comunicacional que utiliza recursos como página web, publicidad escrita (folletería descriptiva de carreras), videos institucionales y de la unidad, medios de comunicación de cobertura nacional y regional, y cuentas en servicios de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube) donde se presenta la realidad de la institución.

Además, a través de la web institucional, se explicita a los interesados y postulantes el proyecto educativo, los sistemas de acreditación, la infraestructura, los servicios y beneficios, el sistema de financiamiento, incluyendo un simulador de becas UNAB y Crédito con Aval del Estado, entre otros.

La Carrera de Psicología dispone de perfiles en redes sociales Facebook y Twitter, administrados por los equipos de gestión de la carrera. Estos perfiles permiten comunicar más ágilmente informaciones coyunturales, así como reforzar las comunicaciones institucionales en torno a actividades de especial interés para el programa de formación como

charlas, congresos, seminarios académicos o eventos de vinculación con el medio, hitos y eventos estudiantiles, apariciones en prensa, logros académicos particulares, como premiaciones y titulaciones, e incluso desgracias que afectan a la comunidad. Representa un canal de comunicación con los estudiantes y académicos, de carácter horizontal, dinámico, inmediato y diverso, que cumple funciones prácticas, pero también de proximidad entre estudiantes y responsables del programa de formación.

Considerando la entrega de información a los estudiantes, cabe señalar que existen medios institucionalizados para garantizar la comunicación expedita, entre los que se encuentran:

- **Correo Electrónico Institucional:** Al momento de matricularse, los estudiantes reciben una cuenta de correo electrónico y clave de acceso a la intranet. Éste les permite ingresar a la plataforma y de esta manera acceder a información de las distintas unidades de la Universidad- La plataforma es de uso imprescindible ya que todo trámite académico, tales como inscripción de asignaturas y solicitudes se debe hacer por este medio.
- **Inducción Institucional:** La Universidad realiza una actividad de bienvenida a los estudiantes de primer año que contempla la presentación de la carrera e información de procedimientos y antecedentes generales del reglamento de pregrado, procedimientos para el uso de biblioteca, funciones y servicios que ofrece la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), entre otros.
- **Sitio web:** En www.unab.cl se encuentra disponible toda la reglamentación oficial de la Institución junto a otra información relevante como estructura interna y gobierno universitario.
- **APP Mobile:** Aplicación digital que permite al estudiante tener acceso rápido a servicios tales como: horario, notas, encuestas, entre otros.
- **Instancias presenciales** tales como: Claustro Académico, Consejos de Carrera, reuniones de profesores, reuniones de socialización del proceso de autoevaluación, jornadas de inducción y reuniones individuales con alumnos, docentes y colaboradores.
- **Espacios físicos:** Dentro de las dependencias de la carrera existen espacios destinados a la difusión interna de información.

Por otra parte, respecto a la entrega de información a los docentes, cabe mencionar:

- **Reuniones presenciales:** Se realizan reuniones de Consejo de Carrera en los que se acuerda el funcionamiento administrativo docente de la carrera como el cumplimiento del calendario académico, requisitos de eximición, porcentaje de asistencia, evaluaciones y, en general, todos los lineamientos académicos y administrativos que permitan un buen funcionamiento para el logro de los objetivos.
- **Sitio Web e intranet:** Los docentes cuentan con acceso a intranet de la Universidad, que contiene la información administrativa y académica que los docentes deben conocer y manejar en relación con el reglamento, procedimientos, calendario académico, información institucional y noticias.
- **APP Mobile:** Aplicación digital que permite a los docentes tener acceso rápido a servicios tales como: horario, lista de curso, mensajes, entre otros
- **Correo electrónico:** y el vínculo permanente con los directores de carrera y secretarios académicos para atender eventualidades o los requerimientos que el académico pueda presentar.

Cabe destacar que un 86,21% de los académicos reconoce que la Universidad tiene una estrategia de publicidad honesta y veraz. Por su parte, un 72,3% de los estudiantes señala estar de acuerdo o muy de acuerdo respecto de estar recibiendo los servicios comprometidos por la carrera en su publicidad. A su vez, un 77,27% de los titulados señala que la publicidad que recibió al momento de postular a la carrera fue verídica.

En síntesis, es posible establecer que existe una variedad amplia de medios de difusión con un bajo umbral de acceso tanto para estudiantes como para profesores. Por otra parte, en cuanto a la publicidad, se señala que ésta es clara y fidedigna, o, dicho de otra manera, expresa de manera consistente la realidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes y la formación de la carrera.

3.3 Perfil de Egreso

3.3.1 Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso

Perfil de Egreso. Plan de Estudios D.U. N° 1554/2009 (1709/2011 y 1979/2013)

La carrera desarrolló recientemente un proceso de innovación de su Plan de Estudios y el año 2019 es el último año en que se impartirá el plan de Estudios D.U.N° 1554/2009 de manera regular. El perfil de egreso de ese plan es el de un profesional que dispone de recursos conceptuales, técnicos y metodológicos para desempeñarse en los diversos niveles del quehacer psicológico contemporáneo. Su formación es amplia e integra un repertorio de conocimientos y destrezas básicas. Destaca, a su vez, por el énfasis que adquieren, la perspectiva clínica y el psicoanálisis, como sellos distintivos del proyecto formativo. En tal sentido:

- Suscribe una propedéutica que favorece su futura inserción profesional sobre la base de conocimientos básicos provenientes del área científica, metodológica, filosófica y de las ciencias sociales. Integra, al mismo tiempo, el debate epistemológico en el cual participa la psicología y sus líneas de desarrollo profesional;
- Ha podido incorporar modelos interpretativos, pautas de diagnóstico y repertorios profesionales que versan sobre la problemática humana y su matriz subjetiva en diversos ámbitos: individual, familiar, grupal, organizacional y social. Paralelamente, se encuentra capacitado para planificar, implementar y evaluar las estrategias de intervención correspondientes;
- Funda su ejercicio profesional en un criterio ético donde prima el respeto por la subjetividad de quien requiere su concurso;
- Con base en el estudio de la psicología clínica y del psicoanálisis, integra el aporte de saberes adquiridos y nuevas perspectivas que contribuyen a la comprensión de la subjetividad contemporánea;
- Posee conocimientos que lo habilitan como especialista en un área específica de formación profesional, lo que se encuentra refrendado por el grado académico de magíster en una de sus respectivas menciones.

El perfil de egreso del Plan de Estudios que se está cerrando, define un Programa de Estudios que se estructuró en dos momentos sucesivos:

- i. Con base en la Licenciatura –ubicada entre el primero y el octavo semestre. Aquí, el rasgo determinante residió en la transmisión de un saber de carácter general, básico y vinculado estrechamente al conocimiento de la psicología como disciplina general en su relación con disciplinas auxiliares – científicas, sociales y filosóficas. En este primer ciclo se privilegió, por tanto, el desarrollo de habilidades y conocimientos elementales.
- ii. Con base en un segundo ciclo –ubicado entre el noveno y el duodécimo semestre. Aquí se puso especial énfasis en el trabajo de campo y en el dominio profesional consecuente, todo lo cual capacita a los y las estudiantes para enfrentar el último grado del currículum universitario. Junto a la experiencia de una práctica profesional, la prevalencia se configura en la práctica clínica, en tanto constituye una estrategia privilegiada de aproximación a las distintas vías de especialidad profesional de la psicología. En este sentido, se comprueba una diversidad de orientaciones teóricas y profesionales, tanto en el último tramo del currículum, relativo a una pluralidad de especialidades, como en las áreas de inserción laboral de los egresados y egresadas. Finalmente, los y las estudiantes podían optar al grado académico de magíster, especializándose en Psicología Organizacional, Psicología Social - Jurídica y/o Psicodiagnóstico e Intervenciones Terapéuticas.

De esta manera, al completar sus estudios en este plan, culminando satisfactoriamente estos dos ciclos, el psicólogo de la Universidad Andrés Bello se ha encontrado capacitado para proseguir estudios de especialización profesional (Postítulos o Programas de Magister Profesionales) o de postgrado (Magister, Doctorado).

Para el campo ocupacional, el plan de estudios proveyó de herramientas que han permitido al psicólogo formado en la UNAB extenderse a diversas áreas del ejercicio profesional. Su desempeño profesional ha podido desarrollarse al interior de instituciones de salud, educacionales, del ámbito empresarial, comunitario y jurídico. Al mismo tiempo, en el campo clínico, ha quedado habilitado para el ejercicio libre y privado de la profesión.

En la siguiente tabla, se muestra la relación entre los objetivos y propósitos de la carrera con el perfil de egreso del plan de estudios que está finalizando, D.U.N° 1554/2009:

Tabla 11 Relación entre los objetivos de la Carrera de Psicología con el perfil de egreso

Objetivos de la Carrera	Relación con el perfil de egreso
Integrar los requerimientos generales con temáticas específicas de la disciplina	Formación generalista, pero centrada en áreas de desempeño establecidas y claras. Su formación es amplia e integra un repertorio de conocimientos y destrezas básicas.
Adquirir los conocimientos necesarios a fin de evaluar el curso de la actualidad social e intervenir en sus campos	El estudiante adquiere conocimientos básicos provenientes del área científica, metodológica, filosófica y de las ciencias sociales e integra, al mismo tiempo, el debate epistemológico en el cual participa la psicología y sus líneas de desarrollo profesional. En este sentido, se favorece un aprendizaje situado y contextualizado.
Resguardar la integración entre teoría y práctica a la hora de proveer los principios básicos para el desempeño profesional	Incorpora e integra modelos interpretativos, pautas de diagnóstico y repertorios profesionales que versan sobre la problemática humana y su matriz subjetiva en diversos ámbitos: individual, familiar, grupal, organizacional y social. Esto le permite guiar su desempeño, pudiendo planificar, implementar y evaluar las estrategias de intervención correspondientes.
Fomentar el desarrollo de habilidades individuales, técnicas y metodológicas que sustenten el ejercicio laboral	Posee conocimientos que lo habilitan para desempeñarse en un área específica de formación profesional
Proveer recursos teóricos y técnicos para el estudio crítico de la disciplina, incorporando la visión clínica como instrumento privilegiado y transversal de análisis- no reductible al ejercicio de la psicoterapia- en las distintas dimensiones profesionales que abarca la psicología. Destaca la contribución global del psicoanálisis al desarrollo conceptual de la psicología	Con base en el estudio de la psicología clínica y del psicoanálisis, integra el aporte de saberes adquiridos y nuevas perspectivas que contribuyen a la comprensión de la subjetividad contemporánea;

Fuente: Comité de Autoevaluación

La formación se sostuvo en que los propósitos de la carrera se vieran reflejados en el perfil de egreso. La tabla anterior detalla cómo el plan ha desarrollado esa relación, que buscaba garantizar que los egresados se desempeñen de manera sólida y sean un aporte en sus inserciones laborales.

Plan de estudios D.U. N° 2508/2017⁴

En el año 2016, se constata la necesidad de actualizar los contenidos de la carrera, adecuando sus objetivos al contexto nacional de desarrollo académico y profesional de la psicología como disciplina, con la finalidad de lograr desempeños profesionales sólidos. Como un modo de avanzar en el cumplimiento de los propósitos de la carrera, se realizó un proyecto de innovación curricular, que implicó un cambio en el perfil de egreso y, por tanto, en los objetivos de la carrera. En esta innovación, se buscó lograr una mejor explicitación de la relación entre perfil de egreso y los propósitos, quedando claramente definidos los cruces entre ambos aspectos al interior del plan de estudios.

El nuevo plan de estudios, que entró en vigor en 2018, contó con una formulación participativa que implicó la participación de distintos actores de la comunidad universitaria, egresados, expertos y empleadores. Como resultado de este trabajo cooperativo, el diseño mejoró la coherencia interna del desarrollo curricular, considerando de manera

⁴ Más adelante se describe en extenso el proceso de innovación curricular.

exhaustiva la forma en que cada una de las actividades académicas ofrecidas tributan -de manera explícita- a un Perfil de Egreso renovado y actualizado, que busca la formación de profesionales reflexivos, críticos y autónomos.

El Perfil de Egreso contenido en el plan de estudios D.U.N° 2508/2017 sostiene que los psicólogos y psicólogas de la Universidad Andrés Bello cuentan con una formación ética inspirada en los valores institucionales de excelencia, pluralismo, integridad, respeto y responsabilidad. Su formación está sustentada en el desarrollo de habilidades comunicativas, uso de tecnologías de la información, pensamiento crítico, razonamiento científico, responsabilidad social y desarrollo de habilidades comunicativas del idioma inglés. Su actuar se distingue por una reflexión crítica sobre el quehacer profesional, fundada en el respeto por la dignidad y la autonomía del ser humano. Asimismo, manifiestan un sentido de compromiso social y un repertorio amplio de herramientas para insertarse como agentes de cambio en un mundo globalizado.

En este mismo espíritu, el sello de la carrera incorpora el psicoanálisis y el enfoque clínico como saberes amplios y transversales que favorecen el análisis crítico y la consideración singular de las problemáticas que aborda la psicología, en las distintas áreas de inserción profesional y de investigación. Así, los psicólogos y psicólogas están preparados para integrar diversas miradas sobre un problema, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos desde una perspectiva interdisciplinaria. Finalmente, disponen de competencias para el trabajo en equipo, conforme a los requerimientos actuales de la profesión.

Ya desde la licenciatura, se espera que los licenciados demuestren dominio de diversos enfoques teóricos de la disciplina para explicar los fenómenos psicológicos. Además de poseer conocimientos y habilidades metodológicas para proponer proyectos de investigación de carácter científico y favorecer el desarrollo de una aproximación crítica, situada y compleja de las problemáticas que abordan.

Al alcanzar el título profesional en este nuevo Plan de Estudios, se espera que los egresados y egresadas demuestren conocimientos y habilidades para elaborar y ejecutar diagnósticos e intervenciones psicológicas en los sectores público y privado, en los ámbitos clínico, organizacional, social, jurídico o educacional, de acuerdo a sus áreas de inserción. De esta manera, su ejercicio profesional se caracterizará por una aproximación crítica a los problemas de la subjetividad y el malestar contemporáneo, contribuyendo al bienestar de individuos, grupos, comunidades e instituciones en lo que interviene.

Tabla 12 Relación entre objetivos de la Carrera de Psicología y Perfil de Egreso D.U. N° 1508/2017

Objetivos de la Carrera	Relación con el perfil de egreso
Ofrecer un proyecto formativo de excelencia que desarrolla profesionales situados y altamente capacitados para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo, desde una perspectiva que abarca los ámbitos más relevantes de la psicología actual.	Formación ética inspirada en los valores institucionales de excelencia, pluralismo, integridad, respeto y responsabilidad. Su formación está sustentada en el desarrollo de habilidades comunicativas, uso de tecnologías de la información, pensamiento crítico, razonamiento científico, responsabilidad social y desarrollo de habilidades comunicativas del idioma inglés. Su actuar se distingue por una reflexión crítica sobre el quehacer profesional, fundada en el respeto por la dignidad y la autonomía del ser humano. Asimismo, manifiestan un sentido de compromiso social y un repertorio amplio de herramientas para insertarse como agentes de cambio en un mundo globalizado. En este mismo espíritu, el sello de la carrera incorpora el psicoanálisis y el enfoque clínico, como saberes amplios y transversales que favorecen el análisis crítico y la consideración singular de las problemáticas que aborda la psicología, en las distintas áreas de inserción profesional y de investigación. Así, los psicólogos y psicólogas están preparados para integrar diversas miradas sobre un problema, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos desde una perspectiva interdisciplinaria. Finalmente, disponen de competencias para el trabajo en equipo, conforme a los requerimientos actuales de la profesión.

Objetivos de la Carrera	Relación con el perfil de egreso
En ese sentido, tiene como objetivo la formación de psicólogos y psicólogas, en el contexto de una educación generalista y plural, formando profesionales reflexivos, críticos y autónomos, que sostienen su hacer en aspectos teóricos, éticos, técnicos y metodológicos fundados.	Desde la licenciatura, se espera que los licenciados demuestren dominio de diversos enfoques teóricos de la disciplina para explicar los fenómenos psicológicos. Además de poseer conocimientos y habilidades metodológicas para proponer proyectos de investigación de carácter científico y favorecer el desarrollo de una aproximación crítica, situada y compleja de las problemáticas que abordan. Su ejercicio profesional se caracterizará por una aproximación crítica a los problemas de la subjetividad y el malestar contemporáneo, contribuyendo al bienestar de individuos, grupos, comunidades e instituciones en lo que interviene.

Fuente: Comité Autoevaluación

3.3.2 Coherencia del perfil de egreso con lineamientos institucionales

Los objetivos del programa y el perfil de egreso son coherentes con los propósitos institucionales, ya que apuntan a desarrollar los objetivos declarados en el Plan Estratégico Institucional de la UNAB. La siguiente tabla muestra la relación de coherencia entre los objetivos del plan estratégico y el plan innovado D.U.N° 1508/2017

Tabla 13 Relación entre el perfil de egreso de la Carrera y los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional

Objetivos/propósitos PEI	Relación con el perfil de egreso
Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Formación ética inspirada en los valores institucionales de excelencia, pluralismo, integridad, respeto y responsabilidad. Su formación está sustentada en el desarrollo de habilidades comunicativas, uso de tecnologías de la información, pensamiento crítico, razonamiento científico, responsabilidad social y desarrollo de habilidades comunicativas del idioma inglés. Su actuar se distingue por una reflexión crítica sobre el quehacer profesional, fundada en el respeto por la dignidad y la autonomía del ser humano. Asimismo, manifiestan un sentido de compromiso social y un repertorio amplio de herramientas para insertarse como agentes de cambio en un mundo globalizado. En este mismo espíritu, el sello de la carrera incorpora el psicoanálisis y el enfoque clínico, como saberes amplios y transversales que favorecen el análisis crítico y la consideración singular de las problemáticas que aborda la psicología, en las distintas áreas de inserción profesional y de investigación. Así, los psicólogos y psicólogas están preparados para integrar diversas miradas sobre un problema, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos desde una perspectiva interdisciplinaria. Finalmente, disponen de competencias para el trabajo en equipo, conforme a los requerimientos actuales de la profesión. Su ejercicio profesional se caracterizará por una aproximación crítica a los problemas de la subjetividad y el malestar contemporáneo, contribuyendo al bienestar de individuos, grupos, comunidades e instituciones en lo que interviene.
Potenciar la generación de nuevo conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Desde la licenciatura, se espera que los licenciados demuestren dominio de diversos enfoques teóricos de la disciplina para explicar los fenómenos psicológicos. Además de poseer conocimientos y habilidades metodológicas para proponer proyectos de investigación de carácter científico y favorecer el desarrollo de una aproximación crítica, situada y compleja de las problemáticas que abordan.

Fuente: Comité de Autoevaluación

3.3.3 Coherencia del perfil de egreso con referentes externos

Desde la promulgación del decreto que otorga su legalidad a la Carrera, establecido por primera vez en 1990, la Unidad ha definido un Perfil de Egreso y una Malla Curricular que rigen el conjunto de sus actividades académicas, de acuerdo con diversos mecanismos de contrastación y actualización.

A partir de la obtención de la autonomía universitaria el año 2000, comienza un proceso de discusión y actualización de estas definiciones, que se materializarán el 2004 en el D.U. N° 718/04. En él se recogen las principales tendencias de la época, a nivel nacional e internacional, que se orientan a la articulación de un plan de formación generalista implementado de 1° a 4° año, conducente al grado de Licenciatura en Psicología, con un plan de especialización en los años 5° y 6°, conducente al Título Profesional de Psicólogo y al Grado de Magister. El año 2007, considerando la ampliación del campo laboral de la psicología, especialmente en el área organizacional y de salud pública, se redefinirá el perfil de egreso y se introducirán, consecuentemente, modificaciones en la malla que incorporan asignaturas de especialización, así como un reforzamiento de la línea de formación metodológica.

El año 2009, incorporando las observaciones del Acuerdo de Acreditación N°30/2009, la carrera realiza una nueva revisión de su perfil de egreso y malla curricular, explicitando las líneas generales y específicas de la formación impartida, enfatizando el sello particular del Programa, sostenido en una orientación clínica y psicoanalítica, pero integrando en la formación expresiones de desarrollo profesional como las Áreas Organizacional, Social Jurídica, de Psicodiagnóstico e Intervenciones Terapéuticas.

Entre el año 2012 y el 2013, en el contexto de la autoevaluación de la carrera, se generaron instancias de discusión con egresados, stakeholders y empleadores, con el objetivo de evaluar tanto la adecuación del Programa a los requerimientos del desempeño profesional de sus egresados, como la coherencia del perfil de egreso con los resultados del proceso formativo. En este contexto, las direcciones de carrera, en conjunto con el Comité de Autoevaluación, organizaron dos jornadas de discusión por sede: la primera con académicos y directivos de otros planteles, en la que se sometió a discusión el perfil y el sello de la carrera, sus objetivos y su malla curricular, en el marco de las necesidades formativas a nivel nacional; la segunda, con empleadores de profesionales egresados de la UNAB, abordándose en esta última una evaluación cualitativa de las características y competencias, generales y distintivas, asociadas al programa formativo de la carrera. Las áreas de Psicología Organizacional y de Psicología Social - Jurídica, asimismo, organizaron encuentros complementarios con egresados que se desempeñaban en esos campos, explorando las principales inquietudes y motivaciones relacionadas con su quehacer. Esta retroalimentación sirvió a un debate interno respecto de los lineamientos de la carrera y su futuro.

En el año 2016, se vuelve ineludible un proceso de innovación curricular, que incorpore las necesidades de actualización y modernización de la carrera. En ese momento, se inicia el proceso de rediseño de la Carrera. Para esto se hace un diagnóstico sobre la situación actual de la enseñanza de la Psicología en Chile, que tomó en consideración la revisión de las mallas curriculares de diversas universidades, un análisis de mercado laboral del psicólogo y la empleabilidad, entre otros. Junto con esto, se llevó a cabo un proceso que contó con la participación y aportes de distintos actores internos y externos a la comunidad. El análisis de los productos de este proceso diagnóstico permitió iniciar el trabajo de construcción de una nueva malla curricular y un renovado perfil de egreso que quedaron plasmados en el Plan de Estudios innovado (D.U.N° 2508/2017). El nuevo perfil de egreso fue discutido y construido considerando los aportes de los distintos actores de la comunidad universitaria, recogiendo las observaciones del último proceso de autoevaluación, la opinión de egresados, empleadores y expertos.

Algunos de los principales aportes del proceso de innovación curricular, llevaron a la convicción de la necesidad de cambiar los siguientes aspectos:

- Contribuir a que la construcción del perfil de egreso de la licenciatura y el título se diferencien
- Integrar los valores institucionales
- Explicitar la formación generalista manteniendo el énfasis clínico desde una perspectiva psicoanalítica
- Fortalecer el área educacional
- En cuanto a las habilidades metodológicas de investigación en pregrado, se consideran las propuestas de enseñar a entender, adquirir y utilizar investigación científica (cuantitativa y cualitativa), para entender diseños, evidencias, confiabilidad, integrando aportes del saber científico para nutrir la práctica profesional con evidencias.
- Considerar temáticas de inclusión en la formación, sobre todo el ámbito educacional, más allá de lo escolar
- La pertinencia de las áreas de desarrollo profesional potenciadas

Tabla 14 Evolución del plan de estudios de la carrera

AÑO	HITO	PRINCIPALES AJUSTES REALIZADOS	DECRETO
1992	Texto Actualizado refundido y sistematizado del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología	-Introduce actualizaciones en programas académicos. -Se racionaliza la formación en área de ciencias básicas -Equilibra la representatividad de las distintas áreas de la psicología y orientaciones teóricas -Favorece el desempeño en equipos multiprofesionales y el espíritu de la investigación científica.	116/1992
2004	Aprueba Plan de Estudios Carrera de Psicología	-Plan de Estudio conducente a Licenciatura, Título Profesional y Título de Magister. -Articulación de 4 años de licenciatura y 2 años de Magister. -Semestralización de asignaturas. -Reorganización de los elementos sobredimensionados, disociados y repetitivos: semestralización de todas las asignaturas, racionalización de prerrequisitos -Reemplazo de la Tesis de Grado por Seminario de Investigación.	679/2004
2004	Modifica Plan de Estudios de la Carrera de Psicología	Modifica cálculo de horas malla curricular, corrige errores de versión anterior	718/2004
2006	Oficializa el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Psicología	-Introducción de nuevo contenidos en la formación profesional: Área Jurídica, Área Biológica, Área Clínica y Área Organizacional.	1077/2006
2008	Aprueba Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Psicología y Magister en Psicología Clínica	-Revisión y adecuación del plan de estudios y equivalencias -Racionalización de prerrequisitos -Homogenización del creditaje -Generación de un programa de formación complementaria por la vía de talleres el primer semestre, luego a través de electivos de formación profesional y electivos de magister. Resituar a la disciplina psicológica en su fundamento clínico -Revisión y modificación de programas académicos y contenidos de asignaturas	1373/2008
2009	Aprueba Plan de Estudios modificado y refundido de la Carrera de Psicología y Magister en Psicología Clínica	-Inclusión de la perspectiva de educación continua -Actualización de los campos. Psicología Organizacional y Laboral; Psicología Social; Psicología Educativa; Psicología Clínica de --Adultos e Infantil; énfasis en las perspectivas analítica y relacional. -Actualización de campos emergentes de la intervención profesional: Psicología Jurídica; Psicología y Producción Cultural; Neuropsicología y Neurociencias Cognitivas; Psicología y Salud Pública; Psicoanálisis y Aplicaciones. - Creación de tres menciones en el Magister de Psicología Clínica: Psicodiagnóstico e intervenciones terapéuticas, Psicología Organizacional y Psicología social-jurídica.	1554/2009
2011	Modifica Plan de Estudios de la Carrera de Psicología	-Fe de erratas: Modificación de artículos 10, 11 y 15 del decreto 1554/2009	1709/2011
2013	Rectifica Plan de Estudios de la Carrera de Psicología	-Fe de erratas: Artículo 1 letra A	1979/2013
2017	Decreta nuevo Plan de Estudios Innovado	- Reduce la carrera de 6 a 5 años de formación - Se enmarca en el modelo educativo de la Universidad Andrés Bello, considerando los tres pilares: educación centrada en el estudiante, valores institucionales e innovación. - Intenciona la interdisciplinariedad como un modo de entender la complejidad de los sujetos y sus contextos. - Flexibiliza el avance curricular y da continuidad en la formación de los estudiantes. - Considera el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile); - incorpora nuevas metodologías de aprendizaje que permiten el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico; - define resultados de aprendizaje como base para comprobar los conocimientos que el egresado de Psicología debe demostrar al finalizar el proceso formativo. - Incluye asignaturas integradoras - Aumenta horas formativas de Inglés - Diversifica áreas de formación profesional	2508/2017

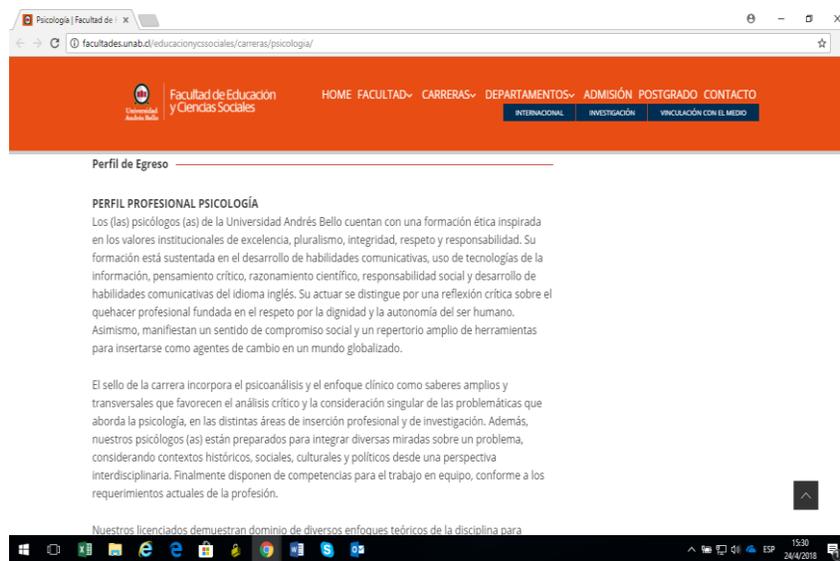
Fuente: Comité Autoevaluación

En la tabla precedente, se aprecia un resumen de la evolución del plan de estudios, desde 1992 a la actualidad, incluyendo los principales ajustes realizados, en el marco del proceso de innovación curricular propuesto por la universidad y que evidencian los mecanismos de seguimiento y aseguramiento de la calidad implementados por la carrera.

3.3.4 Difusión del perfil de egreso

El perfil de egreso de la carrera es de carácter público y se encuentra disponible en el sitio web institucional (<http://facultades.unab.cl/educacionycssociales/carreras/psicologia/>), en la página de admisión de la Universidad, y a través del folleto de admisión de la Carrera. Es de libre acceso y es consultado por todos los potenciales postulantes a la carrera, así como puede serlo por cualquier estudiante de ésta.

Ilustración 2 Imagen Perfil de Egreso en página web



Fuente: www.unab.cl

Con la finalidad de favorecer una toma de decisiones informada por parte de los futuros postulantes, la Dirección General de Comunicaciones y Marketing organiza la feria de postulantes, en el mes de diciembre de cada año. El Perfil de Egreso es dado a conocer en esta feria informativa, en la que hay monitores capacitados –principalmente estudiantes de la misma carrera- que entregan la información pertinente a las necesidades de los interesados por la carrera, tanto la que se encuentra explicitada en los folletos de difusión como la que han obtenido de su propia experiencia como estudiantes. En esa misma instancia, también están presentes los directores y directoras y académicos de la carrera, para responder a las informaciones requeridas por los postulantes.

Por último, tal como se señaló anteriormente, una vez ingresados a la carrera y al iniciar el año académico, los nuevos estudiantes cuentan con instancias de inducción y bienvenida donde, entre otras cosas, conocen el perfil de egreso. Esta instancia es organizada por el Director de Carrera de cada sede y apoyada por la Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles, y la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE).

En el contexto de los procesos relacionados con el desarrollo de la innovación curricular, el Perfil de Egreso propuesto se socializó en Consejos de Carrera, reuniones con académicos, asambleas generacionales con los y las estudiantes y en reuniones con expertos, egresados y empleadores.

A partir de la innovación curricular, con la implementación del nuevo plan de estudios, se espera que los estudiantes conocerán a través de los programas de asignaturas, a qué dimensión del perfil de egreso tributan éstas. Es labor de la dirección de la carrera en conjunto con la secretaría académica, el desarrollar un trabajo constante y sostenido con los académicos y académicas en lo relativo a la articulación de los contenidos de su asignatura con el perfil de egreso. Esto se lleva a cabo a través de reuniones semestrales de profesores jornada y adjuntos, así como también en reuniones de coordinación de cada profesor con el equipo de gestión.

En cuanto a la evaluación de las vías de difusión, éstas han resultado eficaces para dar a conocer el perfil de egreso a los estudiantes de la carrera, según se puede constatar en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación. Un 78.72% de los estudiantes de la carrera declara conocer el plan de estudios a través de medios formales de la institución (email, página web, etc.). Por su parte, el 72% de los titulados recuerda que la información sobre el plan de estudios y programas de la asignatura se encontraba publicada de forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la universidad, cuando estudiaba la carrera. En tanto, un 52% de los empleadores encuestados reconoce conocer el perfil de egreso de los profesionales de la carrera, lo que llama a reforzar los mecanismos y procesos de difusión a este sector.

3.3.5 Innovación curricular

Institucionalmente, toda modificación al perfil de egreso y plan de estudios del programa se orienta por el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus Respective Planes de Estudio (Resolución N°82350/2008). En dicho marco normativo, la construcción del perfil de egreso se estructura a partir de los lineamientos del Manual de Diseño Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo UNAB e incorpora estándares de acreditación nacional e internacional. Además, este proceso considera controles de validación interna de los perfiles de egreso con académicos, estudiantes y autoridades de la Universidad, así como controles de validación externa con empleadores de psicólogos, profesionales destacados y egresados.

El proceso de innovación está fundamentado en el Modelo Educativo UNAB. Dos aspectos fundamentales para los procesos de innovación curricular son los Ejes del Modelo Educativo y sus Lineamientos Curriculares, que se presentan a continuación:

a) Ejes del Modelo Educativo:

- Educación Centrada en el Aprendizaje: se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Valores Institucionales: compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.
- Innovación: adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los procesos de innovación curricular y pedagógica, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

b) Lineamientos Curriculares:

- Sello Formativo: el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con la comunicación oral y escrita, el pensamiento analítico y crítico, el razonamiento científico y cuantitativo, el manejo de recursos de la información (TIC) y la responsabilidad social.
- Directrices del Modelo Educativo:

- Perfil de Egreso: El primer punto determinado por las directrices se encuentra dado por el Perfil de Egreso, que manifiesta que éstos deben ser explícitos, actualizados, así como también validados y difundidos interna y externamente, elemento orientador sobre el cual se estructura la experiencia formativa.
- Itinerario de Formación: Orientadas hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso y la inclusión de asignaturas de Educación General, además del programa de inglés no especializado y las habilidades generales sello de la institución.
- Programas de Estudio: Programas orientados al desarrollo de resultados de aprendizaje de egreso. El diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”.
- Sistema de medición de la carga académica del estudiante: la carga académica debe ser calculada de acuerdo con el Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

El Proceso de Innovación Curricular, establecido en el manual correspondiente, está estructurado en cuatro fases, según se presentan en la siguiente lámina:

Ilustración 3 Proceso Innovación Curricular



Fuente: Vicerrectoría Académica

Etapa 1: Fundamentación de la Innovación Curricular.

Tratándose del rediseño de una Carrera o Programa, esta etapa corresponde a la evaluación del Plan de Estudios vigente, que se basa en la información y análisis del estado del arte de la disciplina y de la formación comparada a nivel nacional e internacional, el contexto institucional y la evaluación del perfil de Egreso de la Carrera o Programa.

En el proceso realizado, esta etapa fue liderada por el Comité de Innovación Curricular de la Carrera de Psicología, compuesto por los directores de carrera y académicos a cargo de liderar los procesos y hacer el nexo con la comunidad.

Tabla 15 Comité de Innovación Curricular

MIEMBRO	CARGO
Paula Sáez Arellano	Directora Escuela Ciencias Sociales
Emanuel Rechter Oyarzún	Director Carrera Psicología Casona
Pamela Soto Vergara	Secretaria Académica Casona, actual Directora Vespertino
Domingo Izquierdo Sánchez	Académico Psicología (2016-2017)
Jaime Lavin Henríquez	Director Psicología Concepción (2016)
Francisco Diez Becker	Director Psicología Viña del Mar (2016-2017)

Fuente: Comité Autoevaluación

El comité de innovación contó con asesoría directa de la Dirección de Innovación Curricular. Como resultado de esta primera etapa, en septiembre de 2016, se produjeron documentos relevantes para la legitimación del proceso de innovación:

- a) Proyecto Actualización Curricular año 2016: Es el documento principal de la Etapa 1 de Innovación Curricular y sistematiza la información que sustenta la necesidad de realizar una actualización curricular de la carrera.
- b) Orientaciones estratégicas de la actualización curricular. Aquí se analiza la relevancia del proceso a la luz de:
 - Ejes estratégicos que orientan el proceso de innovación
 - Criterios de responsabilidad social, inserción laboral
 - Áreas del conocimiento
 - Análisis del entorno
 - Marco institucional
- c) Estudio del contexto de la Carrera de Psicología en el país
- d) Análisis de puntos críticos y debilidades del plan de estudios previo
- e) Análisis de consultas a estudiantes, académicos y empleadores de psicólogos respecto de plan de estudios previo.

A la luz de estos antecedentes, el Comité de Innovación Curricular fijó las orientaciones estratégicas para el proceso de innovación curricular. Éstas se expresan en el Decreto Universitario que Aprueba Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Psicología (D.U. N°2510/2017), en el Artículo 2°, referido a la justificación del proceso de innovación curricular que señala:

“Esta actualización curricular obedeció a la necesidad de modernizar el actual plan de estudios, de acuerdo a las exigencias de la formación de psicólogos y psicólogas en la actualidad. Se potencia el sello diferenciador de la oferta académica actual, satisfaciendo las exigencias del mundo laboral. De esta manera, este nuevo plan propone entregar mayores herramientas conceptuales y profesionales para favorecer un mejor desempeño en los distintos ámbitos de inserción y una mejor empleabilidad. El actual plan de estudios enmarca el currículum en el modelo educativo de la Universidad Andrés Bello, considerando los tres pilares: educación centrada en el estudiante, valores institucionales e innovación. A su vez, intenciona la interdisciplinariedad como un modo de entender la complejidad de los sujetos y sus contextos.

Este nuevo plan de estudios flexibilizará el avance curricular y dará continuidad en la formación de los estudiantes. Considera el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile); incorpora nuevas metodologías de aprendizaje que permiten el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico; define resultados de aprendizaje como base para comprobar los conocimientos que el egresado de Psicología debe demostrar al finalizar el proceso formativo.” (D.U. N°2508/2017, Artículo 2°).

Etapa 2: Definición del Perfil de Egreso

Con asesoría de la Dirección de Innovación Curricular, el Comité de Innovación Curricular de cada Carrera o Programa trabaja en la identificación de los ámbitos de acción y resultados de aprendizaje que logrará el estudiante al término de su proceso formativo, los que le serán legitimamente demandados por la sociedad como egresado de una Carrera o Programa. La metodología de trabajo comprende la instalación de un Comité de Innovación Curricular de funcionamiento permanente, la consulta a los docentes que participan en el programa y la retroalimentación del medio externo a través de profesionales externos, referentes, empleadores y egresados.

Esta etapa fue liderada por el Comité de Innovación Curricular de la carrera, con asesoría directa de la Dirección de Innovación Curricular. Sumados a los documentos generados en la primera etapa de Fundamentación de la Innovación Curricular, en esta etapa se tomaron en consideración los siguientes referentes en la definición de un Perfil de Egreso:

- Lineamientos institucionales establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello
- Consulta académicos regulares y adjuntos de la Carrera de Psicología en todas sus sedes.
- Criterios CNA para las carreras de Psicología

Los resultados de la segunda etapa son la definición del Perfil de Egreso y una Matriz de Construcción y Análisis del mismo. Esta última tuvo por objetivo identificar los resultados de aprendizajes esperados y los contenidos curriculares requeridos para lograr cada uno de ellos, junto a las habilidades transversales involucradas.

Los productos obtenidos en la segunda etapa de innovación curricular fueron validados por medio de consultas a diversos actores internos y externos, entre las que se encuentran:

a. Consulta a Académicos regulares y adjuntos de la Carrera de Psicología

Académicos de la Carrera de Psicología fueron incorporados en el proceso de innovación curricular en distintos momentos y modalidades. En primer lugar, el Comité de Innovación estuvo compuesto por seis académicos regulares de la Carrera de Psicología (ver tabla más arriba). En segundo lugar, los productos que fueron siendo generados por este comité fueron socializados continuamente con el conjunto de los académicos regulares de la Carrera de Psicología en Consejos de carrera y en diversas reuniones. Respondiendo al modo de operar del Comité Curricular, éste se asesoró de manera continua por los coordinadores de las diversas asignaturas y líneas del plan de estudios. En las etapas avanzadas del proceso de innovación, los académicos fueron responsables de liderar el diseño de los planes y programas de asignaturas, en estrecha coordinación con el Comité de Innovación Curricular, académicos regulares y adjuntos, y miembros de los departamentos (Ciencias, Inglés, Humanidades, Educación General).

En esta dimensión, es central la operación del Comité Curricular, que cuenta con la asesoría de los encargados de área, como mecanismo que permite conocer el estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos que subyacen a la formación en Psicología, permitiendo considerarlos en la definición del perfil de egreso.

b. Consulta a estudiantes

Los estudiantes de la Carrera de Psicología fueron incorporados en el proceso de innovación curricular en diversas instancias, entre las que destacan grupos focales, reuniones focalizadas de socialización de documentos de avance y resultados de proceso, junto a presentación y discusión de productos en asambleas estudiantiles de la carrera en todas las sedes. A su vez, a través de la participación de sus representantes en los consejos de carrera.

c. Consulta a egresados y expertos

En el marco del proceso de innovación curricular, se realizó una reunión con egresados y expertos el día 15 de diciembre de 2016, en la cual se presentó y discutió una propuesta de Perfil de Egreso.

Esta etapa finalizó con la incorporación de los cambios considerados atingentes por el Comité Curricular que emergieron de la retroalimentación interna y externa.

Etapa 3: Organización y Estructuración Curricular.

En esta etapa, se estructuró el itinerario de formación, que tuvo por objetivo la definición, revisión y actualización del Plan de Estudios, considerando la definición de los resultados de aprendizaje que tributan a los ámbitos tanto disciplinares, profesionales como de formación general con que cuenta el Perfil de Egreso. De acuerdo con el Manual de Diseño Curricular, los objetivos de esta etapa fueron:

- a. Diseñar asignaturas que correspondan al desarrollo de los resultados de aprendizaje de egreso y a las características de los estudiantes.
- b. Establecer una carga académica que favorezca el logro de los resultados de aprendizaje en base al sistema de créditos transferibles (SCT).
- c. Construir los programas de estudio de las asignaturas que conforman el itinerario de formación.
- d. Oficializar el nuevo plan de estudios a través de la generación de documentación requerida.

Los resultados de las tres primeras etapas llevan a la redacción y formalización del Decreto Universitario que Aprueba el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Psicología (D.U.N°2508/2017). Éste incluye:

- Fundamentos, Justificación y Objetivos.
- Perfil de Egreso y Campo Ocupacional.
- Grado académico, título profesional, duración de la carrea, evaluación del rendimiento académico y secuencia de asignaturas.
- Prácticas Profesionales, Egreso y Titulación.
- Programas de Estudios.
- Equivalencias entre Planes de Estudios.
- Disposiciones especiales.

Etapa 4: Implementación y Seguimiento del Currículo.

En esta etapa, se aborda sistemáticamente la evaluación de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, según se establece en la Política de Assessment del Aprendizaje Estudiantil. Esta última etapa implica la generación de Planes de Assessment de carácter anual. La implementación de la nueva malla curricular es examinada de cerca por el equipo de gestión, el que genera instancias de retroalimentación con los profesores de las asignaturas y los estudiantes de manera de obtener información acerca de la adecuación de los nuevos contenidos, pudiendo eventualmente iniciar modificaciones formales al decreto si fuera necesario.

En la actualidad⁵, la carrera se encuentra en esta última etapa. A un año de la implementación de la innovación curricular se ha desarrollado una intensa revisión de los nuevos programas de asignaturas para evaluar y ajustar los contenidos. Los programas han sido revisados por profesores, coordinadores de área y el equipo de gestión de las tres sedes. Además, se ha desarrollado un trabajo de Assessment para dar seguimiento a los cursos integradores, específicamente Taller de Integración, de manera de incorporar mejoras. De esta manera, se ha presentado a la Dirección de Innovación Curricular y al Consejo de Facultad una propuesta de innovación curricular menor, que permitirá hacer pequeñas modificaciones en el decreto del Plan de Estudio de acuerdo con lo observado en la puesta en su puesta en marcha.

⁵ Segundo semestre del año 2019

En definitiva, tanto institucionalmente a nivel de la Universidad como en la propia carrera, se cuenta con políticas y mecanismos destinados a captar los requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y profesional de la Psicología, retroalimentando los ámbitos de perfil de egreso. Asimismo, se cuenta con políticas y mecanismos que permiten conocer el estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos que subyacen a la formación en Psicología, considerándolos en la definición del perfil de egreso declarado. Estos mecanismos contemplan una revisión periódica del perfil de egreso, con una periodicidad equivalente, mínimo, a la duración del plan de estudios.

En los resultados de las encuestas aplicadas como parte del proceso de autoevaluación, se observa que los académicos de la carrera no sólo conocen estos procesos, sino que reconocen haber participado en ellos. Un 78,69% de ellos señala participar de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera (consejo de carrera, procesos de autoevaluación, etc.).

En menor proporción, los empleadores y titulados encuestados reconocen participar en estos procesos. Solo un 39% de los empleadores reconoce haber sido consultado regularmente sobre el perfil de egreso de los profesionales que se forman y solo el 27,46% de los titulados reconoce haber participado como tal en procesos de actualización y evaluaciones de las asignaturas cursadas y el plan de estudios. Será un desafío incorporar más sistemática y ampliamente a los empleadores y titulados de la carrera en estos procesos de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso; una iniciativa en este sentido, es el Comité de Empleadores y Egresados.

3.4 Plan de Estudios

Tal como se viene señalando, el diseño de los planes de estudio de las carreras y programas de la Universidad Andrés Bello sigue los lineamientos del Modelo Educativo institucional, que están expresados en el Manual de Diseño Curricular. A continuación, se presentan los lineamientos establecidos en dicho manual y que involucran a todas las carreras y programas que se imparten en la institución:

1. Estructuración en base a perfiles de egreso, los que deben expresar resultados de aprendizaje medibles por mecanismos institucionales, actualizados conforme a responsabilidades actuales de la profesión y consistentes con la misión institucional.
2. Arquitectura curricular orientada al logro del perfil de egreso, considerando el tiempo real de trabajo de los estudiantes necesario para el logro de los aprendizajes.
3. Estructura de las carreras de programas debe considerar: a) fortalecimiento de conocimientos y habilidades iniciales; b) ciencias básicas o saberes fundamentales, c) formación general, d) saber especializado, e) formación profesional.
4. Métrica y carga curricular, contabilizada de acuerdo con el Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile), considerando el trabajo académico real de los estudiantes, incluyendo tanto la dedicación directa como el tiempo de estudio autónomo. Se establecen 5 asignaturas por semestre, como máximo; 30 SCT semestrales (máximo de 50 horas cronológicas de dedicación para el estudiante); máximo de 19,12 horas cronológicas (25,5 pedagógicas) semestrales de carga académica presencial; entre 13,5 y 15 horas cronológicas de cátedra; de 5,62 a 4,12 horas cronológicas (7,5 a 5,5 pedagógicas), distribuidas entre ayudantía, taller, clínica, laboratorio, terreno u online; carga académica no presencial de 30,37 horas cronológicas (41 pedagógicas) como máximo.
5. Educación general, en el marco de plan de formación común para todas las carreras y programas (Cursos de Educación General).
6. Inglés, según estándar de formación para todos los egresados.
7. Incorporación de experiencias integradoras, con la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del plan de estudio.
8. Formas de obtención de título y grado de licenciado, estando la actividad para obtenerlos considerada dentro de la malla; diferenciando claramente ambas actividades; siendo la actividad de titulación de carácter integrador, pudiendo ser experiencia integradora, práctica profesional, internado o examen de

título; otorgándose el grado de licenciado tras la aprobación de asignaturas del 8° o 10° semestre, Examen de Grado, o Trabajo de investigación (en caso de programas de licenciatura que no otorgan título profesional).

El nuevo plan de estudios de la Carrera de Psicología, vigente desde 2018, tal y como es declarado en el D.U. N°2508/2017, sigue los lineamientos establecidos en el Modelo Educativo de la universidad. El actual plan de estudios está basado en el perfil de egreso y estructurado en cinco ámbitos de acción y dos ciclos formativos. Para cada semestre, contempla un máximo de 5 asignaturas y 30 créditos (SCT), buscando un equilibrio entre los ámbitos, acorde con los propósitos de cada ciclo. Los ciclos culminan en experiencias integradoras que, al mismo tiempo que incluyen los saberes adquiridos en varias asignaturas, permiten evaluar progresiva e integralmente el logro del perfil de egreso.

3.4.1 Descripción y Evolución del Plan de Estudios

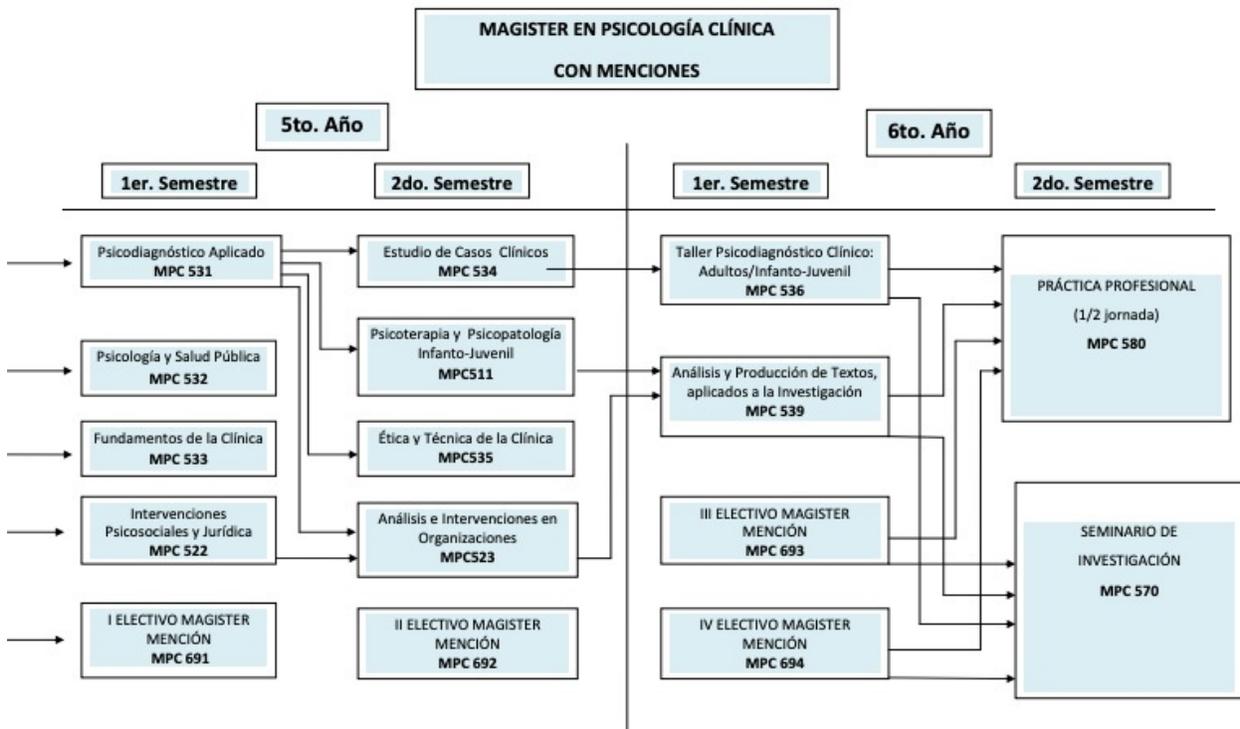
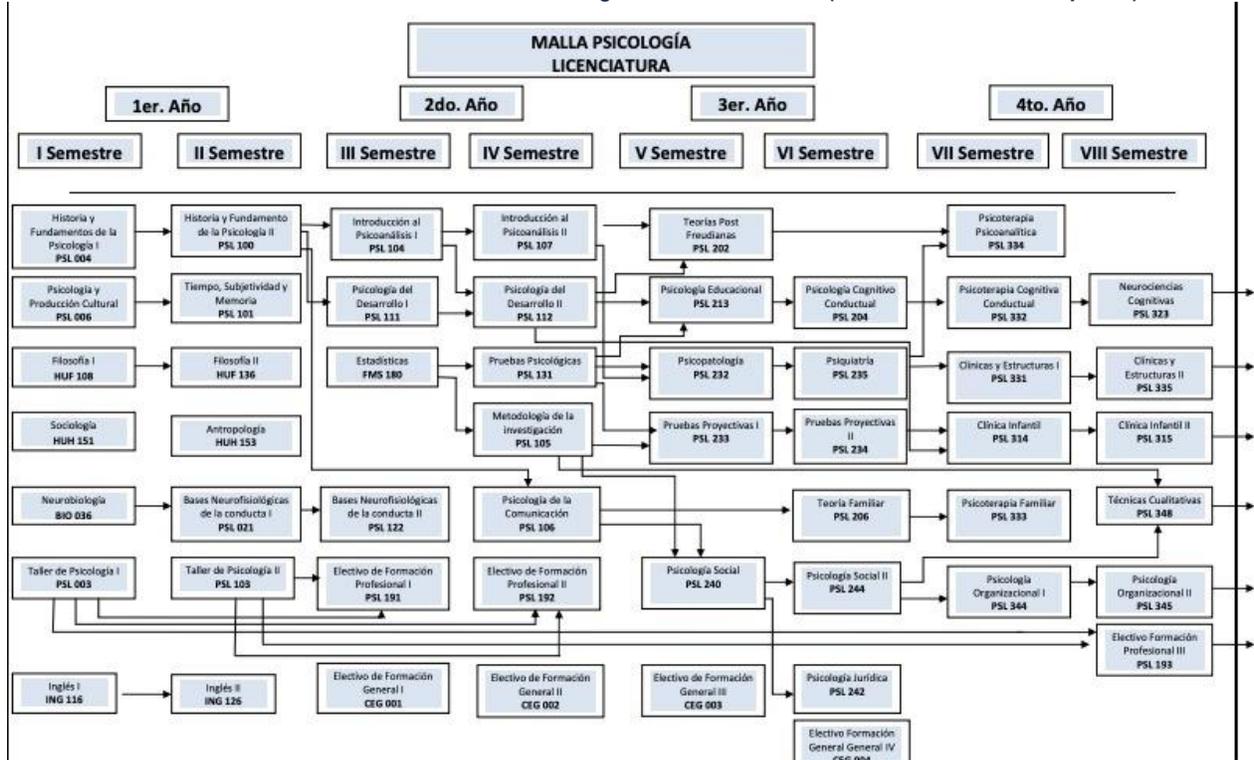
En términos históricos, desde su fundación hasta el año 2003, el plan de estudios de la Carrera de Psicología no sufrió mayores modificaciones y respondió a una malla tradicional de formación de psicólogos de la época. En el año 2004, se establecieron los primeros cambios significativos que respondieron a la necesidad de reorganizar los elementos que se encontraban sobredimensionados, disociados o repetitivos. Esto se tradujo en la semestralización de las asignaturas, racionalización de prerrequisitos, homogenización del creditaje, establecimiento de equivalencias con el plan de estudios del bachillerato de humanidades y redefinición de la tesis de grado conducente al grado de licenciatura, mediante su reemplazo por un seminario de investigación semestral en el decimosegundo semestre de la carrera.

En el año 2006 se actualiza el plan de estudios a fin de estimular la formación continua de los estudiantes, lo que se buscó mediante el diseño de una estructura curricular que contemplaba un programa de licenciatura en psicología de cuatro años de duración, el título profesional en seis años y simultáneamente, la obtención (asociada a requisitos diferenciales) de un magister en psicología clínica. En 2008, y a partir del primer proceso de acreditación de la Carrera, se recogen observaciones relativas a la malla y el perfil, las que fueron incorporadas. Este proceso implicó una revisión y adecuación del plan de estudios en términos de contenidos y creditaje e incorporó un programa de formación complementaria a través de talleres en el primer semestre de la carrera, electivos de formación profesional y asignaturas que potencian la profundización en áreas específicas ligadas a la epistemología, la producción cultural y el psicoanálisis.

Por último, en el año 2009 se generan nuevos cambios (D.U. N° 1554/2009) que incorporan en quinto y sexto año las áreas de psicología organizacional, psicología social jurídica y psicodiagnóstico e intervenciones terapéuticas. Como se planteó anteriormente, es este plan -y sus modificaciones menores contempladas en los anexos D.U. N° 1709/2011 y 1979/2013- el que se encuentra en su último año de vigencia, con el 6° año en curso en 2019.

El plan de estudios de 2009 tiene una duración de 6 años distribuidos en 8 semestres académicos para la obtención de la licenciatura y 4 semestres adicionales para la obtención del título y grado de magister.

Ilustración 4 Malla curricular Carrera de Psicología D.U. N° 1554/2009 (Ver en anexo malla ampliada)



Fuente: Comité de Autoevaluación

El plan de estudios D.U.N° 1554/2009 es reemplazado a partir del año 2018, al entrar en vigencia el nuevo plan de estudios innovado según Decreto Universitario N° 2508/2017. El diseño de este plan de estudio de la carrera, como ya se planteó, sigue los lineamientos del Modelo Educativo de la UNAB.

Este nuevo plan de estudios recoge las observaciones recibidas en el último proceso de acreditación 2014, así como el diagnóstico de la necesidad de implementar cambios acordes a las complejidades de la formación de psicólogos para el país en la actualidad. Conserva las fortalezas del plan de estudios saliente, como la rigurosidad en la formación teórica, el énfasis formativo en una psicología clínica psicoanalítica, contemplando su relación con otros discursos de las ciencias sociales y la salud. Al mismo tiempo, se potencia el sello diferenciador de la oferta académica actual, de manera de satisfacer las exigencias del mundo laboral. De esta manera, el nuevo plan entrega mejores y mayores herramientas conceptuales y profesionales, para favorecer un mejor desempeño en los distintos ámbitos de inserción laboral, lo que implica para los egresados una mejor preparación que favorece su empleabilidad.

En síntesis, el nuevo plan de estudios enmarca su currículum en el modelo educativo de la Universidad Andrés Bello, considerando los tres pilares: la educación centrada en el estudiante, los valores institucionales y la innovación. A su vez, favorece la interdisciplinariedad, como un modo de entender la complejidad de los sujetos y sus contextos. Flexibiliza el avance curricular y da continuidad en la formación de los y las estudiantes. Considera el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile); incorpora nuevas metodologías de aprendizaje que permiten el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico; define resultados de aprendizaje como base para comprobar los conocimientos que el egresado de Psicología debe demostrar al finalizar el proceso formativo.

Ilustración 5 Malla curricular Carrera de Psicología D.U.N 2508/2017

año 01		año 02		año 03		año 04		año 05	
semestre 1	semestre 2	semestre 3	semestre 4	semestre 5	semestre 6	semestre 7	semestre 8	semestre 9	semestre 10
Historia y Fundamentos de la Psicología	Sistemas Psicológicos	Psicoanálisis I	Psicoanálisis II	Psicodiagnóstico Clínico I	Psicodiagnóstico Clínico II	Clinica Sistémica*	Clinica Psicoanalítica	Taller de Intervención Clínica	Práctica Profesional
Tópicos de Neurobiología	Procesos Psicológicos y Neurociencias	Psicología del Desarrollo I	Psicología del Desarrollo II	Psicopatología y Psiquiatría I	Psicopatología y Psiquiatría II	Psicopatología Infanto Juvenil	Clinica Infanto Juvenil	Psicología y Salud	
Psicología y Sociedad	Psicología y Epistemología	Investigación I	Investigación II	Taller de Integración	Psicología Educativa*	Diagnóstico e Intervención Educativa	Taller de Investigación*	Taller de Diagnóstico e Intervención Psicosocial	
Inglés I*	Inglés II*	Inglés III*	Eje de Formación Interdisciplinaria II*	Psicología Social*	Diagnóstico e Intervención Social	Psicología Jurídica*	Diagnóstico e Intervención Jurídica	Electivo de Formación Profesional I	
Eje de Formación Interdisciplinaria*	Habilidades Comunicativas*	Razonamiento Científico y TIC'S*	Inglés IV*	Eje de Formación Interdisciplinaria III*	Psicología del Trabajo y las Organizaciones*	Diagnóstico e Intervención Organizacional	Intervención Clínica Sistémica*	Electivo de Formación Profesional II	

Licenciatura

Título Profesional

***Asignaturas impartidas en modalidad online solo para alumnos de régimen vespertino.**

Fuente: Comité Autoevaluación

3.4.2 Relación entre el Plan de Estudios y el Perfil de Egreso

Plan de estudios D.U. N° 1554/2009

El Plan de estudios que ha sido reemplazado se vinculaba consistentemente con el perfil de egreso declarado en relación con las áreas definidas, los propósitos y las asignaturas asociadas. A continuación, se presenta una tabla que muestra esta relación en base a las asignaturas contenidas en la malla curricular.

Tabla 16 Correspondencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios

Perfil de Egreso		Plan de estudios
Relación con Perfil de Egreso	Área	Asignatura
<p>Suscribe una propedéutica que favorece su futura inserción profesional sobre la base de conocimientos básicos provenientes del área científica, metodológica, filosófica y de las ciencias sociales. Integra, al mismo tiempo, el debate epistemológico en el cual participa la psicología y sus líneas de desarrollo profesional.</p>	Básica	<ul style="list-style-type: none"> • Historia y fundamentos de la psicología I; • Historia y fundamentos de la psicología II; • Psicología y producción cultural; • Tiempo, subjetividad y memoria; • Introducción al psicoanálisis I; • Introducción al psicoanálisis II; • Psicología del desarrollo I; • Psicología del desarrollo II; Neurobiología; • Bases neurofisiológicas de la conducta I; • Bases neurofisiológicas de la conducta II; • Neurociencias cognitivas; • Estadísticas; • Metodología de la investigación; • Técnicas cualitativas de la investigación; • Análisis y producción de textos aplicados a la investigación; • Seminario de investigación.
<p>Ha podido incorporar modelos interpretativos, pautas de diagnóstico y repertorios profesionales que versan sobre la problemática humana y su matriz subjetiva en diversos ámbitos: individual, familiar, grupal, organizacional y social.</p> <p>Paralelamente, se encuentra capacitado para planificar, implementar y evaluar las estrategias de intervención correspondientes.</p> <p>Funda su ejercicio profesional en un criterio ético donde prima el respeto por la subjetividad de quien requiere su concurso.</p> <p>Con base en el estudio de la psicología clínica y del psicoanálisis, integra el aporte de saberes adquiridos y nuevas perspectivas que contribuyen a la comprensión de la subjetividad contemporánea.</p> <p>Posee conocimientos que lo habilitan como especialista en un área específica de formación profesional, lo que se encuentra refrendado por el grado académico de Magister en una de sus respectivas menciones.</p>	Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de psicología I; • Taller de psicología II, • Electivo de formación profesional I; • Electivo de formación profesional II; • Electivo de formación profesional III; • Pruebas psicológicas; • Pruebas proyectivas I; • Pruebas proyectivas II; Psicología de la comunicación; • Psicología educacional; • Psicología social I; • Psicología social II; • Psicología jurídica; • Psicología cognitivo-conductual; • Psicología organizacional I; • Psicología organizacional II; • Psicopatología • Psiquiatría; • Psicoterapia cognitivo-conductual; • Clínica infantil I; • Clínica infantil II; • Teoría familiar; • Psicoterapia familiar; • Teorías post-freudianas; • Psicoterapia psicoanalítica; • Clínica y estructuras I; • Clínica y estructuras II; • Intervenciones psicosociales y jurídicas;

Perfil de Egreso		Plan de estudios
		<ul style="list-style-type: none"> • Psicología y salud pública; Fundamentos de la clínica; • Electivo Magister I; • Electivo Magister II; • Electivo Magister III; • Electivo Magister IV; • Psicoterapia y psicopatología infanto- juvenil; • Análisis e intervención en organizaciones; • Psicodiagnóstico aplicado; Estudio de casos clínicos; • Ética y técnica de la clínica; • Taller psicodiagnóstico clínico; • Práctica profesional.
Suscribe una propedéutica que favorece su futura inserción profesional sobre la base de conocimientos básicos provenientes del área científica, metodológica, filosófica y de las ciencias sociales. Integra, al mismo tiempo, el debate epistemológico en el cual participa la psicología y sus líneas de desarrollo profesional.	Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Sociología; • Antropología; • Filosofía I; • Filosofía II; • Electivo de Formación General I; • Electivo de Formación General II; • Electivo de Formación General III; • Electivo de Formación General IV; Inglés I; • Inglés II.

Fuente: Comité Autoevaluación

Plan de Estudios D.U. N° 2508/2017

El actual plan de estudios de la Carrera de Psicología, según es declarado en el D.U. N°2508/2017, se estructura en base al perfil de egreso. El itinerario de formación organiza los aprendizajes hacia el logro de los resultados de aprendizaje y el sello formativo declarado en el perfil.

El diseño curricular adoptado por la UNAB es el modelo centrado en resultados de aprendizajes. Una de sus características principales es que el perfil de egreso se elaboró en base a ámbitos de acción o realización (AR) y sus correspondientes resultados de aprendizaje. Los ámbitos de realización corresponden a la descripción de la práctica típica que realizará el egresado, caracterizando el desempeño efectivo en un ámbito de su quehacer laboral. Pueden coincidir con las áreas de formación que imparta la carrera, o bien ser transversal a ellas. A cada uno de estos AR corresponden diversos resultados de aprendizaje: enunciados acerca de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez finalizado todo el itinerario de formación. A su vez, cada asignatura puede tributar a más de un resultado de aprendizaje, pudiendo corresponder a ámbitos de realización distintos, aun cuando pudiera identificarse uno de ellos como tributación principal.

Este modelo de análisis y diseño asegura la consistencia entre el Plan de Estudios y Perfil de Egreso mediante la estructuración de este último en términos de resultados de aprendizaje, y la estructuración de los contenidos de las asignaturas según aprendizajes esperados que tributan a los primeros.

Los resultados de aprendizaje que articulan el perfil de egreso de la Carrera de Psicología son los siguientes:

I. *Ámbito: Sello Transversal de Facultad, Educación General e Inglés.*

1. Integrar una mirada interdisciplinaria a la comprensión de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos.

2. Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
3. Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
4. Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
5. Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

II. *Ámbito: Bases conceptuales y/o Transversales de la Psicología.*

1. Relacionar antecedentes históricos, filosóficos, epistemológicos y sociológicos de la psicología, para contextualizarla como disciplina al interior de las Ciencias Sociales.
2. Diferenciar enfoques, modelos y sistemas teóricos, para comprender fenómenos y procesos psicológicos.
3. Integrar aportes fundamentales del psicoanálisis, para explicar diversas problemáticas abordadas por la psicología en sus distintas áreas de inserción profesional y de investigación.

III. *Ámbito: Diagnóstico.*

1. Evaluar problemáticas clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, en el ámbito de la salud mental, considerando los aspectos éticos y contextuales implicados.
2. Comunicar resultados de evaluación psicodiagnóstica y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, considerando en cada caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados.

IV. *Ámbito: Intervención.*

1. Realizar intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas, a nivel individual, colectivo e institucional, considerando principios, modelos y procedimientos propios de la disciplina, así como los aspectos éticos y contextuales implicados.
2. Evaluar resultados de intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, considerando su impacto sobre los sujetos de la intervención y su entorno.
3. Comunicar los resultados de las intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional realizadas, considerando en cada caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados.

V. *Ámbito: Investigación.*

1. Desarrollar proyectos de investigación en áreas relevantes, considerando el estado del arte en psicología y disciplinas afines.
2. Comunicar avances y resultados de investigación, considerando criterios formales de divulgación científica.

Los aprendizajes esperados que estructuran los contenidos de cada asignatura, según son declarados en su programa, tributan directamente a distintos resultados de aprendizaje del perfil de egreso. Esto asegura una consecución

paulatina del perfil de egreso en el plan de estudios. Se puede apreciar una apropiación progresiva de éste a medida que se avanza en las asignaturas del plan de estudios; es decir, se va complejizando el aprendizaje hasta llegar a los cursos de los últimos semestres del perfil de egreso.

Los resultados de aprendizaje definidos para el plan innovado se han construido de acuerdo con los distintos ámbitos de realización para el cumplimiento del perfil de egreso. Esto permite definir y evaluar qué asignatura se impartirá y cómo tributará al cumplimiento del perfil.

La siguiente tabla muestra el cotejo de las asignaturas que tributan a cada resultado de aprendizaje.

Tabla 17 Asignaturas según resultados de aprendizaje

ÁMBITO DE ACCIÓN I: INTERDISCIPLINA, EDUCACIÓN GENERAL E INGLÉS	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
Integrar una mirada interdisciplinaria a la comprensión de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos.	Eje de formación interdisciplinaria I / Eje de formación interdisciplinaria II Eje de formación interdisciplinaria III / Historia y fundamentos de la psicología Sistemas psicológicos / Psicología y epistemología Psicoanálisis II / Introducción a la investigación II Taller de integración / Psicología educacional Diagnóstico e intervención educacional Psicología jurídica, / Clínica infanto juvenil Taller de investigación / Diagnóstico e intervención jurídica Psicología y salud / Taller de diagnóstico e intervención psicosocial Práctica profesional
2. Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.	Habilidades comunicativas / Historia y fundamentos de la psicología Sistemas psicológicos / Procesos psicológicos y neurociencias Psicología y epistemología / Psicoanálisis I Psicología del desarrollo / Introducción a la investigación I Psicoanálisis II / Psicología del desarrollo II Introducción a la investigación II / Psicodiagnóstico clínico I Psicopatología y psiquiatría I / Taller de integración Psicología social / Psicodiagnóstico clínico II Psicopatología y psiquiatría II / Psicología educacional Diagnóstico e intervención social / Psicología del trabajo y las organizaciones Psicopatología infanto juvenil / Diagnóstico e intervención educacional Psicología jurídica / Clínica psicoanalítica Clínica infanto juvenil / Taller de investigación Diagnóstico e intervención jurídica / Psicología y salud Taller de diagnóstico e intervención psicosocial / Práctica profesional
3. Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.	Psicoanálisis I / Psicología del desarrollo Introducción a la investigación I / Psicoanálisis II Psicología del desarrollo II / Introducción a la investigación II Psicodiagnóstico clínico I / Psicopatología y psiquiatría I Taller de integración / Psicología social Psicodiagnóstico clínico II / Psicopatología y psiquiatría II Psicología educacional / Diagnóstico e intervención social Psicología del trabajo y las organizaciones / Psicopatología infanto juvenil Diagnóstico e intervención educacional / Psicología jurídica Diagnóstico e intervención organizacional / Clínica psicoanalítica Clínica infanto juvenil / Taller de investigación diagnóstico e intervención jurídica Psicología y salud / Taller de diagnóstico e intervención psicosocial Práctica profesional
4. Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.	Psicología y epistemología / Razonamiento científico y tics Introducción a la investigación I / Introducción a la investigación II Taller de integración / Taller de investigación Historia y fundamentos de la psicología Sistemas psicológicos / Procesos psicológicos y neurociencias

5. Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.	Inglés I / Ingles II Ingles III / Inglés IV Introducción a la investigación I / Taller de integración Taller de investigación
ÁMBITO DE ACCIÓN II: BASES CONCEPTUALES Y/O TRANSVERSALES DE LA PSICOLOGÍA	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
1. Relacionar antecedentes históricos, filosóficos, epistemológicos y sociológicos de la psicología, para contextualizarla como disciplina al interior de las Ciencias Sociales.	Tópicos de neurobiología / Historia y fundamentos de la psicología Procesos psicológicos y neurociencias / Psicoanálisis I Psicología del desarrollo I / Psicoanálisis II Psicología del desarrollo II / Taller de integración Psicología social / Taller de investigación
2. Diferenciar enfoques, modelos y sistemas teóricos, para comprender fenómenos y procesos psicológicos.	Sistemas psicológicos / Psicología del desarrollo I Psicología del desarrollo II / Taller de integración Psicología social / Taller de investigación
3. Integrar aportes fundamentales del psicoanálisis, para explicar diversas problemáticas abordadas por la psicología en sus distintas áreas de inserción profesional y de investigación.	Psicoanálisis I / Psicología del desarrollo I Psicoanálisis II / Taller de integración Taller de investigación
ÁMBITO DE ACCIÓN III: DIAGNÓSTICO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
Evaluar problemáticas clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, en el ámbito de la salud mental, considerando los aspectos éticos y contextuales implicados.	Psicodiagnóstico clínico I / Psicopatología y psiquiatría I Psicodiagnóstico clínico II / Psicopatología y psiquiatría II Psicología educativa / Diagnóstico e intervención social Psicología del trabajo y las organizaciones / Psicopatología infanto juvenil Diagnóstico e intervención educativa / Psicología jurídica Diagnóstico e intervención organizacional / Diagnóstico e intervención jurídica Práctica profesional.
2. Comunicar resultados de evaluación psicodiagnóstica y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, considerando en cada caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados.	Psicodiagnóstico clínico I Psicodiagnóstico clínico II Diagnóstico e intervención organizacional Diagnóstico e intervención jurídica Práctica profesional
ÁMBITO DE ACCIÓN IV: INTERVENCIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
1. Realizar intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas, a nivel individual, colectivo e institucional, considerando principios, modelos y procedimientos propios de la disciplina, así como los aspectos éticos y contextuales implicados.	Clínica psicoanalítica Clínica infanto juvenil Psicología y salud Taller de diagnóstico e intervención psicosocial práctica profesional Electivo de formación profesional II Intervención clínica sistémica Taller de intervención clínica
2. Evaluar resultados de intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, considerando su impacto sobre los sujetos de la intervención y su entorno.	Taller de diagnóstico e intervención psicosocial práctica profesional Electivo de formación profesional II Intervención clínica sistémica Taller de intervención clínica
3. Comunicar los resultados de las intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional realizadas, considerando en cada caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados.	Taller de diagnóstico e intervención psicosocial Práctica profesional Electivo de formación profesional II Intervención clínica sistémica Taller de intervención clínica
ÁMBITO DE ACCIÓN V: INVESTIGACIÓN	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
1. Desarrollar proyectos de investigación en áreas relevantes, considerando el estado del arte en psicología y disciplinas afines.	Psicología y epistemología / Introducción a la investigación I Introducción a la investigación II / Taller de integración Taller de investigación
2. Comunicar avances y resultados de investigación, considerando criterios formales de divulgación científica.	Introducción a la investigación I Introducción a la investigación II Taller de integración / Taller de investigación

Fuente: Comité de Autoevaluación

Así, se observa en estas definiciones que el plan de estudios innovado presenta una mejora sustancial respecto del plan de estudios anterior, al centrarse en resultados de aprendizaje que marcan una ruta clara y progresiva de todos aquellos saberes y ámbitos en que los estudiantes enmarcan su proceso formativo para el cumplimiento del perfil de egreso. A su vez, permite generar evaluaciones acordes a estos propósitos y su consiguiente retroalimentación, monitoreo y mejora. Es decir, es una propuesta que se traduce en beneficios para dar cuenta del cumplimiento del perfil, con evidencias claras y contrastables, para la formación general, para los docentes y para los estudiantes, y acorde a los exigentes desafíos actuales de calidad en la enseñanza. Esto último representa un objetivo prioritario para la universidad y para la Carrera de Psicología, en particular.

3.4.3 Áreas y ciclos del Plan de Estudios

Plan de Estudios D.U. N° 1554/2009

El Plan de Estudios D.U.N° 1554/2009 tiene una duración total de 12 semestres y contempla un total de 181 créditos para la obtención de la licenciatura, 254 créditos para la obtención del título profesional. Podemos analizar la vinculación entre el perfil y su expresión curricular a través de las 3 áreas contempladas.

a. Área Básica:

Corresponde al tratamiento de los fundamentos básicos de la conducta humana. Al mismo tiempo, busca establecer los principales ejes en la organización conceptual e histórica de la disciplina psicológica, introduciendo problemáticas relevantes y perspectivas epistemológicas e investigativas atinentes a ellas. Se inscriben en esta área 17 asignaturas, correspondientes al 25% del total de la Malla, y son las siguientes: Historia y fundamentos de la psicología I; Historia y fundamentos de la psicología II; Psicología y producción cultural; Tiempo, subjetividad y memoria; Introducción al psicoanálisis I; Introducción al psicoanálisis II; Psicología del desarrollo I; Psicología del desarrollo II; Neurobiología; Bases neurofisiológicas de la conducta I; Bases neurofisiológicas de la conducta II; Neurociencias cognitivas; Estadísticas; Metodología de la investigación; Técnicas cualitativas de la investigación; Análisis y producción de textos aplicados a la investigación; Seminario de investigación.

b. Área Profesional:

Corresponde a la formación en áreas de aplicación profesional en distintos campos de ejercicio de la psicología, incluyendo las actividades de titulación. Se inscriben en esta área 40 asignaturas, correspondientes al 60% del total de la Malla, y son las siguientes: Taller de psicología I; Taller de psicología II, Electivo de formación profesional I; Electivo de formación profesional II; Electivo de formación profesional III; Pruebas psicológicas; Pruebas proyectivas I; Pruebas proyectivas II; Psicología de la comunicación; Psicología educacional; Psicología social I; Psicología social II; Psicología jurídica; Psicología cognitivo-conductual; Psicología organizacional I; Psicología organizacional II; Psiquiatría; Psicoterapia cognitivo-conductual; Clínica infantil I; Clínica infantil II; Teoría familiar; Psicoterapia familiar; Teorías post-freudianas; Psicoterapia psicoanalítica; Clínica y estructuras I; Clínica y estructuras II; Intervenciones psicosociales y jurídicas; Psicología y salud pública; Fundamentos de la clínica; Electivo Magister I; Electivo Magister II; Electivo Magister III; Electivo Magister IV; Psicoterapia y psicopatología infanto-juvenil; Análisis e intervención en organizaciones; Psicodiagnóstico aplicado; Estudio de casos clínicos; Ética y técnica de la clínica; Taller psicodiagnóstico clínico; Práctica profesional.

c. Área de Formación Complementaria:

Compuesta por asignaturas y actividades curriculares de otras disciplinas tendientes a la formación integral. Se inscriben aquí 10 asignaturas, correspondientes al 15% del total de la malla, y son las siguientes: Sociología; Antropología; Filosofía I; Filosofía II; Electivo de Formación General I; Electivo de Formación General II; Electivo de Formación General III; Electivo de Formación General IV; Inglés I; Inglés II.

El lugar y peso relativo de las mencionadas áreas en la Malla Curricular se expresa en la tabla siguiente:

Tabla 18 Cantidad y porcentaje de asignaturas y de horas lectivas por áreas de formación

Áreas de formación	Cantidad de Asignaturas	Porcentaje
Área básica	17	25%
Área profesional	40	60%
Formación complementaria	10	15%
TOTAL	67	100%

Fuente: Comité Autoevaluación Carrera de Psicología

En este plan de estudios, la formación disciplinar tiene una clara preponderancia, representada por el área básica y el área profesional. Las áreas complementarias apuntan a entregar elementos para una formación integral, que dialogue con la formación disciplinar. A través de los cursos de Formación General, se transmite el modelo educativo de la Universidad, enfatizando la responsabilidad social, el razonamiento científico, las habilidades comunicativas y el inglés. Los cursos de otras disciplinas –muchos de ellos dictados por los departamentos de área- entregan elementos conceptuales y contextuales generales que permiten al estudiante una mirada amplia y compleja de los debates de la propia disciplina.

Plan de estudios D.U. N° 2508/2017

El Plan de Estudios D.U.N° 2508/2017 tiene una duración total de 10 semestres y 300 créditos SCT. El grado académico de Licenciado en Psicología se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, establecidas hasta el octavo semestre inclusive. La condición de egresado y el título profesional de psicólogo se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, establecidas hasta el décimo semestre inclusive. Además, en el plan de estudios innovado se realiza una modificación a la manera en que se transmite esta formación complementaria, incorporando explícitamente el modelo educativo de la Universidad, tanto a través de los cursos de Formación General, como también a través de todos los programas de las asignaturas disciplinares.

Todos y cada uno de los programas de asignatura se hacen cargo de uno o más ámbitos de formación general y habilidades transversales. Además, se incluyen cursos de Formación Interdisciplinar (EFI), como una manera de actualizar desde una mirada interdisciplinaria, discusiones relevantes para el debate actual. Este foco en la interdisciplinariedad es uno de los énfasis que proponía la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y de la que hace eco explícito en su misión la nueva Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Poder ofrecer a los estudiantes una mirada compleja de la subjetividad, de los contextos y los fenómenos sociales, así como una aproximación a la salud mental desde una perspectiva integral y multifactorial, entrega una perspectiva necesaria para comprender y actuar en torno a las transformaciones del mundo actual. Por último, se aumentan significativamente las horas de inglés, siendo una gran oportunidad para los estudiantes poder acceder a una formación que les permita incorporar herramientas básicas y necesarias de este idioma para el mundo globalizado.

En cuanto a la evaluación a través de encuestas aplicadas como parte del proceso de autoevaluación, se constata que los distintos miembros de la comunidad académica reconocen que el plan de estudios es coherente con el perfil de egreso y presenta una secuencia ordenada, siendo objeto de revisión sistemática. Un 83,96% de los estudiantes señala que el plan de estudios es coherente con el perfil de egreso. Un 80,69% de ellos declara que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes.

Por su parte, un 95,08% de los académicos reconoce que la Universidad estructura sus carreras con el objetivo de entregar experiencias de aprendizaje consistentes con los títulos y grados que entrega. Un 95% de ellos reconoce que los objetivos formativos del sello UNAB se interrelacionan con el plan de estudios de la carrera. Y un 82,46% de ellos reconoce que la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso.

3.4.4 Integración teórico – práctica

El proceso de autoevaluación permitió constatar que el plan de estudios (D.U. N° 1554/2009) incorporaba la mayoría de las actividades prácticas hacia el final de la formación, concentrándolas fundamentalmente en 5° y 6° año. En tal sentido, se concluyó que resultaba importante generar condiciones para que los y las estudiantes pudieran participar de actividades prácticas desde el inicio de sus estudios universitarios. Para responder a esa debilidad, se incluyeron actividades específicas a partir del segundo año de la Carrera en asignaturas como Pruebas psicológicas y Psicología del Desarrollo I y II. Al mismo tiempo, se potenció el carácter práctico de las asignaturas vinculadas a la actividad de la Clínica Psicológica en 5° y 6° año: Psicodiagnóstico Aplicado, Estudio de Casos Clínicos y Taller de Psicodiagnóstico.

En estas asignaturas, los y las estudiantes se aproximaban al trabajo profesional de un modo gradual. Para ello contaban con la guía permanente de sus profesores y profesoras. En el caso de las asignaturas de 2° año, se incorporaron actividades de observación en sala de espejo y salidas a terreno para realizar la observación de situaciones reales en distintos contextos. En el caso de las asignaturas de 5° y 6° año, los estudios se iniciaban con la observación de entrevistas clínicas y procesos de psicodiagnóstico para, gradualmente, dar paso a distintas modalidades de evaluación y aplicación de los conocimientos adquiridos: técnicas de entrevista, administración de pruebas psicológicas, elaboración de informes e intervenciones terapéuticas supervisadas.

El nuevo plan de estudios de la Carrera de Psicología se hace cargo de estas observaciones previas y considera actividades teóricas y prácticas de manera consistente, progresiva e integrada. Para ello, cuenta con alianzas efectivas con actores relevantes del medio profesional para realizar prácticas profesionales de calidad, de modo que los estudiantes puedan lograr los conocimientos, habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad ocupacional.

A su vez, diversas asignaturas integran consistentemente actividades teóricas y prácticas. En general, esto responde al Modelo Educativo de la Universidad, que ha establecido que la tarea primordial de la docencia es centrar el aprendizaje en el estudiante. En conformidad con ello, la Carrera de Psicología ha implementado metodologías activas de manera creciente. Se entiende por metodologías activas en el Modelo Educativo, aquellos recursos pedagógicos que permiten a los estudiantes ser protagonistas de su proceso de aprendizaje. Estas metodologías permiten integrar de manera consistente las actividades teóricas y prácticas en el plan de estudios y facilitan que el profesor guíe el proceso utilizando estrategias colaborativas. Esta mejora, además, apunta a facilitar el aprendizaje situado en contextos reales, siendo una herramienta formativa y de vinculación con el medio social.

Para hacerlo, se incorporó, conforme a la nomenclatura de la Universidad, el carácter de terreno, laboratorio, taller o clínica a distintas asignaturas. Estas instancias de aprendizaje práctico se programan a partir del segundo año de la carrera y aumentan en cantidad y especificidad a medida que se avanza en la formación. Además, se diversifican las áreas en que estas experiencias se realizan, incorporándose asignaturas con distintos pasos prácticos en las áreas de investigación –la que cuenta con horas específicas de laboratorio para el aprendizaje aplicado de herramientas y/o metodologías para la investigación-, psicología clínica –como horas clínicas para el desarrollo o ilustración de protocolos, experiencias en sala de espejo, aplicación de instrumentos, *role playing*, atención de pacientes, observación y/o realización de entrevistas, entre otros-, psicología social, psicología educacional, psicología jurídica y psicología organizacional –todas con horas de terreno y supervisión docente para estimular inserciones acotadas en contextos o trabajo de simulaciones pertinentes.

Esto se ve reflejado en la definición de metodologías activas como modalidad didáctica. Para ello, la carrera distingue grupos de asignaturas, dependiendo de la modalidad didáctica que resulta más apropiada, según se resume en la siguiente tabla:

Tabla 19 Metodologías didácticas utilizadas en la Carrera de Psicología

METODOLOGÍA DIDÁCTICA	ASIGNATURAS
<p>Práctica Profesional. El trabajo se organiza de dos maneras, en primer lugar, el estudiante debe desarrollar un trabajo en terreno donde debe insertarse laboralmente en áreas propias del ejercicio profesional en organizaciones, instituciones y comunidades externas a la universidad. En segundo lugar, un trabajo presencial organizado en talleres grupales de supervisión, en los cuales se brinda orientación y prepara para un buen desempeño del rol profesional en el marco de la práctica. Su objetivo es integrar y aplicar todos los conocimientos y competencias desarrollados a lo largo del curriculum.</p> <p>Didáctica: Trabajo práctico. Supervisión grupal, estudio y presentación de casos, análisis diagnóstico e intervención, aprendizaje cooperativo.</p>	Práctica Profesional
<p>Cursos de Integración Licenciatura: Se organiza en talleres de investigación donde se potencia el trabajo grupal, habilidades de indagación, análisis y reflexión que tienen como finalidad integrar las habilidades y conocimientos adquiridos en distintos momentos de la progresión curricular.</p> <p>Didáctica: aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en el pensamiento.</p>	Taller de Integración Taller de Investigación
<p>Investigación. En las asignaturas de la línea de metodologías y técnicas de investigación, se organiza el trabajo presencial en clases teórico-prácticas que entregan elementos metodológicos conceptuales. Además, se contemplan horas de laboratorio donde los estudiantes desarrollan competencias aplicadas en el uso de TIC`s. La metodología utilizada es de análisis y resolución de ejercicios, aprendizaje orientado a proyectos, con énfasis en el trabajo en equipo colaborativo. Durante las horas de estudio autónomo, los estudiantes deben desarrollar ejercicios, analizar textos científicos, elaborar informes, y esquematizar sus apuntes y textos de apoyo, en forma individual y grupal.</p>	Introducción a la investigación I Introducción a la investigación II
<p>Teórico prácticas: En las asignaturas del área de diagnóstico el trabajo presencial se organiza en clases de carácter predominantemente teórico-práctico, implementando metodologías activas-participativas y colaborativas, con énfasis en el aprendizaje entre pares, estudios de casos, resolución de problemas, y realización de ejercicios de diagnóstico.</p> <p>Los cursos contemplan horas de terreno, clínicas y ayudantías para la realización de actividades prácticas.</p> <p>Se recomienda implementar estrategias de “aprendizaje más servicio”, por medio de participación en actividades que atiendan a las necesidades de una comunidad (instituciones, comunidades, individuos).</p> <p>Durante las horas de estudio autónomo, los estudiantes deberán desarrollar ejercicios, analizar textos científicos, elaborar informes, y esquematizar sus apuntes y textos de apoyo, en forma individual o grupal.</p>	Psicoanalítico Clínico I Psicoanalítico Clínico II Psicopatología y Psiquiatría I Psicopatología y Psiquiatría II Psicopatología Infantojuvenil Diagnóstico e intervención social Diagnóstico e intervención educativa Diagnóstico e intervención organizacional Diagnóstico e intervención jurídica Electivo de formación profesional I Electivo de formación profesional II Clínica Psicoanalítica Clínica Infantojuvenil Intervención clínica sistémica
<p>Prácticas: El trabajo se organiza en clases presenciales de carácter predominantemente práctico, implementando metodologías activas-participativas y colaborativas, con énfasis en el aprendizaje entre pares, estudios de casos, resolución de problemas, y realización de ejercicios de diagnóstico.</p> <p>Los cursos contemplan horas de terreno, clínicas y ayudantías para la realización de actividades prácticas.</p> <p>Se recomienda implementar estrategias de “aprendizaje más servicio”, por medio de participación en actividades que atiendan a las necesidades de una comunidad (instituciones, comunidades, individuos).</p> <p>Durante las horas de estudio autónomo, los estudiantes deberán desarrollar ejercicios, analizar textos científicos, elaborar informes, y esquematizar sus apuntes y textos de apoyo, en forma individual o grupal.</p>	Taller de intervención clínica Taller de diagnóstico e intervención psicosocial
<p>Inglés. Las asignaturas de Inglés contemplan una metodología activo-participativa, con el apoyo de herramientas tecnológicas a través de actividades teórico-prácticas, las cuales consideran:</p>	Inglés I Inglés II Inglés III

METODOLOGÍA DIDÁCTICA	ASIGNATURAS
lectura y audición de textos originales, trabajo colaborativo, juego de roles, exposiciones y actividades basadas en cumplimiento de tareas.	Inglés IV
Formación General y Ejes de Formación Interdisciplinaria. Estas asignaturas tienen como requisito la implementación de metodologías didácticas activas. La mayor parte de ellas contempla horas de taller.	Habilidades Comunicativas Razonamiento Científico y Tecnologías de la Información Eje de Formación Interdisciplinaria I Eje de Formación Interdisciplinaria II Eje de Formación Interdisciplinaria III

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la estructura curricular, la distribución de horas del Plan de Estudios es la siguiente:

Tabla 20 Distribución de horas Plan de Estudios (Créditos Unab)

	Teoría	Ayudantía	Laboratorio	Taller	Terreno	Clínicas	HORAS DIRECTAS	HORAS INDIRECTAS	CRÉDITOS
Licenciatura	2052	576	72	648	144	72	3564.00	6084.00	535
Egreso	180	36	0	216	558	0	990.00	1410.00	133
Total Carrera	2232	612	72	864	702	72	4554.00	7494.00	668

Fuente: Comité de Autoevaluación

En este contexto, se han establecido tres mecanismos orientados de manera explícita a consolidar la integración de actividades teóricas y prácticas en la Carrera de Psicología: experiencias integradoras, práctica profesional y vinculación con el medio.

- Experiencias Integradoras: Requeridas por el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello, tienen la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión, integrando los saberes adquiridos en varias asignaturas del plan de estudio. En el plan de estudios de la Carrera de Psicología, que ha entrado en vigor el año 2018, dos asignaturas tienen por objetivo aportar experiencias integradoras de aprendizajes referidas al ámbito de investigación, constituyendo mecanismos de integración teórico – práctica:
 - ✓ Taller de Integración, 5° semestre: en el desarrollo del curso, el estudiante lleva a cabo una experiencia integradora de resultados de aprendizaje correspondientes a los ámbitos de acción del perfil de egreso: Bases conceptuales y/o transversales de la Psicología, Investigación y Sello transversal de Facultad, Educación General e Inglés. Su propósito es integrar las habilidades y conocimientos adquiridos durante el desarrollo de los primeros cuatro semestres del plan de estudios, permitiendo a los estudiantes relacionar los contenidos revisados en estos, a partir de la elaboración de un trabajo escrito que aborde un problema relevante para la Psicología Contemporánea. Al finalizar el curso, los estudiantes deben ser capaces de elaborar un texto escrito, considerando criterios formales de divulgación científica.
 - ✓ Taller de Investigación, 8° semestre: En el desarrollo del curso, el estudiante lleva a cabo una experiencia integradora de resultados de aprendizaje correspondientes a los ámbitos de acción del Perfil de Egreso: Bases conceptuales y/o transversales de la Psicología, Investigación y al ámbito Sello transversal de Facultad, Educación General e Inglés en el resultado de aprendizaje de integrar una mirada interdisciplinaria a la comprensión de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos. Su propósito es integrar las habilidades y conocimientos adquiridos durante el desarrollo de los ocho primeros semestres del plan de estudios, permitiendo a los estudiantes relacionar los contenidos revisados en estos, a partir de la elaboración de un Proyecto de Investigación que aborde un problema relevante para la Psicología Contemporánea. Al finalizar el curso, los estudiantes están en condiciones de integrar y desarrollar proyectos de investigación de carácter científico.
- Práctica profesional 10° semestre: Organizada en la forma de una experiencia integradora de aprendizajes referidos al ciclo conducente a título. Para la realización de las prácticas profesionales, la unidad cuenta con vínculos efectivos con actores relevantes del medio profesional en cada una de las sedes. La práctica profesional se define como una actividad curricular de inserción institucional en alguna de las áreas consideradas de especificidad profesional de la Psicología: Psicología Clínica, Social, Jurídica, Educacional u Organizacional. La

asignatura tributa a los ámbitos de acción del perfil de egreso: Diagnóstico, Intervención y al Sello transversal de Facultad, Educación General e Inglés, en el resultado de aprendizaje integrar una mirada interdisciplinaria a la comprensión de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos. A través de esta actividad el estudiante debe poner en ejecución el conjunto de recursos y habilidades teóricas y técnicas que ha aprendido y desarrollado a lo largo del plan de estudios. La aprobación de la Práctica Profesional es requisito para la obtención del título Profesional de Psicólogo.

- Vinculación con el Medio: Un tercer mecanismo que provee el Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello, es implementado por la Carrera de Psicología para proveer experiencias de integración teórico – prácticas en colaboración con actores del medio. El principal mecanismo de Vinculación con el Medio de la Carrera lo constituyen las Clínicas Psicológicas, aspecto que se tratará en profundidad en el criterio 5, referido la vinculación de la carrera con el medio.

Los distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera han evaluado positivamente las actividades prácticas contempladas en el plan de estudios, según se constata en las encuestas aplicadas como parte del proceso de autoevaluación, del año 2018. Un 70,67% de los estudiantes de la carrera opina que las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas. Por su parte, un 89,66% de los académicos reconoce que las actividades prácticas (profesionales, principalmente) se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral. Si bien un 71% de los titulados opina que las actividades prácticas fueron espacios para una efectiva ejercitación y aprendizaje, una menor proporción, de 53,23%, opina que las actividades prácticas estaban bien distribuidas y organizadas. La diferencia de porcentajes entre la percepción de egresados y la de los estudiantes en estas dimensiones, da cuenta del trabajo realizado en el último periodo, particularmente en el proceso de innovación curricular, que puso énfasis en mejorar la integración de las actividades prácticas en el plan de estudios.

3.4.5 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación.

La Carrera de Psicología establece objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación, susceptibles de verificación y pertinentes al perfil de egreso. Dichos objetivos de aprendizaje y evaluaciones se establecen a nivel de cada asignatura. La inclusión de asignaturas integradoras permite la evaluación intermedia y final del logro de objetivos de aprendizaje correspondientes a ciclos (niveles) de formación.

El Modelo Educativo Institucional se sustenta en el principio pedagógico del alineamiento constructivo en el aprendizaje. Este principio alude a que, tanto en el diseño de carreras y programas como en la planificación de la enseñanza, debe existir una articulación entre los resultados de aprendizaje, las actividades de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Dicha articulación debe promover un aprendizaje profundo, es decir, debe fomentar que los estudiantes utilicen estrategias orientadas a la comprensión, aplicación y transferencia de los aprendizajes, por sobre estrategias de aprendizaje memorísticos.

Los objetivos de aprendizaje de cada asignatura están especificados en los programas de asignatura en la forma de aprendizajes esperados, los que corresponden directamente a las unidades de contenidos. A su vez, dichos aprendizajes tributan al logro de los resultados declarados en el perfil de egreso. Estos elementos orientadores del proceso de enseñanza-aprendizaje están definidos en un decreto correspondiente sobre la base del cual se diseña el curso.

En este contexto, la evaluación es entendida como una oportunidad para que los estudiantes demuestren los aprendizajes alcanzados y reciban retroalimentación respecto de sus fortalezas y debilidades. La evaluación centrada en el aprendizaje presenta las siguientes características en la Universidad:

- Énfasis en la evaluación auténtica, entendiendo ésta como la valoración que se realiza de manera integral de todos los elementos que componen un objetivo de aprendizaje, priorizando la evaluación de desempeños más que solo de contenidos.
- Requiere de la clara definición de criterios o niveles de logro de los resultados de aprendizaje.
- Debe promover la participación activa y responsable de los estudiantes en el proceso de evaluación.

- La evaluación se amplía más allá de la función sumativa (calificación), incorporando funciones formativa y continua.
- La evaluación requiere de la utilización de variadas estrategias y procedimientos, acordes con la naturaleza diversa de los elementos a evaluar.

El programa de asignatura entrega orientaciones a los docentes respecto de los procedimientos de evaluación a utilizar. Estas evaluaciones refieren a diferentes estrategias, dependiendo de los objetivos y metodologías de aprendizaje, como pruebas solemnes, presentaciones, ensayos, informes, análisis de fuentes, trabajos de grupo y de investigación, exámenes de práctica, entre otras. Las evaluaciones son concebidas como parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, así como un mecanismo de retroalimentación fundamental del cumplimiento de los objetivos que impone el perfil, desde que deben estar orientadas a corroborar los aprendizajes obtenidos de acuerdo con éste.

El syllabus es un documento operativo que establece la programación semestral de cada sección de una asignatura de acuerdo con el calendario académico anual y que se comunica a los estudiantes al inicio de cada semestre. Esta programación debe ser concordante con el programa de asignatura, según es declarado en el decreto correspondiente, de manera de asegurar la consistencia y coherencia de cada asignatura en sus distintas secciones. El syllabus es desarrollado por el docente responsable en coordinación con la Dirección de Carrera y la Secretaría Académica en cada sede, y con el académico responsable del área curricular, velando por que los objetivos de aprendizaje (aprendizajes esperados), contenidos, metodologías didácticas e instrumentos de evaluación, entre otros elementos, sean concordantes con lo establecido en el plan de estudios.

Esto tiene dos funciones principales. Por una parte, por medio de este mecanismo se asegura que los aprendizajes esperados cubran adecuadamente las especificaciones del plan de estudio en todas las sedes y jornadas. Por otra, se garantiza suficiente libertad para una adecuada libertad de cátedra y para que las asignaturas respondan a los cambiantes contextos de aprendizaje de los estudiantes, cuestión de fundamental importancia en la enseñanza de la Psicología.

Las asignaturas integradoras son el mecanismo central para la evaluación del logro de resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Dado su carácter, su evaluación se realiza mediante la utilización de rúbricas equivalentes en todas las secciones en todas las sedes, adecuadas a los objetivos de cada asignatura, los cuales varían según área y ciclo del plan de estudio. Su realización y actualización ha sido liderada por las direcciones de carrera, asesoradas por una especialista en evaluación y con el trabajo de los académicos responsables de las asignaturas referidas (Taller de Integración, Taller de Investigación y Práctica Profesional). Su aplicación permite retroalimentar el perfil de egreso de manera adecuada y progresiva.

Una manera de reflejar lo que se ha realizado para la evaluación del logro de resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso en el marco de las asignaturas integradoras, ha sido la implementación del Assessment del Aprendizaje Estudiantil. Este es un proceso coordinado y asesorado periódicamente por la Dirección General de Docencia de la Vicerrectoría Académica. Un ejemplo de este proceso, durante el año 2018, fue el desarrollo del plan de assessment o evaluación centrado en el desempeño de los estudiantes en relación con el resultado de aprendizaje (R.A.) consistente en “integrar aportes fundamentales del psicoanálisis para explicar diversas problemáticas abordadas por la psicología en sus distintas áreas de inserción profesional y de investigación”. Este R.A. fue seleccionado por la dirección de la carrera y la coordinación del curso, con la asesoría de la unidad de Innovación Curricular y Assessment del aprendizaje de la Vicerrectoría Académica. El R.A. seleccionado tiene gran relevancia en el ámbito de Bases Conceptuales y/o transversales de la Psicología y contribuye a la habilidad transversal pensamiento crítico. Para llevar a cabo este proceso se realizó un diagnóstico del desempeño de los estudiantes que rindieron el curso de Taller de Integración durante el primer semestre de 2018, fijándose como meta para el trabajo en el primer semestre de 2019, disminuir a menos del 10% la cantidad de estudiantes que obtienen un desempeño insuficiente y básico (correspondiente a notas finales de 4,0 a 4,9 y 5,0 a 5,9, respectivamente) en el logro de dicho resultado de aprendizaje. La estrategia diseñada consistió en implementar actividades que fortalecieran el desarrollo del pensamiento crítico y

las habilidades de argumentación en la asignatura. Esto se realizó mediante dos actividades: en primer lugar, la realización de talleres presenciales con el apoyo de la Unidad de Desarrollo de Competencias del Sistema de Bibliotecas-UNAB. Éstos abordaron la búsqueda de información en bases de datos científicas relevantes para la psicología, ciencias sociales y humanidades, y además el manejo de las normas de referencias bibliográficas de la APA. En segundo lugar, el equipo docente del curso realizó reuniones de coordinación sobre estrategias metodológicas para impulsar y fortalecer el pensamiento crítico de los estudiantes, integrando la perspectiva psicoanalítica. La implementación de estas actividades ha permitido producir evidencia directa (rúbricas de evaluación, informes escritos por los estudiantes) e indirecta (presentaciones de los talleres de biblioteca, presentaciones en clases con estudiantes) actualmente en análisis. Los resultados parciales fueron presentados en el Consejo Académico Ampliado de la Universidad el día 11 de julio de 2019, y se espera que al finalizar el año académico, la totalidad de las calificaciones de los estudiantes se pueda incorporar al registro del proceso de assessment, permitiendo generar información valiosa tanto para el proceso de evaluación de las otras dos asignaturas integradoras de la carrera de Psicología, como para obtener evidencia específica respecto de fortalezas y debilidades del desempeño de los estudiantes.

Por otra parte, y en el marco de este trabajo, se observa que los estudiantes de la carrera evalúan positivamente los mecanismos de monitoreo de la progresión que están siendo utilizados, según se constata en las encuestas aplicadas como parte del proceso de autoevaluación. Un 84,25% de los estudiantes opina que sus profesores usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones. Un 82.10% de ellos opina que las evaluaciones aplicadas son consistentes con los objetivos de los programas de asignaturas. Por último, un 73,61% de los estudiantes reconoce que las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente y es posible aprender a partir de sus revisiones.

A su vez, existe una evaluación satisfactoria del perfil de egreso por alumnos, egresados y profesores, lo que coincide con la autoevaluación realizada por la carrera. El 81,03% de los y las estudiantes opina que el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades esperadas. El 88,06 % de los titulados opina que los aprendizajes que obtuvieron son consistentes con el título o grado al que optaron.

El 90,16% de los académicos y académicas sostiene que el perfil de egreso de la Carrera está claramente definido, señalando los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades esperadas y el 86.67% de ellos opina que el perfil de egreso es coherente con el nivel educacional y con el título que otorga la Carrera.

El 86% de los empleadores y empleadoras considera que el perfil de egreso es consistente con el desempeño profesional de los egresados y egresadas. El 96% de ellos opina que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y competencias que tienen sus egresados.

La carrera considera fundamentales los espacios de monitoreo y evaluación permanente, por lo que sigue trabajando para generar procesos que potencien y/o complementen los ya existentes. Los sistemas de evaluación (assessment) son cada vez más necesarios e impactan las distintas áreas del quehacer formativo. La universidad lo ha planteado como uno de los grandes objetivos quinquenales, a los cuales la Carrera de Psicología adscribe. Crear y perfeccionar rúbricas de evaluación es uno de los desafíos actuales al alero del plan de estudios innovado. Asimismo, crear mecanismos que permitan perfeccionar los propios sistemas de evaluación existentes, pudiendo entrar dentro de la lógica del *assessment del assessment*. Por otra parte, la relación sistemática con los distintos actores de la comunidad es un trabajo constante que debe tener objetivos cada vez más exigentes. Las instancias de participación en la evaluación y monitoreo del perfil de egreso existen, pero no siempre son conocidas o, incluso, percibidas como tales. Que estudiantes y académicos perciban su participación en el proceso de manera clara y relevante, es un desafío claro.

Junto a esto, la relación con los egresados es otro de los objetivos prioritarios. A partir de los últimos dos años, se han hecho esfuerzos sistemáticos por generar un vínculo con ellos que sea complementario al que desarrolla de manera central Alumni. Su pertenencia a la comunidad de la Carrera de Psicología, una vez terminado su pregrado, es un propósito que permite un valioso aporte a la calidad de la formación. La Carrera tiene planificados dentro de sus

objetivos operativos de este año 2019, crear nuevas instancias de trabajo e intercambio con ellos. Estas instancias contemplan la realización de actividades de actualización y establecimiento de redes, las que se vislumbran como un modo de ir consolidando vínculos e identidad como Psicología Unab. Todas las direcciones de carrera tienen como objetivo de desempeño, trabajar en ello.

3.4.6 Desarrollo de habilidades transversales

Respecto al desarrollo de habilidades transversales, el plan de estudios contempla asignaturas de Formación General (D.U. N° 1554/2009 y D.U. N° 2508/1017) y Ejes de formación interdisciplinaria (D.U. N° 2508/1017), cuyo propósito explícito es el contribuir al desarrollo de esas habilidades y dar cumplimiento a los aspectos del perfil de egreso siguiendo los lineamientos del Modelo Educativo Institucional. Estos cursos complementan la formación y enriquecen el aporte que las asignaturas propias de la disciplina ya realizan al ámbito de los conocimientos y habilidades transversales. Al respecto, cabe destacar como un ejemplo de esta relación el caso de las asignaturas vinculadas a la investigación y a la formación científica: Psicología y epistemología, Introducción a la investigación I y II, Taller de integración, Taller de investigación (del D.U. N° 2508/1017) y Estadísticas, Metodología de la investigación, Técnicas cualitativas, Análisis y producción de textos aplicados a la investigación y Seminario de investigación (del D.U. N° 1554/2009) tributan a los ejes transversales de pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, solución de problemas y trabajo en equipo.

Otro ejemplo se obtiene al agrupar las distintas asignaturas teórico-prácticas que introducen la especialidad profesional a partir del 6° semestre del plan innovado como Diagnóstico en intervención social, organizacional, educacional, jurídica, Intervención clínica sistémica y Taller de intervención clínica (del D.U. N° 2508/1017). En estas asignaturas se tributa al pensamiento analítico y crítico, comportamiento ético, solución de problemas, trabajo en equipo y responsabilidad social. Lo mismo se replica en todas las áreas que distingue el plan de estudios.

Estas habilidades permiten desarrollar en los estudiantes un conjunto de capacidades de carácter general, articuladas con las cinco áreas de formación definidas por la CNA. Estas son:

- Comunicación oral y escrita: “Habilidad que permite comprender y utilizar el lenguaje de manera clara, coherente y adecuada a diversos contextos, tanto laborales como sociales, a través de medios orales y escritos”.
- Pensamiento analítico y crítico: “Habilidad que permite evaluar y analizar la información desde distintos puntos de vista, considerando su consistencia argumentativa y las premisas que la sustenta. Este proceso de análisis reflexivo fundamentado conlleva la construcción de juicios u opiniones propias y/o a la toma de decisiones”.
- Razonamiento científico y cuantitativo: “Habilidad que permite valorar, adquirir y utilizar el conocimiento aplicando las etapas y principios del método científico. Considera, además, la habilidad para comprender, utilizar e interpretar datos cuantitativos”.
- Manejo de recursos de la información (TIC): “Capacidad para utilizar de manera ética y eficaz las fuentes de información y herramientas tecnológicas disponibles, en la gestión y procesamiento de información relevante y atingente para el logro de un objetivo académico y comunicacional”.
- Responsabilidad social: “Es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno”.

Para el desarrollo de las habilidades mencionadas, la carrera incorpora en su perfil de egreso, 3 resultados de aprendizaje en el Ámbito de Interdisciplina, Educación General e Inglés. Las siguientes asignaturas de Educación General y Formación Interdisciplinaria tributan directamente a estos resultados de aprendizaje:

Tabla 21 Resultados de Aprendizaje y Asignaturas de Educación General y Formación Interdisciplinaria

HABILIDAD TRANSVERSAL	RESULTADO DE APRENDIZAJE EN PERFIL DE EGRESO	ASIGNATURA
Comunicación oral y escrita Pensamiento analítico y crítico	Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.	Habilidades Comunicativas Eje de Formación Interdisciplinaria I
Responsabilidad social Pensamiento analítico y crítico	Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.	Eje de Formación Interdisciplinaria II
Razonamiento Científico Manejo de recursos de la información Comunicación oral y escrita Pensamiento analítico y crítico	Elaborar un proyecto de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.	Razonamiento Científico y TICs
Comunicación oral y escrita Manejo de recursos de la información	Desarrollar las habilidades transversales de comunicación oral y escrita en el idioma inglés, además de la utilización de herramientas web 2.0 que permiten el acceso y uso de la información	Inglés

Fuente: Comité de Autoevaluación

Junto con ello, estas habilidades transversales son reforzadas en diversas asignaturas, según declaran sus respectivos programas. La siguiente tabla muestra la matriz de tributación correspondiente, que considera las habilidades transversales declaradas en los programas de las distintas asignaturas de la Carrera de Psicología.

Tabla 22 Matriz de Tributación de Habilidades Transversales

ASIGNATURA	HABILIDAD TRANSVERSAL
Historia y Fundamentos de la Psicología	Pensamiento crítico / Razonamiento Científico
Tópicos de Neurobiología	Pensamiento crítico / Razonamiento Científico
Psicología y sociedad	Trabajo en equipo / Pensamiento Crítico
Sistemas Psicológicos	Trabajo en equipo. / Pensamiento crítico. Razonamiento Científico. / Dimensión Ética
Procesos Psicológicos y Neurociencias	Pensamiento crítico / Razonamiento Científico
Psicología y Epistemología	Pensamiento crítico. / Trabajo en equipo. Razonamiento Científico / Dimensión ética
Psicoanálisis I	Pensamiento crítico / Dimensión Ética Trabajo en equipo / Habilidades comunicativas
Psicología del Desarrollo I	Pensamiento crítico. / Dimensión ética. Trabajo en Equipo / Habilidades Comunicativas
Introducción a la Investigación I	Uso de Tecnologías de la Información Pensamiento Crítico / Razonamiento Científico Habilidades comunicativas en Inglés Dimensión Ética / Trabajo en equipo
Psicoanálisis II	Habilidades comunicativas / Pensamiento Crítico Razonamiento Científico / Dimensión Ética / Trabajo en equipo
Psicología del Desarrollo II	Pensamiento crítico. / Dimensión ética. / Trabajo en Equipo
Introducción a la investigación II	Habilidades comunicativas / Pensamiento Crítico Razonamiento Científico / Dimensión Ética / Trabajo en equipo
Psicodiagnóstico Clínico I	Pensamiento crítico. / Dimensión ética. Trabajo en equipo. / Habilidades comunicativas
Psicopatología y psiquiatría I	Pensamiento crítico. / Dimensión ética. / Trabajo en equipo
Taller de investigación	Habilidades comunicativas / Uso de Tecnologías de la Información Pensamiento Crítico / Razonamiento Científico Habilidades comunicativas en Inglés / Dimensión Ética Trabajo en equipo
Psicología Social	Pensamiento crítico / Dimensión Ética Trabajo en equipo / Responsabilidad Social
Psicodiagnóstico Clínico II	Pensamiento crítico / Trabajo en equipo / Dimensión ética
Psicopatología y Psiquiatría II	Pensamiento crítico. / Dimensión ética. / Trabajo en equipo
Psicología Educativa	Pensamiento Crítico / Razonamiento Científico Responsabilidad Social / Dimensión Ética / Trabajo en equipo
Diagnóstico e Intervención Social	Pensamiento crítico / Responsabilidad social

ASIGNATURA	HABILIDAD TRANSVERSAL
	Dimensión ética / Habilidades comunicativas
Psicología del Trabajo y las Organizaciones	Pensamiento crítico. / Responsabilidad social. Dimensión ética. / Trabajo en equipo
Clínica Sistémica	Pensamiento Crítico / Razonamiento Científico / Dimensión Ética
Psicopatología Infantojuvenil	Pensamiento crítico. / Dimensión ética. Habilidades comunicativas / Trabajo en equipo
Diagnóstico e Intervención Educativa	Pensamiento Crítico / Responsabilidad Social Trabajo en Equipo / Habilidades Comunicativas Razonamiento Científico / Dimensión Ética
Psicología Jurídica	Habilidades comunicativas / Pensamiento Crítico Razonamiento Científico / Responsabilidad Social / Dimensión Ética
Diagnóstico e Intervención Organizacional	Habilidades comunicativas. / Pensamiento crítico. Responsabilidad social. / Dimensión ética.
Clínica Psicoanalítica	Pensamiento crítico. / Razonamiento científico. Dimensión ética. / Habilidades comunicativas / Trabajo en equipo
Clínica Infanto Juvenil	Pensamiento crítico. / Dimensión ética. Habilidades comunicativas / Trabajo en equipo
Taller de Investigación	Habilidades comunicativas / Uso de Tecnologías de la Información Pensamiento Crítico / Razonamiento Científico Habilidades comunicativas en Inglés / Dimensión Ética Trabajo en equipo
Diagnóstico e Intervención Jurídica	Habilidades comunicativas / Pensamiento Crítico Razonamiento Científico / Responsabilidad Social / Dimensión Ética
Intervención Clínica Sistémica	Pensamiento crítico
Taller de Intervención Clínica	Habilidades comunicativas / Pensamiento Crítico Responsabilidad Social / Dimensión Ética / Trabajo en equipo
Psicología y Salud	Pensamiento crítico. / Responsabilidad social. / Dimensión ética.
Taller de Diagnóstico e Intervención Psicosocial - SOCIAL	Habilidades comunicativas / Pensamiento Crítico Razonamiento Científico / Responsabilidad Social Dimensión Ética / Trabajo en equipo
Taller de Diagnóstico e intervención Psicosocial - EDUCACIONAL	Habilidades comunicativas / Pensamiento Crítico Razonamiento Científico / Responsabilidad Social Dimensión Ética / Trabajo en equipo
Taller de Diagnóstico e Intervención Psicosocial - JURIDICA	Habilidades comunicativas / Pensamiento Crítico Razonamiento Científico / Responsabilidad Social Dimensión Ética / Trabajo en equipo
Taller de Diagnóstico e Intervención Psicosocial – Organizacional	Habilidades comunicativas / Pensamiento Crítico Razonamiento Científico / Responsabilidad Social Dimensión Ética / Trabajo en equipo
Electivo de Formación Profesional I	Pensamiento crítico. / Razonamiento científico / Dimensión ética.
Electivo de Formación Profesional II	Pensamiento crítico / Dimensión Ética
Práctica Profesional	Habilidades comunicativas. / Uso de tecnologías de la información. Pensamiento crítico. / Razonamiento científico. Responsabilidad social. / Dimensión ética. / Trabajo en equipo

Fuente: Comité de Autoevaluación

En coherencia con el Modelo Educativo, la Universidad Andrés Bello ofrece también otras actividades que no forman parte del plan de estudios de las carreras y que son de carácter voluntario, tales como actividades deportivas, culturales y de acción social. Estas actividades son consideradas institucionalmente como una contribución a la formación en los valores de la Universidad y son certificadas, pues son concebidas como un recurso diferenciador que potencia las posibilidades de desarrollo de los egresados.

Por último, otra habilidad importante que es considerada por el Modelo Educativo, relacionada con el propósito institucional de formar profesionales graduados para un mundo global, es el manejo del inglés como segundo idioma. Esto es declarado en el perfil de egreso de la Carrera de Psicología, en el ámbito de interdisciplina, educación general e inglés: “Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas”. Para la consecución de esto, la Carrera de Psicología, en común con los demás programas de pregrado de la universidad, incorpora dentro de su plan de estudios asignaturas de inglés que totalizan 500 horas

de estudio en cuatro cursos semestrales. Con esto, los egresados podrán alcanzar el equivalente al nivel B1 del Common European Framework of Reference (Marco Común Europeo de las Lenguas).

En el marco de su misión, la UNAB afirma su compromiso con los siguientes valores, que aspira a imprimir en los alumnos:

- Excelencia, que implica la decisión de hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- Responsabilidad, que impone el buen uso de los recursos de la institución y rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social de la Universidad.
- Pluralismo, que significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- Respeto, que coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- Integridad, que involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

La Carrera de Psicología asume el compromiso con estos valores, como establece el perfil de egreso declarado en el D.U. N°2508/2017, en el siguiente artículo: *Artículo 4°. Los (las) psicólogos (as) de la Universidad Andrés Bello cuentan con una formación ética inspirada en los valores institucionales de excelencia, pluralismo, integridad, respeto y responsabilidad. Su formación está sustentada en el desarrollo de habilidades comunicativas, uso de tecnologías de la información, pensamiento crítico, razonamiento científico, responsabilidad social y desarrollo de habilidades comunicativas del idioma inglés. Su actuar se distingue por una reflexión crítica sobre el quehacer profesional fundada en el respeto por la dignidad y la autonomía del ser humano. Asimismo, manifiestan un sentido de compromiso social y un repertorio amplio de herramientas para insertarse como agentes de cambio en un mundo globalizado. El sello de la carrera incorpora el psicoanálisis y el enfoque clínico como saberes amplios y transversales que favorecen el análisis crítico y la consideración singular de las problemáticas que aborda la psicología, en las distintas áreas de inserción profesional y de investigación”.*

Por último, estos valores son recogidos en la Política de Convivencia y en el Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad; instrumentos institucionales que enmarcan todas las actividades de la Carrera de Psicología. Por una parte, la “Política de Convivencia: Inclusión y Promoción del Respeto” (UNAB-VRSUAE-POL-001), establece el compromiso de la Universidad y el marco que resguarda y promueve la interacción social armoniosa de la comunidad universitaria en un ambiente de convivencia y respeto mutuo, permitiendo que estudiantes, académicos, colaboradores y directivos puedan ser parte y participar de la vida universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, entendiéndose ésta como las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseer los mismos derechos políticos y civiles; y considerando la diversidad como un elemento enriquecedor del quehacer universitario y ofreciendo orientaciones de respuesta institucional. Por otra parte, el “Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad” (D.U. N°2378/2016), tiene por objeto preservar y garantizar la normal convivencia universitaria, reconociendo faltas, sanciones y procedimientos.

Respecto al desarrollo de las habilidades transversales en la carrera, los estudiantes, académicos, titulados y empleadores realizaron la siguiente evaluación a través de las encuestas, utilizando una escala 1-7:

Tabla 23 Valoración desarrollo habilidades transversales

	Estudiantes	Académicos	Titulados	Empleadores
COMPETENCIA	Total	Total	Total	Total
Comunicación oral y escrita	5,14	5,93	5,39	5,95
Pensamiento analítico y crítico	5,33	6,16	6,02	5,64
Comportamiento ético	5,08	6,32	5,59	6,0
Razonamiento científico y cuantitativo	4,87	5,58	4,76	5,73
Solución de problemas	4,81	5,95	5,04	5,82
Desarrollo de relaciones interpersonales	4,95	6,03	5,01	6,32

	Estudiantes	Académicos	Titulados	Empleadores
Autoaprendizaje e iniciativa personal	5,08	5,84	5,18	6,14
Trabajo en equipo	5,18	6,05	5,24	6,14
Manejo de recursos de la información (TICS)	4,61	5,52	4,0	5,86
Responsabilidad social	4,98	5,90	4,28	6,29

Fuente: Sección C

La tabla anterior permite evidenciar que todos los actores reconocen la existencia de habilidades transversales en los estudiantes y en los titulados, destacando la evaluación realizada por los académicos respecto de los estudiantes, y por los empleadores respecto a las habilidades identificadas en los titulados. Las habilidades de comunicación oral y escrita, comportamiento ético, desarrollo de relaciones interpersonales, autoaprendizaje e iniciativa personal y trabajo en equipo fueron evaluadas en promedio sobre 5,5, siendo la mejor evaluada, pensamiento analítico y crítico.

En la siguiente tabla, se muestra la opinión que distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera tienen respecto del nivel en que la UNAB fomenta, promueve y contribuye al desarrollo de habilidades transversales:

Tabla 24 Valoración de contribución de universidad en áreas de habilidades transversales

COMPETENCIA	Estudiantes	Académicos	Titulados
La UNAB fomenta y promueve las actividades vinculadas a la responsabilidad social	73,63	87,93	47
La UNAB promueve en sus estudiantes el compromiso con la comunidad	71,86	86,21	40,40
La UNAB contribuye con una formación integral y ética, orientada al pensamiento autónomo y crítico	76,43	84,75	-

Fuente: Sección C

La tabla anterior permite evidenciar que tanto estudiantes como académicos reconocen que la Universidad promueve la responsabilidad social, el compromiso con la comunidad y una formación integral y ética, orientada al pensamiento autónomo y crítico. Este reconocimiento es menor por parte de los titulados. Estos planteamientos han sido incorporados en la innovación curricular, a través de los contenidos, aprendizajes y habilidades que potencia cada asignatura, por lo que se espera que esta percepción mejore.

Finalmente, las siguientes asignaturas de la Carrera de Psicología incluyen en sus programas, como parte de sus resultados de aprendizaje y contenidos, elementos que promueven de manera explícita el psicoanálisis como saber transversal:

Tabla 25 Asignaturas que promueven el psicoanálisis como saber transversal

Nivel	Nombre de la asignatura	Contenidos Relevantes
S1A 1	HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en los siguientes contenidos: Sigmund Freud y el origen del psicoanálisis. <ul style="list-style-type: none"> • Freud y el descubrimiento de lo inconsciente. <ul style="list-style-type: none"> • Los herederos de Freud. • El psicoanálisis hoy. • Identidad e Identificación en la conformación del "individuo psíquico".
S1A 1	PSICOLOGIA Y SOCIEDAD	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en los siguientes contenidos: Contribuciones de Freud a la problematización de la relación entre persona y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> • Génesis de la civilización y ontogénesis del sujeto • El individuo y la comunidad o "el otro" en la vida anímica individual <ul style="list-style-type: none"> • Tensión pulsión /cultura.
S2A 1	PSICOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en los siguientes contenidos: El espíritu científico y las condiciones del conocimiento científico. <ul style="list-style-type: none"> • La noción de "obstáculo epistemológico". • Conocimiento exacto, inexacto y aproximativo. • Continuidad y discontinuidad histórica del conocimiento científico.

Nivel	Nombre de la asignatura	Contenidos Relevantes
		Psicoanálisis del conocimiento objetivo.
S1A 2	PSICOANALISIS I	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis en todas las unidades del programa.
S1A 2	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO I	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en los siguientes contenidos: Principales teorías del desarrollo del siglo XX <ul style="list-style-type: none"> Influencia de Freud en las teorías del desarrollo. el desarrollo psicosexual <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo psicosocial Erik Erikson Desarrollo moral Kohlberg El enfoque psicogenético: Jean Piaget El enfoque sociogenético: Lev Vygotsky
S2A 2	PSICOANALISIS II	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis en todas las unidades del programa.
S2A 2	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO II	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en los siguientes contenidos: Desarrollo socio afectivo Desarrollo emocional y social Perspectivas biopsicosociales Teorías del apego Socialización
S1A 3	PSICOPATOLOGIA Y PSIQUIATRIA I	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en los siguientes contenidos: Neurosis. Fundamentación semiológica. Consideraciones nosológicas y nosográficas. Análisis crítico. <ul style="list-style-type: none"> Historia de las Neurosis su dispersión semiología y la operación de unificación freudiana
S1A 3	TALLER DE INTEGRACION	Asignatura integradora que aporta en el/los siguientes resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar enfoques, modelos y sistemas teóricos, para comprender fenómenos y procesos psicológicos” e “Integrar aportes fundamentales del psicoanálisis, para explicar diversas problemáticas abordadas por la psicología en sus distintas áreas de inserción profesional y de investigación.
S1A 3	PSICOLOGIA SOCIAL	Esta asignatura aporta en el/los siguientes resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> Relacionar antecedentes históricos, filosóficos, epistemológicos y sociológicos de la psicología, para contextualizarla como disciplina al interior de las Ciencias Sociales Diferenciar enfoques y modelos y sistemas teóricos para comprender fenómenos y procesos psicológicos.
S2A 3	PSICODIAGNOSTICO CLINICO II	Esta asignatura aporta en el/los siguientes aprendizajes esperados: <ul style="list-style-type: none"> Comprender características diferenciales de los principales instrumentos proyectivos y sus aplicaciones clínicas.
S2A 3	PSICOPATOLOGIA Y PSIQUIATRIA II	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en los siguientes contenidos: Trastornos del ánimo. <ul style="list-style-type: none"> Revisión de las relaciones entre modelos de normalidad y anormalidad. Aportes de la comprensión freudiana. Trastornos de la sexualidad. <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de la inclusión y exclusión histórica de los llamados Trastornos sexuales: <ol style="list-style-type: none"> Desarrollos históricos contextuales. Del exceso a la disfunción como campo psicopatológico. El imperativo de goce en la clínica actual: Elementos semiológicos e ideológicos.
S1A 4	PSICOPATOLOGIA INFANTO JUVENIL	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en los siguientes contenidos:

Nivel	Nombre de la asignatura	Contenidos Relevantes
		<p>Introducción a la psicopatología infanto-juvenil</p> <ul style="list-style-type: none"> Psiquiatría infantil y psicoanálisis. <p>Organización neurótica y trastornos de la personalidad en niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se estudian textos fundamentales de Psicoanalistas tales como P. Aulagnier, R. Rodolfo, W. Bion, D. Meltzer, M. Manoni, O. Kernberg
S1A 4	PSICOLOGIA JURIDICA	<p>Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en los siguientes contenidos:</p> <p>El sujeto ante la ley: de la horda primitiva al nacimiento del derecho</p> <ul style="list-style-type: none"> Características de los discursos jurídico, psicológico y psicoanalítico.
S2A 4	CLINICA PSICOANALÍTICA	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en todas las unidades del programa.
S2A 4	CLINICA INFANTO JUVENIL	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en todas las unidades del programa.
S2A 4	TALLER DE INVESTIGACIÓN	<p>Asignatura integradora que aporta en el/los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar enfoques, modelos y sistemas teóricos, para comprender fenómenos y procesos psicológicos Integrar aportes fundamentales del psicoanálisis, para explicar diversas problemáticas abordadas por la psicología en sus distintas áreas de inserción profesional y de investigación
S2A 4	DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN JURIDICA	<p>Esta asignatura aporta en el/los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar problemáticas jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, considerando principios, modelos y procedimientos propios de la disciplina psicológica Comunicar resultados de evaluación en los ámbitos psico-jurídico, considerando, en cada caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados
S1A 5	TALLER DE INTERVENCIÓN CLINICA	Esta asignatura tributa al Sello Transversal de Psicoanálisis particularmente en todas las unidades de su programa.
S1A 5	ELECTIVO DE FORMACION PROFESIONAL I	<p>Esta asignatura aporta en el/los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar problemáticas clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, en el ámbito de la salud mental, considerando los aspectos éticos y contextuales implicados Comunicar resultados de evaluación psicodiagnóstica y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, considerando en cada caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados
S1A 5	ELECTIVO DE FORMACION PROFESIONAL II	<p>Esta asignatura aporta en el/los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas, a nivel individual, colectivo e institucional, considerando principios, modelos y procedimientos propios de la disciplina, así como los aspectos éticos y contextuales implicados Evaluar resultados de intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, considerando su impacto sobre los sujetos de la intervención y su entorno Comunicar los resultados de las intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional realizadas, considerando en cada caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados
S2A 5	PRÁCTICA PROFESIONAL	<p>Esta asignatura aporta en el/los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar problemáticas clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, en el ámbito de la salud mental, considerando los aspectos éticos y contextuales implicados Comunicar resultados de evaluación psicodiagnóstica y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, considerando en cada

Nivel	Nombre de la asignatura	Contenidos Relevantes
		<p>caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas, a nivel individual, colectivo e institucional, considerando principios, modelos y procedimientos propios de la disciplina, así como los aspectos éticos y contextuales implicados • Evaluar resultados de intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, considerando su impacto sobre los sujetos de la intervención y su entorno • Comunicar los resultados de las intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional realizadas, considerando en cada caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados • Integrar una mirada interdisciplinaria a la comprensión de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos

Fuente: Comité de Autoevaluación

3.4.7 Proceso de titulación y graduación

En el Plan de Estudios D.U. N° 1554/2009, la licenciatura se obtiene al completar 181 créditos, que corresponden a las asignaturas contempladas entre el primer y el octavo semestre.

El título profesional se obtiene al completar los 254 créditos, correspondientes a la totalidad de los cursos contemplados hasta el décimo segundo semestre. La actividad que permite completar los créditos contemplados en el programa es el examen de práctica profesional. Tanto la práctica profesional como el examen de práctica deben tener una calificación mínima de 4.0. La ponderación de la nota final de la Carrera, conducente a título, se desglosa de la siguiente manera: 60% de la calificación final del estudiante, correspondiente a la obtención de la licenciatura, el 20% correspondiente al magister y el 20% correspondiente a la práctica profesional.

El Plan de Estudios innovado, D.U. N° 2508/2017, establece cambios relevantes respecto al proceso de graduación y titulación. Una mejora importante es la separación absoluta del programa de Psicología con el programa de magister, permitiendo procesos independientes. De esta manera, la Licenciatura se obtiene con la aprobación de todas las asignaturas hasta el octavo semestre, inclusive. La calificación final será el promedio ponderado, según créditos UNAB, de todas las asignaturas de la malla curricular establecidas hasta el octavo semestre. La condición de egresado y el título profesional de psicólogo o psicóloga, se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, establecidas hasta el décimo semestre inclusive.

Las especificaciones de la práctica profesional y del examen se encuentran en los programas y reglamentaciones que la carrera ha definido y explicitado a los y las estudiantes para este proceso y dan cuenta de los propósitos y objetivos finales que esta instancia tiene para el logro del perfil de egreso. Aquí se definen los resultados de aprendizaje para los ámbitos de acción definidos por el perfil. Ahí se detallan los resultados esperados, las evaluaciones y ponderaciones requeridas para su aprobación. Es importante señalar que, dentro de este proceso de actualización, las horas destinadas para la realización de la práctica profesional aumentan de 360 horas cronológicas a 418,5, siendo ésta una mejora sustantiva respecto al plan anterior, bajo el supuesto que el aumento en las horas de práctica posibilita una mayor profundidad y acompañamiento para el buen desarrollo de esta instancia final.

3.4.8 Difusión del plan de estudios

La difusión del plan de estudios es parte relevante para el cumplimiento aunado de los objetivos formativos propuestos. Una comunidad que conoce sus propósitos puede trabajar de manera adecuada y organizada para lograrlos. Es por eso que se llevan a cabo distintas instancias para darlo a conocer, tanto a los estudiantes como a los académicos.

El plan de estudios se da a conocer a los nuevos estudiantes en la reunión de bienvenida al principio del año académico. Acá se les presenta su plan formativo, el perfil de egreso y el mapa de lo que será su formación. A su vez, se encuentra disponible en la página web institucional (www.unab.cl), en la página de admisión de la Universidad y a través del folleto de admisión de la Carrera. El perfil de egreso también se da a conocer en la feria de postulantes que la Dirección General de Comunicación y Marketing organiza en el mes de diciembre de cada año. Junto con ello, la dirección y secretaría académica responden todas las consultas que surjan en el estudiantado.

Adicionalmente, se socializa a la comunidad académica en el contexto de los procesos de innovación curricular, así como en las diversas instancias de reunión de la dirección de carrera con la comunidad (asambleas y reuniones con estudiantes, así como en las reuniones con los docentes de la carrera).

Por último, a través del programa de asignatura, cada docente (y estudiante que la cursa) sabe de manera precisa a cuál ámbito del perfil de egreso tributa su curso.

3.4.9 Formación continua

La UNAB cuenta con una estructura de educación superior que contiene un esquema de armonización de los currículos y la instalación de ciclos de formación con un fuerte acento en la internalización y formación a lo largo de la vida. Al respecto, existe consideración a la carga de trabajo del estudiante, el reconocimiento de aprendizajes previos, la movilidad estudiantil, así como explicitación de perfiles de egreso pertinentes y relevantes para el desarrollo social y la inserción en el mundo del trabajo.

En atención a la diversidad de necesidades de formación, la UNAB se ha comprometido con el desarrollo de una amplia e innovadora oferta académica, la cual es impartida en diversas modalidades (*presencial, advance, blended, online*), con el objetivo de favorecer el acceso de diversos perfiles de estudiantes. Particularmente en lo que respecta a la educación continua, se promueve la articulación sinérgica entre el pre y post grado.

A través de sus programas de postgrado –magister y doctorado–, la UNAB hace posible la profundización y especialización de la formación disciplinaria y profesional en los ámbitos propios de su desarrollo. La formación avanzada busca contribuir al desarrollo de habilidades investigativas que procuren la generación de nuevos conocimientos y su aplicación en los ámbitos del quehacer profesional.

En el caso específico de la Carrera de Psicología, el plan de estudios correspondiente al D.U. N° 1554/2009 vinculó los estudios de la Carrera a un programa de Magister en Psicología Clínica que contempla tres menciones: psicodiagnóstico e intervenciones terapéuticas, psicología organizacional y psicología social-jurídica. La obtención del magister comprendió la aprobación de 59 créditos asociados a cursos electivos y un seminario de investigación que hace parte del currículo de 5° y 6° año. Paralelamente, el programa de Doctorado en Psicoanálisis constituyó un espacio para la formación de investigadores avanzados que depende de la Facultad y con el cual se establecieron vínculos de cooperación en la realización de actividades de extensión en conjunto con la Carrera. Ambos programas han sido cerrados en la actualidad. En este momento, se contempla un plan de cierre del programa para todos aquellos estudiantes que cursan el plan D.U.N° 1552/2009.

En el plan de estudios innovado correspondiente al D.U.N° 2508/2017, se eliminó el magister de continuidad en psicología clínica. Esta decisión consideró la opinión de los pares evaluadores expuesta en el acuerdo de acreditación del año 2014. A todos los estudiantes del plan D.U.N° 1554/2009 que fueron traspasados al plan innovado, se les ha

ofrecido la posibilidad de continuar sus estudios de magister a través de un nuevo programa de Magister en Psicología e intervención en salud mental. Esta propuesta de Magister es una oferta de calidad académica en temáticas relevantes y actuales referidas a la salud mental, dirigida a fortalecer la empleabilidad cumpliendo con criterios de acreditación CNA para magister profesionales en Psicología. Este programa ha comenzado a dictarse en su primera versión este segundo semestre del año 2019.

Se considera el fomento de la prosecución de estudios y la formación continua como parte del quehacer formativo. Por lo mismo, se estimula constantemente a nuestros egresados a seguir formándose más allá del pregrado. Nuestros egresados están preparados para continuar su formación en cualquier programa ofrecido en Chile y el extranjero. La universidad, en este marco, también ofrecerá distintas alternativas considerando descuentos para los egresados. La Facultad cuenta con dos doctorados adicionales al Doctorado en Psicoanálisis: el Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, y el Doctorado en Educación y Sociedad, abiertos a la comunidad.

Consultados sobre este aspecto, solo un 41,29% de los titulados concuerda con la afirmación de haber conocido la oferta de formación continua disponible después de su titulación o graduación. Esto nos desafía a generar nuevas y más estrategias para favorecer el conocimiento de la oferta de la formación de nuestros egresados.

3.5 Vinculación con el Medio

En el contexto de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación superior están expuestas a una dinámica de permanente cambio, en una realidad cada vez más compleja. De ahí la necesidad de generar los espacios necesarios en la Carrera de Psicología, que permiten repensar y reorganizar las tradicionales formas de transmitir conocimiento y de relacionarse con los entornos relevantes. Este nuevo contexto ha implicado establecer un diálogo enriquecedor entre Universidad, carrera y comunidad, desde una lógica bidireccional, de intercambios recíprocos, innovaciones compartidas, atendiendo principalmente a los requerimientos del entorno, en respuesta a las necesidades nacionales, regionales y locales.

La Universidad, en consonancia con lo anterior, cuenta con una Política de Vinculación con el Medio y una unidad encargada de canalizar estas acciones en forma coherente, sistemática y constante. La Dirección General de Vinculación con el Medio vela por el cumplimiento de la Política Institucional, garantizando la integración y sinergia entre las distintas actividades desarrolladas, a través de la aplicación del Modelo de Vinculación con el Medio que es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

3.5.1 Política de Vinculación con el Medio

La Universidad ha establecido los siguientes propósitos y objetivos de su Vinculación con el Medio:

Propósitos

- a) Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.
- b) Colaborar con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje sustentado en el Aprender UNAB definido en el Modelo Educativo institucional, que potencia las actividades curriculares centradas en el estudiante y en la opción de ejercitar su capacidad de aplicar el conocimiento mediante ejercicios, simulaciones y solución de casos.
- c) Potenciar el desarrollo de políticas y acciones específicas que permitan asegurar la retroalimentación del medio externo, tanto funcional como territorial, en la actualización permanente de los perfiles de egreso de todas las carreras y pertinencia de los programas que ofrece la UNAB.
- d) Potenciar en el ámbito disciplinario (Facultades) y en el territorial (Sedes y Campus), el desarrollo de vínculos de análisis del entorno. En ambos ámbitos –disciplinar y territorial- la UNAB deberá conocer y tener en

- consideración los requerimientos de capital humano especializado, conforme al desarrollo de cada área sectorial, de modo de lograr pertinencia en su oferta educativa con las necesidades reales existentes.
- e) Desarrollar vinculación efectiva de carácter internacional, que permita conocer e integrar el estado del arte disciplinario a la academia, de modo de fortalecer el modelo educativo; y establecer alianzas y convenios de cooperación que permitan desarrollar actividades de investigación de carácter global, fortalecer las redes de colaboración y la movilidad internacional.
 - f) Establecer vínculos permanentes y participativos con los organismos e instituciones que tengan por finalidad desarrollar u otorgar instrumentos de fomento productivo para el sector privado, de modo de actuar como puentes entre las necesidades del medio productivo y los intereses del sector público, en estas materias.
 - g) Establecer vínculos permanentes y transversales con el mundo privado en sus distintas manifestaciones: sociedad civil organizada, organizaciones gremiales sectoriales de relevancia económica y productiva (locales y nacionales), y todos los actores que se consideren necesarios para conocer los requerimientos de estas organizaciones y establecer programas de desarrollo conjunto de iniciativas relevantes tanto para la sociedad como para la UNAB.
 - h) Asegurar que las políticas, actividades, programas y proyectos de Vinculación con el Medio cuenten con los recursos suficientes para lograr sus fines.

Objetivos

En concordancia con los propósitos señalados, el mandato estratégico institucional se complementa con los siguientes objetivos específicos:

- a) Promover y gestionar el mayor desarrollo de actividades vinculadas a las necesidades y potencialidades del entorno sobre la base de la política definida.
- b) Aumentar la cobertura y el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio y su contribución a la formación integral y disciplinar de los estudiantes.
- c) Gestionar un mayor impacto en el entorno y áreas de interés.

Áreas y Grupos de interés institucional

La Universidad ha identificado las siguientes áreas y grupos de interés, considerando para ello los propósitos de Vinculación con el Medio de la Institución, los impactos internos deseados, los impactos externos buscados y el entorno relevante identificado en el modelo de Vinculación con el Medio:

- a) Personas, Comunidad y Organizaciones Civiles: referida al nexo que se efectúa con foco último en el desarrollo de las personas, las comunidades y la sociedad civil organizada.
- b) Sector Público: comprende el vínculo con organismos públicos del Estado, locales, regionales, nacionales o internacionales.
- c) Sector Privado: considera el vínculo con instituciones de carácter privado, con o sin fines de lucro, de carácter productivo y/o de servicios.

Le corresponde a la Dirección General de Vinculación con el Medio y a los Comités que esta última establezca, el coordinar y controlar el desarrollo de esta Política, unificando criterios para el diseño, planificación, sistematización y difusión de las actividades, programas y proyectos en esta Área.

Esta Política fue aprobada por la Junta Directiva en sesión de fecha 18 de mayo de 2017.

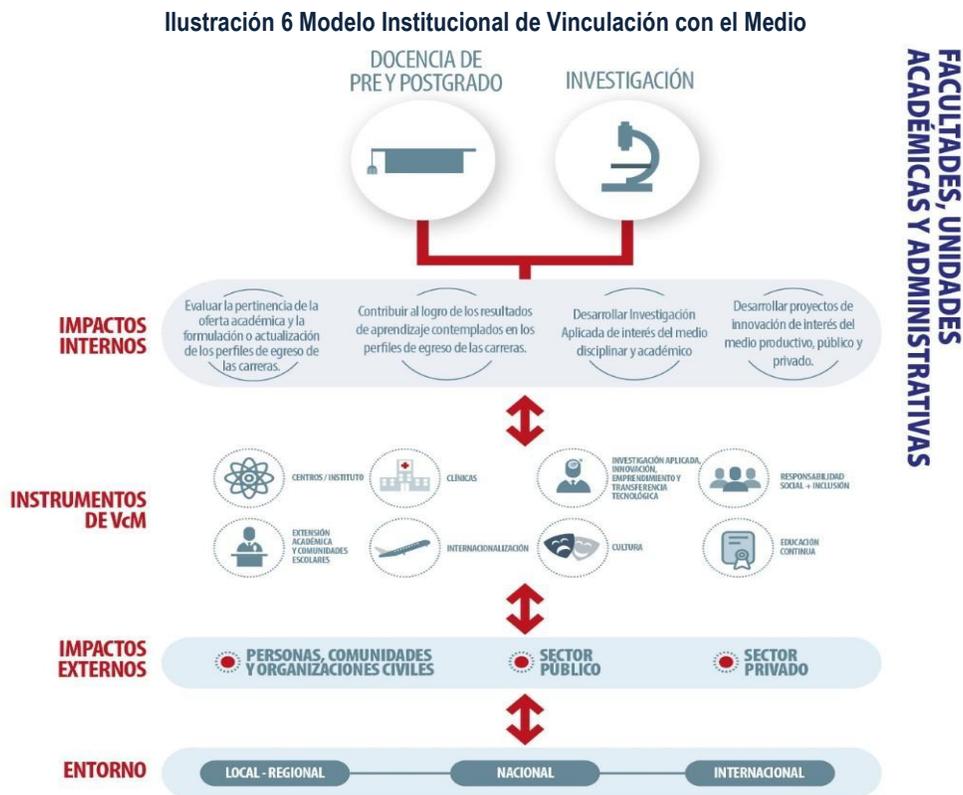
3.5.2 Modelo de Vinculación con el Medio

El Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

Considerando el tamaño, posicionamiento geográfico y estructura organizacional de la Universidad, la definición del modelo considera las siguientes características:

- Sitúa a la docencia de pre y postgrado y a la investigación como ejes centrales desde dónde se origina y hacia dónde impacta la Vinculación con el Medio que realiza la Universidad.
- Se definen cuatro impactos internos que buscan nutrir la docencia de pregrado, postgrado y la investigación.
- En un tercer nivel, se identifican los instrumentos por medio de los cuales la Universidad se vincula con el entorno.
- Identifica las tres áreas y grupos de interés que se busca impactar a través de los instrumentos de vinculación.
- Finalmente, propone el entorno, teniendo en cuenta la mirada de los territorios para su concepción y desarrollo.

A continuación, se presenta el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello.



3.5.3 Plan de Desarrollo Facultad área Vinculación con el Medio

La Universidad Andrés Bello ha formulado una estrategia para liderar como institución en materia de alianzas e interacción con el entorno, sobre la base del modelo de vinculación con el medio implementado, que involucren aportar con servicios considerados de valor en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento.

La implementación de esta estrategia para la Facultad involucra el logro de los siguientes objetivos específicos a nivel de procesos:

- Cautelar el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio: de forma que la participación y presencia de la comunidad universitaria en las actividades de vinculación con el medio, especialmente de estudiantes y académicos, asegure el logro de los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con perfiles de egreso actualizados, profundice el compromiso con la responsabilidad social, y se extienda transversalmente a todas las unidades, programas académicos y cursos de la Facultad.
- Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la Vinculación con el Medio: asegurando que la organización establecida en la Facultad para estos propósitos opere eficientemente, traduzca a términos operativos las metas definidas y profundice la aplicación sistemática de instrumentos de medición de impacto, realizando además la evaluación (proceso de assessment) correspondiente. Preferentemente, se busca que las nuevas actividades de vinculación con el medio se desarrollen en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional, y se constituyan en un aporte para las políticas públicas del país.

La Carrera de Psicología se adscribe a las políticas institucionales de Vinculación con el Medio, desarrollando una serie de acciones en diversas áreas a través de los instrumentos de vinculación que mayormente utiliza, como son: clínicas psicológicas, extensión académica y comunidades escolares, educación continua, investigación aplicada, responsabilidad social e internacionalización. Estas iniciativas realizadas son concebidas como el conjunto de programas, proyectos y/o actividades formales, sistemáticas y permanentes que permiten resolver parte de las necesidades de las comunidades locales, regionales o nacionales y que contribuyen al enriquecimiento del proceso formativo de los estudiantes, a través de una experiencia educacional integradora y de excelencia.

Estas acciones se articulan a través del Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y el Plan de Desarrollo de la Carrera de Psicología (PLADE). La planificación anual de estas actividades es financiada a través del presupuesto de la Facultad, la política de apoyo y financiamiento a través de proyectos de vinculación con el medio (a los que postulan académicos y/o estudiantes), el apoyo administrativo y económico de la Dirección General de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio, y financiamientos externos a través de alianzas estratégicas con otras instituciones.

3.5.4 Actividades de Vinculación con el Medio

La Carrera de Psicología realiza numerosas actividades de Vinculación con el Medio, lo que permite enriquecer las funciones de docencia de pregrado, postgrado e investigación, consolidando así la interacción con su entorno social, económico, ocupacional y cultural, en un contexto local y regional, reconociendo impactos significativos tanto a nivel institucional como en su área de influencia externa.

En el transcurso de los cinco últimos años, las actividades se han enmarcado fundamentalmente en las áreas de: atención clínica, extensión académica y comunidades escolares, educación continua, responsabilidad social, investigación aplicada e internacionalización. A través de estas áreas y de manera transversal, la Carrera de Psicología facilita el conocimiento de los estudiantes con sus eventuales fuentes laborales y promueve la vinculación de docentes y estudiantes con ideas y trabajos de profesionales o expertos externos a la institución, enriqueciendo y fortaleciendo el Perfil de egreso y plan de estudios.

A continuación, se detallan los principales instrumentos de Vinculación con el Medio:

Clínicas Psicológicas (CAPSI).

Los CAPSI son un instrumento formativo que permite plasmar los principios pedagógicos del Modelo Educativo Institucional, teniendo como objetivo el logro de los resultados de aprendizaje de todas las asignaturas clínicas del plan de estudios a través del desarrollo actividades prácticas por parte de los estudiantes. Los CAPSI albergan distintas especialidades en torno a una mirada interdisciplinaria: psicología clínica, psicopedagogía y psicología jurídica.

La carrera de Psicología dispone de CAPSI en sus tres sedes, las que se sitúan en los tres centros urbanos más importantes del país. Busca poner a disposición de la comunidad una amplia gama de prestaciones gratuitas en el ámbito de la salud mental. Entre las prestaciones más solicitadas, se cuentan procesos de evaluación en áreas cognitiva, afectiva, neuropsicológica y relativas a instituciones judiciales y procesos psicoterapéuticos orientados al tratamiento de distintas problemáticas.

La Clínica Psicológica en sede Santiago inició sus actividades el año 1996. El año 2000 fue el turno de la sede Viña del Mar y finalmente Concepción lo hizo el 2009.

Los CAPSI, en cada sede, cuenta con un equipo de trabajo conformado por:

- Director(a) de Clínica, responsable su funcionamiento general, encargado de velar por el cumplimiento de la misión institucional, así como de la gestión clínica y docente del CAPSI;
- Secretaria, quien es la encargada del funcionamiento administrativo de la clínica, asume tareas como; llamados y derivaciones, agenda de pacientes, fichas de preingreso, elaboración de estadísticas de la clínica y organiza horarios y coordinación con equipo docente.
- Profesionales, entre los que se incluye psiquiatras en horarios definidos, profesores especializados de ramos clínicos que se desarrollan en sus dependencias, pasantes (psicólogos titulados que realizan el programa de pasantía comprometiendo horas de atención de pacientes y participación en actividades propias de la clínica)
- Estudiantes de psicología en práctica profesional, quienes realizan actividades de atención de pacientes, participación en reuniones clínicas, supervisión, actividades académicas y en la comunidad.

En cuanto a recursos materiales, los CAPSI poseen recursos equivalentes en las tres sedes, a saber:

- a) Centro de funcionamiento habilitado con salas de espera, box de atención, salas de espejos, espacios de docencia y de trabajo.
- b) Presupuesto de carrera para proveer los recursos necesarios para su operación cotidiana.
- c) Las Clínicas Psicológicas cuentan con una infraestructura necesaria para el desarrollo de programas académicos y profesionales que facilitan una enseñanza óptima y aplicaciones prácticas del trabajo realizado en pacientes.
- d) Atenciones psicológicas a pacientes en un ambiente docente asistencial.
- e) Equipo humano y profesional cuyo trabajo se enfoca tanto en beneficiar a la comunidad como en la formación profesional de los estudiantes.

En específico, las Clínicas Psicológicas ponen a disposición de la comunidad una amplia gama de prestaciones en el ámbito de la salud mental que se adaptan a los requerimientos del entorno regional. Así, por ejemplo, se ofrece: evaluación psicológica y procesos de psicodiagnóstico para niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores; psicoterapias e intervenciones psicoterapéuticas; atención psiquiátrica infanto-juvenil y adultos; talleres, interconsultas psiquiátricas, psicopedagógicas, fonoaudiológicas, neurológicas, y de terapia ocupacional; acompañamiento para derivaciones de casos que, por su complejidad, no pueden ser recibidos en el CAPSI de acuerdo con su reglamento y protocolo; si existe disponibilidad, es posible desarrollar evaluación e intervención psicopedagógica; y apoyo a las instituciones que refieren casos o con las que existe colaboración. Como criterios de exclusión con los cuales cuentan las Clínicas Psicológicas, se encuentran: el riesgo suicida, las psicosis en estado actual productivo, las adicciones de gravedad tal que requieran intervención multidisciplinaria o internación, y trastornos de personalidad (TDP) graves que excedan las posibilidades de atención clínica del CAPSI.

En cuanto a los impactos externos, entre 2016 y 2018 se han realizado más de 26 mil atenciones, según se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 26 Cantidad de atenciones en Clínicas Psicológicas durante el periodo 2016-2018

Sede	2016	2017	2018	Total
Concepción	1.243	1.011	1.843	4.097
Santiago	4.221	4.852	5.012	14.085
Viña	5.520	1.517	1.307	8.344
Total	10.984	7.380	8.162	26.526

Fuente: Comité Autoevaluación

Respecto a los resultados de impacto internos, en concordancia con el modelo institucional de VcM, los CAPSI contribuyen al desarrollo de la docencia de pregrado, específicamente al logro de los aprendizajes declarados en el perfil de egreso, este caso de asignaturas específicas, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 27 Resultados Académicos de los Alumnos en Clínicas Psicológicas durante el periodo 2015-2018

MALLA ANTIGUA D.U.N. 1554/2009										
Ámbito del perfil de egreso	Asignatura	Santiago			Viña del mar			Concepción		
		Año	N° Est.	% Apro	Año	N° Est.	% Apro.	Año	N° Est.	% Apro.
Diagnóstico	Psicodiagnóstico Aplicado Estudio de Casos	2015	119	95,5%	2015	83	100%	2015	32	91%
		2016	127	95,1%	2016	45	97,8%	2016	19	100%
		2017	107	95,7%	2017	78	100%	2017	30	100%
		2018	90	98,9%	2018	89	100%	2018	49	93%
		2015	118	99,2%	2015	67	98,5%	2015	43	97,7%
		2016	106	100%	2016	44	100%	2016	20	100%
		2017	106	100%	2017	80	100%	2017	29	100%
		2018	82	100%	2018	88	100%	2018	50	100%
Intervención	Taller de Psicodiagnóstico Clínico	2015	85	97,7%	2015	57	100%	2015	21	96%
		2016	120	97,5%	2016	61	98,4%	2016	31	100%
		2017	117	98,5%	2017	43	95,3%	2017	20	100%
		2018	103	100%	2018	80	100%	2018	38	100%
MALLA INNOVADA D.U.N. 2508/2017										
Ámbito del perfil de egreso	Asignatura	Santiago			Viña del mar			Concepción		
		Año	N° Est	% Apro	Año	N° Est	% Apro.	Año	N° Est.	% Apro.
Diagnóstico	Psicopatología y Psiquiatría 1	2018	180	73,2%	2018	171	81,2	2018	79	100%
	Psicopatología y Psiquiatría 2	2018	169	89,7%	2018	146	99,3%	2018	99	89%

Fuente: Comité de Autoevaluación

Los cursos desarrollados en la clínica psicológica buscan establecer una aproximación teórico-práctica a la formación clínica de los estudiantes. Por una parte, están los cursos clínicos de la malla antigua, dentro de la cual se encuentra psicodiagnóstico clínico, que busca aproximar al alumno a la experiencia clínica, integrando elementos de las diferentes asignaturas en la observación y análisis de un proceso psicodiagnóstico, así como analizar y discutir elementos teóricos y éticos atinentes al proceso observado. Respecto de la metodología, los académicos y académicas realizan entrevistas y evaluación psicodiagnóstica de pacientes en Sala de Espejo. Además, el docente realiza un proceso psicodiagnóstico de un paciente adulto y de un paciente infantil.

También se incorpora Estudio de casos, curso orientado a desarrollar en los y las estudiantes habilidades clínicas para organizar e implementar los estudios psicodiagnósticos en el contexto de un centro de atención Psicológica, entrenar a los y las estudiantes en habilidades clínicas específicas para la evaluación de pacientes infanto-juveniles, y finalmente, entrenar a los y las estudiantes en habilidades clínicas específicas para la evaluación de pacientes adultos. En relación a las metodologías, el curso establece el desarrollo de un proceso psicodiagnóstico en su totalidad a partir de un paciente ingresado al CAPSI por sección, incluyendo la elaboración de un Informe Psicológico. Finalmente, los estudiantes deben realizar una presentación de un caso clínico a través del paciente atendido, en el formato de una reunión clínica, incorporando elementos teóricos, técnicos y descriptivos de dicho proceso de diagnóstico.

También se incluye el Taller de Psicodiagnóstico Clínico, el cual apunta a desarrollar un estudio clínico-diagnóstico, mediante la realización de entrevistas clínicas, examen mental, diagnósticos semiológicos, psiquiátricos y psicoanalítico, aplicación de instrumentos de evaluación psicológica y organización del material mediante la elaboración de un informe psicológico. En relación a la metodología, los estudiantes optan por desarrollar sus intervenciones clínicas individuales en el área infanto-juvenil, adulto o jurídica. Cada alumno toma a su cargo un paciente, debiendo planificar un proceso psicodiagnóstico que conduzca a la elaboración de un informe psicológico, así como integrar los aspectos estudiados en una hipótesis que le permita hacer de ese paciente un caso.

En el caso de la malla innovada, dos asignaturas están vinculadas a la clínica psicológica. La primera es Psicopatología y Psiquiatría I, curso cuyos aprendizajes esperados son:

- a) Analizar críticamente el sentido que tiene la puesta en juego del saber desarrollado por la Psicopatología Descriptiva -a partir de sus determinaciones teóricas e ideológicas- en relación con el problema del diagnóstico y sus implicancias éticas en la Psicología Clínica contemporánea.
- b) Aplicar clínicamente la descripción de los trastornos mentales propuestos por la Psicopatología Descriptiva en relación con las categorías diagnósticas de Psicosis, Neurosis y Trastornos de Personalidad.

La metodología docente utilizada es una actividad que contempla pasos prácticos en que los estudiantes pueden observar a un paciente.

La segunda asignatura es Psicopatología y Psiquiatría II, asignatura que establece los siguientes aprendizajes esperados:

- a) Analizar críticamente el sentido que tiene la puesta en juego del saber desarrollado por la Psiquiatría -a partir de sus determinaciones teóricas e ideológicas- en relación con el problema de la salud mental, en particular, en el contexto chileno, aplicar clínicamente la descripción de los trastornos mentales propuestos por la Psiquiatría en relación con la categoría diagnóstica de Trastornos Ansiosos.
- b) Aplicar clínicamente la descripción de los trastornos mentales propuestos por la Psiquiatría en relación con las categorías diagnósticas relativas a los Trastornos del Ánimo, y finalmente, aplicar clínicamente la descripción de los trastornos mentales propuestos por la Psicopatología Descriptiva y la Psiquiatría en relación con la categoría diagnóstica de Trastornos de la Sexualidad.

La metodología docente utilizada contempla pasos prácticos consistentes en entrevistas realizadas por los docentes en sala de espejo, para su posterior análisis con los estudiantes del curso.

Prácticas Profesionales

Las prácticas profesionales de los estudiantes de la Carrera de Psicología están articuladas con el Modelo Educativo de la Universidad. La Carrera contempla una práctica profesional, que corresponde a una actividad de titulación, con una extensión mínima de 418,5 horas cronológicas durante el décimo semestre.

El objetivo es que los y las estudiantes pongan en práctica los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridos a lo largo de su formación, en la formulación y resolución adecuada de problemas específicos de la profesión, que correspondan a demandas laborales efectivas.

La Carrera de Psicología, a través del Coordinador de Prácticas Profesionales, asesorará a los estudiantes en el proceso de búsqueda, gestión y/o selección de un Centro de Práctica, según corresponda. Se dispondrá de dos modalidades para definir el Centro de Prácticas:

- a) Postulación a vacantes en Centros de Prácticas gestionados por la Carrera a través de Convenios Institucionales, Campos Clínicos y proyectos de investigación o Vinculación con el Medio.

b) Manifestación de interés de estudiante en Centro de Práctica.

La práctica profesional se define como una actividad curricular de inserción institucional en alguna de las áreas consideradas de especificidad profesional de la Psicología: Psicología Clínica, Social, Jurídica, Educacional u Organizacional. Al respecto, la carrera, atendiendo las necesidades y características de cada región, cuenta con un número importante de convenios con diferentes instituciones, que permiten la inserción de todos sus estudiantes en las cinco áreas profesionales con las que cuenta la carrera (especificados en la Sección A, en la tabla de convenios de cooperación vigentes por sede).

Las principales instituciones y organizaciones con las cuales se vincula la carrera para el desarrollo de sus prácticas profesionales son: servicios de salud, corporaciones municipales, tribunales de familia, colegios particulares subvencionados y colegios privados, empresas privadas. ONG, etc.

En cuanto al impacto interno de la práctica, es importante señalar que esta actividad tributa a los siguientes ámbitos de acción:

- Interdisciplinariedad, Educación General e Inglés
- Diagnóstico
- Intervención

El logro de los resultados de aprendizaje de esta asignatura es medible a través del informe final de prácticas. Este documento incorpora la planificación y objetivos iniciales de la práctica profesional, la puesta en marcha en acciones concretas y la evaluación de éstas, según se detalla en la siguiente tabla de resultado:

Tabla 28 Resultados académicos de los alumnos en Prácticas profesionales durante el período 2015-2018

Ámbito del perfil de egreso	Asignatura	Santiago			Viña del mar			Concepción		
		Año	N° Estu	% Apro	Año	N° Estu	% Apro.	Año	N° Estu.	% Apro.
Diagnóstico Intervención Sello Transversal e Inglés	Práctica Profesional	2015	81	100%	2015	58	97%	2015	18	100%
	Práctica Profesional	2016	100	98%	2016	57	100%	2016	31	100%
	Práctica Profesional	2017	102	98%	2017	44	100%	2017	14	100%
	Práctica Profesional	2018	98	99%	2018	75	96%	2018	34	100%

Fuente: Comité de Autoevaluación

Tabla 29 Resumen de aprendizajes esperados desarrollados en el proceso de práctica profesional

Asignatura	Ámbito del perfil de egreso	Aprendizaje Esperado	Metodologías utilizadas
Práctica Profesional	Diagnóstico	Evaluar problemáticas clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, en el ámbito de la salud mental, considerando los aspectos éticos y contextuales implicados.	Los estudiantes realizan actividades de diagnóstico en terreno. Los académicos de la escuela desarrollan tutorías/supervisiones del trabajo de diagnóstico realizado por los estudiantes.
		Comunicar resultados de evaluación psicodiagnóstico y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas a nivel individual, colectivo e institucional, considerando en cada caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados	Los estudiantes elaboran informes de evaluación de sus inserciones institucionales, material evidenciado en productos (reportes, informes).
	Intervención:	Realizar intervenciones clínicas y educativas, organizacionales, sociales o jurídicas Considerando en cada caso, la naturaleza de la demanda, el contexto en que ésta se produce y los aspectos éticos implicados.	Los alumnos trabajan en una modalidad de proyecto. En su proyecto de práctica cumplen con intervenciones en sus áreas temáticas.

Asignatura	Ámbito del perfil de egreso	Aprendizaje Esperado	Metodologías utilizadas
	Educación General e inglés	Integrar una mirada interdisciplinaria a la comprensión de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos.	Los estudiantes incorporan en sus diagnósticos, intervenciones y productos (informes, evaluaciones), un análisis crítico del contexto interdisciplinario.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Para el logro de los aprendizajes esperados asociados a la Práctica profesional, se implementan distintas estrategias. en las que los alumnos realizan su praxis con un supervisor en terreno debidamente acreditado para tutelar su inserción y desempeño.

Es importante señalar que el proceso de práctica se estructura en la modalidad de proyectos en el que se formulan objetivos profesionales disciplinares que han sido consensuados entre el profesor de la asignatura, el supervisor en terreno y el estudiante.

La guía del profesor de la asignatura consiste en revisar el avance del proyecto a través de los productos desarrollados por el alumno: reportes, informes, informe final, etc. durante todo el proceso de práctica, y en particular, a través de las presentaciones finales, los estudiantes incorporan en sus diagnósticos, intervenciones y productos (informes parciales, evaluaciones, informes finales), un análisis del contexto interdisciplinario caracterizado por una aproximación crítica a los problemas de la subjetividad y el malestar contemporáneo con el fin de contribuir al bienestar de individuos, grupos, comunidades en las instituciones en las cuales han realizado su práctica profesional.

Extensión Académica y comunidades escolares

La Extensión Académica y comunidades escolares es un instrumento que permite la reflexión activa de los aspectos académicos que están en construcción permanente e interactiva con la sociedad de acuerdo con sus necesidades.

La Carrera de Psicología desarrolla extensión académica a través de charlas, talleres, seminarios y congresos, en los cuales los estudiantes, académicos e investigadores tienen como fin vincularse a nivel local-regional con el entorno definido como "Personas, comunidad y organizaciones civiles", tratando temáticas de común interés y transfiriendo conocimiento, para así impactar a través de la academia y responder a sus problemáticas o necesidades particulares.

Las actividades de extensión académica tributan a los siguientes ámbitos del perfil de egreso:

- Interdisciplinariedad, Educación General E Inglés
- Bases conceptuales y/o Transversales de la Psicología
- Diagnóstico
- Intervención
- Investigación

Estos ámbitos de acción definen los resultados de aprendizaje establecidos para el plan innovado, permitiendo el cumplimiento del perfil de egreso. De esta forma, cada actividad de Extensión Académica tributa a uno de los cinco ámbitos de acción establecidos, según se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 30 Actividades de extensión académica durante el período 2013- 2017 y el impacto en el entorno.

Año	Sede	Actividad	Descripción	Impacto Interno					Impacto en el entorno
				1	2	3	4	5	
2015	Concepción	Plaza Ciudadana por el Día Internacional del Migrante	Participación de estudiantes y docentes en la Plaza Ciudadana por el Día Internacional del Migrante, organizada en Concepción por la SEREMI de Desarrollo Social del Biobío. En esta actividad, se realizan actividades de sensibilización, educación en torno a la convivencia intercultural positiva y aplicación de encuestas a personas inmigrantes.	X		X			Personas y familiar que asisten a la plaza ciudadana
2015	Concepción	Jornada de Metodología en Ciencias Sociales (MICS), organizada por EXPLORA Biobío en colaboración con la UNAB	Realización del taller "Herramientas para construir una investigación en Ciencias Sociales", en la que participaron 10 grupos de estudiantes y docentes provenientes de las distintas comunas de la Región.	X			X		Asistentes a talleres de capacitación
2016	Concepción	Intervención poética en la que participarán poetas locales e investigadores	Actividad estará a cargo de la Dra. Paulina Barrenechea, representante del Observatorio Cultural Sur. Con este conversatorio se generó un espacio de reflexión, análisis y una mirada distinta a través de la poesía, que completa a la psicología.	X	X				Espacio de discusión y reflexión académica
2016	Concepción	Seminario "Migración situada: construyendo espacios para la integración en la Región del Biobío"	Evento que convoca a las instituciones académicas, ONGs, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, que trabajan el ámbito de las migraciones, con el fin de que realicen ponencias acerca de sus hallazgos, experiencias, y modelos de intervención aplicados en el abordaje del fenómeno migratorio. Se comunicarán resultados de estudio sobre convivencia intercultural en la región.	X		X			Espacio de discusión y reflexión académica abierta a la comunidad local en torno al abordaje de las intervenciones y la comprensión del fenómeno migratorio.
2016	Concepción	Conferencia "Afrontamiento comunal y bienestar"	Conferencia "Afrontamiento comunal y bienestar", que será dictada por la Dra. Anna Włodarczyk del Dpto. de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Universidad del País Vasco-EHU. Esta actividad estará dirigida a los alumnos de pre y postgrado y académicos de la Escuela de Psicología y la comunidad general.	X	X				Espacio de discusión y reflexión académica
2016	Concepción	Seminario de "Memoria Histórica y Derechos Humanos en Concepción"	Actividad de gran impacto en la comunidad UNAB, otras universidades, organizaciones civiles, y de gobierno, la cual generó un espacio de reflexión crítica y discusión acerca de la memoria histórica en la región del Biobío, a través de la comprensión y valoración de los Derechos Humanos.	X	X				Espacio de discusión y reflexión académica
2016	Concepción	Conferencia "Retiro Laboral Activo en el Gran Concepción"	Conferencia "Construcción de Organizaciones Saludables", a cargo de la psicóloga Mg. Ximena Véjar, especialista en consultoría y desarrollo organizacional. Estas actividades estarán dirigidas a los alumnos de pre y postgrado y académicos de la Escuela de Psicología y la comunidad en general	X			X		Espacio de discusión y reflexión académica respecto a una nueva perspectiva de derechos, contemporánea a las nuevas temáticas que enfrenta el país en materias de ciudad y salud pública.
2016	Santiago	Coloquio "El cuerpo del delito. Ciencias y tecnologías en la justicia, siglos XIX y XX".	Coloquio coorganizado por el proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11160868, Investigadora Responsable Silvana Vetó, que reunió a investigadores/as de Chile y Argentina. Se trabajaron temáticas vinculadas a la criminología y los sistemas de clasificación y evaluación de cuerpos y psiques en la justicia, en Chile y Argentina, en los siglos XIX y XX.	X				X	Espacio de discusión y reflexión académicas respecto a investigaciones interdisciplinarias en Chile y Argentina, que vinculan psicología, historia y derecho, entre otras disciplinas, y que tienen impacto en las bases de la psicología jurídica, infantil, psicopatología, entre otras.
2016	Santiago	"Partes del discurso".	Seminario permanente (mensual) que pretendió abrir un espacio de debate e	X	X				Espacio de discusión y reflexión académicas respecto a temáticas

Año	Sede	Actividad	Descripción	Impacto Interno					Impacto en el entorno
				1	2	3	4	5	
			intercambio entre estudiantes de la carrera y profesores de la carrera e invitados/as, en torno a las investigaciones desarrolladas por estos.						relevantes en la psicología contemporánea.
2016	Santiago	Coloquio "La imaginación histórica de Freud".	Coloquio que reunió a profesores de la carrera de Psicología de Santiago y Viña del Mar, además de un invitado extranjero (Argentina), en torno a la temática de los vínculos entre historia y psicoanálisis e historia del psicoanálisis.	X	X				Espacio de discusión y reflexión académicas en torno a las relaciones entre historia y psicoanálisis, así como a la historia del psicoanálisis.
2017	Concepción	Diálogos Contemporáneos para la erradicación de la pobreza en la región del Biobío. Charla Magistral Derechos Humanos y Pobreza	Charla Magistral del Profesor Karl Böhrer Muñoz, Ex presidente de Amnistía Internacional director del Diplomado en Educación Ambiental en la Universidad Alberto Hurtado. Profesor de Historia y Geografía de la Universidad de Concepción y Magister en Historia de América Latina en Universität zu Köln, Alemania.	X				X	Espacio de discusión y reflexión en torno la erradicación de la pobreza en la región del Biobío, con enfoque de Derechos Humanos.
2017	Concepción	Diálogos Contemporáneos para la erradicación de la pobreza en la región del Biobío Panel "Desafíos desde la Educación en la erradicación de la pobreza"	Conversatorios que tratan de generar nuevos escenarios de intervención y diálogo social, entre actores públicos, privados y sociedad civil. Se compartió información y se actualizó conocimiento en torno a la erradicación de la pobreza en la región del Biobío, con enfoque de Derechos Humanos.	X				X	Espacio de discusión y reflexión académica en torno a la temática y Ciudad, Educación, Trabajo y Gestión del Riesgo.
2017	Concepción	Diálogos Contemporáneos para la erradicación de la pobreza en la región del Biobío. Charla Magistral Derechos Humanos y Pobreza	Panel de invitados compuesto por Fundación Enseña Chile, Seremi de educación, Fundación Educación Popular en Salud, Académico Posgrado educación Unab, generan una conversación en torno a los desafíos de la Educación en la erradicación de la pobreza	X				X	Espacio de discusión y reflexión académica en torno a los desafíos de la Educación en la erradicación de la pobreza
2017	Concepción	Diálogos Contemporáneos para la erradicación de la pobreza en la región del Biobío. Charla Magistral Derechos Humanos y Pobreza	Panel de invitados compuesto por Fundación Trabajo por un hermano, Fundación para la superación de la pobreza, INFOCAP, Académico Ingeniería Unab, generan una conversación en torno a los desafíos del trabajo en la erradicación de la pobreza.	X				X	Espacio de discusión y reflexión académica en torno a los desafíos de la erradicación de la pobreza
2017	Concepción	Diálogos Contemporáneos para la erradicación de la pobreza en la región del Biobío. Charla Magistral Derechos Humanos y Pobreza	Panel de invitados compuesto por ONEMI, Fundación Tierra Esperanza, World Vision, Presidente de la Red de Ayuda Humanitaria de la Región del Biobío, Docente de la Universidad Andrés Bello, generan una conversación en torno a los desafíos en materia de Gestión de Riesgo, Emergencias y la erradicación de la pobreza.	X				X	Espacio de discusión y reflexión académica en torno en torno a los desafíos en materia de Gestión de Riesgo, Emergencias y la erradicación de la pobreza.
2017	Concepción	Diálogos Contemporáneos para la erradicación de la pobreza en la región del Biobío. Charla Magistral Derechos Humanos y Pobreza	Panel de invitados compuesto por Fundación Urbanismo Social, Seremi de Vivienda, Docentes de posgrado Udec y Docente Unab, generan una conversación en torno a los desafíos en materia de Planificación de la Ciudad y erradicación de la pobreza.	X				X	Espacio de discusión y reflexión académica en torno a los desafíos en materia de Planificación de la Ciudad y erradicación de la pobreza.
2018	Concepción	Conversatorio: Transferencia y Contratransferencia	Actividad de discusión teórico-clínica en torno a la transferencia en psicoanálisis. Favoreció el conocimiento, reflexión y análisis en la comprensión de la transferencia en la relación paciente-terapeuta, que es fundamental para la intervención clínica.	X	X				Espacio de discusión y reflexión académica en torno a la transferencia en psicoanálisis.
2018	Concepción	Diálogos Contemporáneos: Ciudad y Salud Pública. Conferencia ¿Cómo abordar los desafíos 2030 para el desarrollo del Gran Concepción?	Conferencia a Cargo de Almudena Montoliu, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Chile. Programa Resiliencia y Desarrollo Territorial.	X				X	Espacio de discusión y reflexión académica en torno al desarrollo territorial, considerando el abordaje de los desafíos 2030 del gran Concepción.
2018	Concepción	Diálogos Contemporáneos: Ciudad y Salud Pública-	Workshop con actores públicos, privados, sociedad civil, docentes, estudiantes y la comunidad UNAB en genera, reflexión en	X				X	Espacio de discusión y reflexión académica sobre las principales problemáticas del gran Concepción.

Año	Sede	Actividad	Descripción	Impacto Interno					Impacto en el entorno
				1	2	3	4	5	
		WORKSHOP CIUDAD "Por el Derecho a la Ciudad"	torno a la Ciudad y las principales problemáticas presentes en el Gran Concepción.						
2018	Santiago	Conversatorio: Transferencia y Contratransferencia	Actividad de discusión teórico-clínica en torno a la transferencia en psicoanálisis	X	X				Actualización de conocimientos relativos a la relación terapeuta/paciente (transferencia) en psicoanálisis
2018	Santiago	Lanzamiento de los libros "Ontología del Accidente: Ensayo de la Plasticidad Destructiva" y "La Soltura del Cuerpo: Indiferencias de la Diferencia en Catherine Malabou"	Lanzamiento de los libros "Ontología del Accidente: Ensayo de la Plasticidad Destructiva" de Catherine Malabou (traducción del profesor Cristóbal Durán), y "La Soltura del Cuerpo: Indiferencias de la Diferencia en Catherine Malabou" del profesor Cirstóbal Durán	X	X				Espacio para discusión académica acerca de tópicos relacionados a la psicología y la filosofía
2018	Santiago	Conferencia "Angustia"	Conferencia de Dra. Renata Salecl abierta a comunidad académica y en general	X			X		Actualización de conocimientos respecto la angustia en psicoanálisis
2018	Santiago	Clase magistral: "Aproximación histórica a la medición mental, siglos XIX y XX", dictada por la profesora Annette Mülberger, de la Universidad Autónoma de Barcelona	Clase magistral dictada en el marco del curso Historia y Fundamentos de la Psicología. Profesora invitada por el proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11160868, Investigadora Responsable Silvana Vetö.	X	X				Espacio de discusión y reflexión académica respecto a la historia de la psicología desarrollada por académicos extranjeros de gran prestigio y reconocimiento en el área.
2018	Santiago	Coloquio "Perspectivas en historiografía de las ciencias: medicina, psicología y prácticas afines".	Coloquio que reunió a académicos extranjeros (España y Argentina) en torno a la historia de las ciencias, específicamente de la medicina, la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis. Organizado por el proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11160868, Investigadora Responsable Silvana Vetö.	X				X	Espacio de discusión y reflexión académica respecto a investigaciones interdisciplinarias desarrolladas en el extranjero acerca de los vínculos entre historia, psicología, psiquiatría y psicoanálisis.
2018	Viña del Mar	Jornadas de Psicoanálisis y Arte	Actividades de charla y discusión de diferentes académicos cuyas presentaciones giran en torno a la relación entre Psicoanálisis y Arte.	X	X				Espacio de discusión, reflexión académica y actualización de conocimientos relativos a la relación entre la clínica, el arte y el psicoanálisis.
2018	Viña del Mar	Jornada de Investigación sobre Adolescencia en contexto educacional: "Discursos sobre la Sexualidad y el cuerpo adolescente"	Charla de presentación de resultados de investigación realizada por estudiante a la comunidad del Liceo Miraflores	X				X	Comunidad del Liceo de Miraflores que participan en estudio de adolescencia y la sexualidad.
2018	Viña del Mar	Jornada de Actualización en Salud mental y Salud Pública: "Experiencias y contextos"	Actividad de encuentro con profesionales de salud mental de la región de Valparaíso	X			X		Espacio de discusión y reflexión académica en torno a los desafíos de la salud mental en la región de Valparaíso
2019	Viña del Mar	Coloquio "Psicoanálisis y Literatura: Inconsciente, Arte y Política"	Actividad de discusión teórica con académicos invitados en torno a la relación entre psicoanálisis y literatura.	X	X				Espacio de discusión y reflexión académica y actualización de conocimientos relativos a la relación a la teoría psicoanalítica en sus relaciones a la filosofía y la literatura.

Fuente: Comité de Autoevaluación

En lo que respecta al vínculo con las comunidades escolares, la institución, a través del trabajo de sus académicos, estudiantes y unidades administrativas de apoyo, busca establecer nexos entre los establecimientos educacionales regionales para que sus estudiantes exploren intereses académicos, vocacionales y accedan a experiencias reales acerca de la vida universitaria. En este sentido, la Facultad planifica y organiza anualmente un conjunto de experiencias que permiten acercar el quehacer universitario, transferir conocimiento, brindar orientación vocacional y asesorar en su proceso educacional a diferentes instituciones educacionales locales y regionales. Asimismo, los estudiantes de la UNAB desarrollan habilidades formadoras, en el marco de las distintas disciplinas, y ponen en práctica los valores institucionales. Este trabajo colaborativo ha permitido crear vínculos con los colegios, jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas, Orientadores y demás actores educativos locales y regionales.

Estas actividades se desarrollan con el propósito de que alumnos de establecimientos educacionales exploren y conozcan de modo práctico el quehacer académico y laboral de la Carrera de Psicología. En estas actividades, colaboran académicos y estudiantes de la Unidad, contribuyendo a desarrollar habilidades como el trabajo en equipo, a fortalecer el perfil disciplinario, la creatividad y el pensamiento crítico, aportando al desarrollo de todos los alumnos involucrados.

Responsabilidad social

Para la UNAB, “la Responsabilidad Social es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno”⁶ y en consecuencia con ello, el aprendizaje no puede ser solamente teórico, sino que debe ser práctico y a través del servicio a la sociedad, para todos los estudiantes de la Institución. Así, por ejemplo, a través de su modelo educativo, la Universidad Andrés Bello declara que junto a la formación disciplinar entregada a sus alumnos, se inculcan a través de Formación General, cinco habilidades transversales, entre ellas la Responsabilidad Social.

En estos cursos de Responsabilidad Social, especialmente los de Desarrollo Sustentable e Inclusión, los alumnos de la Universidad Andrés Bello logran realizar importantes actividades de vinculación con el medio, que van en directo beneficio de la comunidad.

Adicionalmente, la Carrera de Psicología desarrolla actividades extracurriculares que propician la responsabilidad social, mediante proyectos de apoyo a comunidades vecinas, que han permitido el acercamiento de los estudiantes a distintas realidades, lo que además de generar un impacto en la comunidad beneficiada, fortalece el desarrollo de habilidades y actitudes fundamentales para el desempeño profesional, dando cuenta del sello formativo de la Universidad Andrés Bello. Un ejemplo de este tipo de actividades fue la masiva incorporación de estudiantes como encuestadores en el CENSO del año 2017. De acuerdo al INE, alrededor de 1600 estudiantes de la Universidad participaron como voluntarios, con una destacada participación de los estudiantes de Psicología. La Universidad incentivó esta participación como parte de la formación general.

Otra actividad que cabe destacar es el Proyecto Cerro Mariposa que se desarrolla en la sede Viña del Mar. Este proyecto nace de un trabajo psicosocial y comunitario de la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, dirigido a una de las zonas afectadas por el incendio del 12 de abril de 2014 en Valparaíso, en el sector 27B del cerro Mariposa. El proyecto se ha legitimado a través de una presencia permanente en el territorio, siendo valorada por interlocutores de la comunidad y por los/as niños/as que sostienen una participación en las instancias generadas desde el trabajo de estudiantes y agentes del territorio. El proyecto ofrece, además, un espacio de formación y aprendizaje para los estudiantes que se insertan en una propuesta participativa con una metodología reflexiva de conformación de equipo y una intervención contextualizada desde el punto de vista territorial. Este tipo de actividades genera importantes procesos de implicación profesional y autonomía de estudiantes que permanecen vinculados al proyecto, gestionando por sí mismos recursos institucionales.

Internacionalización

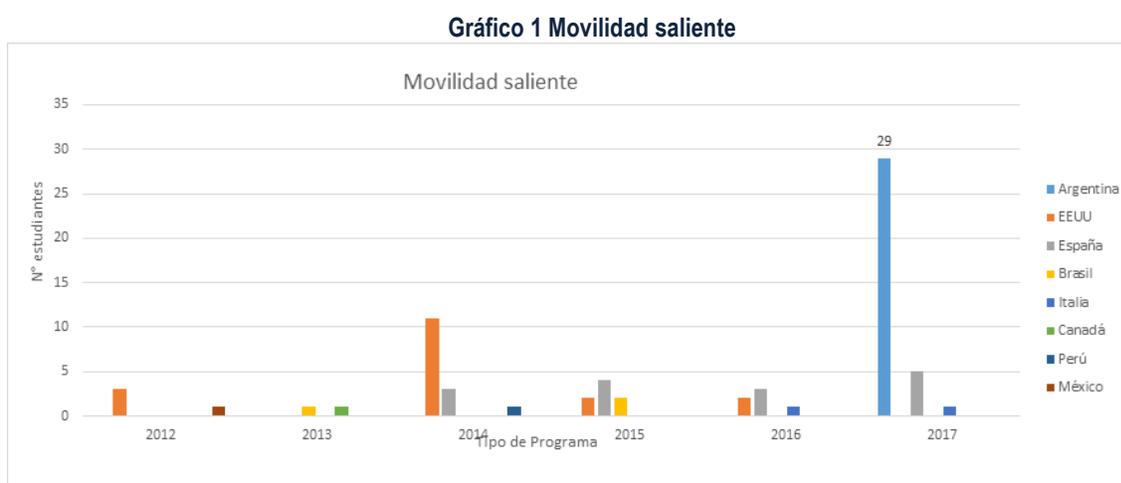
La Internacionalización responde al proceso de globalización y a la imagen de una Universidad abierta al mundo, considerando las definiciones más aceptadas en la integración de una dimensión Internacional, intercultural y global en el contexto de la educación superior. Así, la Internacionalización se compone de:

⁶ Informe de Autoevaluación Institucional - Universidad Andrés Bello, mayo 2017

- Internacionalización en Campus: actividades que ayudan a desarrollar el entendimiento Internacional y ampliar habilidades multiculturales en la comunidad universitaria
- Internacionalización en el extranjero: todo tipo de educación fuera del país, incluyendo movilidad estudiantil, de profesores e investigadores, y otros programas.

La cooperación y desarrollo de cada uno de los programas académicos se establece mediante la suscripción de convenios de colaboración entre las Universidades e Instituciones de Educación Extranjeras.

Entre los años 2012 a 2017, la movilidad saliente de la carrera incluyó el intercambio con universidades en diversos países, como muestra el siguiente gráfico:



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales

Es importante señalar que durante 2018, 64 estudiantes participaron de experiencias de internacionalización, 40 estudiantes UNAB asistieron a otras instituciones y la carrera recibió a 24 estudiante extranjeros, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 31 Movilidad saliente y entrante

Sede	Movilidad Saliente	Movilidad Entrante	Total
Santiago	23	1	24
Concepción	4	16	20
Viña del Mar	13	7	20
Total general	40	24	64

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales

Relación con Egresados y Empleadores. Programa: Alumni UNAB

El Programa Alumni UNAB es el que permite la vinculación de la Universidad con sus egresados y empleadores. Los servicios que las carreras y programas pueden coordinar con la Dirección de egresados son los siguientes:

- Foco Empleabilidad:
 - Programa de empleabilidad mediante talleres para preparar a estudiantes y egresados para ingresar al mercado laboral.
 - Gestión permanente de, la relación con empleadores para proveer ofertas laborales para estudiantes y egresados en el portal de empleos institucional.
 - Feria de Empleos por Sede, para búsqueda de prácticas profesionales o trabajos.

- b) Foco Fidelización:
- Jornada de actualización o Networking entre egresados, a través de charlas de interés que acompañados de un “Café Alumni UNAB” promueven la generación de redes de contacto entre egresados.
 - Charlas de egresados para estudiantes.
 - Premio Alumni UNAB (más info: <http://premiosalumni.unab.cl>).
- c) Foco Retroalimentación:
- Consejo de exalumnos mediante Focus Group con egresados para discutir aspectos propios del desarrollo de las carreras acorde los estándares de la VRAC.
 - Consejo de empleadores (Focus Group con empleadores para discutir aspectos del ejercicio profesional de los egresados. Estamos trabajando con los estándares que la VRAC nos ha indicado para estas materias).
 - Presentación y discusión de los resultados del estudio de empleabilidad institucional que se realiza anualmente, espacio en donde Alumni UNAB visita a cada carrera para presentar el estado de la empleabilidad de los egresados y discutir las acciones que se tomarán a futuro.
 - Desarrollo de campañas conjuntas para actualizar la base de datos de exalumnos de las carreras con foco en titulados o graduados de los últimos 5 años.

En el caso de la Carrera Psicología, las actividades desarrolladas con egresados y empleadores se presentan en el siguiente cuadro resumen.

Tabla 32 Actividades con egresados y empleadores

Año	Sede	Foco	Nombre de la Actividad	Descripción	Asistentes
2018	Concepción	Empleabilidad	Programa de Empleabilidad	Se realiza Programa de Empleabilidad para alumnos de último año.	24
2018	Concepción	Retroalimentación	Consejo de Egresados	Focus Group con egresados para discutir aspectos propios del desarrollo de la carrera.	2
2018	Concepción	Fidelización	Jornada de Networking	Se realiza Charla de interés donde asisten egresados y empleadores, generando redes de contacto.	42
2018	Santiago	Empleabilidad	3 Programas de Empleabilidad	Se realizan Programas de Empleabilidad para alumnos de último año.	168
2018	Santiago	Retroalimentación	Consejo de Egresados	Reunión con egresados para discutir aspectos propios de su desarrollo profesional y de su paso por la carrera.	3
2018	Viña del Mar	Retroalimentación	Consejo de Egresados	Reunión con egresados para discutir aspectos propios de su desarrollo profesional y de su paso por la carrera.	6
2018	Viña del Mar	Empleabilidad	Programas de Empleabilidad	Se realizan Programas de Empleabilidad para alumnos de último año.	18
2017	Concepción	Retroalimentación	Consejo de Egresados	Focus Group con egresados para discutir aspectos propios del desarrollo de la carrera.	13
2017	Concepción	Empleabilidad	Programa de Empleabilidad	Se realiza Programa de Empleabilidad para alumnos de último año.	10
2017	Santiago	Retroalimentación	Consejo de Egresados	Reunión con egresados para discutir aspectos propios de su	2

Año	Sede	Foco	Nombre de la Actividad	Descripción	Asistentes
				desarrollo profesional y de su paso por la carrera.	
2017	Viña del Mar	Retroalimentación	Consejo de Egresados	Reunión con egresados para discutir aspectos propios de su desarrollo profesional y de su paso por la carrera.	5
2017	Viña del Mar	Empleabilidad	Programas de Empleabilidad	Se realizan Programas de Empleabilidad para alumnos de último año.	30

Fuente: Comité de Autoevaluación

En el contexto de las actividades anteriores, la carrera de Psicología ha podido obtener información vital para sus procesos de mejora continua, tales como: innovación curricular, autoevaluación de la carrera, generación de insumos para el desarrollo de consejos y claustros académicos, evaluación de la pertinencia y actualización de programas de los cursos, implementación de adecuaciones a las metodologías de enseñanza, evaluación de la satisfacción de servicios ofrecidos a los estudiantes durante el proceso formativo y revisión de los planes de desarrollo de las carreras.

3.5.5 Evaluación y monitoreo de actividades de Vinculación con el Medio

La Universidad cuenta con varias instancias de monitoreo y evaluación de las actividades de vinculación con el medio, que son definidas por la Dirección General de Vinculación con el Medio. La Carrera, enmarcada dentro del contexto de la Universidad, ha desarrollado procesos de monitoreo y evaluación, tales como:

- a) Desarrollo y Control del Plan de vinculación con el medio de la Carrera: Se desarrollan planes de trabajos anuales que incorporan acciones e indicadores de impacto asociados al eje estratégico: Liderar la interacción y la generación de alianzas con su entorno social, económico, productivo y cultural. En este contexto la Facultad asume el compromiso institucional de desarrollar anualmente el diseño y cumplimiento de dichos planes, para lo que cuentan con el apoyo y supervisión de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM). Asimismo, de acuerdo con los lineamientos de la universidad, todas estas actividades se difunden a través de la página web de la Universidad y Facultad a toda la comunidad universitaria y el medio externo.

El plan de VcM de la carrera de Psicología⁷ es producto del trabajo colaborativo entre docentes de las tres sedes y profesionales de la Dirección General de VcM. Recoge las buenas prácticas que la carrera ha desarrollado a lo largo de su historia. Dicho plan detalla tres programas, los que son enunciados a continuación:

- Programa: Clínica de Atención Psicológica, cuyo objetivo es establecer un espacio para la formación clínica para los estudiantes de la Carrera de Psicología y profesionales del área de psicodiagnóstico e intervenciones terapéuticas, mediante la atención gratuita a la comunidad sin distinción social, étnica, de género u otros en el ámbito psicológico o de la salud mental.
- Programa: Prácticas profesionales, iniciativa que se plantea como objetivo central, desarrollar instancias de inserción laboral supervisadas que permitan a los estudiantes aplicar los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo, contribuyendo a la solución de problemáticas de salud mental de personas, en los distintos campos de ejercicio de la psicología (Clínica, organizacional, social-jurídico y educacional).

⁷ Plan de VcM Carrera de Psicología

- Programa de Extensión académica, cuyo objetivo es generar espacios de colaboración bidireccional entre la carrera y actores relevantes del entorno asociado al ejercicio profesional, para el intercambio de conocimientos, investigaciones relevantes y experiencias asociadas a la psicología y ciencias sociales.
 - Programa Alumni UNAB: Es el que permite la vinculación de la Universidad con sus egresados y empleadores. Se establecen los servicios que la carrera podrá coordinar con la Dirección de egresados, para el desarrollo de actividades de fidelización, retroalimentación y empleabilidad.
- b) Procesos de seguimiento por parte del Decanato en Consejos de Facultad, establecidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad y de la Carrera a proyectos, programas y actividades de vinculación con el medio, ejecutadas por actores pertenecientes a las distintas sedes, permitiendo de este modo evaluar el impacto de las diversas acciones, proyectos o programas. Además, estas actividades forman parte de los compromisos de gestión de directivos y académicos que son evaluados cada año y se suman al historial de cada docente para su proceso de jerarquización académica.
- La información sobre la cual se levanta este proceso de seguimiento se obtiene de la plataforma⁸ institucional de VcM, herramienta que es alimentada en forma colaborativa por distintos actores de la carrera y de unidades centrales, quienes registran las actividades y programas de VcM desarrollados durante un año académico. De este modo, se puede acceder fácilmente a información sistematizada y evidencia asociadas.
- c) Comités de Vinculación con el Medio, los que operan en las sedes. El objetivo de estos comités es evaluar objetivos, avances, cumplimiento e impacto de las metas definidas en el área de vinculación con el medio.

Tabla 33 Comité Vinculación con el Medio

Comité Local Vinculación con el Medio	Líder responsable
Comité Sede Santiago	Pilar Palacios
Comité Sede Viña del Mar	Manuel Coloma
Comité Sede Concepción	Ximena Fernández / María José Millán

Fuente: Comité Autoevaluación

3.5.6 Evaluación del quehacer de Vinculación con el Medio

Los avances logrados por la carrera en la dimensión de VcM son importantes, ya que se ha avanzado en la definición institucional sobre qué se entiende por VcM, permitiendo realizar actividades que favorecen un intercambio bidireccional entre la academia y la comunidad. El trabajo realizado por la carrera en este ámbito no es reconocido homogéneamente por todos los miembros de la comunidad educativa. Así, por ejemplo, un 40,47% de los estudiantes reconoce participar de actividades de Vinculación con el Medio. El 53,47% del alumnado percibe que la carrera promueve la vinculación de estudiantes con trabajos de profesionales externos. Por otra parte, un 67,73% de los estudiantes considera que la institución facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas o artísticas. Finalmente, un 72,13% de los estudiantes considera que la UNAB les ofrece espacios que fomentan la intelectualidad y la cultura.

En el segmento de los académicos, se observa que un 89,66% de ellos reconoce que las actividades prácticas (profesionales, principalmente) se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral. Además, un 83,05% de los mismos manifiesta que la carrera dispone de mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio. No obstante, un 33,9% de los académicos señala no conocer las políticas y mecanismos de Vinculación con el Medio de la carrera, lo que nos insta a reforzar la integración de este estamento.

⁸ <https://plataforma.vinculacion.unab.cl/>

3.6 Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera

La carrera declara formalmente sus propósitos en términos de su intención para alcanzar la formación profesional con un perfil de egreso determinado, en coherencia con la misión institucional. Explicita la población estudiantil a la que se orienta y define claramente el campo ocupacional para el que se prepara a los estudiantes, identificando ámbitos de acción y resultados de aprendizaje relacionados. Los diversos estamentos de la comunidad educativa perciben que dicho perfil es coherente con los lineamientos institucionales y con los requerimientos del medio laboral, y que el desempeño de los egresados es satisfactorio. La misión y los valores institucionales son ampliamente conocidos y comprendidos por el cuerpo académico. Igualmente, si bien un porcentaje de los estudiantes y titulados menor al deseado declara conocer y entender la misión y los valores institucionales, la mayor parte de los estudiantes (78.98%) considera que el sello UNAB es coherente con las expectativas educativas que provee la carrera.

La Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales cuenta con un sistema de planificación coherente, que permite alinear las acciones de la carrera con los propósitos institucionales, orientando la asignación de recursos y evaluando su logro sistemáticamente. Cuenta para ello con un Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad, actualizado y alineado con el nivel institucional, haciendo propios los propósitos institucionales en la medida que atañen a su ámbito de acción. De este nivel de planificación estratégica se desprenden objetivos operativos y metas para la carrera, expresadas en un Plan Operativo Anual que define indicadores académicos y de gestión, orientando la asignación de recursos. Esto asegura que las acciones académicas de la carrera están alineadas con los propósitos institucionales, apuntando a realizar la misión institucional. Los distintos mecanismos que permiten evaluar el logro de los propósitos definidos son conocidos por el cuerpo académico de la carrera.

La carrera de Psicología ha avanzado significativamente en materia de integridad, exhibiendo actualmente un funcionamiento basado en reglamentos universitarios claros, accesibles y suficientes, y en protocolos y directrices generadas por el programa, relativas a derechos y deberes de los estudiantes y al actuar del personal docente, técnico y administrativo, permitiendo la organización en función de sus intereses estamentales. Junto a ello, cuenta con protocolos y directrices propios (en materias como prácticas profesionales, clínica psicológica y asignaturas de integración, entre otros), en conformidad al reglamento general de pregrado. Dispone de un sistema de difusión de información de la carrera oportuno, específico y fidedigno, tanto a través de los canales centrales de comunicación corporativa de la universidad, como mediante un uso ágil por parte de la carrera de redes sociales y comunicación inmediata. La Escuela de Ciencias Sociales resguarda que se dé un cumplimiento cabal de los propósitos, actividades y condiciones de formación de los servicios publicitados, gracias a: a) condiciones de gobierno y administración aseguradas por las estructuras de la universidad presentes en las sedes, b) decretos que fijan los programas de asignaturas de manera homóloga para ambas sedes; y c) la implementación y supervisión directa del plan de estudios por parte de los equipos de carrera en cada sede, articulados entre sí. En conexión con esto último, la Carrera basa su funcionamiento en una homologación o equiparabilidad de condiciones de cumplimiento de los perfiles de egreso en todas sus sedes y jornadas: admisión, procesos académicos y evaluativos, recursos físicos, económicos y docentes, instancias colegiadas por sede e inter-sedes.

La carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello cuenta con un Perfil de Egreso consistente con la misión, visión y propósitos institucionales y que responde al desarrollo de la disciplina. Lo anterior involucró un trabajo de consulta a la comunidad académico-universitaria y al medio externo. Este perfil de egreso, que es expresado de manera precisa, completa y explícita, contempla los fundamentos científicos, disciplinares y tecnológicos que son propios de la Psicología. El perfil de egreso ha sido difundido a la comunidad universitaria por autoridades de la Escuela de Ciencias Sociales y la Carrera de Psicología, a través de canales institucionales existentes para tales efectos, como página web de la universidad y de la carrera, jornadas de difusión en ferias de estudiantes y durante el proceso anual de admisión. También en otras actividades, tales como presentación en jornada de bienvenida a los estudiantes nuevos, paneles informativos, y reuniones que se mantienen con los estudiantes. Existen instancias

claramente establecidas para actualizar, monitorear y evaluar el perfil de egreso declarado por la carrera, lo que permite tener un perfil pertinente, moderno y que dé respuesta real al mundo globalizado.

El plan de estudios de la carrera de Psicología conduce al logro del perfil de egreso y emerge de una profunda reflexión colegiada e informada, considerando las condiciones actuales sobre la formación de Psicólogos.

Para lograr el perfil declarado, se ha estructurado un currículo único para todas las sedes donde se imparte la carrera, que conduce a la obtención del grado de Licenciado en Psicología en el octavo semestre y al Título profesional de Psicólogo en el décimo semestre. Se ha estructurado en función de cinco ámbitos de formación centrales en psicología, articulados entre sí: Formación general y transversal; Bases conceptuales; Diagnóstico; Intervención e Investigación. Estos se desarrollan consecutivamente en los ciclos de licenciatura y título profesional.

Sustentado en el principio pedagógico del alineamiento constructivo en el aprendizaje, el Modelo Educativo Institucional, adoptado por la Carrera de Psicología, busca asegurar la coherencia entre el perfil de egreso, los aprendizajes esperados en cada asignatura o actividad curricular, y las evaluaciones correspondientes. La Vicerrectoría Académica, por medio de sus unidades especializadas, provee a la carrera de instrumentos que son utilizados de manera sistemática para construir, implementar y evaluar de manera continua el plan de estudios según este principio.

El plan de estudios considera diversas asignaturas y actividades curriculares que integran consistentemente actividades teóricas y prácticas, en correspondencia con el Modelo Educativo Institucional, y que son evaluadas positivamente por estudiantes y titulados. Esto se evidencia principalmente en la inclusión de asignaturas que proveen experiencias integradoras en puntos clave de avance curricular, en áreas de investigación sociológica y de estudios sociales aplicados (asignaturas de integración). En esta última dimensión, la carrera también contempla la realización de prácticas profesionales, para las cuales cuenta con alianzas efectivas con empleadores y campos de inserción profesional. Por último, la unidad realiza sistemáticamente proyectos de vinculación con el medio, que igualmente permiten integrar actividades teóricas y prácticas, siendo su principal proyecto, la Clínica Psicológica.

Durante el desarrollo de estas actividades, los estudiantes logran conocimientos, habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad ocupacional.

El plan de estudios contempla la formación de competencias transversales, siguiendo los lineamientos del Modelo Educativo institucional. La carrera declara en su perfil de egreso tres resultados de aprendizaje vinculados a habilidades transversales, que estructuran los contenidos de cuatro asignaturas. Estas habilidades transversales también son reforzadas en diversas asignaturas, siendo ello declarado en sus respectivos programas. Su logro es evaluado positivamente por los distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera, especialmente por académicos y empleadores.

Siguiendo el Manual de Diseño Curricular de la universidad, el plan de estudios de la Carrera de Psicología, que entró en vigor en 2018 (D.U. N°2508/2017), adhiere al Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile).

Para el proceso de titulación, los estudiantes de la Carrera de Psicología deben desarrollar una Práctica Profesional y un examen de práctica, que integran formación disciplinaria y profesional en distintos ámbitos de realización identificados en el perfil de egreso. Estas actividades son parte del plan de estudios y son consideradas dentro de la duración declarada de la carrera o programa. Sin embargo, es necesario difundirlas más ampliamente a los estudiantes de la carrera.

Los distintos elementos del proceso de Innovación Curricular, llevado a cabo siguiendo los lineamientos provistos por la Vicerrectoría Académica, constituyen un ciclo de mejoramiento continuo. Su implementación evidencia que la Escuela de Ciencias Sociales cuenta con políticas y mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios de la Carrera de Psicología y los cursos ofrecidos, proponer modificaciones y mantenerlo actualizado en todas sus sedes.

Dentro de este proceso se incluye una etapa de implementación y monitoreo del plan de estudios y de las asignaturas, enmarcado en el Sistema de *Assessment* al Aprendizaje Estudiantil. En este contexto, los organismos colegiados de la Escuela realizan una revisión del perfil de egreso de manera sistemática, llevando a cabo ajustes curriculares en caso de ser pertinente, lo que permite asegurar un plan de estudios atingente y actualizado. La unidad está en contacto continuo con egresados de la Carrera de Psicología, lo que le permite recoger información respecto de su situación de ocupación y desempeño. Si bien los distintos estamentos de la carrera reconocen en ella una orientación a la mejora continua, se observa una debilidad en su integración efectiva en distintas etapas, especialmente de titulados y sus empleadores.

El manejo del inglés como segundo idioma es una habilidad considerada por el Modelo Educativo Institucional, siendo declarado en el perfil de egreso de la Carrera de Psicología. Para la consecución de esto, la carrera, en común con los demás programas de pregrado de la universidad, incorpora dentro de su plan de estudios asignaturas de inglés que totalizan 500 horas de estudio en cuatro cursos semestrales. Con esto, se espera que los egresados alcancen el equivalente al nivel B1 del *Common European Framework of Reference*.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, que imparte la Carrera de Psicología, identifica y promueve actividades de educación continua de sus egresados. Esto en el marco de una extensa oferta de programas de posgrado y postítulo con que cuenta la Universidad Andrés Bello, otorgando condiciones preferentes a sus titulados. Algunos de estos programas están en directa continuidad con áreas formativas de la Carrera de Psicología. No obstante, es necesario mejorar la difusión de esta oferta a estudiantes y titulados.

La Universidad ha diseñado políticas y mecanismos de Vinculación con el Medio que son implementadas en todas las unidades académicas como componente esencial de cada programa, favoreciendo los procesos de aprendizaje significativo y centrado en el estudiante, según el Modelo Educativo. En este sentido, la implementación del Modelo de Vinculación con el Medio ha generado impactos internos que contribuyen al logro de resultados de aprendizaje de los perfiles de egreso y permiten evaluar la pertinencia de la oferta académica. En efecto, los proyectos de Vinculación con el Medio, desde el año 2017, deben determinar los resultados de aprendizaje esperados a los que tributa y diseñar procesos de evaluación coherentes y adecuados según indicadores de logro, mientras aportan al desarrollo de habilidades transversales.

Entre las iniciativas que desarrollar por la carrera, destacan las relativas a responsabilidad social y extensión, con un número importante de experiencias que reflejan la interacción sistemática, significativa y de mutuo beneficio con el entorno.

La carrera, en cada una de sus sedes, cuenta con un responsable del área de Vinculación con el Medio, sostenida en la figura del director/a de la Clínica Psicológica y el coordinador de prácticas y egresados. Ellos mantienen y fortalecen alianzas efectivas con socios estratégicos privados, públicos y comunitarios y definen conjuntamente iniciativas de mutuo beneficio. Estos socios están diferenciados a nivel territorial (por sede) para asegurar que los impactos internos y externos respondan de manera pertinente a las necesidades locales. Para esto, a nivel de sedes se han constituido Comités de Vinculación con el Medio, en los que los responsables de área participan activamente, con el fin de potenciar la pertinencia de las iniciativas, responder a los requerimientos locales y articular proyectos con otros programas. En este nivel se financian y se realiza seguimiento de las iniciativas. El conjunto de iniciativas ha favorecido que los estudiantes tengan conocimiento temprano y a lo largo de toda su formación, con fuentes laborales y expertos externos a la institución.

Fortalezas

- Los docentes de la carrera evalúan positivamente el plan de estudios y consideran que éste posibilita el cumplimiento de los propósitos de la carrera.
- Los empleadores evalúan positivamente las competencias de los egresados y el cumplimiento de los propósitos de la carrera. Entre otras, destacan competencias de carácter profesional en el ámbito del

diagnóstico, manejo de herramientas y pruebas psicológicas, capacidad a de realizar entrevistas en distintos contextos laborales y una gran capacidad de adaptación al contexto de inserción profesional.

- Se verifica un importante desarrollo de las actividades de Vinculación con el Medio de parte de la Carrera, sistematizadas y organizadas en el Plan de Vinculación con el Medio de Psicología.
- Se han desarrollado procesos en el ámbito de la formación, que han fortalecido la homogenización del plan de estudio en las tres sedes, así como los procesos y mecanismos de funcionamiento de las tres sedes en las que se imparte la carrera.
- El nuevo plan de estudios se estructura dentro de una propuesta curricular moderna, con programas de asignaturas actualizados y pertinentes para el cumplimiento del perfil de egreso, resolviéndose problemas del plan anterior en varias dimensiones observadas en los procesos de autoevaluación previos. Específicamente, el nuevo plan explicita una formación generalista manteniendo el énfasis clínico desde una perspectiva psicoanalítica, pero reforzando la entrega de elementos conceptuales y técnicos en otras áreas importantes del desarrollo profesional de los psicólogos. A su vez, dedica más horas de trabajo práctico para el desarrollo de habilidades profesionales, integra los valores institucionales, fortalece el área educacional y entrega herramientas iniciales para la práctica de la investigación. salvaguardando la pertinencia de las áreas de desarrollo profesional potenciadas, organizando un plan de estudios que dialoga orgánicamente con los principios y las directrices de la Universidad.
- El diseño del nuevo Plan de Estudios fue organizado con base en un nuevo perfil de egreso que persigue que los psicólogos y psicólogas de la UNAB estén preparados para integrar diversas miradas sobre un problema, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos desde una perspectiva interdisciplinaria, mostrando desde la licenciatura, dominio de diversos enfoques teóricos de la disciplina, para explicar los fenómenos psicológicos.
- El perfil de egreso es difundido y ampliamente conocido por la comunidad académica, siendo evaluado y validado de manera periódica por los organismos colegiados reconocidos reglamentariamente por la institución y por agentes relevantes externos.
- El plan de estudios contempla asignaturas integradoras que permiten la validación de los conocimientos y del aprendizaje adquirido a través del avance curricular, así como una evaluación del nivel de logro del perfil de egreso en distintos momentos del ciclo formativo.
- La estructura curricular y los programas académicos del plan innovado permiten lograr el cumplimiento del perfil de egreso, integrando los mecanismos internos adecuados para la evaluación de su logro.
- La carrera cuenta con mecanismos y procesos sistemáticos para el seguimiento y monitoreo del plan de estudios y la consecuente consecución del perfil de egreso, tales como los Consejos de Facultad y Carrera, Comité Curricular y coordinaciones académicas, reuniones inter-sedes, Comité de Autoevaluación, entre otros. Para el seguimiento del perfil de egreso existen, además, otros mecanismos como, por ejemplo, encuestas a egresados y empleadores, evaluaciones de centros de prácticas profesionales, Consejos de Egresados, entre otros.
- La reglamentación de la Unidad es clara y de público conocimiento y es propuesta, aprobada y sujeta a revisiones en instancias colegiadas regulares.
- El plan de estudios se apoya en condiciones de operación, recursos humanos, infraestructura y campos clínicos en todas las sedes.
- Las metodologías de aprendizaje se enmarcan en el modelo educativo UNAB, diversificando las actividades con el fin de dar respuesta a un aprendizaje activo y centrado en el estudiante que a su vez permiten el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico. De esta manera, existe un énfasis en metodologías activas que incorporan recursos pedagógicos que permiten a los estudiantes ser protagonistas de su proceso de aprendizaje, integrando actividades teóricas y prácticas, a través de estrategias colaborativas. Aprendizaje entre pares, trabajos en equipo, uso de TICS, son algunos de sus ejemplos. Las metodologías descritas promueven el aprendizaje situado en contextos reales (como herramienta formativa y de vinculación con el medio social) a través de actividades de terreno, laboratorio, taller o clínica. Ejemplo de estas metodologías son los pasos prácticos en las áreas de investigación, psicología clínica (desarrollo o ilustración de

protocolos, experiencias en sala de espejo, aplicación de instrumentos, role playing, atención de pacientes, observación y/o realización de entrevistas, entre otros), psicología social, psicología educacional, psicología jurídica y psicología organizacional, incluyendo horas de terreno y supervisión docente para estimular inserciones acotadas en contextos o trabajo de simulaciones pertinentes.

- Los instrumentos de evaluación son consistentes y pertinentes con los resultados de aprendizajes declarados en los programas de las asignaturas. Así, existen diversas metodologías de evaluación que van desde pruebas individuales objetivas, de desarrollo y de contenidos aplicados a diversos textos y realidades (casos clínicos, textos académicos, materiales de prensa, cine y literatura, entre otros), pasando por trabajos grupales de análisis, bitácoras, fichas de lectura y una diversidad de trabajos participativos en aula.

Debilidades

- Los mecanismos de información y de participación de estudiantes, académicos y egresados en instancias de evaluación del perfil de egreso son percibidos como insuficientes, por lo que requieren mayor explicitación y fortalecimiento por parte de la carrera.
- Algunas actividades formativas de los estudiantes no son percibidas claramente como actividades de Vínculo con el Medio, por lo que se debe trabajar en la explicitación de esa relación.
- Los mecanismos de vinculación y de participación con egresados y empleadores requieren ser fortalecidos.

CAPÍTULO IV. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

4.1 Organización y Administración

4.1.1 Sistema de gobierno a nivel institucional

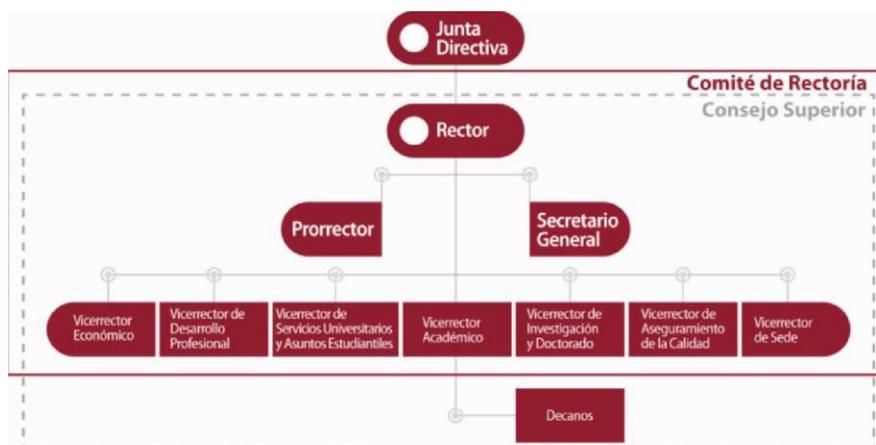
La máxima instancia de gobierno es la Junta Directiva de la Universidad Andrés Bello, organismo que goza de autonomía y cuenta con las atribuciones necesarias para ejercer su liderazgo, diseñar e impulsar políticas, ejercer control y resguardar la integridad y viabilidad de la institución. La dirección superior de la Universidad reside en el Rector para lo cual la Junta Directiva le otorga las facultades necesarias. En el plano académico, el gobierno de la Universidad descansa en el Comité de Rectoría (Rector, Vicerrectores, Secretario General y otros directivos invitados) y el Consejo Superior que integra principalmente a los Vicerrectores y los Decanos que dirigen las Facultades. Las sedes de Viña del Mar y de Concepción son gobernadas por un Vicerrector de Sede cada una y cuerpos colegiados que representan los sectores de administración interna.

De acuerdo con las políticas de la UNAB, el Rector asume con dedicación de tiempo completo sus funciones, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad. El Rector es designado por la Junta Directiva por un período de 4 años, dando cuenta de la gestión y marcha de la institución en todas las sesiones de la Junta Directiva.

La UNAB mantiene un gobierno más bien centralizado, pero con análisis colegiado. Los Vicerrectores de Sede, que participan directamente en el Comité de Rectoría y en el Consejo Superior, poseen la autonomía suficiente para mantener efectividad en asuntos preferentemente locales.

El gobierno de la institución es una organización matricial que inicia desde la Junta Directiva de la Universidad y el Rector, quien es apoyado en su gestión por el Prorector, el Consejo Superior y el Comité de Rectoría. De él dependen la Secretaría General y las Vicerrectorías, quienes a través de los vicerrectores y sus diferentes direcciones, realizan la gestión académica y administrativa que sustenta a las Facultades y Escuelas. Esta organización otorga claridad y sustento a los procesos, además de que permite un seguimiento que garantice asegurar la calidad y mejora continua de estos, dirigido a cumplir la misión de la institución, Facultad, de la Escuela y las Carreras que la componen. A continuación, se presenta el organigrama del Gobierno Universitario UNAB.

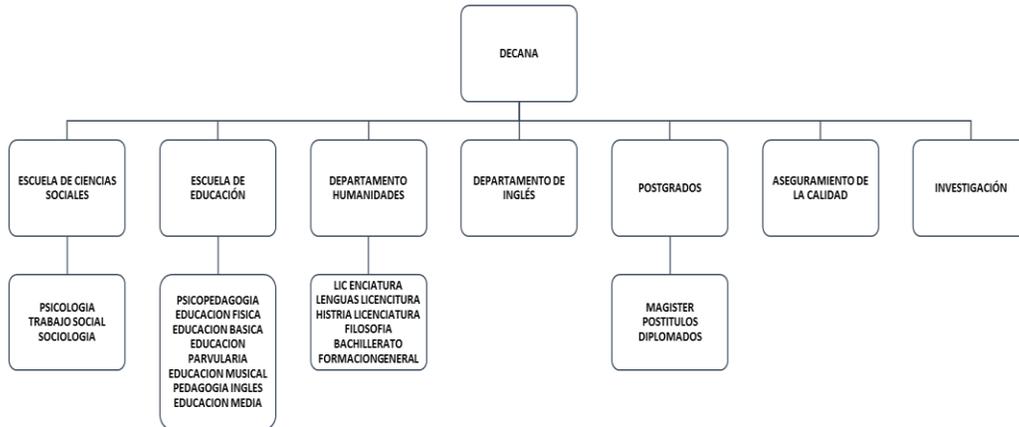
Ilustración 7 Organigrama institucional



Fuente: Secretaría General

Respecto a la Facultad, su autoridad es la Decana; de ella dependen los directores y directoras de Escuela, Departamento y de otras unidades académicas que existieran, así como el personal académico y administrativo. Le corresponde la organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en su Facultad. Los decanos son nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del Rector.

Ilustración 8 Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales



Fuente: Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Las actuales autoridades de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales son:

Tabla 34 Autoridades Facultad

NOMBRE	CARGO	CUALIFICACIONES
María Gabriela Huidobro	Decana	Dra. en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Paula Sáez	Directora Escuela de Ciencias Sociales	Mg. en Psicología Clínica, Universidad Diego Portales
Carmen Gloria Garrido	Directora Escuela de Educación	Dra. en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Ruth Espinosa	Directora Departamento de Humanidades	Dra. en Filosofía, Universidad de Leipzig
Mónica Frenzel	Directora Departamento de Inglés	Master in General and Applied Linguistics, Universidad de Exeter
Ignacio Muñoz	Director de Postgrado	Dr. en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Marcela Flotts	Directora Aseguramiento de la Calidad	Dra. en Ciencias Sociales, Universidad de Chile
Stéphanie Alenda	Directora de Investigación	Dra. en Sociología, Universidad de Lille 1

Fuente: Consejo de Facultad

Las Escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de las cuales las Facultades organizan y dirigen los programas de docencia que conducen a un título profesional y el grado académico. La creación y establecimiento de ellas deberá ser aprobada por la Junta Directiva, previo pronunciamiento del Consejo Superior.

Al Director de Escuela, nombrado por la decanatura, le corresponde principalmente:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la Escuela a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y con los Planes de Desarrollo de la Facultad.

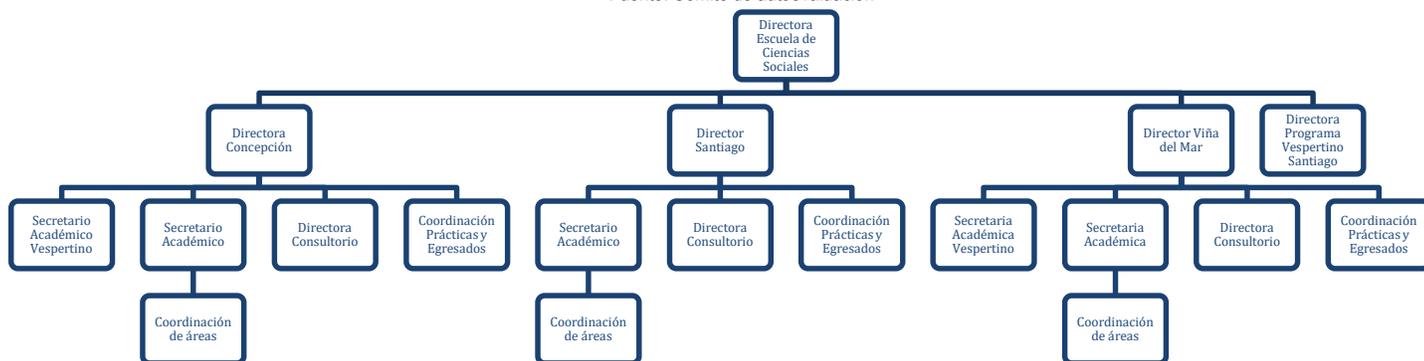
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la Escuela, reportando de ello al Decano respectivo.
- Administrar el plan de estudios de las carreras que dicte su Escuela y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los y las estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Escuela.
- Proponer al Decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al Decano las necesidades de la Escuela en relación con la dotación de profesores que se requieran para la realización de las funciones de la misma.
- Organizar la docencia en las asignaturas que no son impartidas por los Departamentos.
- Solicitar a las demás Facultades las prestaciones de servicios docentes requeridos por su unidad.
- Presentar al Decano un plan de trabajo anual en relación con la difusión y promoción de su Escuela.
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar al Consejo de Escuela de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad de la Universidad, en lo pertinente a la Escuela.

4.1.2 Equipo de gestión de la Carrera

La Escuela de Ciencias Sociales es la unidad académica responsable de impartir la Carrera de Psicología. Ella cuenta con un equipo de gestión en todas sus sedes, en quienes recae la responsabilidad de la conducción curricular y de los procesos de formación de sus estudiantes. En cada sede su estructura está conformada por directores de carrera, secretarios académicos, directores de clínicas Psicológicas y coordinadores de práctica y egresados. Además, la sede Santiago cuenta con una Directora del programa vespertino.

Ilustración 9 Organigrama de la Carrera de Psicología

Fuente: Comité de autoevaluación



Para el cumplimiento de los lineamientos, los directores de carrera asumen la instalación de los siguientes procesos y tareas:

Tabla 35 Procesos y tareas de los Directores de Carrera

Área	Tareas
Gestión Académica Administrativa	<p>Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia.</p> <p>Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la facultad y Universidad.</p> <p>Directrices de carrera respecto a: saltos de pre-requisito, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas sello, criterios de eximición, asignaturas fuera de semestre, continuidades de estudio, entre otros.</p> <p>Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes y del cuerpo académico, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, cv de los académicos, entre otros.</p>
Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes	<p>Evaluación de competencias profesionales de los académicos, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio.</p> <p>Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas.</p> <p>Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso.</p> <p>Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes.</p> <p>Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso.</p>
Liderazgo Pedagógico	<p>Participación del debate nacional a través de la generación de opinión de la carrera.</p> <p>Difusión académica de la carrera a través de actividades que evidencien innovación, creatividad, y reflexión pedagógica.</p> <p>Cuenta con iniciativas de vinculación e integración con la comunidad educativa (redes/ convenios).</p> <p>Participación estudiantil y acciones cooperativas con académicos.</p> <p>Innovación pedagógica de académicos y estudiantes.</p>
Gestión Docente	<p>Gestiona para los académicos la innovación pedagógica a través de LAP y Modelo Educativo.</p> <p>Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la facultad.</p> <p>Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Sistema de apoyo a estudiantes y acciones que potencien sus habilidades y competencias pedagógicas y disciplinares.</p>

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por su parte, a la secretaría académica le corresponde realizar funciones de coordinación académica en relación con la administración del plan de estudios de la carrera, bajo las indicaciones del director de carrera. Entre sus funciones específicas se encuentran:

- Apoya al director de carrera en la gestión académica, financiera y de recursos humanos, de acuerdo con las funciones y objetivos conferidos al director de carrera.
- Tiene a su cargo el trato directo con los académicos y estudiantes de pregrado, y la organización y supervisión de planes de estudios de las asignaturas.
- Debe administrar diversas herramientas de medición sobre la gestión académica, como también la creación de nuevos indicadores relacionados con la calidad de la docencia, y la proposición y ejecución de planes de desarrollo y mejora.
- Como parte del equipo que administra académicamente la carrera, le corresponde participar en la coordinación de la planificación académica y en las correspondientes comisiones y consejos.
 - Tiene a su cargo el buen funcionamiento de las coordinaciones de área. El/la Coordinador/a de Área es un académico que tiene la función de propiciar la asociación y coordinación de equipos docentes de las asignaturas que integran distintas áreas y/o áreas del Plan de Estudios. Su propósito es facilitar el cumplimiento del perfil de egreso en el área formativa de su competencia. Será función del coordinador/ de Área:
 - Generar vías formales de comunicación y coordinación entre profesores de una misma área formativa para articular los contenidos entre las diferentes asignaturas y generar coherencia entre las distintas secciones de los cursos.
 - Intercambiar metodologías de trabajo, posibilidades de innovación metodológica y trabajo pedagógico para ofrecer una diversidad de experiencias de aprendizaje a los y las estudiantes.
 - Participar en las reuniones entre los coordinadores de área y el equipo de carrera.
 - Asesorar a la Carrera y a la coordinación de prácticas y egresados, en los elementos técnicos requeridos para un buen cumplimiento del área.

- Asesorar a la Carrera y a la coordinación de prácticas y egresados en los campos de inserción pertinentes para los practicantes de la Carrera.
- Asesorar a la Carrera en la detección de mejoras curriculares asociadas al área: actualización de bibliografía y contenidos formativos.

El/la directora/a de la Clínica Psicológica asume el siguiente objetivo: generar un espacio de formación académico-profesional de alto nivel para los y las estudiantes de la Carrera y ofrecer un servicio de atención en salud mental de alto nivel a la comunidad. Para dar cumplimiento a su labor, la Dirección de la Clínica realiza las siguientes acciones:

- Gestiona redes de derivación de pacientes en la comunidad.
- Difunde la oferta asistencial de la Clínica en la comunidad.
- Vela por el aseguramiento de la calidad de las prestaciones de la Clínica:
 - Procesos psicodiagnósticos.
 - Psicoterapia.
 - Interconsultas psiquiátricas.
 - Interconsultas psicopedagógicas.
- Genera espacios y condiciones para la formación de pregrado, asegurado la disposición del campo clínico requerido por distintas asignaturas del Plan de Estudios.
- Propiciar Pasantías Clínicas para egresados.
- Generar y propiciar espacios académicos y de discusión clínica, a través de la creación de unidades de investigación clínica que produzcan conocimiento y debate en temáticas de salud mental.

El/ la Coordinador/a de Prácticas y Egresados es responsable ante la Dirección de la Carrera de:

- Gestionar convenios, coordinar la postulación y selección de los y las estudiantes, del último semestre de la carrera, en las Prácticas Profesionales.
- Coordinar y monitorear la gestión de los supervisores de Práctica Profesional, tanto los de terreno como los académicos y académicas.
- Velar por el óptimo funcionamiento de la realización de la Práctica Profesional de los y las estudiantes en los lugares designados.
- Coordinar la realización de los exámenes de Titulación.
- Establecer vinculación de cooperación e información mutua entre los egresados, egresadas y la Carrera.

Con el fin de generar una adecuada coordinación de todas las funciones descritas y permitir un flujo comunicacional más integrado sobre el devenir cotidiano de la carrera que permita una toma de decisiones más efectiva y oportuna, en cada sede funciona un Comité Curricular. Está integrado por el Director de Carrera, el Secretario Académico, el coordinador de Prácticas y Egresados, el Director de la Clínica Psicológica. Sesiona regularmente con el fin de tratar temas específicos de coordinación académica y gestión curricular.

Sus funciones son las siguientes:

- Proveer información fluida a Dirección de Carrera sobre las materias que corresponde a las funciones propias de cada uno de quienes componen el comité.
- Apoyar a la dirección de carrera en el monitoreo de la calidad de la oferta educativa, el cumplimiento de los programas de los cursos, la implementación de las mallas curriculares y la satisfacción de los y las estudiantes con los cursos.
- Identificar necesidades de modificación de contenido de cursos y de cambios curriculares, a proponer a la dirección de Escuela.
- Analizar el reporte del/la Secretario/a Académico/a respecto a las evaluaciones docentes de los ramos.
- Analizar solicitudes de alumnos relativas a situaciones excepcionales vinculadas a su progresión curricular: inscripción de asignaturas y evaluaciones.

- Analizar y sancionar solicitudes de alumnos en casos excepcionales de eliminación, retiro y reincorporación académica.
- Analizar problemáticas académico-administrativas asociadas a la relación estudiante-profesor.

El Comité curricular podrá solicitar en sus sesiones la presencia de coordinadores de área, académicos o representantes estudiantiles, según lo requieran las temáticas a trabajar.

El equipo de gestión de la carrera, en las distintas sedes, posee una formación de postgrado en el área y experiencia en gestión universitaria, y su conformación es la siguiente:

Tabla 36 Equipo de Gestión de la Carrera

SEDE	CARGO	NOMBRE	TÍTULO / GRADO
CONCEPCIÓN	Director Carrera	Ximena Fernández Vicente	Psicóloga. Magíster Políticas Sociales/ Doctor © Salud Mental
	Secretaria Académica Diurno	Carolina Gajardo Murillo	Psicóloga Magíster en desarrollo organizacional y gestión de recursos humanos
	Secretaria Académica Vespertino	Juan Pablo Salinas Cerda	Psicólogo. Magíster en investigación en Educación
	Coordinadora Prácticas y Egresados	Juan Pablo Salinas Cerda	Psicólogo. Magíster en investigación en Educación
	Directora Consultorio	María José Millán Monares	Psicóloga. Magíster en Psicoterapias Dinámicas
VIÑA DEL MAR	Director Carrera	Rodrigo Cornejo Portilla	Psicólogo. Magíster/Doctor © en Psicopatología Fundamental
	Secretaria Académica Diurno	Valentina Anguita Donoso	Psicóloga. Magíster en Psicoanálisis
	Secretario Académico	En Concurso	
	Secretaria Académica Vespertino	Yuvitza Reyes Donoso	Psicóloga. Doctora en Psicología Social
	Coordinador Prácticas y Egresados	Francisco Diez Becker	Psicólogo. Magíster en Psicoanálisis
	Directora Consultorio	Miriam Pardo Fariña	Psicóloga. Doctora en Psicoanálisis
SANTIAGO	Director Carrera Diurno	Emanuel Rechter Oyarzun	Psicólogo. Doctor en Psicología
	Directora Carrera Vespertino	Pamela Soto Vergara	Psicóloga. Magíster en Derechos de Infancia. Dra © en Ciencias Sociales
	Secretario Académico	Patricio Rojas Navarro	Psicólogo. Doctor © en Sociología
	Secretaria Académica	Patricia Romero Zuñiga	Psicóloga. Doctora en Psicología
	Coordinador Prácticas y Egresados	Gianfranco Cattaneo Rodríguez	Psicólogo. Doctor en Filosofía
	Director Consultorio	Pilar Palacios Alamos	Psicóloga. Magíster en Psicopatología fundamental y Psicoanálisis Dra © en Psicología

Fuente: Comité de Autoevaluación

Respecto a este punto, en las encuestas de autoevaluación, el 96,67% de los académicos considera que el cuerpo directivo cuenta con las calificaciones necesarias para la gestión de la Carrera y perciben que tiene una dedicación suficiente. A su vez, un 95% considera que la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la Carrera.

4.1.3 Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

La Carrera de Psicología cuenta con personal administrativo que complementa la gestión de la unidad académica. En cada facultad se cuenta con una directora administrativa, quien es la encargada de gestionar el presupuesto de la Facultad, Carreras y Programas adscritos a ella. Además, la carrera cuenta con personal de apoyo bajo los siguientes cargos:

- Secretaria de Carrera, la cual cumple funciones de apoyo a la dirección de carrera y secretaría académica; atención alumnos; atención profesores o docentes de escuela (regulares y adjuntos)⁹; gestión sistema compra Peoplesoft; gestión OCP manual; recibo y despacho de correspondencia; manejo y control materiales escuela; entre otros.

⁹ Se trata de un apoyo extra a las funciones que desempeña el personal de la Sala de Profesores de la Sede

- Coordinadores Sala de Profesores, las cuales asisten directamente al docente en tareas específicas de procesos académicos (configuración de la página de intranet de sus cursos, administración del libro de clases, ingreso de notas y plantilla de evaluación, etc.) y de recursos humanos (firma de contrato, modificación de datos personales, entrega o envío de boletas de honorarios, etc.).
- Coordinación académica, la cual cumple funciones de apoyo al alumno en procedimientos autoservicios de intranet: claves; solicitudes; certificados; proceso de titulación. Entrega de información relativa a: clave de acceso a intranet; carga horaria; situación académica del estudiante (ficha curricular, estatus entre otros); trámite y seguimiento del estado de una solicitud académica; gestionar solicitud de certificados no disponibles en los autoservicios (certificados especiales); tramitación de solicitudes de programas. Estos funcionarios se encuentran reunidos en la oficina de Servicios Académicos de la Sede o Campus.
- Secretaria Clínica Psicológica, la cual es la encargada del funcionamiento administrativo de la clínica: llamados y derivaciones, agenda de pacientes, fichas de pre-ingreso, elaboración de estadísticas de la clínica y organiza horarios y coordinación con equipo docente.

Todo este personal está capacitado para la atención de estudiantes, docentes y directivos de la unidad académica. A continuación, se presenta la siguiente tabla en la que se especifica el personal técnico, administrativo y de apoyo con el que cuenta la carrera en sus distintas sedes y campus.

Tabla 37 Personal técnico, administrativo y de apoyo

SEDE	CARGO	NOMBRE	CALIFICACIONES PARA EL CARGO	RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
Santiago, Viña del Mar y Concepción	Directora Administrativa	Karin Villarreal	1. Profesión: Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial, Contador auditor, Administración de Empresas 2. Experiencia: al menos dos años formulando presupuestos, control de gestión, control y gestión de proveedores y negociación	Supervisar el cumplimiento de procesos y análisis presupuestario de la Facultad a su cargo Realizar informes mensuales e indicadores de gestión y resultados de las diferentes unidades que componen la Facultad Controlar y seguimiento de pagos a proveedores Internos / Externos Realizar negociaciones con proveedores buscando eficiencias de escala y ámbito Analizar, realizar seguimiento y elaboración del control de costos
CONCEPCIÓN	Secretaria de Carrera	Pamela Solar	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Atención director carrera Atención alumnos Atención a docentes de carrera Recibo y despacho de correspondencia. Manejo y control materiales de la carrera
	Secretaria Sala de Profesores	Héctor Ferrada	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Orientación a los y las estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes, etc.
	Servicios académicos	Personal externo a la carrera	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Plataforma Banner Sistema Workflow. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Orientación a los y las estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes, etc.

SEDE	CARGO	NOMBRE	CALIFICACIONES PARA EL CARGO	RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
	Secretaria CAPSI	Carmen Gloria Troncoso	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos asociados. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la unidad	Recepción de pacientes, atención telefónica, organización de agendas. Asignación de horas de atención, gestión de uso de box y salas de espejo, entre otras necesidades de la Unidad.
VIÑA DEL MAR	Secretaria de Carrera	Sandra García	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Atención director carrera Atención alumnos Atención a docentes de carrera Recibo y despacho de correspondencia. Manejo y control materiales de la carrera
	Secretaria Sala de Profesores	Sussy Mateluna	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Preparación carpeta de profesores Entregar listas de cursos Manejo de aula Intranet Gestionar solicitud de salas extraordinarias
	Servicio académicos	Personal externo a la carrera	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Plataforma Banner Sistema Workflow. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Orientación a los y las estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes, etc.
	Secretaria CAPSI	Jessica Stuardo	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos asociados. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la unidad	Recepción de pacientes, atención telefónica, organización de agendas. Asignación de horas de atención, gestión de uso de box y salas de espejo, entre otras necesidades de la Unidad.
SANTIAGO	Secretaria de Carrera	Jacqueline Tello Díaz	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Atención director carrera Atención alumnos Atención a docentes de carrera Recibo y despacho de correspondencia. Manejo y control materiales de la carrera
	Secretaria Sala de Profesores	Juan Carlos Segovia	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Preparación carpeta de profesores Entregar listas de cursos Manejo de aula Intranet Gestionar solicitud de salas extraordinarias

SEDE	CARGO	NOMBRE	CALIFICACIONES PARA EL CARGO	RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
	Servicios académicos	Personal externo a la carrera	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Plataforma Banner Sistema Workflow. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Orientación a los y las estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes, etc.
	Secretaria CAPSII	Claudia Quintana	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos asociados. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la unidad	Recepción de pacientes, atención telefónica, organización de agendas. Asignación de horas de atención, gestión de uso de box y salas de espejo, entre otras necesidades de la Unidad.

Fuente: Comité Autoevaluación

Respecto a la existencia de personal administrativo capacitado y suficiente para la gestión de la Carrera, el 59,12% de los estudiantes está de acuerdo o muy de acuerdo según las encuestas de autoevaluación. Por su parte, el 75,86% de los académicos considera que la Carrera dispone de personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente en número.

4.1.4 Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

La carrera dispone de sistemas de administración tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite tener información certera y actualizada. Estos sistemas permiten recoger, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos, siendo los más importantes:

- Banner: Sistema de gestión académica que concentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras, brindando información útil sobre el desempeño académico de cada estudiante. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad, en tanto mantiene el registro académico de todos los estudiantes, aportando información relevante para la toma de decisiones de la unidad como: datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras). Esta información es visible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única de fácil acceso para directores, administrativos y autoridades, según corresponda su perfil. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas.
- Qlikview: Plataforma que permite revisar y analizar datos de la carrera respecto de las encuestas docentes, tasas de aprobación y reprobación. El análisis de esta información permite elaborar Informes de assessment y de desempeño académico, que nutre el monitoreo de las asignaturas y del quehacer docente, como mecanismo de autorregulación y mejora.
- Workflow: Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.
- Sistema de Documentación: Plataforma que permite la emisión de actas, solicitudes, resoluciones las que son recibidas a través de registro curricular.
- Intranet: Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado al sistema Banner en forma inmediata.

- Aula Virtual: instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso.
- Biblioteca Virtual: Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB.
- PeopleSoft: Sistema para la gestión contable y financiera.
- Unab Virtual: Plataforma institucional diseñada para la comunicación entre docentes y alumnos, permitiendo la publicación de anuncios e intercambio de archivos académicos.
- Sharepoint: Soporte tecnológico que permite cumplir con la meta de diseño y monitoreo de las acciones evaluativas y los planes de mejora definidos por la carrera.
- Registro Académico: Comprende datos personales del alumno; ficha curricular; registro de solicitudes y resoluciones; historial académico; malla curricular con estado de avance; horarios y carga académica de cada semestre.

Un 88,52% de los académicos de la carrera percibe que existen mecanismos para registrar y corregir los registros académicos de sus estudiantes de forma simple y oportuna. En relación con los sistemas de información y herramientas de gestión, el 61,84% de los estudiantes de la carrera percibe que éstos son accesibles y funcionan adecuadamente, lo que evidencia la necesidad de seguir trabajando para mejorar dichos procesos con los estudiantes. Algunas de las medidas que se han implementado en esta dirección, han sido duplicar la secretaría académica en las sedes Santiago y Viña del Mar; y aumentar la coordinación de la carrera con las unidades de planificación docente y registro curricular como una manera de aumentar la efectividad de los procesos.

4.1.5 Administración financiera de la Carrera

Para asegurar la sustentabilidad financiera del Modelo Educativo, la Universidad cuenta con la Vicerrectoría Económica, la cual dispone de una serie de documentos donde se detallan las etapas, responsabilidades, autoridades y todos los otros condicionantes respecto de la sustentabilidad financiera de la institución y de cada una de sus unidades. Estos documentos son: Políticas de Compras, Reglamentos Generales, Instructivos Presupuestarios, Centros de Costos, Instructivos de Transporte, Planificación Financiera, Resoluciones, Decretos, etc.

La estructura que compone la administración financiera de la Carrera es:

- Centro de Costos (Opex): Gastos académicos directos y, a partir de 2014, indirectos
- Presupuesto por carrera para compra de libros (Capex): este presupuesto es solicitado por cada carrera y ejecutado por Biblioteca
- Presupuesto para inversión (Capex): Presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, etc.

A nivel de facultades, la gestión financiera es coordinada a través de la Vicerrectoría Académica, Decanatos y la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles, quienes encargan actividades contables y de ejecución presupuestaria a unidades responsables de la gestión financiera, de recursos académicos y de infraestructura.

La Universidad cuenta con políticas financieras que abarcan tanto el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la Política de Compras, la Política de Endeudamiento y el manejo de excedentes de caja, donaciones y auspicios, gastos e ingresos incrementales, entre otros. Estas políticas son revisadas para su actualización en forma periódica y buscan normar los aspectos financieros y económicos que la Universidad ha establecido para garantizar la sustentabilidad económica del proyecto educativo, así como el uso de mejores prácticas y el cumplimiento de las leyes.

- Políticas de cobranza: La política de Crédito y Cobranza busca asegurar el cobro oportuno de los compromisos financieros de los alumnos con la Universidad, por los servicios que ésta otorga. Considera la renegociación de deudas según el estado académico de los estudiantes (activos, inactivos y graduados), el uso de servicios externos de cobranza, los montos de abono requeridos y las cuotas máximas por renegociar.

- Políticas de endeudamiento y manejo de excedentes de caja: La Universidad, con el propósito de mantener la sustentabilidad financiera, ha establecido políticas para manejar el eventual endeudamiento con instituciones financieras. Estas políticas establecen, para determinar si se generan necesidades de financiamiento de corto plazo o se tiene exceso de recursos disponibles (excedentes de caja), una estimación mensual del flujo de caja del Área de Tesorería. Dicha estimación proporciona una descripción detallada de los ingresos y egresos esperados del mes, y determinará la eventual necesidad de financiamiento para cubrir las necesidades de la operación o la toma de depósitos a plazo para maximizar el costo de oportunidad de los excedentes de caja.
- Políticas de becas y beneficios institucionales: la política de beneficios de la Universidad Andrés Bello está orientada a apoyar preferentemente a los estudiantes de excelencia académica que requieran apoyo para financiar sus estudios. Su objetivo central es evitar que las limitaciones socioeconómicas impidan que los estudiantes destacados accedan a una educación de calidad. Desde su ingreso al Sistema Único de Admisión en 2012, la Institución ha desarrollado paulatinamente una serie de beneficios para financiar aranceles con cargo al presupuesto de la Universidad, que incluyen una serie de factores claves:
 - Un completo programa de becas que contempla rebajas en el arancel anual de la colegiatura en rangos que van de 25% y hasta 100%, según sea la beca concedida, dependiendo del nivel socioeconómico, el puntaje obtenido en promedio en la PSU y la carrera a la que se postula.
 - Simulador de becas y beneficios disponible en el sitio web: <http://becasybeneficios.unab.cl>. Al cual pueden acceder todos los alumnos a lo largo del año.
 - Desde el punto de vista financiero, la Universidad Andrés Bello, ha mantenido sostenidamente un presupuesto promedio anual de \$30.000 millones para garantizar tanto la renovación de las becas y beneficios asignados, como el presupuesto para los alumnos que acceden a primer año.
- Políticas de compras: el propósito de esta Política es definir los métodos de compras, identificando las diferencias entre compras tácticas y estratégicas, además de definir los requisitos de cotizaciones para cada una de ellas. Al utilizar un proceso más eficiente de compras se ha logrado economías de escala, la mejora de servicios y bienes adquiridos, y una disminución en los tiempos de respuesta en las actividades de compras. Las prácticas, procesos y protocolos de compras han variado significativamente en el tiempo, creando de este modo muchas oportunidades de mejora, lo que permite a la Universidad apoyar de manera más efectiva las necesidades de compra de las diferentes unidades, al mismo tiempo que optimiza y fortalece los controles internos. Para estos efectos, se debe documentar la forma de identificar y seleccionar proveedores adecuados para solicitudes de compra, para bienes o servicios no disponibles por un contrato existente.
- Políticas de Auspicios y Donaciones: el propósito de esta política es establecer los lineamientos y directrices generales para la administración del otorgamiento y recepción de auspicios y donaciones. Un procedimiento específico establecerá las etapas que deben cumplirse para su formalización. Las Donaciones deben llevarse a cabo con sujeción a la legislación aplicable, específicamente a las Leyes N° 18.681 y N° 18.985, y en conformidad con el Código de Conducta y Ética de UNAB.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- Decanato: Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el decano cuenta con la asesoría del director administrativo de la Facultad.
- Dirección de Escuela: Entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el director de departamento aprueba su formulación y lo presenta al decano y director administrativo y financiero. Durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
- Dirección de Carrera: Encargada de elaborar el presupuesto en la sede y de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe ser presentado por la directora de escuela a la decana, para su aprobación.

- Director de Administración y Finanzas: Es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto, a nivel de Facultad, pasa a la Vicerrectoría Económica y sus direcciones de Gestión y Planificación financiera, Contabilidad y Planificación Estratégica.

El proceso de elaboración del presupuesto comienza con el envío de una propuesta presupuestaria desde la Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF). Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

- Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones).
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso.
- Políticas de gastos de tipo administrativo.
- Proyecciones de gastos académicos.

Por su parte, la unidad prepara los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte la carrera. En este sentido, es la unidad la que define las prioridades para inversión y gastos. En base a esta información, se preparan los requerimientos que son cargados en el sistema informático, a fines de (mes) de cada año. La priorización para el uso de los recursos se formaliza completando una planilla que tiene las siguientes características: 1 (Alta), 2 (Media), 3 (Baja). Esta prioridad es establecida por la dirección de la carrera y está en concordancia con el plan de desarrollo de la Facultad.

Las solicitudes presupuestarias son presentadas al decano para su aprobación y posterior defensa ante la administración central. Tras la presentación y defensa presupuestaria, se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del primer trimestre del año siguiente, la Institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

La dirección de carrera es responsable de sus centros de costo y administra los recursos aprobados, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la unidad, velando por el cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia. Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones. El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costos (People Soft).

Los cargos de la unidad académica se materializan adjuntando el comprobante de gastos a un formulario estandarizado, denominado "Orden de Cargo Presupuestario" que, con la aprobación del director, es enviado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad para su validación presupuestaria.

En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el proceso de planificación, el director de administración y finanzas puede solicitar a la Dirección de Planificación las siguientes acciones:

- Anticipo de saldos de meses posteriores.
- Traspaso entre cuentas del mismo centro de costo.
- Autorización de sobregiro.

Estas solicitudes deben contar con la aprobación del decano y de la Vicerrectoría Académica. La instancia final, que aprueba o rechaza esta solicitud, es la Vicerrectoría Económica.

El control presupuestario de cada sede es realizado por la dirección de la unidad académica, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad.
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la unidad.
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior.
- Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales.

El director de escuela es el que define la pertinencia de los pagos junto a las recomendaciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad. Esta última dirección es responsable del cumplimiento presupuestario que garantice la disponibilidad de recursos.

Por otro lado, dos veces al año, el decano y el director administrativo deben informar a la autoridad central los movimientos presupuestarios del periodo.

4.2 Personal Docente

4.2.1 Caracterización del personal docente

La unidad cuenta con un cuerpo académico que le permite cumplir con las actividades del Plan de Estudios y el Perfil de Egreso declarado. Los académicos cuentan con una formación y experiencia que les permite llevar a cabo su labor de formación transmitiendo de manera óptima sus saberes a los estudiantes. El perfil de los académicos responde fielmente a la planificación estratégica de la Carrera y Facultad y sus objetivos de desarrollo.

Tal como se expresa en extenso en el punto 5.4 (Creación e Investigación por el Cuerpo Docente), desde el año 2014 ha habido un fortalecimiento del cuerpo académico, integrándose a él académicos con perfil de investigadores que han participado como responsables o co-investigadores en proyectos financiados por CONICYT y otros de financiamiento interno de la institución. Al mismo tiempo, en el equipo de gestión, un número importante de académicos está doctorado o en vías de obtener su doctorado. El cuerpo académico jornada completa se caracteriza por una variedad de intereses y especialidades, lo que contribuye a un diálogo permanente entre la psicología y otras disciplinas, así como al encuentro de diversas aproximaciones profesionales, entre las que se encuentran el área clínica, particularmente el Psicoanálisis y la Terapia Familiar Sistémica; la Psicología Social, la Psicología Educacional; la Psicología de las Organizaciones; las Humanidades, en especial aproximaciones desde la Filosofía y la Historia; la Salud Pública y la Salud Mental, entre otras.

La calidad académica se manifiesta también en la relación de pertenencia que varios profesores -investigadores y no investigadores- tienen en sociedades científicas o profesionales, entre las que se cuentan la Sociedad Chilena de Psicología Clínica, ICHPA, École Lacanienne de Psychanalyse de Paris, Société Internationale de Psychanalyse et Philosophie, SONEPSYN, Grupo psicoanalítico PLUS, Asociación Latinoamericana de Psicopatología Fundamental, Sociedad Chilena de Estudios Literarios, Red iberoamericana de Historia de la Psiquiatría, entre otras.

El reconocimiento en el medio intelectual se observa además, en la presencia de académicos de nuestra carrera en comités editoriales, como por ejemplo en la Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, Liminales; la revista Escritos sobre Psicología y Sociedad; Revista de Psicoanálisis Errancia y como pares revisores en la revista Psicoperspectivas, Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Alpha Revista de Humanidades, Revista Chilena de Literatura, Revista de Estudios Pedagógicos, Revista Dynamis Psychoanalysis and History, International Journal of inclusive Education, Revista Pléyade, entre otras.

Por último, se valora también dentro del equipo de académicos, la activa participación en el debate público, expresando posiciones a través de columnas o cartas al director y siendo requeridos por medios de prensa escritos, radiales y televisivos. En particular, se destacan los debates respecto de género, derechos sexuales y reproductivos, salud mental y derechos de la niñez.

El cuerpo docente está conformado por académicos con jornadas completas y parciales, como se observa en las siguientes tablas por sede:

Tabla 38 Personal docente de la carrera 2018

	Santiago	Viña del Mar	Concepción
Doctor	9	9	8
Magíster	40	50	29
Licenciado		4	
Título Profesional	25	16	10
Total	74	79	47

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En cuanto a su desempeño, el cuerpo docente está muy bien evaluado por parte de los estudiantes. Un 77.68% de los y las estudiantes reconoce la disponibilidad de sus profesores. Este promedio sube al 92,90% al consultar respecto a la preparación profesional de los académicos y académicas, tanto a nivel de conocimiento como de metodologías de enseñanza actualizadas de la disciplina y la profesión, lo que significa que, acorde a los estudiantes, la Carrera cuenta con un cuerpo de académico que posee muy altas competencias en sus niveles de formación y preparación. Asimismo, el 84,25% de los y las estudiantes afirma que sus “profesores usan metodologías de enseñanza adecuadas y son claros en sus explicaciones”.

El siguiente cuadro muestra a los académicos regulares de la carrera en sus tres sedes, junto a sus cargos de gestión si los hay, sus títulos y las líneas principales de trabajo que desarrollan en investigación o profesionalmente:

Tabla 39 Académicos regulares de la carrera

SEDE	CARGO	NOMBRE	TÍTULO / GRADO	LINEAS DE TRABAJO
VIÑA DEL MAR	Director Carrera	Rodrigo Cornejo Portilla	Psicólogo. Magíster/Doctor © en Psicopatología Fundamental	Procesos Psíquicos de la Adolescencia, Sujeto y Temporalidad Psíquica, Lo Sagrado en la Modernidad
	Secretaria Académica Diurno	Valentina Anguita Donoso	Psicóloga. Magíster en Psicoanálisis	Clínica Psicoanalítica infanto-Juvenil
	Secretario Académico	En Concurso		
	Secretaria Académica Vespertino	Yuvitza Reyes Donoso	Psicóloga. Doctora en Psicología Social	Emprendimiento femenino, Maternidad y trabajo, Género y pobreza
	Coordinador Prácticas y Egresados	Francisco Diez Becker	Psicólogo. Magíster en Psicoanálisis	Psicoanálisis y derecho, Historia de la Psicología
	Directora Consultorio	Macarena Norambuena Videla	Psicóloga. Magíster en Psicoanálisis	Constitución Psíquica y desarrollo emocional temprano, Salud mental infanto - juvenil, Adolescencia
	Profesora Jornada	Carolina Urbina Huidobro	Psicóloga. Doctora en Psicología	Mejora educativa, Convivencia escolar, Inclusión
	Profesor Jornada	Nelson Lay Raby	Psicólogo. Doctor en Sociología	Gestión de recursos humanos, Desarrollo Organizacional, Inclusión laboral
	Profesora Jornada	Cynthia Segovia	Psicóloga. Doctora© en Psicología	Empleabilidad, Salud mental laboral, Gestión por competencias
	Profesora Jornada	Manuel Coloma Arenas	Psicólogo. Doctor en Psicoanálisis	Clínica Psicoanalítica, Lacan y otras disciplinas de las ciencias sociales, Arqueología de los tres registros de Lacan
CONCEPCIÓN	Profesora Jornada	Miriam Pardo Fariña	Psicóloga. Doctora en Psicoanálisis	Clínica Psicoanalítica, Psicoanálisis y Arte, subjetividad, cultura y educación
	Director Carrera	Ximena Fernández Vicente	Psicóloga. Magíster Políticas Sociales/ Doctor © Salud Mental	Psicología Comunitaria, Salud Mental, Gestión de riesgo de desastres y primer apoyo psicológico
	Secretaria Académica Diurno	Carolina Gajardo Murillo	Psicóloga. Magíster en desarrollo organizacional y gestión de recursos humanos	Psicología Organizacional, gestión del talento, gestión de RRHH, Innovación y emprendimiento, Gestión del cambio, Prácticas docentes, Gestión curricular
	Secretaria Académica Vespertino	Juan Pablo Salinas	Psicólogo. Magíster en investigación en Educación	Psicología Educativa. Prácticas docentes. Gestión curricular. Aprendizaje. Clima y convivencia escolar.
	Coordinador Prácticas y Egresados	Juan Pablo Salinas	Psicólogo. Magíster en investigación en Educación	Psicología Educativa. Prácticas docentes. Gestión curricular. Aprendizaje. Clima y convivencia escolar.

SEDE	CARGO	NOMBRE	TÍTULO / GRADO	LINEAS DE TRABAJO
	Directora Consultorio	María José Millán Monares	Psicóloga. Magíster en Psicoterapias Dinámicas	Prevención de suicidio, infancia, trauma
	Profesor Jornada	Paula Tesche	Psicóloga. Doctora en Psicología	Ciencias políticas. Memorias y derechos humanos. Poesía Chilena Contemporánea.
	Profesor Jornada	Andrés Jaramillo	Magíster en psicología clínica; doctor en psicología	Violencia de parejas; violencia filio-parental; metodología de investigación cuantitativa; didáctica de la estadística.
	Profesor Jornada	Verónica Harris	Psicóloga. Magíster en Psicoterapias Dinámicas	Salud Mental, Psicodiagnóstico, Personalidad, Habilidades Terapéuticas en formación de psicólogos
SANTIAGO	Directora Escuela de Ciencias Sociales	Paula Sáez Arellano	Psicóloga. Magíster en Psicología Clínica mención psicoanálisis	Psicoanálisis, clínica psicoanalítica, género, derechos sexuales y reproductivos.
	Director Carrera	Emanuel Rechter Oyarzun	Psicólogo. Doctor en Psicología	Psicoanálisis, clínica psicoanalítica y psicoterapia, constitución psíquica.
	Secretario Académico	Patricio Rojas Navarro	Psicólogo. Dr. © en Sociología	Psicología social, teoría social crítica y psicología de la salud.
	Secretaria Académica	Patricia Romero Zúñiga	Psicóloga. Dra. en Psicología	Psicoanálisis, toxicomanías y estudios de género.
	Directora Vespertino	Pamela Soto Vergara	Psicóloga. Magíster en Derecho	Familias e Infancias. Psicoterapia familiar y de parejas.
	Coordinador Prácticas y Egresados	Gianfranco Cattaneo	Psicólogo. Dr. en Filosofía	Psicoanálisis y filosofía
	Directora Consultorio	Pilar Palacios	Psicóloga. Magíster en Psicoanálisis	Psicoanálisis, clínica psicoanalítica, psicoterapia
	Profesora Jornada	Silvana Vetö	Psicóloga. Doctora en Historia	Historia de la psicología y disciplinas afines.
	Profesora Jornada	Natalia Torres	Psicólogo. Doctora en Educación	Psicología, educación e infancia.
	Profesor Jornada, Director Doctorado en Psicoanálisis	Niklas Bornhauser	Psicóloga. Doctor en Filosofía	Psicología y filosofía de la traducción.
	Profesor Jornada	Cristóbal Durán	Psicólogo. Doctor en Filosofía	Procesos de individuación y subjetivación.
	Profesor Jornada	Raudelio Machín	Psicóloga. Doctor en Educación	Psicología social y movimientos sociales
	Profesora Jornada Parcial	Andrea Squadritto	Psicóloga. Magíster en Psicología Organizacional	Psicología organizacional y del trabajo.
	Profesora Jornada Parcial	Magdalena Manríquez	Psicóloga. Magíster en Psicoanálisis	Psicología y psicoterapia infanto-juvenil
	Profesor Jornada Parcial	Jorge Restovic	Magíster en Psicoanálisis	Psicología jurídica y peritajes.
	Profesor Jornada Parcial	Gonzalo Donoso	Magíster en Psicoanálisis	Psicología y psicoterapia infanto-juvenil

Fuente: Comité de Autoevaluación

Respecto a la suficiencia del núcleo de académicos de la carrera, existe una Jornada Completa Equivalente por cada 69 estudiantes y todo el núcleo cuenta con credenciales de postgrado, siendo 15 de ellos Doctores.

4.2.2 Jerarquización académica

La Universidad cuenta con un sistema de promoción por medio de la jerarquización de sus académicos regulares y adjuntos, regido por el Reglamento Jerarquización Académica y el Reglamento Académico, que define los requisitos que debe cumplir cada académico para su categorización. Este proceso contempla el análisis de los antecedentes académicos debidamente acreditados, ponderados y con énfasis en lo cualitativo. Entre éstos, se consideran las actividades académicas y profesionales realizadas, perfeccionamiento, ponencias, publicaciones, investigaciones y el nivel de reconocimiento alcanzado en el área del saber en la cual se desempeña.

Para el cumplimiento de la Política, la Facultad cuenta con una comisión designada para tales efectos, presidida por la autoridad representada por la decana e integrada además por cuatro miembros adicionales. Esta comisión envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica, presidida por el Vicerrector Académico. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que

corresponde reconocer a los académicos. Según se estipula, los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los diez días posteriores a la notificación.

Las categorías académicas son las siguientes:

- Profesor Titular: corresponde a la más alta jerarquía de la Universidad. Se trata de académicos que han consolidado un elevado prestigio nacional y experiencia internacional, desarrollando su actividad académica de forma sobresaliente e innovadora en sus concepciones, contenidos o procedimientos. Deberán ser reconocidamente influyentes en la formación de académicos o profesionales, desarrollar investigación o vinculación con el medio y velar por el desarrollo y calidad de la docencia que imparten los instructores y los profesores asistentes.
- Profesor Asociado: corresponde a académicos que han demostrado un claro dominio de una especialidad reconocida por la Universidad, continua productividad en sus tareas académicas y capacidad y aptitudes para realizarlas en forma autónoma y creativa. En esta jerarquía, deberán demostrar capacidad para orientar innovadoramente programas de docencia de pregrado, postgrado y especialización, pudiendo desempeñar labores de gestión académica y ejercer liderazgo en unidades académicas. El profesor asociado realiza aportes de relevancia en su campo y son reconocidos como autoridades entre sus pares.
- Profesor Asistente: corresponde a académicos que han completado su formación y pueden ejercer sus tareas con autonomía. Los académicos asistentes evidencian una efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento, desarrollando investigación y/o vinculación con el medio, habiendo también demostrado idoneidad en sus labores académicas.
- Instructor: Esta jerarquía es a la que se adscriben quienes inician su vida académica en la Universidad.

La resolución definitiva de jerarquización de profesor titular es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Universidad.

Empleando los procedimientos descritos anteriormente, la carrera tiene categorizados a su cuerpo de académicos de la siguiente manera:

Tabla 40 Jerarquía docentes año 2018

Grado Académico	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Sin jerarquía
Santiago	1	9	16	60	10
Viña del Mar		1	26	50	4
Concepción		2	12	30	18

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

De acuerdo con la tabla, se observa que los y las docentes regulares de la carrera, en su mayoría, poseen un desarrollo profesional que los ubica en la jerarquía de asistentes y asociados, estando en total el 87% de ellos jerarquizado.

4.2.3 Mecanismos de selección y gestión del personal docente.

Teniendo como objetivo el contar con un cuerpo académico de excelencia, la Carrera se adscribe a todos los mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal que posee la Institución para sus académicos regulares y adjuntos, establecido en el Reglamento UNAB RRHH PE 003 Política de Reclutamiento y Selección Académicos.

En este reglamento, se establece lo siguiente:

- Primero: La decana convoca al Comité de Selección de la Facultad, que realiza el proceso de revisión de antecedentes, entrevista y propuesta de los candidatos.
- Segundo: Una vez aprobados por la autoridad superior de la Facultad, los candidatos se presentan al Comité de Selección superior, quien aprueba o rechaza su continuidad en el proceso.

- Tercero: Con la anuencia del Comité de Selección superior, se inicia el proceso de selección en Recursos Humanos. Aprobadas estas instancias y autorizada por la decana, se propone al candidato una carta compromiso con las condiciones de su contratación. Al aceptar la carta de compromiso, el contrato se firma por un plazo de seis meses a un año, en el que el docente es evaluado por la dirección correspondiente.
- Cuarto: Finalizado este periodo, se genera un informe de desempeño, que determina la pertinencia de la contratación de manera indefinida.

Para la contratación semestral de académicos adjuntos, el director de carrera y la secretaria académica del programa, al momento de realizar la programación académica, determinan el número y tipo de académicos que se requiere contratar o volver a contratar y la modalidad honoraria, tomando en cuenta las evaluaciones docentes de los académicos regulares de la carrera.

Los académicos adjuntos son seleccionados de acuerdo con su trayectoria profesional en el área o la trayectoria docente. Tanto para los académicos regulares como adjuntos, se propicia a aquellos que posean estudios de postgrado, idealmente que cuenten con el grado de doctor. Junto a ello, se privilegia a quienes posean, además, el grado de Licenciado en Psicología y título de Psicólogo.

Como política general y en función de las evaluaciones docentes, la Carrera suele volver a trabajar con académicos que han participado en la elaboración y buen desarrollo de las asignaturas del plan de estudios. Para aquellas situaciones en las que el académico adjunto obtenga una mala evaluación docente, la dirección de carrera conversa con él para definir un plan de acción al respecto. Si dicho plan de acción no es seguido por el académico o no se logran los objetivos esperados, se deja de contar con sus servicios para los semestres que vienen.

En el caso de los académicos regulares, la evaluación de su desempeño no refiere únicamente a su evaluación docente, sino también a los objetivos trazados en relación al plan de desarrollo de la Escuela y la Facultad. Si en estos aspectos el académico es mal evaluado, se diseña un plan de acción que, en caso de no conseguir los objetivos esperados, conduce a su eventual desvinculación.

Un 79,51% de los estudiantes y un 82,76% de los académicos reconocen la existencia de un equipo de académicos que lidera el proyecto formativo. A su vez, un 89,05% de los egresados reconoce haber tenido un cuerpo académico poseedor de conocimientos actualizados en la disciplina y la profesión.

4.2.4 Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente

Poniendo en el centro la excelencia en el proceso de formación de los estudiantes, la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, ofrece distintas capacitaciones a su cuerpo académico. Para ello, administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

- Fondo de Perfeccionamiento Docente: Los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios o talleres).
- Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia: A los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- Fondo de Extensión Académica: Financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a nivel de académicos o de unidades académicas.

Además, la Carrera se adscribe a las políticas de desarrollo docente definidas por la Universidad a través de la impartición de cursos presenciales y online. Las principales actividades corresponden a:

- Los académicos, al igual que los administrativos, cuentan con las capacitaciones de inducción a la Universidad, junto a cursos de capacitación general tales como: inglés, comunicación efectiva, Banner, ofimática y otras herramientas digitales.
- Diplomado en Docencia Universitaria (DDU): Es la principal estrategia implementada, cuyo foco está en el análisis y reflexión de la práctica educativa, con énfasis en la implementación de innovaciones integrales en el proceso formativo de los estudiantes. Está pensado para ser desarrollado en un año académico y es de carácter voluntario y gratuito para todos los docentes, independiente de su relación contractual.
- Cursos-Talleres: Corresponden a procesos formativos focalizados en herramientas pedagógicas concretas, por lo que constituye una estrategia complementaria que puede ser cursada de forma paralela al DDU o de forma separada. Estos cursos-talleres son voluntarios o pueden impartirse a solicitud de una unidad académica. Dentro de los cursos y talleres se cuenta entre otros con Introducción a la Pedagogía en Línea, Taller de Aulas Virtuales, Construcción de Evaluaciones Objetivas CMT, Planificación y Diseño de Syllabus, Estrategias Didácticas en Entornos Virtuales, Metodologías Activas para el Aprendizaje.
- Cursos Portal Laureate: Corresponden a un conjunto de cursos de desarrollo docente en formato online, los cuales pueden ser cursados de manera aislada o en el contexto de una certificación mayor, compuesta por un conjunto de cursos que se organizan en una secuencia formativa.
- Estudios de Magíster internos: La institución incentiva a sus académicos a cursar programas de magíster y especialidades en la Universidad, para lo que se considera una rebaja de tiempo, así como un descuento del 50% en el arancel.

La promoción de actividades de perfeccionamiento docente es reconocida por los académicos de la carrera. Un 82,76% de ellos considera que la Carrera promueve las actividades de perfeccionamiento docente, disciplinario y profesional de la Institución.

4.2.5 Evaluación de desempeño y evaluación docente

La Universidad, como política, ha instalado procesos de Evaluación de Desempeño de gestión y/o académico, según corresponda, tanto para el cuerpo directivo como académico. Según el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico, el objetivo de este proceso es “propender al mejoramiento continuo de la actividad académica en la Universidad”. Por esta razón, es de carácter obligatorio y se realiza anualmente, con el propósito de definir, tanto cuantitativa como cualitativamente, el logro de ciertos objetivos comprometidos entre el académico y su jefatura directa, los que están en correspondencia con las directrices dadas por la universidad y la Facultad.

Esta evaluación, además, permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos y las instancias de retroalimentación pertinente.

Las etapas de la Evaluación de Desempeño son:

- El evaluador, junto a su evaluado, definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año.
- A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan una revisión del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.
- Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

Para hacer efectivo este proceso, la universidad cuenta con una plataforma en línea “Strategic Human Resources Planning System”, donde cada evaluado sube su información y es visualizado por el evaluador para el seguimiento, retroalimentación y aprobación.

Por otro lado, se aplica la encuesta de evaluación docente para académicos regulares y adjuntos que están a cargo de las distintas actividades que conforman el Plan de Estudios y cuyo procedimiento está establecido en el Reglamento del Académico. Se trata de un instrumento que retroalimenta el quehacer docente desde la perspectiva de los estudiantes. Evalúa el dominio de la asignatura, el interés del profesor, la interacción profesor-alumno, su capacidad de motivación y aspectos formales como asistencia, puntualidad, tiempo dedicado a la atención de sus estudiantes entre otros aspectos. El análisis de la información permite al director de carrera, formular juicios sobre el desempeño y la calidad del trabajo académico. Los resultados de la Encuesta docente están disponibles al final de cada semestre en la plataforma Qlikview.

La evaluación docente es respondida por el estudiante vía Intranet (vía página web o la aplicación UNAB), previo a inscribir su carga académica para el período académico siguiente.

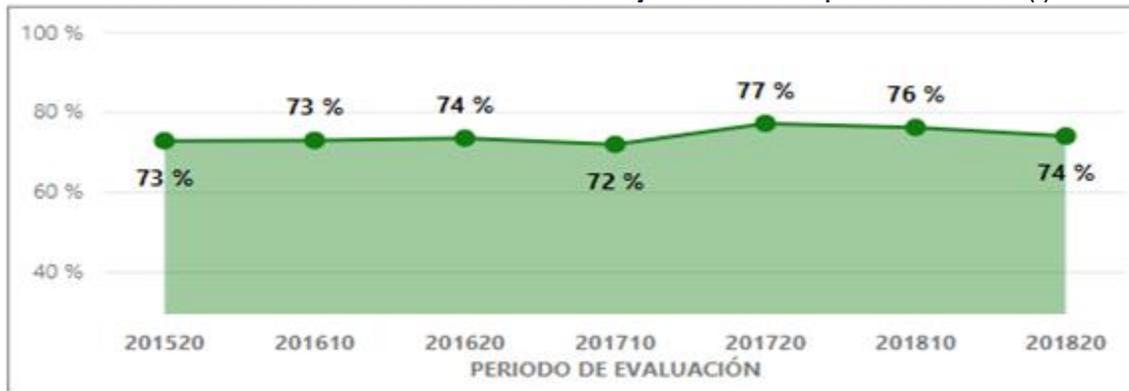
Este proceso reviste de mucha importancia para la gestión académica y su assessment, y constituye una retroalimentación que los docentes agradecen mucho. Las orientaciones generales para la revisión de los resultados de los académicos son las siguientes:

- Académicos sobre 80% de recomendación: se encuentran dentro del rango deseable de evaluación.
- Académicos entre 70% y 80% de recomendación: revisar desempeño histórico y hacer seguimiento.
- Académicos con menos de 70% de recomendación: revisar histórico, y si la tendencia es la misma (menos 70% de aprobación), citar a reunión para evaluar desempeño.

Un 73, 68% de los académicos de la Carrera de Psicología reconoce que la Carrera da a conocer los resultados de la evaluación docente. Esto importante, ya que el 77,97% de los académicos considera que son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.

Considerando la evaluación docente que se realiza dos veces al año, consistentemente los estudiantes evalúan de manera favorable a sus académicos, tal como se muestra en el gráfico a continuación:

Gráfico 2 Resultados Evaluación Docente: Porcentaje histórico de respuestas favorables (*)



Fuente: Dirección General de Docencia
 (*) Porcentaje total de respuestas favorables, total de preguntas

Uno de los indicadores relevantes para la universidad en la evaluación de sus docentes es el porcentaje de recomendación que hacen sus estudiantes sobre sus profesores. El siguiente gráfico muestra el resultado general de las últimas cinco encuestas de evaluación docente:

Gráfico 3 Resultados encuesta evaluación docente, recomendación del profesor



Fuente: Vicerrectoría Académica

Estos resultados muestran una evaluación favorable para los y las docentes de la Unidad en sus tres sedes.

4.2.6 Comunicación y participación del personal docente

La Carrera posee diversas instancias de participación de académicos con el objetivo de facilitar la comunicación relativa a las actividades y funciones que les competen. Una de estas instancias es el Consejo de Carrera, el cual es convocado mensualmente por las direcciones de carrera y donde participan la totalidad de los académicos regulares, además de representantes de los centros de estudiantes. En esta instancia, cada director comparte la información pertinente discutida en el marco de los Consejos de Escuela y de Facultad, además de tratar temas claves para el buen funcionamiento de la Carrera. A su vez, todas las direcciones de carrera organizan también al menos dos reuniones anuales con docentes de planta y adjuntos por sede para realizar diálogo sobre el cumplimiento del perfil de egreso, la docencia y la progresión de los estudiantes en el Plan de Estudios. Por otra parte, también existen reuniones de coordinación, al menos una vez al semestre, donde los respectivos coordinadores de áreas se reúnen con los profesores de dicha área para planificar, trabajar, organizar temáticas específicas de determinada línea de formación. A través de las direcciones de escuela y de carrera, así como a través de sus secretarías académicas, la Carrera mantiene una comunicación permanente, vía reuniones bilaterales y/o intercambio de correos electrónicos, con académicos regulares y adjuntos, para transferir informaciones urgentes, entregar materiales de planificación docente y recibir cualquier tipo de información relevante para la Carrera, provista por académicos.

Todas las actividades de extensión académica o manifestaciones (académicas y científicas) organizadas o co-organizadas por la Carrera de Psicología, son difundidas a través de redes sociales, emails y boletines de la UNAB, con especial atención en fomentar la participación de docentes jornada y adjuntos. Ejemplo de estas actividades en las que participan profesores de la carrera y, en algunos casos, la comunidad educativa, realizadas en el último año en las tres sedes son:

Sede Viña del Mar:

- Jornadas de Psicoanálisis y Arte en las que participaron los profesores Rodrigo Cornejo, Miriam Pardo, Macarena Norambuena, Paula Sáez, Domingo Izquierdo y Manuel Coloma
- II Coloquio Euro-Latino-Americano: inmigrantes, refugiados, desplazados en el que participó Rodrigo Cornejo con la ponencia "La violencia legitimada: animalización del otro inmigrante"
- Presentación Libro Volver a Freud: Una revisión de la Metapsicología Freudiana. Editado por el profesor Rodrigo Cornejo donde participó la profesora Miriam Pardo
- IXX Congreso Internacional de Investigación Educativa desarrollado en la Universidad Autónoma de Madrid, en el que participó la académica Carolina Urbina con la ponencia "Uso de sociogramas para indagar prácticas relacionales en el aula"

- Charla en el Diplomado Convivencia Escolar, donde presentó también la profesora Carolina Urbina
- Charlas de difusión de Psicología Organizacional “Recursos Humanos en su actualidad y cómo los programas de especialización en Chile suplen la necesidad de formación” dictada por el académico Nelson Lay, la profesora Karin Shultz Eva Sánchez y la exalumna Romina Lazzariy “Desarrollo de Personas” donde expusieron las académicas Karin Shultz y Andrea Squadritto.
- Jornadas Materialismo e Inmanencia (A 50 años de Diferencia y Repetición y Spinoza y el problema de la expresión, de Gilles Deleuze):
- Ponencia en el Programa de postgrado de filosofía Universidad de Valparaíso “Discordancia y diferencia. El spinozismo entre Lacan y Deleuze” dictada por el académico Manuel Coloma
- Coloquio internacional de Valparaíso sobre Teoría Crítica. Violencia, política y acontecimiento “Lo Negativo en Psicoanálisis: Ritualidad y economía de los cuerpos” en el que participa Rodrigo Alberto Cornejo.
- IX Congreso latinoamericano de niñez, adolescencia y familia de ALAMFPyONAF”. Ponencia: “La violencia familiar bajo el paradigma de la psicopatología” dictada por la profesora Miriam Pardo
- XXI Congreso de óptica y optometría. “La sobrevaloración de la imagen como discurso social. La importancia de ‘ser visto’” y “El dominio del cuerpo a través del desarrollo de la visión” ambas ponencias de la profesora Miriam Pardo.

Sede Santiago

- Presentación en el lanzamiento de la traducción del libro de Nikolas Rose, La invención del sí mismo. Poder, ética y subjetivación. Santiago: Editorial La Pólvara, 2019. Museo Nacional Benjamín Vicuña. En esta actividad participan 3 profesores de la carrera: Silvana Vetö, Niklas Bornhauser y Patricio Rojas.
- Presentación del libro de Evelyn Hevia, Francisco Reiter y Gonzalo Salas (eds.). Historias de la psicología. Contribuciones y reconstrucciones parciales. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2019. Universidad Alberto Hurtado, Santiago. Participa la académica Silvana Vetö.
- Coordinación de Simposio y presentación de ponencia en el “IX Congreso de Historia y Cultura de América: Las Américas y el mundo. Conexiones globales, circulaciones transnacionales y experiencias locales en perspectiva universal”, 24-26 de julio, 2019. Universidad de Montevideo, Montevideo, Uruguay. En esta actividad participa 1 profesora de la Carrera y 1 de la Facultad, Silvana Vetö y María José Correa, respectivamente.
- Presentación de los libros "La soltura del cuerpo" de Cristóbal Durán y "Ontología del accidente" de Catherine Malabou. Organizado por la Carrera de Psicología. En esta actividad participan los académicos jornada Cristóbal Durán y Niklas Bornhauser y el académico adjunto Gustavo Bustos. Asisten académicos y estudiantes de la Carrera de Psicología.
- Organización y presentación del coloquio "El Estado intensivo de Gilles Deleuze", con la exposición del Dr. Julián Ferreyra (UBA-CONICET). Programa de Doctorado en TECSA, UNAB, participa el académico Cristóbal Durán y asisten académicos y estudiantes de la Facultad de Educación y Cs. Sociales UNAB.
- Organización y participación en el conversatorio "Vigencias de El Anti-Edipo, de Deleuze y Guattari", dictado para la Carrera de Psicología y con la participación de los Drs. Julián Ferreyra, Guadalupe Lucero, Rafael McNamara, Matías Soich, Gonzalo Santaya. Participa el académico Cristóbal Durán y asisten académicos y estudiantes de la Carrera de Psicología.
- Coloquio comparatista” realizado en la Universidad de Heidelberg, auspiciado por 'Internationale Koordinationsstelle Theorie der Philologie' participa el académico Niklas Bornhauser con la exposición “Hamacher: traducir. Encrucijadas del comprender” y “Freud, Hamacher: Praxis y teoría de una traducción adformativa” en la jour fixe de la Psychoanalytische Bibliothek Berlin
- Dr. Marcus Coelen; Conferencia Magistral “Sui generis: ¿qué significa la exigencia freudiana del ‘análisis profano?’” y 23-24 de abril 2019: workshop “Sonido, grafiti, excedencia (Nerval, Blanchot, Lacan)”: 5 profesores de la carrera.

Sede Concepción

- Participación de la Dra. Paula Tesche en el tercer Congreso de la Memory Studies Association, desarrollado en Madrid España.
- Intervención Dra. Paula Tesche junto al claustro de profesores del doctorado en Psicología de la Universidad del País Vasco y desarrolla una clase magistral en la Universidad Complutense de Madrid. Todo lo anterior en el marco del Fondecyt en desarrollo.
- Intervención Profesor Emanuel Rechter en taller sobre contratransferencia y psicoanálisis para estudiantes y profesores sede Concepción.
- Conferencia profesor Domingo Izquierdo en mesa sobre Intervención en Suicidio en el marco de la Semana de la Salud Mental.

Cabe destacar que los académicos han tenido una activa participación en los procesos de innovación curricular y acreditación del programa, tanto en la definición como socialización del nuevo perfil de egreso, el Plan de Estudios, la definición de contenidos en los programas, entre otras tareas.

En relación con las instancias de comunicación y participación de los docentes, el 75% de los académicos las reconoce como adecuadas. A su vez, el 84,48% del cuerpo académico reconoce estar involucrado activamente en el desarrollo institucional y el 70% reconoce participar de los procesos de planificación que desarrolla la universidad o la unidad.

4.3 Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

4.3.1 Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje

La Universidad Andrés Bello, en su preocupación por brindar a sus estudiantes una experiencia de calidad, asume el compromiso de proporcionar una completa y moderna infraestructura en sus tres sedes: Santiago, Viña del Mar y Concepción. Esto se ha visto materializado en un aumento progresivo en los metros cuadrados de infraestructura, tanto para la docencia como para la investigación, el deporte y el esparcimiento. La Universidad ha experimentado una evolución que ha permitido mejorar las instalaciones, integrando los requerimientos de las distintas unidades para asegurar un desarrollo orgánico y armónico de la infraestructura en cada Sede y Campus, generando de esa forma un impacto positivo en toda la comunidad estudiantil. Un ejemplo claro de ello es el aumento en un 19% en los metros cuadrados en los últimos 5 años.

Este desarrollo de infraestructura y recursos para el logro de los aprendizajes responde a una política de la Universidad contenida en el Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022, en que uno de sus objetivos estratégicos plantea “proveer a los estudiantes de una experiencia pertinente, integradora, de excelencia y calidad”. Tal propósito supone un mejoramiento continuo de todas las áreas, para entregar un servicio de calidad, considerando la diversidad de sus estudiantes, con una mirada inclusiva, generando accesos y espacios para todos, lo que por ejemplo considera rampas, estacionamientos señalizados, servicios higiénicos especiales, entre otros. Para el establecimiento de estos espacios, se cuenta con una Política de Infraestructura que considera el “Manual de Accesibilidad Universal”, asegurando de esta manera disponer de recintos inclusivos y modernos, considerando espacios relevantes tales como bibliotecas, salas de estudio, laboratorios, salas de estar, box de estudios, casinos, cafeterías e instalaciones deportivas entre otras, espacios con que cuenta la UNAB en todos los campus en los que se inserta la Carrera.

La adquisición, implementación y coordinación de los recursos que la Carrera de Psicología requiera se somete a los procedimientos generales de la institución. La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles es la unidad que canaliza los requerimientos de las unidades académicas y asigna los recursos; de esta forma, la institución cuenta con mecanismos claros que regulan la adquisición de recursos. Es así como, anualmente, la Carrera de Psicología elabora un presupuesto operacional que incluye gastos e inversiones para adquisición y actualización de recursos. Una vez aprobado, la unidad ejecuta el presupuesto mediante cotizaciones y "Órdenes de Compra", las que

son ingresadas en el sistema People Soft, generándose la Orden de Cargo Presupuestario, previa aprobación del decano y director administrativo de la Facultad.

La formulación presupuestaria se inicia al término del primer semestre del año calendario anterior, con alertas oficiales de las autoridades académicas y administrativas a los directores de unidades, destinadas a iniciar en conjunto y con su consejo la solicitud de los recursos necesarios en los diversos ámbitos. Las direcciones de carrera informan a la decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de sus necesidades para el año siguiente. Esta analiza con el equipo de gestión, confirma, modifica o rechaza las solicitudes y prepara en conjunto con el director administrativo, el presupuesto global de inversiones de la unidad, para presentarlo en el mes de agosto a las Vicerrectorías Académica y Económica.

Por otra parte, en el Consejo de Facultad se realizan las evaluaciones sobre el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas y se proponen, analizan y plantean nuevos objetivos del desarrollo de los recursos educacionales al interior de la carrera.

Las instancias ya mencionadas aplican procedimientos establecidos por la Institución para adquirir, revisar, mantener y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza.

En relación con la admisión de estudiantes, es importante mencionar que existen mecanismos para asegurar el equilibrio entre el número de estudiantes que ingresa a la Carrera y la infraestructura necesaria para el logro de los propósitos y objetivos. El mecanismo se inicia con una propuesta generada por la Vicerrectoría Académica a la Facultad, en relación a la admisión (n° de vacantes), propuesta que es validada y consensuada por la unidad, la que realiza, a partir de esto, la programación académica y la solicitud de espacios, considerando las necesidades, requerimientos y características de las asignaturas en relación al número de estudiantes.

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de evaluación a docentes y estudiantes en relación con la valoración de los recursos e infraestructura de los que dispone la universidad. En estos se aprecia que ambos estamentos valoran positivamente la infraestructura y las condiciones que provee la universidad.

Tabla 41 Porcentaje de opiniones favorables de académicos respecto a la infraestructura

Sede	Las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas	Los laboratorios y talleres están suficientemente implementados	El material bibliográfico físico o virtual que requiero está disponible	Los medios audiovisuales de apoyo a la docencia que utilizo son suficientes y adecuados
Santiago	78,12%	83,61%	87,93%	90,66%
Viña del Mar	88,89%	89,54%	91,46%	95,44%
Concepción	92,63%	92,34%	93,60%	96,61%

Fuente: Sección C

Tabla 42 Porcentaje de opiniones favorables de estudiantes respecto a la infraestructura

Sede	Las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas	Los laboratorios y talleres están suficientemente implementados	La biblioteca cuenta con instalaciones, procesos y horarios de funcionamiento adecuados	Siempre encuentro en la biblioteca los libros recomendados por mis profesores	Los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados
Santiago	71,78%	74,01%	79%	78,48%	79,90%
Viña del Mar	79,93%	82,81%	85,17%	79,31%	85,05%
Concepción	81,99%	80,97%	85,30%	78,91%	84,55%

Fuente: Sección C

4.3.2 Servicio de biblioteca

El sistema de Bibliotecas depende de la Vicerrectoría Académica y responde a los requerimientos de la Carrera. Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 17 bibliotecarios, 56 técnicos bibliotecarios y asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también, bajo modalidades especiales, a usuarios externos. La colección concentra la bibliografía obligatoria, complementaria y de uso opcional los programas de estudio de las diferentes carreras.

El año 2010 se comenzó con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008 en el Sistema de Bibliotecas. De esta forma, se obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período desde el 02-11-2011 hasta 01-11-2014. En el año 2014, se obtiene un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001: 2008 desde el 21-10-2014 hasta 01-11-2017. Recientemente, se realizó la Auditoría de Renovación de la Norma ISO 9001-2015, entregándose la recomendación de Certificación.

El Sistema de Bibliotecas comprende el conjunto de bibliotecas que se encuentran en cada sede de la Universidad Andrés Bello:

Tabla 43 Sistema de Biblioteca

TIPOS DE BIBLIOTECAS	DEFINICIÓN
PRESENCIAL	Servicio de préstamo de material bibliográfico: El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio. La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para los usuarios mediante 620.685 préstamos anuales. La biblioteca presencial dispone de las siguientes colecciones impresas: Colección General (libros de la bibliografía obligatoria o complementaria de baja demanda); Colección Reserva (libros de la bibliografía obligatoria o complementaria de alta demanda); Colección de Referencia (libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, material cartográfico y material audiovisual); Colección de Publicaciones Periódicas (suscripciones impresas – algunas de ellas con acceso online– a revistas, diarios, anuarios, etc.); y Colección de Tesis (tesis de pregrado y postgrado de los alumnos de la Universidad). La colección bibliográfica actualmente comprende 442.483 volúmenes en 137.140 títulos. Además, cuenta con 129 suscripciones vigentes a revistas y se dispone de 22.600 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.).
ALUMNI	Programa para alumnos titulados de la Universidad que se encuentren inscritos y validados.
BIBLIOTECA VIRTUAL	Servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera interactiva.
OPAC	Online Public Access Catalog: Catálogo de Acceso Público en Línea.
REPOSITORIO INSTITUCIONAL ACADEMICO DE LA UNAB.	Es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas. Se puede acceder a través de http://repositorio.unab.cl .

Fuente: Sistema de Biblioteca

Los horarios de atención, servicios y bases de datos que presta el sistema de biblioteca en todos los campus donde tiene presencia la carrera son los siguientes:

En la sede de Santiago, campus República, la biblioteca está compuesta por 4 colecciones dispuestas en distintos pisos de un mismo edificio: Dispone de estanterías abiertas y cerradas en las cuatro colecciones emplazadas en los diversos pisos. Su horario de atención es:

- Colección Central. 3er piso, lunes a viernes: 08:00 a 20:00 horas; y sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Vespertina. 2er piso, atiende lunes a viernes 08:30 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 15:30 horas.

- Colección Biomédica 4to piso, lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Referencia 5to. piso, lunes a viernes 08:00 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.

En Campus Casona, el horario de atención es de lunes a viernes entre 08:00 y 20:15 horas, en tanto que el sábado se encuentra disponible entre 08:30 y 13:30 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada, las que se ubican en dos pisos.

En la Sede Viña del Mar, la Biblioteca Central del Campus se encuentra ubicada en Avenida Quillota 980. Cuenta con estantería abierta y cerrada. Horario de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábados de 08:30 a 14:00 horas.

En la Sede Concepción de la Universidad, la Biblioteca Central del Campus está ubicada en el tercer piso del edificio T1. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8.30 a 22.15 en horario continuado y los sábados de 8.00 a 16.45 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada.

La Biblioteca en todos los campus y sedes presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecario.
- Préstamo interbibliotecas.
- Acceso a Base de Datos.
- Referencia.
- Hemeroteca.
- Estantería abierta.
- Sala de lectura.
- Sala de lectura silenciosa.
- Box de Estudio.

El Sistema de Bibliotecas, además, cuenta con la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información, que tiene como misión apoyar académicamente a la comunidad universitaria entregándoles un conjunto de talleres como Multibuscador, Citas y Referencias Bibliográficas, Bases de Datos entre otros.

Los estudiantes y académicos de la Carrera de Psicología tienen acceso físico y virtual al material disponible en las diferentes bibliotecas de la UNAB. La oferta de recursos electrónicos concentrado en la Biblioteca Virtual brinda acceso a un total de 33 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 118.616 títulos de revistas electrónicas y 52.661 títulos de e-books. En el área específica de Psicología los recursos electrónicos consideran bases de datos de revistas a texto completo, acceso a libros electrónicos (824 e-books) y otros documentos digitales especializados y actualizados en las diversas áreas de interés del programa. Una selección de los recursos electrónicos alcanza la suma de 1.648 revistas electrónicas. Los recursos más importantes que contienen información de apoyo para el trabajo de docencia e investigación del Programa son Academic Search Ultimate, CINAHL Complete, ClinicalKey, e-Libro, Fuente Académica Plus, JSTOR, MEDLINE Complete, Oxford Journals, ScienceDirect, Springer, Taylor & Francis y Wiley.

Finalmente, los usuarios, alumnos y docentes pueden acceder a través de la página de la Biblioteca <http://biblioteca.unab.cl> y ello desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet.

El Sistema de Bibliotecas cuenta además con la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información, que tiene como misión apoyar académicamente a la comunidad universitaria entregándoles un conjunto de talleres como Multibuscador, Citas y Referencias Bibliográficas, Bases de Datos entre otros.

En la Biblioteca Virtual, se encuentra disponible el Repositorio Institucional Académico (RIA - repositorio.unab.cl), de acceso abierto a la comunidad universitaria y al público en general. El Repositorio Institucional de la Universidad Andrés Bello es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria y además las tesis producidas por los y las estudiantes de pre y postgrado. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas.

Uno de los indicadores de la calidad de los recursos suscritos por la Universidad en las áreas pertinentes se expresa en el hecho de que en ellas se encuentran suscritas las revistas de mayor impacto según el Journal Citation Reports (JCR).

La biblioteca cuenta con los títulos solicitados y declarados por el programa como bibliografía básica y un alto porcentaje de la bibliografía recomendada. El programa tiene acceso a 858 e-books en las áreas complementarias y otros 4.153 títulos en 20.358 volúmenes.

Respecto a la cobertura en las distintas bibliotecas, los números son los siguientes:

Tabla 44 Datos de biblioteca todas las sedes

ITEM	2014	2015	2016	2017
Nº de personal (bibliotecario)	24	24	17	17
Nº de personal (otros profesionales y ayudantes)	58	58	56	56
Metros cuadrados construidos totales	10.167	9.538	9.538	9.538
Metros cuadrados de la sala de lectura	8.435	7.769	8.043	8.043
Nº total de títulos	119.582	116.486	130.689	137.140
Nº total de ejemplares	368.712	410.739	428.335	442.483
Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera	79	83	83	88
Nº de títulos considerados de la bibliografía básica de la carrera	105	105	105	105
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera	3.409	3.521	3.521	3.538
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	75,24	79,05	79,05	83,81
Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	80	86	88	96
Nº de títulos considerados en la bibliografía complementaria de la carrera	124	124	124	124
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	2.981	3.089	3.097	3.123
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera	64,5	69,4	71,0	77,4
Nº total de suscripciones a revistas científicas o especializadas de la carrera (3)	0	0	1	0
Nº total de préstamos por año	378.851	549.362	619.748	674.049
Nº total de préstamos por año a la carrera	21.848	26.185	26.247	27.418
Número de computadoras con acceso a Internet, para uso de los y las estudiantes en la biblioteca	271	271	556	552
Número total de usuarios de la biblioteca	113.169	105.184	117.484	118.496
Inversión anual en la adquisición de libros y revistas, en UF de cada año. (1)	1.960	2.378	2.378	2.378
Inversión anual en la adquisición de libros y revistas, en UF de cada año de la universidad.	42.057	54.398	32.200	32.200

Fuente: Sistema de Bibliotecas

El procedimiento de adquisición de nuevos títulos o volúmenes que, estando en los programas de las asignaturas de la Carrera de Psicología, no se encuentran en el catálogo o no lo están en condiciones o número suficiente, se realiza a través del Sistema de Biblioteca de la VRA. Cada año, entre los meses de julio a septiembre, luego de la revisión anual de la disponibilidad del material bibliográfico, los directores de carrera en cada sede pueden hacer los requerimientos de adquisición de nuevos ejemplares físicas, completando la ficha "Requerimiento Capex", donde además de la información bibliográfica (autor, título, editorial, edición), se señala la cantidad requerida y la descripción de la asignatura a la cual se vincula la demanda específica.

La Carrera de Psicología asigna anualmente un presupuesto para adquisición de material bibliográfico impreso a distribuir de acuerdo a los requerimientos de los programas de la malla curricular. El Sistema de Bibliotecas de la UNAB, a solicitud de la carrera, ha realizado una importante inversión en compra de material bibliográfico en los últimos

años. Cabe señalar que estos montos no incluyen material electrónico, ya que los costos para la compra de este material son exclusivos de la biblioteca, la que busca responder a la totalidad de requerimientos que emanan de las distintas carreras y programas de la universidad.

Tabla 45 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica

SEDE SANTIAGO						
Item	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera</i>	82	86	86	90	93	105
<i>Nº de títulos considerados de la bibliografía básica de la carrera</i>	105	105	105	105	105	105
<i>Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera</i>	1.803	1.879	1.879	1.887	1.903	1.935
<i>Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera</i>	78,1	81,9	81,9	85,7	88,6	100,0
<i>Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera</i>	84	90	92	96	101	122
<i>Nº de títulos considerados en el bibliografía complementaria de la carrera</i>	122	122	122	122	122	122
<i>Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera</i>	1.421	1.483	1.487	1.495	1.505	1.555
<i>Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera</i>	68,9	73,8	75,4	78,7	82,8	100,0
SEDE VIÑA DEL MAR						
Item	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera</i>	82	86	86	90	93	105
<i>Nº de títulos considerados de la bibliografía básica de la carrera</i>	105	105	105	105	105	105
<i>Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera</i>	728	770	770	774	784	796
<i>Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera</i>	78,1	81,9	81,9	85,7	88,6	100,0
<i>Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera</i>	84	90	92	96	101	122
<i>Nº de títulos considerados en el bibliografía complementaria de la carrera</i>	122	122	122	122	122	122
<i>Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera</i>	590	619	624	628	635	656
<i>Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera</i>	68,9	73,8	75,4	78,7	82,8	100,0
SEDE CONCEPCION						
Item	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera</i>	82	86	86	90	93	105
<i>Nº de títulos considerados de la bibliografía básica de la carrera</i>	105	105	105	105	105	105
<i>Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera</i>	1.085	1.114	1.114	1.118	1.128	1.140
<i>Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera</i>	78,1	81,9	81,9	85,7	88,6	100,0
<i>Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera</i>	84	90	92	96	101	122
<i>Nº de títulos considerados en el bibliografía complementaria de la carrera</i>	122	122	122	122	122	122
<i>Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera</i>	1.014	1.035	1.037	1.041	1.055	1.076
<i>Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera</i>	68,9	73,8	75,4	78,7	82,8	100,0

Fuente: Sistema de Bibliotecas

La carrera cuenta con buenos indicadores de cobertura de la bibliografía, tanto básica (u obligatoria) como complementaria. Los estudiantes de la carrera, además, pueden acceder a material bibliográfico disponible en las bibliotecas de otras sedes a través de los prestamos interbibliotecarios, lo que maximiza sus posibilidades de contar con los títulos que requieren.

Respecto al Sistema de Biblioteca, un 81,19% de los estudiantes opina favorablemente respecto a que la biblioteca cuenta con instalaciones, procesos y horarios de funcionamiento adecuados. En tanto, el 85% de los académicos está de acuerdo con que el material bibliográfico que requiere para dictar su asignatura está disponible. Ahora bien, las opiniones favorables respecto si la bibliografía es suficiente y actualizada son 63,35% en el caso de estudiantes, 77,97% en el caso de docentes y solo el 43,98% en el caso de egresados. Estos números indican que aún es necesario dar a conocer la totalidad de los recursos disponibles, los que no siempre son conocidos ni bien utilizados por los distintos estamentos. La diferencia en las opiniones entre los titulados y los estudiantes actuales puede ser el resultado de la importante inversión económica en material bibliográfico para la carrera que ha realizado la UNAB, la que está siendo evaluada de mejor manera por los estudiantes actuales.

4.3.3 Talleres y laboratorios disciplinares

La Universidad cuenta con diversos espacios para el desarrollo de talleres y laboratorios disciplinares. Además de las salas de clases, se cuenta con laboratorios de computación habilitados con los softwares necesarios para realizar investigación y análisis de datos en ciencias sociales. En el área clínica, se cuenta con salas de espejo equipadas en las tres sedes para la realización de atención, evaluaciones diagnósticas, talleres y pre-prácticas. De esta manera, la Carrera cuenta con recursos para el aprendizaje y la enseñanza, adecuados y pertinentes al plan de estudio.

Asimismo, las clases de los y las estudiantes se desarrollan en condiciones ambientales que favorecen la experiencia de aprendizaje pues responden a los requerimientos y características de la asignatura. En relación con los espacios para el desarrollo de estas actividades académicas, las encuestas a docentes, egresados y estudiantes señalan lo siguiente: un 73,33% de los y las estudiantes opina que la calidad de los espacios de estudio es adecuada, mientras un 72,08% de ellos opina que los laboratorios y talleres están suficientemente implementados. El 70% de los titulados y tituladas opina que la calidad de los espacios de estudio es adecuada. Los académicos y académicas señalan en un 86,89% que las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas y el 86,44% de los y las docentes opina que los laboratorios y talleres están suficientemente implementados.

5.3.4 Equipamiento y recursos tecnológicos

A través de la dirección de carrera se desarrolla una proyección presupuestaria, por medio de sistemas establecidos por la Universidad, para cubrir los requerimientos anuales conforme al plan de desarrollo, número de estudiantes, requerimientos de laboratorios y clínicas y programación académica. En ésta se consideran recursos de apoyo a la docencia, libros, software, requerimientos de infraestructura, equipamientos entre otros. La Vicerrectoría Académica consolida, evalúa e informa esta proyección presupuestaria a la Vicerrectoría de Servicio Universitario y Asuntos Estudiantiles. La Dirección general de Servicios Universitarios es la encargada de la adquisición y mantención del equipamiento para las unidades.

Desde la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles (VRSUAE) se ofrece hacia la comunidad interna, el soporte, operación y administración de las plataformas tecnológicas y el desarrollo de proyectos de informática, lo cual resulta central para la gestión de variados procesos de apoyo al estudiante y a la docencia. El recurso tecnológico aplicado a la docencia se puede agrupar en dos ámbitos: Tecnología aplicada en el aula, y Plataformas tecnológicas para los procesos formativos.

Tecnología Aplicada al Aula

La Universidad se ha propuesto innovar en el diseño de los espacios educativos, con el fin de facilitar la implementación de metodologías activas de aprendizaje, así como el uso de tecnologías aplicadas a ello. Como estándar de la Universidad para todas sus sedes y campus, se han equipado salas de clases con proyector, computador, parlantes, acceso a internet directo o por wifi, para uso de docentes y estudiantes. Estos últimos cuentan también con laboratorios de computación equipados con softwares (Microsoft Office®, SPSS®, ATLAS.ti®, ArcGIS® y R), proyección y audio para clases multimedia, con libre disponibilidad para realizar trabajos personales o grupales, con acceso a los

repositorios virtuales de las principales revistas científicas disciplinares a los que el sistema de biblioteca se ha suscrito, y con una cuota de impresiones mensuales gratis asignadas a cada estudiante.

Plataformas Tecnológicas

Respecto de las Plataformas tecnológicas como soporte de procesos formativos en modalidad blended y online, la Universidad utiliza de manera paralela dos LCMS: Blackboard y Moodle.

- Plataforma Blackboard: esta plataforma se utiliza para el desarrollo y la impartición de cursos e-learning y b-learning, entendiendo estos como aquellos en que se reemplaza una parte o la totalidad de las sesiones presenciales de un curso, por sesiones virtuales. Para la impartición de cursos blended y programas online se cuenta con recursos humanos y técnicos necesarios.
- Plataforma Moodle (Intranet): la Universidad la utiliza en forma masiva y transversal para apoyar la impartición de los cursos presenciales, constituyendo espacios virtuales que en la actualidad se utilizan principalmente como aulas virtuales para todas las asignaturas, y que los académicos utilizan para subir los materiales necesarios para el desarrollo de los contenidos, fijan actividades como tareas o trabajos grupales, o utilizan como vía de contacto con los estudiantes y de estos con sus pares.

Cursos de Inglés

El Modelo Educativo institucional estableció que todas las Carreras, luego del proceso de innovación curricular, deben incorporar cuatro cursos de inglés que contemplan 6 horas lectivas y 6 horas personales semanales, necesarios para alcanzar el nivel equivalente a B1, de acuerdo al Marco Común Europeo. Los cursos son desarrollados por el Departamento de Inglés de la Universidad, en asociación con Cambridge University Press, Bell Educational Trust y Cambridge English Language Assessment, en el marco del Laureate English Program. La modalidad de impartición de estos cursos ha contemplado 3 horas presenciales y 3 horas de trabajo práctico sobre la plataforma de Cambridge por semana, ambas instancias apoyadas por un académico del Departamento de Inglés de la Universidad. Al ingresar, los estudiantes pueden rendir un Placement Test, que además de generar información diagnóstica sobre el nivel de entrada, puede resultar en la eximición de uno o más cursos, dependiendo del nivel alcanzado en dicha prueba.

Cursos Blended Learning

Algunas asignaturas de la carrera de formación general han sido diseñadas en modalidad Blended Learning con la asistencia técnica de la unidad de diseño e impartición del Campus Online. Estos cursos, 75% online, se estructuran con cuatro semanas presenciales, doce semanas online y dos semanas de exámenes. El enfoque metodológico de los cursos es el Flipped Classroom y el uso de recursos de aprendizaje audiovisual e interactivo para apoyar el estudio de los alumnos en el ambiente virtual. Los académicos a cargo tanto del diseño como de la impartición de los cursos son capacitados en esta modalidad y cuentan con el apoyo de un profesional de la unidad especializada, diseñador instruccional o tutor de seguimiento, según corresponda.

Todas las bibliotecas cuentan con un software especializado en administración de recursos bibliográficos *Symphony*, que permite sistemas de búsquedas como el catálogo electrónico y reservas de material en línea a través de la plataforma de usuario. Los y las estudiantes cuentan con conexión a internet por medio de redes de tecnología wifi en todos los Campus y Sedes, lo que permite una conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles y computadoras, por medio de su clave de intranet.

Asimismo, los y las estudiantes cuentan con un correo institucional vinculado a la plataforma de intranet que también les permite acceder a sus asignaturas, horarios, calificaciones y material de apoyo académico proporcionado por los y las docentes de la carrera. Esta información además está disponible tanto para estudiantes como para docentes, a través de una aplicación, que permite visualizar mensajes y descargar archivos de sus aulas virtuales en todas las asignaturas.

Consultados los y las estudiantes respecto a si los equipos y programas computacionales son adecuados y suficientes, señalan estar de acuerdo o muy de acuerdo en un 64,53%. Asimismo, el 78,86% de ellos considera que los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados. En relación con este ítem, el 93,44% de los y las docentes opina que los medios audiovisuales de apoyo a la docencia que utilizan para el desarrollo de su asignatura son suficientes y adecuados.

En síntesis, se puede decir que la Universidad provee de recursos tecnológicos que apoyan la docencia, y contribuyen a la formación de calidad de sus estudiantes, y es interés de la carrera direccionar y aumentar el uso de todas las herramientas disponibles.

Ilustración 10 Biblioteca República

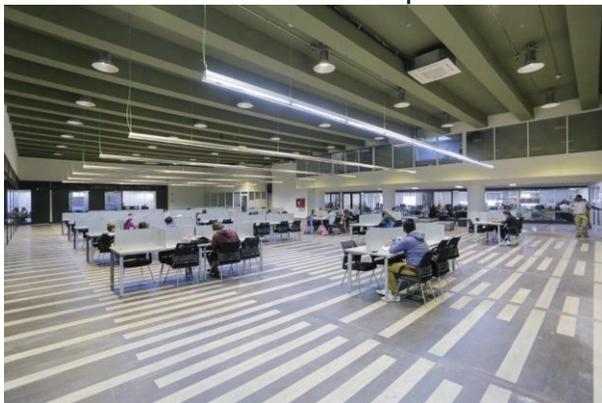


Ilustración 11 Biblioteca Concepción



Ilustración 12 Campus República



Ilustración 13 Campus Casona de Las Condes



Ilustración 14 Campus Concepción



Ilustración 15 Campus Viña del Mar



Ilustración 16 Auditorio Viña del Mar



Ilustración 17 Biblioteca Casona Las Condes



Ilustración 18 Laboratorios Concepción

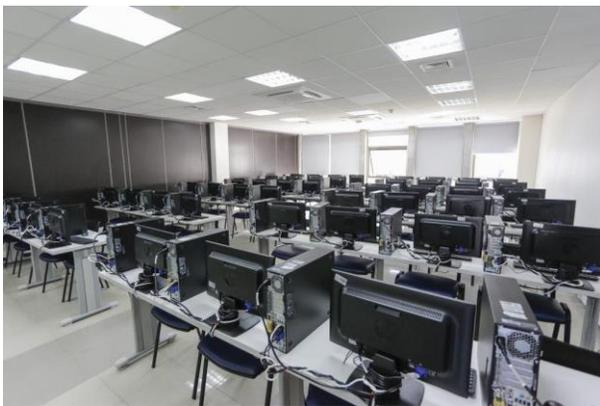


Ilustración 19 Auditorio Concepción



Ilustración 20 Salas de clases Viña del Mar



Ilustración 21 Sala Espejo Concepción



4.3.5 Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines

Las asignaturas de carácter teórico práctico o práctico en la carrera se contemplan desde el noveno semestre en el plan D.U. N° 1554/2009 y desde el tercer semestre en el plan D.U. N° 2508/2017. La Carrera provee los mecanismos necesarios para que los pasos prácticos se realicen en concordancia con las necesidades y requerimientos del plan

de estudios. Es responsabilidad de la carrera organizar, seleccionar y evaluar los lugares adecuados en cada semestre lectivo.

Para estos fines, la Clínica Psicológica de cada sede es un lugar privilegiado para la experiencia de enseñanza aprendizaje de habilidades profesionales. Además, en las tres sedes se mantienen activos los convenios con distintas instituciones, tanto privadas como públicas, las que son utilizadas para la realización de las actividades prácticas en terreno.

Todas las instancias de práctica se rigen por el programa de asignatura respectivo, en donde se asigna un docente-supervisor de la Unidad, quien se encarga de acompañar el proceso de los y las estudiantes, se vincula con los centros y apoya la experiencia. Cada practicante cuenta además con un supervisor en terreno validado por la carrera.

La carrera cuenta con un Reglamento de Prácticas Profesionales, que busca regular los aspectos formales y técnicos de las actividades prácticas. Existen protocolos de evaluación que permiten retroalimentar el proceso de aprendizaje.

En relación a las salidas a terreno, los profesores y profesoras en sus asignaturas planifican y comunican su requerimiento a las direcciones de carrera, quienes se encargan de gestionar, facilitar y apoyar las actividades académicas que el profesor ha planeado para alcanzar el logro de los aprendizajes.

4.4 Participación y Bienestar Estudiantil

4.4.1 Servicios, beneficios y ayuda hacia los y las estudiantes

Las instancias encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los y las estudiantes dependen de la administración central de la Universidad. Cada una de estas instancias tiene oficinas en las tres Sedes de la Universidad.

Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE): Ofrece atención de psicóloga, asistente social y orientadora vocacional, además de los coordinadores que informan a los y las estudiantes temas relacionados con becas, seguros de salud, créditos, convenios, becas, pase escolar y tarjeta ISIC.

Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE): Tiene por objetivo acompañar y orientar integralmente a los y las estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario.

Dirección de Matriculas y Gestión Financiera: Se entrega orientación en los aspectos relacionados con los convenios que ofrece la institución y beneficios económicos y sociales existentes, tales como Aporte Fiscal Indirecto, Crédito Aval del Estado (CAE), becas estatales e internas, re-documentación, procesos de pago de servicios educacionales y temas afines relacionados.

Dirección General de Admisión y Difusión: Tiene la facultad de conceder beneficios económicos a los y las estudiantes nuevos, entre ellos Becas con cajas de compensación, de fomento regional, de mérito académico, deportivas, entre otras.

La Universidad ofrece a todos sus estudiantes un programa de ayudas y servicios, administrado por la Dirección General de Desarrollo Estudiantil. Información disponible en la página web de la Universidad.

Ayuda Económica Interna:

- Beca Andrés Bello: Exención del pago de Arancel Anual durante toda la Carrera según plan de estudio, para alumnos que hubiesen obtenido una ponderación en la UNAB de 700 puntos o más.
- Beca Alumnos Nuevos: Rebaja del arancel anual de la colegiatura para alumnos nuevos en un rango del 25% al 100%.
- Beca de Mérito Académico: beneficio de asignación automática. Exención total o parcial del Arancel Anual durante toda la Carrera para alumnos que se encuentren dentro de los 10 primeros seleccionados.

- Beca a la Matrícula: cubre el valor total de la matrícula para alumnos que hayan postulado en primera opción, según carrera y puntajes promedios de la PSU.

A continuación, se describen las becas y los apoyos económicos que reciben los estudiantes para el pago de aranceles y matrícula:

Tabla 46 Beneficios Internos y Externos para Pago de Arancel y Matrícula

1. Número de alumnos y monto según Tipo de Beneficio UNAB						
	2016		2017		2018	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
Santiago	491	558.669.408	513	668.830.364	709	868.339.371
BECAS	427	514.117.357	461	630.290.990	651	796.896.581
DESCUENTOS VARIOS	111	44.552.051	104	38.539.374	135	71.442.790
Viña del Mar	333	313.363.641	379	359.471.370	501	446.860.406
BECAS	279	268.415.135	331	318.278.262	457	394.400.365
DESCUENTOS VARIOS	78	44.948.506	85	41.193.108	98	52.460.041
Concepción	175	117.595.415	180	141.280.865	306	227.247.498
BECAS	164	100.463.819	163	125.649.825	289	207.077.723
DESCUENTOS VARIOS	31	17.131.596	32	15.631.040	34	20.169.775
Total	999		1.072		1.516	
% de alumnos con algún beneficio interno	56,4%		58,0%		68,3%	

2. Número de alumnos y montos del beneficio, Becas Mineduc						
	2016		2017		2018	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
Santiago	291	332.125.000	313	406.263.667	339	445.552.204
Viña del Mar	222	252.700.000	273	343.899.775	305	397.156.967
Concepción	153	172.375.000	173	241.719.685	243	343.544.550
Total	666	757.200.000	759	991.883.127	887	1.186.253.721
% de alumnos con beca Mineduc	37,6%		41,1%		40,0%	

3. Número de Alumnos con CAE			
Sede	2016	2017	2018
Santiago	523	531	622
Viña del Mar	415	447	525
Concepción	266	280	372
Total	1.204	1.258	1.519
% de Alumnos con CAE	68,0%	68,1%	68,4%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La Universidad difunde e informa a sus estudiantes los beneficios de que disponen para el proceso formativo. El 53% de los estudiantes opina que “la universidad informa a todos los y las estudiantes respecto a los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado, institución y otros organismos afines, de manera clara y oportuna”.

4.4.2 Instancias de participación y organización estudiantil

La Universidad Andrés Bello reconoce los distintos sistemas de gobierno de los y las estudiantes entre los que se encuentran la Federación y Centros de Estudiantes. La Carrera de Psicología propicia la participación estudiantil a través del centro de alumnos y los delegados por generación.

En la actualidad, el Campus Viña del Mar, Concepción y Casona de Las Condes cuentan con Centros de Estudiantes y delegados por generación. Los estudiantes de la jornada vespertina en las sedes de Viña y Concepción forman parte del centro de estudiantes único de la carrera. En la sede República, se constituyen como consejo de delegados independiente del centro de estudiantes diurno. Éstos representan a los y las estudiantes en diversas instancias y son invitados a participar de los Consejos de Carrera, Claustros Académicos y reuniones con Decanato, espacios en los que se informan, dialogan, plantean sus ideas e inquietudes, generando un sentido de comunidad.

Los Centros de Estudiantes son elegidos anualmente. El proceso de elecciones es acompañado por la Dirección General de Desarrollo Estudiantil. La función del Centro de Estudiantes es, por un lado, representar al alumnado en el gobierno estudiantil central y por otro, canalizar la información y comunicación desde o hacia la Dirección de Carrera. Además, existe la figura de los delegados que son electos por cada promoción para representar a sus compañeros ante los y las docentes y el director. A la vez, apoyan la gestión del Centro de Estudiantes.

Un aspecto relevante para favorecer lo anterior es la política de puertas abiertas que practica la carrera, lo que permite mantener un vínculo y espacio para plantear temas de interés de los y las estudiantes.

Actualmente, la Carrera comparte y gestiona con el Centro de Estudiantes y delegados, diversas actividades entre las que se encuentran: participación en los consejos de carrera, la actividad de bienvenida para los nuevos estudiantes, reuniones periódicas para resolver situaciones que afectan al estudiantado, entre otras actividades que se realizan de manera independiente en cada sede. No obstante, solo el 67,63% de los y las estudiantes y el 38,89% de los titulados y tituladas opinan que la institución facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes. La universidad ha realizado esfuerzos importantes para favorecer la participación de los y las estudiantes, lo que ha sido intencionado a través de las carreras. Psicología ha logrado tener Centros de Estudiantes de manera estable, así como un funcionamiento de consejo de delegados permanentes. No obstante, estos resultados muestran que aún se debe trabajar en estos aspectos.

4.4.3 Servicios de apoyo complementarios

Otro servicio del que disponen los estudiantes es el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) de la DGDE, cuyo objetivo es acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario. Para esto se diseñó el Programa de Inducción Académica que ofrece los siguientes servicios: Nivelación Inicial, Atención directa a estudiantes, Tutorías Académicas, Talleres de Habilidades y Aprendizaje y Asesoría Psicoeducativa.

También recae la responsabilidad en la carrera, particularmente en la derivación de situaciones académicas o económicas identificadas entre los estudiantes, principalmente a la DGDE.

Adicionalmente, todos los estudiantes de la institución participan de actividades de inducción donde colaboradores de la UNAB los orientan en cuanto a los beneficios y servicios disponibles, como el CIADE de la DGDE entre otros, además de compartir información respecto a la infraestructura de la institución y las oficinas donde encontrarán respuestas a sus dudas de carácter académico, financiero u otro.

Ilustración 22 Servicios de apoyo e instalaciones

Multicancha Casona de Las Condes



Multicancha Concepción



Coworking República



Polideportivo Viña del Mar



Casino Concepción



Áreas verdes Casona de Las Condes



Patio Campus Viña del Mar



Gimnasio República



Casino Casona de Las Condes



Campus Viña del Mar



Áreas de estar Campus República



Áreas Verdes Concepción



4.5 Creación e Investigación por el Cuerpo Docente

La universidad establece una Política de Investigación, lo que asegura que el desarrollo de investigaciones y su posterior publicación sean un proceso sistemático directamente vinculado a las labores docentes. La Carrera de Psicología adhiere a esta Política como parte integral de la cultura de investigación que distingue a la Universidad Andrés Bello. La Política de Investigación señala que la Universidad “sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación basada en una libertad académica guiada por valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la institución”. La política de investigación, a nivel institucional, hace por tanto referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua gestión y desarrollo de las actividades de investigación. Esta política se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional.

En los últimos cinco años, los académicos regulares de la Carrera han participado, ya sea como investigadores responsables o como co-investigadores, en proyectos de investigación financiados mediante concurso a fondos tanto externos como internos de la UNAB, entre los que destacan (con financiamiento nacional): 6 proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) con académicos de la carrera como investigadores responsable (1 proyecto FONDECYT Regular, 4 proyectos FONDECYT Iniciación y 1 proyecto FONDECYT de Postdoctorado), 2 proyectos FONDECYT Regular, con académicos como co-investigadores y 1 proyecto ECOS-CONICYT, proyecto de colaboración franco-chileno, con un académico como investigador responsable. 1 Proyecto financiado por Laureate UNAB CYS (“Jóvenes chilenos de la Provincia de Concepción ante la inmigración Sur-sur: aculturación, valores y competencias para el contacto intercultural”).

A esto hay que sumar la participación de académicos regulares en proyectos internos de la universidad: 2 proyectos Jorge Millas y un proyecto núcleo UNAB, con un académico regular de la carrera en calidad de co-investigador. Es importante destacar que se observa una altísima coherencia entre los proyectos internos adjudicados por académicos de la carrera y los proyectos externos adjudicados posteriormente, lo que subraya la existencia de líneas de investigación consolidadas.

Todas las investigaciones mencionadas han contado con la participación de estudiantes de la carrera, ya sea en calidad de tesis o de personal técnico, lo que ha permitido afianzar los niveles de colaboración entre los estudiantes y las actividades de investigación realizadas por los académicos de la Carrera. Esto ha permitido, a su vez, fomentar la vinculación entre la investigación y las actividades de docencia, relación propiciada por la Política de Investigación de la UNAB.

4.5.1 Política y Mecanismos de Vínculo Docente con Agentes Académicos Externos

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales define como política el promover e incentivar la participación de la comunidad académica en distintas instancias con el fin de fomentar la comunicación con agentes externos a la institución. De esta manera, se promueve el compromiso de los académicos en los principios que sustentan la formación de los profesionales de las Ciencias Sociales en general y de los psicólogos y psicólogas en particular, junto con su rol en la sociedad.

La política de contratación y de carrera docente de la UNAB promueve activamente el desarrollo de actividades científicas, tanto al interior de la institución (mediante fondos concursables propios) como con investigadores de otras casas de estudio. La investigación y generación de conocimiento nuevo y relevante para la sociedad es uno de los ejes estratégicos de la UNAB, lo que se traduce en una serie de políticas concretas. Por ejemplo, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID) reconoce a los investigadores activos de cada Facultad, lo que se traduce en una reducción de jornada docente para una mayor dedicación a las actividades de investigación. El año 2019, uno de los

profesores de la carrera, el Dr. Niklas Bornhauser, junto a otros académicos de la universidad, fue distinguido por la VRA por su destacada trayectoria como investigador.

Todo esto se traduce en que la Carrera de Psicología, en línea con la política de vinculación académica de la UNAB, promueve entre sus académicos la colaboración científica con académicos e investigadores de otras instituciones. Además, varios de estos proyectos han permitido la colaboración sistemática con instituciones nacionales, con las cuales se han organizado coloquios o conferencias (Universidad de Chile, USACH, UAHC, entre otras), así como la colaboración científica internacional, a través de invitaciones a conferencias y estadías cortas de académicos de la carrera en el extranjero, haciendo posible también la invitación de investigadores extranjeros al país. Los intercambios se formalizaron en colaboraciones estables con las siguientes instituciones o asociaciones: Internationalen Koordinationsstelle Theorie der Philologie; Psychoanalytische Bibliothek Berlin; Grupo de Estudios Historia y Justicia; Red Iberoamericana de Historia de la Psiquiatría; Laboratorio de Historia de la Ciencia, Tecnología y Sociedad; Núcleo de Estudos em Ética e Filosofia Política de la UNILA do(a) Universidade Federal da Integração Latino-Americana; Universidad Autónoma de Barcelona; Universidad de París-X Nanterre; Red Latinoamericana de Grupos de Investigación en Filosofía; Associação Universitária de Pesquisa em Psicopatologia Fundamental.

En este contexto, se realizaron las siguientes actividades internacionales: 7 clases magistrales, 3 coloquios, 2 seminarios, etc. Dichas actividades, estrechamente asociadas a los mentados proyectos de investigación, involucran a los estudiantes ya sea en el marco de determinadas asignaturas o de otros formatos. A su vez, los académicos de la Carrera viajaron a Inglaterra (University of Oxford, University College London), Alemania (Universidad de Heidelberg, International University for Psychoanalysis de Berlín, Universidad de Frankfurt), España (Instituto de Historia del CSIC, Universidad Autónoma de Barcelona), Francia (Universidad de París X-Nanterre), Argentina (Universidad de Buenos Aires) y Canadá (King's University College) para participar en congresos internacionales, exponer sus avances de investigación en conferencias o seminarios de investigación doctoral, o presentar sus libros.

Tabla 47 Visitas Extranjeras por Colaboración Científica

NOMBRE INVESTIGADOR EXTRANJERO	AFILIACIÓN INSTITUCIONAL (PAÍS)	VÍNCULO CON LA CARRERA	CONTEXTO DE LA COLABORACIÓN	AÑO
Dr. Julián Ferreyra	Universidad de Buenos Aires- CONICET, Argentina	Cristóbal Durán	Fondecyt Iniciación N° 11150732	2019
Dra. Guadalupe Lucero	Universidad de Buenos Aires- CONICET, Argentina	Cristóbal Durán	Fondecyt Iniciación N° 11150732	2019
Dr. Marcus Coelen	Ludwig Maximilians Universität München, University of Columbia, NY	Niklas Bornhauser	Fondecyt Regular n° 1171146	2019
Dra. Renata Salecl	University of Ljubljana (Eslovenia). Birbeck College, University of London (Inglaterra).	Mauro Basaure	Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), Proyecto FONDAP 15130009.	2018
Dr. Ronald Mendoza-de-Jesús	University of Southern California, Assistant Professor of Spanish and Comparative Literature	Niklas Bornhauser	Fondecyt Regular n° 1171146	2018
Dr. Emmanuel Taub	Universidad de Buenos Aires	Niklas Bornhauser	Fondecyt Regular n° 1171146	2018
Dra. Anette Mülberger	Universidad Autónoma de Barcelona, España-	Silvana Vetö	Fondecyt Iniciación N° 11160868, Clase magistral curso Historia y Fundamentos de la Psicología y Coloquio sobre historia de las disciplinas psi	2018
Dr. Mauro Vallejo	Universidad de Buenos Aires- CONICET, Argentina	Silvana Vetö	Fondecyt Iniciación N° 11160868, Coloquio sobre historia de las disciplinas psi	2018

NOMBRE INVESTIGADOR EXTRANJERO	AFILIACIÓN INSTITUCIONAL (PAÍS)	VÍNCULO CON LA CARRERA	CONTEXTO DE LA COLABORACIÓN	AÑO
Dra. Catherine Malabou	Kingston University, Reino Unido	Cristóbal Durán	Fondecyt Iniciación N° 11150732	2018
Dra. Anne Sauvagnargues	París X – Nanterre, Francia	Cristóbal Durán	Fondecyt Iniciación N° 11150732	2017
Dr. Mauro Senatore	Durham University, Reino Unido	Cristóbal Durán	Fondecyt Iniciación N° 11150732	2017

Fuente: Comité Autoevaluación

4.5.2 Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia

Los académicos de la Carrera de Psicología no han realizado investigación en docencia universitaria, por lo que tampoco cuentan con publicaciones sobre la materia. Sin embargo, en coherencia con su política y objetivos, los procesos de investigación han adquirido relevancia como desarrollo del conocimiento en la Universidad, las que se ven reflejadas en resultados de publicaciones en libros y revistas indexadas de alto impacto, ya sean tradicionales o virtuales, con comité científico y evaluación de investigadores pares. Los resultados de sus investigaciones y las publicaciones consecuentes se transmiten a los estudiantes, a través de la difusión de sus resultados y actualizaciones a interior de las asignaturas y seminarios organizados por la carrera. A su vez, los proyectos de investigación desarrollados en la carrera pueden constituirse en espacios de formación para estudiantes. Se favorece que los académicos investigadores estén a cargo de las asignaturas de la línea de investigación, como un modo que los estudiantes participen de procesos investigativos reales y con investigadores activos. Además, los estudiantes, en ocasiones participan de ellas como ayudantes o con tareas específicas. Ejemplo de esto es el Fondecyt de Iniciación N° 11170069, a cargo de la Dra. Paula Tesche, en el que, durante el año 2018, participaron 11 estudiantes. Durante el año 2019, cuenta con la colaboración de 3 estudiantes de último de la carrera, 3 egresados y 2 tesis de doctorado externos a la Universidad. En el proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11180634, de Carolina Urbina, participan 3 estudiantes.

De esta manera, los académicos de la Carrera usan como insumo para sus actividades de docencia estas publicaciones o los materiales utilizados para redactarlas y, junto con ello, aprovechan las instancias docentes para exponer o poner a prueba sus avances en materia de investigación, socializando sus avances y permitiendo integrarlos en el proceso formativo de los estudiantes de la Carrera. Destaca el trabajo de traducción por parte de los académicos regulares de la Carrera. En los últimos cinco años, se tradujeron 4 libros y 6 artículos científicos del alemán al castellano, 6 libros del francés al castellano, y un libro del inglés al castellano. Dos de los libros anteriormente mencionados se tradujeron con el apoyo del Fondo Nacional del libro. Es importante subrayar que varios de estas traducciones constituyen insumos empleados en distintas cátedras de la Carrera.

Por último, cabe destacar que, si bien en la actualidad se debe trabajar arduamente en investigación en docencia propiamente tal, la carrera propicia instancias para la generación de procesos de reflexión sobre la docencia que fomentan una mirada analítica sobre el qué hacer. Por ejemplo, reuniones de coordinación de líneas, donde se genera un intercambio de metodologías docentes; talleres en los consejos académicos donde se comparten buenas prácticas y otras instancias.

Es importante mencionar que la encuesta realizada por UNAB a los y las estudiantes, en el indicador referido a “si han recibido materiales de enseñanza, aplicado herramientas o nuevos métodos de trabajo elaborados por docentes” se manifiesta un porcentaje significativo de estudiantes que se encuentran de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación, ello evidenciado por un 82,44% de respuestas positivas a dicho indicador. Adicionalmente, los investigadores activos de la carrera participan en varias asignaturas de pregrado y junto a la Vicerrectoría Académica trabajan en un plan de *assessment*, orientado, entre otros, a implementar mejoras y evaluar proyecciones que permitan articular cada vez más las actividades de docencia e investigación realizadas por los académicos de la Carrera.

La reciente reestructuración que implica la unión de la antigua Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades con la Facultad de Educación abre nuevas perspectivas para el desarrollo de investigación en docencia, la que en la actualidad es impulsada a través de los Fondos Semilleros de investigación.

4.6 Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación

La Carrera de Psicología se inserta en un marco institucional, cuyo sistema de gobierno le permite una gestión docente y administrativa eficaz para el logro del grado y título que otorga. La Universidad Andrés Bello es dirigida por la Junta Directiva, quien representa su máxima instancia de organización y gobierno, siendo encargada del nombramiento del Rector. Además, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por el Comité de rectoría- integrado por el Rector, vicerrectores, secretario general y otros directivos- junto al Consejo superior, integrado por los decanos de las distintas Facultades.

Dado que la Universidad posee sedes en tres ciudades distintas (Santiago, Concepción y Viña del Mar), incorpora en su sistema de gobierno la participación de vicerrectores de Sede, los cuales, a su vez, participan del Comité de Rectoría y Consejo Superior. Este sistema permite articular una estructura de gobierno centralizada con una autonomía relativa de las sedes, de acuerdo con las particularidades que presentan cada una de ellas.

La Universidad Andrés Bello posee un sistema de reglamentación que es difundido hacia toda la comunidad universitaria, a través de su página web, medio de comunicación ampliamente conocido por los distintos actores. Estas normativas, no sólo entregan estabilidad a los distintos programas, sino también brindan la autonomía necesaria para realizar la gestión académica desde las distintas sedes y campus, permitiendo la toma de decisiones dentro de marcos bien regulados en todas las unidades.

A nivel de Facultad, la mayor autoridad es la Decana, de quien dependen las direcciones de Escuela (Ciencias Sociales y Educación), las direcciones de departamentos (Humanidades e Inglés), y las direcciones de Postgrado, Aseguramiento de la Calidad e Investigación. Las escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de las cuales se imparten las carreras y son encabezadas por los Directores de Escuela, quienes permiten vincular de forma eficiente a la Facultad con la carrera, y sus funciones están especificadas en el Reglamento General de la Universidad y refieren a su relación con los otros estamentos.

El Equipo de Gestión de la Carrera, compuesto por los directores de carrera en cada sede, además de las secretarías académicas, le permite implementar de forma adecuada la misión institucional, los planes de desarrollo de la Facultad y el Plan de Estudio, además de mantener una comunicación fluida con el cuerpo académico y los estudiantes de la Carrera, especialmente con el Centro de Estudiantes.

La Carrera de Psicología cuenta con el personal administrativo adecuado para la gestión de la unidad académica, tanto por sus calificaciones como por su dedicación horaria. Asimismo, dispone de sistemas de información y herramientas de gestión (Banner, Qlikview, Workflow, Sistema de Documentación, Intranet, Aula Virtual, Biblioteca Virtual, PeopleSoft, Unab Virtual, Sharepoint, Registro Académico, Plataforma Blackboard y la Plataforma Moodle) que apoyan correctamente los procesos administrativos y académicos, facilitando el acceso a información certera y actualizada.

Para gestionar de forma eficiente los recursos financieros que sustentan el Modelo Educativo de la Institución, la Universidad cuenta con la Vicerrectoría Económica, quien posee una serie de documentos que definen los procesos económicos. De este modo, se cuenta con políticas financieras claras que abarcan las distintas dimensiones de la gestión económica de la Universidad, tales como el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la política de compras, de endeudamiento, entre otros. Para la administración financiera, la Universidad distingue distintos niveles de responsabilidad: el decanato, la dirección de escuela, la dirección de carrera y el director de administración y finanzas, lo que, como se señaló, garantiza la sustentabilidad de su Modelo Educativo.

La Carrera cuenta con un personal docente suficiente y altamente calificado que le permite cumplir de forma eficiente con las actividades académicas correspondientes al plan de estudios, garantizando que los estudiantes cumplan con el perfil declarado. De acuerdo con las políticas de la Universidad, la carrera propicia la contratación de académicos que posean estudios de postgrado, idealmente que cuenten con el grado de doctor. Junto a ello, se privilegia a quienes posean, además, el grado de Licenciado en Psicología y el título de Psicólogo.

Para garantizar la excelencia del cuerpo académico, la Universidad dispone de un Reglamento que regula el reclutamiento y selección de académicos. Para la contratación semestral de académicos adjuntos, los directores de carrera por sede, junto a los secretarios académicos respectivos, definen la cantidad de académicos que se necesitan contratar para cumplir adecuadamente con el Plan de Estudios, los cuales son finalmente contratados de acuerdo a su trayectoria profesional y/o docente.

Para velar por su buen desempeño, tanto los académicos regulares como adjuntos son evaluados anual o semestralmente según corresponda. Para los primeros, la Universidad ha instalado procesos de evaluación de desempeño que buscan articular la acción de los académicos con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad y la misión institucional. Tanto para académicos regulares como adjuntos, la Universidad dispone de una encuesta de evaluación docente que le permite incorporar la percepción de los estudiantes sobre el desempeño del académico en la actividad docente. Ambos procesos permiten ir observando regularmente el cumplimiento efectivo del Plan de Estudio.

Con el objetivo de lograr la excelencia en el proceso formativo de los estudiantes, la Vicerrectoría Académica ofrece distintas capacitaciones al cuerpo docente. Para ello, cuenta con tres fondos principales: Fondo de Perfeccionamiento Docente, Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia y el Fondo de Extensión Académica. Para reconocer la experiencia y capacitación de los académicos, la Universidad cuenta con un sistema de jerarquización claramente definido, que contempla el análisis de antecedentes académicos debidamente acreditados.

La UNAB, consistente con su misión y definiciones estratégicas, cuenta con una infraestructura apropiada a las necesidades de sus estudiantes y académicos, posee un sistema de bibliotecas equipado con recursos tecnológicos y en red (con certificación de calidad ISO-9001), y dispone de talleres, laboratorios y salas de estudio multimedia para lograr el cumplimiento del perfil de egreso. Además, la institución cuenta con mecanismos y procedimiento claros que regulan la adquisición de recursos. Anualmente, cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos (OPEX) e inversiones (CAPEX) para adquisición y actualización de recursos. En sus distintas sedes, los estudiantes y académicos de la Carrera cuentan con amplios espacios de estudio, modernas instalaciones, y recursos bibliográficos físicos (en términos de títulos y volúmenes) que son actualizados año a año en virtud de las bibliografías mínimas de cada asignatura. De este modo, cada sede garantiza a sus académicos y estudiantes el acceso expedito a las bibliotecas, a sus recursos y al personal especializado.

La infraestructura de cada sede es proporcional a la cantidad de estudiantes y actividades de la Carrera. Los campus se encuentran ubicados en zonas urbanas de gran accesibilidad a través de medios de transporte públicos y responden a todas las normas de seguridad del país. Los estudiantes cuentan con salas de clases multimedia y laboratorios de computación con los principales programas de análisis de información, tanto cualitativa como cuantitativa (e.g., SPSS®, Atlas.ti®, ArcGis®, R) instalados. Además, los estudiantes cuentan con salas de clases multimedia, laboratorios de computación y espacios comunes (e.g., cafeterías, casinos, patios), todos con conexión WiFi.

Las prácticas profesionales de los estudiantes de la Carrera de Psicología están articuladas con el Modelo Educativo de la Universidad. La Carrera contempla una práctica profesional, que corresponde a una actividad de titulación, con una extensión mínima de 418,5 horas cronológicas durante el semestre 10. El objetivo de la Práctica Profesional de la Carrera de Psicología es que los y las estudiantes pongan en práctica los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridos a lo largo de su formación, en la formulación y resolución adecuada de problemas específicos de la profesión, que correspondan a demandas laborales efectivas. La Carrera de Psicología, a través del Coordinador de Prácticas Profesionales, asesorará a los estudiantes en el proceso de búsqueda, gestión y/o selección de un Centro

de Práctica, según corresponda. Se dispondrá de dos modalidades para definir el Centro de Prácticas: postulación a vacantes en Centros de Prácticas gestionados por la Carrera a través de Convenios Institucionales, Campos Clínicos y proyectos de investigación o Vinculación con el Medio; y manifestación de interés de estudiante en Centro de Práctica. Además, la carrera promueve la organización de espacios de representación, participación y desarrollo para los estudiantes, haciendo partícipes, con voz, a los representantes que como estamento autónomo elijan, en todas las instancias formales de reunión y decisión (por ejemplo, Consejos de Carrera). La unidad cuenta con el apoyo de unidades tales como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil de la institución, para facilitar mecanismos democráticos y participación estudiantil, prestar servicios y entregar beneficios.

Finalmente, la creación e investigación liderada por el cuerpo docente de la carrera está alineada con los objetivos estratégicos de la universidad, en cuanto a generación de conocimiento nuevo. Por ello, los académicos regulares de la carrera con perfil de investigación lideran o han liderado proyectos de investigación científica (financiados con fondos concursables, tanto nacionales como extranjeros) y regularmente generan publicaciones científicas (libros, capítulos y artículos científicos). Además, el cuerpo docente se vincula con agentes académicos externos, sea en instancias profesionales o científicas, y genera conocimiento nuevo en colaboración con académicos de otras instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Fortalezas

- La Universidad posee un sistema de gobierno y de estructura académica, administrativa y financiera que solventa el funcionamiento de la Carrera, el logro de sus propósitos, su plan de estudios y los objetivos de su plan de desarrollo estratégico.
- La Institución asegura la estabilidad y sustentabilidad financiera de la Carrera a través de Unidades y procesos adecuados a ese propósito.
- La Unidad tiene un equipo directivo calificado y con un tiempo de dedicación que le permite gestionar acciones relacionadas con aspectos administrativos y procesos académicos para su adecuado funcionamiento.
- La Carrera dispone de sistemas en línea para la gestión académica y administrativa, lo que le permite contar con información precisa y actualizada en la toma de decisiones.
- La Carrera posee un cuerpo académico idóneo y estable, el que es reconocido por los estudiantes y titulados destacándose su dominio de la disciplina y su actualización permanente.
- Los académicos de la carrera son altamente valorados por los estudiantes.
- La Carrera promueve espacios de participación estudiantil en acciones académicas y otras vinculadas a la vida universitaria.
- El desarrollo de la investigación ha es muy satisfactorio con un incremento considerable de la productividad científica del cuerpo académico. Al año 2014, se contaba con 37 publicaciones académicas. En el actual periodo, la carrera registra 147 publicaciones y 5 proyectos Fondecyt.
- El porcentaje de profesores de la carrera con estudios de post grado se encuentra cercana al 100%.
- El número de profesores de planta con grado de doctor se ha incrementado significativamente y un número igualmente significativo se encuentra realizando estudios conducentes al grado de doctor. Al año 2014 la carrera contaba con 5 académicos con grado de doctor. A la fecha, 13 académicos tienen grado de doctor y 6 se encuentran en período de tesis doctoral.

Debilidades

- El uso de los recursos bibliográficos, físicos y on line, dispuestos en Biblioteca por parte de la comunidad académica de la carrera, aún no es suficiente.
- La participación de los académicos en instancias de perfeccionamiento docente aún es insuficiente.
- El fomento al desarrollo de investigación en docencia por parte del cuerpo docente aún es incipiente.

CAPÍTULO V. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

5.1 Efectividad y Resultado del Proceso Educativo

5.1.1 Mecanismos y criterios de admisión e ingreso

A partir de 2012, la Universidad es parte del Sistema Único de Admisión (SUA) y comparte las regulaciones del sistema y criterios de admisión de las universidades del Consejo de Rectores. La política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular y Sistema de Admisión Especial.

Sistema de Admisión Regular: Esta vía de admisión se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. De esta manera, cuando se postula a una carrera o programa habiendo egresado de la Enseñanza Media y habiendo rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU), debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Proceso Postulación Sistema Único de Admisión: pruebas PSU de los últimos dos años (Admisión Selectiva). La postulación se debe realizar mediante portal habilitado por DEMRE en fechas establecidas.
- Proceso Postulación Directo a quienes hayan rendido prueba PSU tres o cuatro años anteriores al período de postulación (Admisión Directa). El postulante debe presentar Licencia de Enseñanza Media Chilena o su equivalente; certificado de Puntaje, mínimo 450 puntos promedio PSU y ponderados UNAB en la prueba vigente de ingreso a la Universidad; y copia de ambas caras de la cédula de identidad.

Sistema de Admisión Especial: Corresponde a las vías de ingreso extraordinarias para pregrado, las que consideran las siguientes características:

- Postulantes que acrediten aptitud universitaria con estudios anteriores, logros académicos especiales, talentos destacados o experiencia laboral significativa.
- Postulantes que hayan cursado el último año de la Enseñanza Media en el extranjero.
- Postulantes con Bachillerato Internacional, Bachillerato Francés u otro Bachillerato reconocido por la Universidad.
- Continuidad de Estudios Convenios AIEP.

Los criterios de selección y admisión a la carrera están claramente definidos y se encuentran a disposición de los interesados en la página WEB de la universidad www.unab.cl.

La Universidad establece un puntaje de postulación mínimo ponderado PSU de 450 puntos para la Carrera de Psicología.

Actualmente, la carrera exige las siguientes ponderaciones para la postulación, como se comunica claramente en el sitio <http://www.unab.cl/admision/ponderaciones-carreras-unab>:

Tabla 48 Ponderaciones actuales para postulación carrera

Notas de Enseñanza Media (NEM)	Ranking	PSU Lenguaje y Comunicación	PSU Matemáticas	Prueba Optativa Ciencias o Ciencias Sociales
20%	10%	30%	20%	20%

Fuente: www.unab.cl

La dirección de admisión y sus equipos visitan establecimientos educacionales para informar acerca del proceso de ingreso a la universidad. Por otro lado, convocan a ferias vocacionales, aulas con puertas abiertas, en las que se

comparte con estudiantes secundarios saberes vinculados a las aspiraciones vocacionales. Junto con esto, se mantiene funcionando durante todo el año la oficina de atención de público, estableciendo mecanismos de comunicación expedita con los postulantes a través de correos y redes sociales.

Los distintos estamentos de la carrera evalúan positivamente la calidad de la publicidad entregada por la universidad en estos procesos, según se constata en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación. Un 72% de los estudiantes percibe que está recibiendo los servicios comprometidos por la carrera en su publicidad. Un 86,21% de los académicos comparte la misma percepción, señalando que la universidad tiene una estrategia de publicidad honesta y veraz. Esto es compartido entre los egresados: un 77,27% de los egresados encuestados opina que la publicidad que recibió al momento de postular a la carrera fue verídica. Asimismo, un 72% de ellos recuerda que la información sobre el plan de estudios y programas de asignatura se encontraba publicada en forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la universidad.

Tabla 49 Puntajes PSU

Sede	2015				2016				2017				2018			
	PPLM	PMX	PMI	DE												
SANTIAGO	576,3	716,5	475,5	37,8	580,6	687,5	484,0	33,7	563,5	661,0	472,0	42,7	540,8	684,5	450,0	48,4
VIÑA DEL MAR	560,0	683,5	461,0	40,0	540,9	671,5	461,0	39,1	544,0	625,0	450,5	39,4	542,7	663,0	451,0	45,3
CONCEPCIÓN	556,4	693,5	485,5	42,6	551,9	636,5	454,5	39,1	545,8	688,5	453,5	49,6	532,2	647,0	459,0	44,5

PPLM: Promedio / PMX: Máximo / PMI: Mínimo Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Como se puede observar en la tabla anterior, si bien ha variado los últimos cinco años, el puntaje promedio de ingreso a la carrera se ha mantenido entre los 538 y 564 los puntos, siempre con un promedio sobre los 530 puntos.

El 2018, cuyo puntaje promedio fue de 538 puntos, el puntaje máximo promedio de las tres sedes fue de 665 puntos, lo cual evidencia la elección de la carrera en la UNAB incluso por alumnos de un buen rendimiento en la PSU, como resultado del prestigio que ha ido adquiriendo nuestra formación.

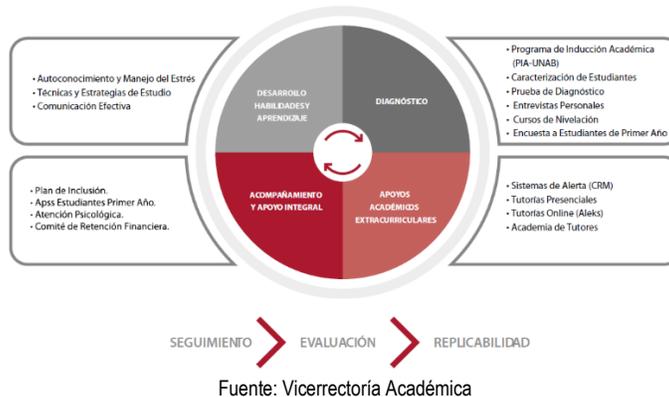
5.1.2 Mecanismos de apoyo académico a los y las estudiantes

La unidad considera las condiciones de ingreso de sus estudiantes, obtenida a través de los datos aportados por análisis institucional sobre la caracterización de los matriculados, de acuerdo con los requerimientos específicos del plan de estudios, haciéndose cargo a través de diversos mecanismos que contemplan el apoyo de forma efectiva y constante al estudiante durante el desarrollo de la carrera.

Se destaca el **Modelo de Retención Estudiantil UNAB**, mecanismo diseñado por la Universidad tendiente a facilitar la incorporación e integración de los nuevos estudiantes tanto en el plano académico como en el extracadémico, para asegurar su permanencia, progresión y éxito académico y contribuir a evitar su deserción, orientando así las acciones de la carrera para su ejecución con el apoyo operativo de la VRA, que provee los espacios y apoyos necesarios para desarrollarlo. El eje central en el modelo de retención de la Universidad lo constituye el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE), que tiene por objetivo acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario, articulando los cuatro pilares del modelo y en constante comunicación y coordinación según los requerimientos de la carrera.

Este Modelo se expresa en cuatro instancias: Diagnóstico, Apoyos Académicos extracurriculares, Acompañamiento y Apoyo Integral y Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje, los cuales se explican en la siguiente figura.

Ilustración 23 Modelo Institucional de Retención Estudiantil



Diagnóstico

Para poder dirigir adecuadamente las acciones remediales y de apoyo a la progresión académica de los estudiantes primero se realiza un diagnóstico. Este análisis preliminar se hace mediante entrevistas personales, encuesta a estudiantes de primer año y pruebas de diagnóstico, lo que permite identificar factores protectores y de riesgo en relación con la permanencia universitaria.

Los antecedentes obtenidos durante este proceso permiten centrar el trabajo, anticipar acciones y dirigir intervenciones de manera más estratégica y ajustada a las necesidades de los estudiantes y, a su vez, trazar lineamientos para la replicabilidad del modelo, permitiendo ampliar la cobertura a más estudiantes.

La Vicerrectoría Académica diseña y organiza las actividades de diagnóstico y nivelación para los alumnos nuevos, mediante el Programa de Inducción Académica (PIA-UNAB.), que consiste en una instancia de entrega de información y recibimiento temprano del estudiante de primer año, centrada en facilitar la incorporación del estudiante a la Universidad. Para su implementación, funciona un Comité de Inducción que incluye a las Unidades centrales de la Universidad que se coordinan con las Direcciones Académicas de Sedes y con las Facultades, las que participan en la planificación y gestión de todas las actividades relacionadas con este proceso.

Al momento de matricularse, los estudiantes reciben información sobre la Universidad, la carrera, y rinden las pruebas de diagnóstico. Uno de los primeros antecedentes diagnósticos que se aplican a los estudiantes nuevos es la Encuesta a Estudiantes de Primer Año, cuyos resultados complementan la caracterización que se realiza a todos los estudiantes matriculados vía SUA y que quedan a disposición de las direcciones académicas en la plataforma QlikView. Esta encuesta se responde vía online y considera aspectos académicos, familiares, socioeconómicos, socioculturales, vocacionales, de percepción y expectativas, discapacidad, técnicas de estudio, tiempo libre, uso de tecnología y redes sociales, entre otros.

Una semana antes de iniciar las actividades académicas, en cada Campus se realiza la bienvenida a los estudiantes. En ese evento, los alumnos son recibidos por las autoridades de la Universidad y de la Facultad. En esta instancia, se les informa sobre el funcionamiento de la Biblioteca, las actividades coordinadas por la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, los servicios de apoyo a estudiantes, presentación de las Direcciones de Carrera de cada Sede. También participan estudiantes de la carrera, compartiendo su experiencia universitaria.

En el caso de los estudiantes de primer año de la Carrera de Psicología, la prueba diagnóstica aplicada corresponde a los requisitos de idioma inglés y ciencias biológicas. Estas pruebas diagnósticas permiten a los estudiantes una adecuada inserción en los cursos obligatorios de inglés, por un lado, y generar medidas propedéuticas en los estudiantes que no obtienen una calificación mínima en el diagnóstico de ciencias biológicas. Esto permite favorecer el desempeño de los estudiantes en los cursos de estas unidades que se dictan en la carrera, los que coinciden,

además, con las asignaturas de mayor dificultad para nuestros estudiantes (asignaturas críticas). Además, el año 2018 el Departamento de Humanidades implementó un programa piloto de lectoescritura consistente en un curso propedéutico de habilidades comunicativas para todos los estudiantes de las tres sedes que deseen inscribirlo. Este diagnóstico permite generar medidas propedéuticas para aquellos estudiantes que muestren dificultades en estas áreas.

Acompañamiento y apoyo integral

Los Secretarios Académicos de la Carrera en cada sede son responsables de revisar los resultados obtenidos por estudiantes en las primeras evaluaciones semestrales y su nivel de asistencia, a través del sistema Banner (calificaciones) y mediante consultas con los académicos responsables de asignaturas. En este mecanismo, se entiende que un alumno que tiene muy baja asistencia a clases (menos del 50%), ausencias a evaluaciones y/o muy bajos resultados (nota 2.0 o inferiores), está en posible riesgo académico.

Habiéndose identificado que un estudiante está en situación de posible riesgo académico, los Secretarios Académicos de la Carrera lo contactan para agendar una entrevista, para:

- Indagar en las razones de incumplimiento académico.
- Revisar conjuntamente el estado de progresión curricular y de posibles compromisos académicos previos por incumplimientos académicos.
- Derivar a unidades pertinentes de la Universidad ante identificación de necesidades de reforzamiento o problemáticas psicosociales, jurídicas o similares (Centro Integral de Desarrollo Estudiantil, Clínica Psicológica, Clínica Jurídica).
- Acordar conjuntamente metas semestrales, que pueden incluir renuncia a asignaturas y/o reorganización de carga curricular en semestres siguientes.

Por último, para apoyar en el abordaje de esta compleja tarea, la Universidad dispone de profesionales del CIADE en cada Campus, donde los estudiantes reciben contención y derivación efectiva para resolver problemas y dudas, en el caso de considerarse necesario. En este contexto, se han definido como factores de acompañamiento integral aquellos relacionados con aspectos personales (necesidad de asesoría o atención psicológica, derivaciones a unidades específicas como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, la Dirección de Inclusión, Empleos UNAB, entre otros); aspectos pedagógicos (talleres de técnicas y estrategias de estudio, asesorías individuales), y aspectos académicos (derivación a Tutorías académicas según asignaturas).

Desarrollo de habilidades de aprendizaje

Los estudiantes pueden acceder a talleres realizados en el CIADE de cada Campus, los que tienen por objetivo desarrollar habilidades académicas para el aprendizaje y proporcionar las herramientas necesarias para enfrentar de mejor manera las distintas etapas de su paso por la Universidad. La oferta programática es semestral, en módulos de dos horas y consideran talleres de las siguientes líneas de desarrollo:

- Autoconocimiento y Manejo del Estrés: El taller busca que los estudiantes reconozcan estrategias personales para lograr un mayor conocimiento de sí mismos, así como utilizar estrategias orientadas a mejorar la tolerancia a la frustración y manejar el estrés que se genera al incorporarse a la vida universitaria.
- Técnicas y Estrategias de Estudio: El objetivo de este taller es que los estudiantes realicen una planificación estratégica de sus estudios y organización de su tiempo para la vida universitaria.
- Comunicación Efectiva: Este taller ayuda a desarrollar y potenciar en los estudiantes habilidades de expresión oral, identificando fortalezas y debilidades personales para optimizar su comunicación tanto oral como corporal.

Los talleres se imparten anualmente en las tres sedes, se invita a participar a todos aquellos y las estudiantes o grupos de estudiantes con situaciones académicas especiales. Estos talleres se acuerdan semestralmente entre la Dirección

de Carrera y el CIADE. Durante el año 2017, participaron 29 estudiantes de la carrera en Tutorías y 16 en Talleres ofrecidos por el CIADE.

Además, se realizan asesorías Psicoeducativas, que son intervenciones individuales breves, a la que pueden acceder estudiantes de primer año o cursos superiores una vez derivados por la coordinadora CIADE de su respectivo campus o sede. En las asesorías, se abordan temáticas de autoconocimiento y orientación vocacional, motivación académica, estrategias de estudio, manejo de ansiedad y estrés universitario, entre otros. Esta instancia ha sido utilizada eficientemente por alumnos de la carrera en sus distintos campus.

Plan de acción de carrera para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes

La carrera ha iniciado de manera consistente diversas acciones con el fin de mejorar los resultados académicos de los estudiantes, a través de diferentes acciones:

- Revisión y mejoramiento de programas de asignaturas, y consecuentemente proceso de innovación curricular en 2016-2017, que hizo co-participes a todos los grupos que intervienen en el proceso de formación (estudiantes, ex-estudiantes, empleadores, docentes de planta y colaboradores), enmarcado por el trabajo de la VRAC, respecto de materias como: docencia y docentes, mejoramiento de la articulación y progresión de materias y contenidos del plan de estudios, innovación de las evaluaciones, innovación de las actividades pedagógicas, mejoramiento en la articulación del proceso pedagógico con actividades fuera de aula en contextos o entornos profesionales y en terrenos de investigación, racionalización de horas pedagógicas y horas autónomas de formación.
- Sistematización y uso diagnóstico de los informes de Assessment para evaluar la calidad de la docencia e innovar, con prioridad en asignaturas críticas y claves, en la planificación de actividades pedagógicas dentro y fuera del aula (mencionadas anteriormente).
- Plan de Alerta Temprana. Este plan tiene como objetivo detectar a estudiantes que se encuentren en riesgo de deserción. Para ello, se basa en la información brindada por la Unidad de Análisis Institucional y que se encuentra disponible en diversas plataformas de gestión académica con las que cuenta la Universidad, además de fuentes internas de la propia Carrera, las que tienen que ver con indicadores de rendimiento académico y reportes solicitados periódicamente a los y las docentes de la misma. A partir de tales datos, la carrera realiza acompañamiento y seguimiento a los y las estudiantes que presentan un mayor riesgo de deserción, incorporando acciones específicas para cada caso en función de sus requerimientos individuales. También coordina los apoyos descritos anteriormente con el CIADE, ante dificultades académicas comunes a grupos de estudiantes.
- Derivación a programas de reforzamiento de hábitos de estudio impartido por otras unidades de la Universidad y por servicios de apoyo estudiantil.
- Derivaciones a otras áreas de apoyo universitario que intervienen en dimensiones extraacadémicas que tienen impacto en los resultados académicos como diferentes becas sociales, actividades de apoyo estudiantil, atención psicológica.
- Generación de red de apoyo para la atención psicológica específica para estudiantes de la carrera que no pueden ser acompañados desde las clínicas psicológicas de la carrera.
- Acuerdos de Compromiso Académico y seguimiento de su desempeño para casos de estudiantes en condición de bloqueo por razones de rendimiento académico atribuibles a ausentismo y ausencia de evaluaciones.

Como evidencia del trabajo llevado a cabo, tanto por la Universidad como por la Unidad, se pueden destacar los resultados de las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación durante el año 2018. Un 86,67% de los académicos de la carrera está de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que la universidad promueve el acceso y la inclusión en forma consistente con su misión y su oferta académica. No obstante, solo el 69,55% de los estudiantes considera que la carrera provee actividades de nivelación suficientes. La carrera espera que esta percepción vaya en

aumento, en la medida que las políticas implementadas vayan siendo aprovechadas y conocidas por una mayor cantidad de estudiantes.

Por otra parte, la Unidad, considerando la caracterización de sus estudiantes al ingreso a la carrera, se ha esforzado en introducir medidas de mitigación académica al interior de los planes de estudio, las que involucran:

Plan no Innovado

- La asignación de las asignaturas centrales del primer año, (Historia y Fundamentos de la Psicología I y II, Psicología y Producción cultural, Tiempo, Subjetividad y Memoria) a docentes que han realizado esas asignaturas obteniendo resultados sobresalientes en la evaluación docente.
- Asignación de recursos para ayudantías y/o tutorías a todas las asignaturas relevantes de primero a cuarto año, tal como ha sido establecido en el actual Plan de Estudios.
- Incorporación de asignaturas específicas, como Taller de Psicología I y II, que apuntan al desarrollo de habilidades transversales básicas (especialmente ligadas a la lecto-escritura)
- Programación de asignaturas iniciales que incorporan metodologías de aprendizaje y evaluación activas, adscribiendo al Modelo Educativo de la Universidad, el cual se centra en los aprendizajes de los y las estudiantes.

Plan Innovado

- Propuesta de plan innovado en base a créditos SCT, que regula la carga académica presencial y no presencial, permitiendo una mejor organización del proceso de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes.
- Propuesta de asignaturas que incorporan metodologías de aprendizaje y evaluación activas, adscribiendo al Modelo Educativo de la Universidad, el cual se centra en los aprendizajes de los y las estudiantes.
- La asignación de las asignaturas centrales del primer y segundo año, a docentes regulares y adjuntos que han realizado esas asignaturas obteniendo resultados sobresalientes en la evaluación docente.
- Asignación de recursos para ayudantías y/o tutorías a todas las asignaturas de primer.

Además, la Universidad cuenta con sistemas informáticos que permiten monitorear matrícula, tasas de retención al primer y segundo año, titulación oportuna, años de titulación y tendencia de puntajes de PSU de los y las estudiantes que ingresan al Programa.

Ilustración 24 Ejemplos de información del sistema

Resultados del Programa



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

5.1.3 Resultados y progresión del proceso de formación

Respecto a la desvinculación de estudiantes de la Universidad, el Reglamento del alumno de pregrado indica en su artículo 43° que la calidad de alumno de la universidad se pierde por razones académicas, disciplinarias, administrativas, de salud o por deserción; en tanto, el artículo 44°, indica que la reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas obligatorias o electivas dentro del plan de estudios será causal de pérdida de la calidad de alumno regular por razones académicas. Cualquier otra situación en que se supere lo anterior, ya sea por número de asignaturas reprobadas en dos oportunidades como por el número de veces en que se reprueba una misma asignatura, constituirá una causal de eliminación académica.

Para ambas situaciones existe una normativa clara y con posibilidades de apelación, que le permite al estudiante elevar una solicitud para la continuación de estudios al Director de la carrera, quien la puede rechazar o acoger atendiendo a los antecedentes académicos del alumno. En caso de ser aceptada, el Director de la unidad académica puede fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no son materia de apelación. En caso de que la Dirección de Carrera rechace su solicitud de continuidad de estudios, el alumno puede apelar la decisión del Director ante el Decano correspondiente, quien puede imponer condiciones especiales. Si el Decano acepta el rechazo de la continuidad hecha por el Director de la carrera, ésta sólo es apelable en caso de verificarse motivos de fuerza mayor.

Previo a este proceso de eliminación académica, los estudiantes que son bloqueados académicamente en alguna oportunidad y realizan la solicitud de continuidad de estudios, son entrevistados por la Dirección de Carrera, haciendo énfasis en la situación de riesgo académico en que se encuentra, analizando la causa de esta situación y orientando al estudiante para el logro de sus objetivos.

En concordancia con la política institucional, la Carrera de Psicología analiza sistemáticamente la progresión académica y los resultados del proceso formativo. Para ello, se evalúa el funcionamiento del plan de estudios en relación con una serie de indicadores como tasas de retención y deserción estudiantil, aprobación de asignaturas y titulación oportuna.

El análisis se realiza a partir de los datos que aporta la plataforma Dashboard de Pregrado, una aplicación desarrollada por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, a través de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Evaluación de la Efectividad Educativa.

Las Decanaturas y las Direcciones de Escuelas, Departamentos y Carreras cuentan con acceso a la plataforma. Corresponde a los Directores de Carrera realizar el análisis y retroalimentar al cuerpo docente y las secretarías académicas para activar planes de mejoramiento y medidas remediales asegurando con ello el éxito de las mejoras que resulten pertinentes. Por otra parte, el sistema de Assessment, implementado para todas las carreras en 2016, establece la medición, el diagnóstico y la elaboración de planes de acción y seguimiento, para las asignaturas que presentan altas tasas de reprobación y los cursos integradores de las mallas curriculares innovadas.

Paralelamente, la carrera evalúa el desempeño de los cursos a través de asambleas generacionales y encuestas individuales, para detectar las principales debilidades y fortalezas de cada asignatura. La Dirección de Carrera organiza sistemáticamente Consejos y reuniones de profesores para implementar medidas remediales orientadas a mejorar la calidad del proceso formativo.

En relación con la progresión académica, es posible observar una mejora en la mayoría de los indicadores de los resultados del proceso formativo.

En cuanto a las tasas de deserción estudiantil, en el año 2017 se observa una mejora significativa en las tres sedes, tanto a nivel general como en lo que respecta a los estudiantes nuevos en particular. Lo anterior se explica a partir de la puesta en marcha de un sistema de alerta temprana, acorde con el Modelo Institucional de Retención Estudiantil, que permite identificar oportunamente estudiantes en situación de riesgo de deserción (académica y/o financiera) y

ofrecerles distintas alternativas de apoyo institucional. Este sistema de alerta temprana se concentra principalmente en el primer semestre de la Carrera y se enfoca en la asignatura Historia y Fundamentos de la Psicología I, del plan antiguo y en la asignatura Historia y Fundamentos de la Psicología de la malla innovada. Se eligieron estas asignaturas, ya que mostraban altos niveles de reprobación y, a la vez, se consideran asignaturas claves de fundamentos de la carrera. Los docentes de dicha asignatura han sido instruidos para que identifiquen y se entrevisten con cada uno de los estudiantes que obtuvieron una calificación deficiente en la primera prueba solemne. A partir de ello, los docentes informan a la Dirección de Carrera para tomar una decisión conjunta acerca de las alternativas de apoyo que pueden ofrecérsese al estudiante. Así entonces, además de las entrevistas con los estudiantes, los docentes realizan una revisión personalizada de la primera prueba solemne, y posteriormente todos los alumnos deben asistir, como actividad obligatoria de la asignatura, a un Taller de Estrategias de Estudio dictado por el CIADE. Todo lo anterior guarda una estrecha relación con los cambios implementados a partir del año 2016 en la gestión académica de la Carrera, los que han permitido facilitar la identificación y resolución de problemas críticos vinculados a la progresión académica de los y las estudiantes. La siguiente tabla muestra las tasas de retención de los últimos cinco años:

Tabla 50 Tasa de retención a primer año

Jornada	Modalidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
SANTIAGO							
DIURNO	PRESENCIAL	81,1%	71,1%	68,8%	68,5%	80,6%	79,8%
VESPERTINO	PRESENCIAL						72,7%
VIÑA DEL MAR							
DIURNO	PRESENCIAL	82,4%	79,6%	86,2%	80,4%	86,1%	86,5%
VESPERTINO	PRESENCIAL						44,4%
CONCEPCIÓN							
DIURNO	PRESENCIAL	80,3%	83,3%	78,6%	83,5%	88,4%	94,8%
VESPERTINO	PRESENCIAL						84,4%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En cuanto a la aprobación de asignaturas, la Carrera, en sus tres sedes, ostenta una tasa superior al 90%. En el contexto de la malla antigua, las asignaturas con mayor reprobación se ubicaban en los dos primeros años, como es el caso de la asignatura de Historia y fundamentos de la psicología I (68,1%) y Estadísticas (68,2%) en Santiago, Bases neurofisiológicas de la conducta I (60,2%) y Neurobiología (66,5%) en Viña del Mar, y Estadística (65,4%) y Neurobiología (66%) en Concepción. En el caso del plan innovado, aún es muy pronto para realizar un estudio detallado.

El análisis de las causas asociadas a la reprobación de estas asignaturas permite concluir que las dificultades académicas en los primeros años se relacionan con falencias en la lectura y comprensión de textos, así como en los hábitos y técnicas de estudio. Además, se observa una mayor dificultad en asignaturas del área científica como biología y matemáticas.

Para abordar dificultades concernientes a lectoescritura y comprensión en asignaturas disciplinares, el segundo semestre de 2016 se implementaron cambios en los programas académicos de los Talleres de psicología I y II, ubicados en el primer año, para fortalecer la adquisición de habilidades de argumentación, razonamiento y pensamiento crítico y facilitar la aproximación de los y las estudiantes al discurso psicológico. Este año, además, el Departamento de Humanidades implementó un programa piloto de lectoescritura consistente en un curso propedéutico de habilidades comunicativas en el que participaron los y las estudiantes de la cohorte 2018 de la Carrera.

En relación con los cursos del área científica, en 2016, la Carrera implementa una coordinación de los equipos docentes responsables de las asignaturas críticas para mejorar las metodologías y revisar los programas académicos. Por su parte, los Departamentos de Ciencias Biológicas y Matemáticas implementan pruebas diagnósticas y cursos de nivelación que, a partir de 2018, incluyen a los y las estudiantes de la Carrera de Psicología que obtienen puntajes

deficientes en la prueba de diagnóstico. El objetivo de esta nivelación es disminuir la tasa de reprobación en las asignaturas del área.

Las causas de retiro entre 2014 y 2018 se relacionan principalmente con aspectos vocacionales y financieros.

Respecto a los retiros definitivos de la Carrera por causales financieras, se observa una disminución en las tres sedes en el periodo 2014 a 2017. Mientras que en 2014 ocurrieron 14 retiros definitivos por esta causa, en 2017, sólo ocurrieron 6, lo cual evidencia el mayor apoyo económico brindado por la Universidad a los alumnos con dificultades financieras para continuar sus estudios.

Los retiros vocacionales disminuyeron de 14 en año 2014 a solo 6 en 2018, como resultado de un mayor conocimiento temprano de los alumnos del perfil de su carrera.

Los retiros por cambio de institución también disminuyeron significativamente, de más de 15 entre las tres sedes en años anteriores, a sólo 2 en 2018, lo cual es indicador de la imagen y calidad que va adquiriendo la carrera de Psicología en la UNAB.

A continuación, se detalla la cantidad de retiros de los últimos cinco años, según causal y por sede:

Tabla 51 Causas de retiro definitivo

Causal de retiro no académico	2018	2017	2016	2015	2014
SANTIAGO					
FINANCIERA	16	6	13	12	14
VOCACIONAL-CAMBIO DE CARRERA	5	13	15	13	12
SALUD	3	4	7	1	3
DISCONFORMIDAD CON EL SERVICIO	2	5	6	4	3
TRASLADO DE INSTITUCIÓN	1	13	13	10	10
FAMILIAR	1	2	4	5	3
TRASLADO AL EXTRANJERO	1		1	1	
ADAPTACIÓN AL MEDIO	1			2	3
LABORAL		2		1	1
REINGRESO VÍA PSU		1		1	
TRASLADO DE CIUDAD				1	1
VIÑA DEL MAR					
FINANCIERA	7	2	4	11	4
VOCACIONAL-CAMBIO DE CARRERA	4	6	9	9	7
TRASLADO DE INSTITUCIÓN	1	4	5	3	8
SALUD	1	2	2	3	4
ADAPTACIÓN AL MEDIO	1		2		
DISCONFORMIDAD CON EL SERVICIO	1		1	2	
FAMILIAR			3	2	2
REINGRESO VÍA PSU			2	1	
TRASLADO DE CIUDAD			1	1	
LABORAL				1	
CONCEPCIÓN					
FINANCIERA	3		6	4	3
VOCACIONAL-CAMBIO DE CARRERA	2	7	4	6	1
DISCONFORMIDAD CON EL SERVICIO	2	1	1		

Causal de retiro no académico	2018	2017	2016	2015	2014
FAMILIAR	1	1	3		2
SALUD	1			1	1
TRASLADO DE INSTITUCIÓN		1	3		2
TRASLADO DE CIUDAD			1	1	1
ADAPTACIÓN AL MEDIO				1	

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La carrera considera que la apertura del programa en su versión vespertina constituye una nueva alternativa de continuidad de estudios para aquellos estudiantes que deben trabajar y estudiar simultáneamente, por lo que puede transformarse en una herramienta que facilite la progresión de sus estudios y aporte a la mejora de los indicadores previamente presentados. Una oferta vespertina, que resguarde los mismos procesos de calidad que el programa diurno, sin duda es una propuesta valiosa para los estudiantes.

Ahora bien, respecto a la eliminación académica es posible afirmar, de acuerdo a los datos presentados en la siguiente tabla, que se han concentrado principalmente en el primer año, tendiendo a la baja desde el año 2016:

Tabla 52 Eliminación académica

SEDE	Año del plan de estudios	2015																									
		2018					2017						2016						2015								
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
SANTIAGO	Artículo 44	1		1			5	1						6	1	2				3	1	1	1				
VIÑA DEL MAR	Artículo 44		1				4		1					5	2	2	1		1	5							
CONCEPCIÓN	Artículo 44	1	1	1	1	1								2		1				2							
TOTAL	Artículo 44	2	2	2	1	1	9	1	1					13	3	5	1		1	10	1	1	1				

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Finalmente, respecto a la tasa de titulación oportuna, la Carrera desarrolla una serie de medidas orientadas a mejorar los índices actuales. Se generó un programa de nivelación académica que permitió la flexibilización de prerrequisitos y la evaluación individual del avance curricular de casos complejos. Junto con esto, a partir de 2016 se autoriza la programación de las asignaturas terminales —Práctica profesional y Seminario de Investigación— en ambos semestres académicos para disminuir los tiempos de titulación.

Tabla 53 Tasa de Titulación Oportuna por Cohorte

Cohorte	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Hasta año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SANTIAGO	52,3%	53,3%	59,7%	55,7%	47,3%	49,6%
VIÑA DEL MAR	57,7%	50,6%	55,4%	48,2%	51,4%	57,3%
CONCEPCIÓN						67,5%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Mejorar los índices de titulación oportuna constituye un desafío para la gestión académica de la Carrera. El plan de estudios no innovado, al tener una duración de 12 semestres para la obtención del título, con una estructura que no permite mayores márgenes de flexibilidad, ha dificultado el logro de mejores tiempos. En tal sentido, es uno de los aspectos de mejoramiento académico que la innovación curricular implementada en 2018 pretende abordar. Garantizar

una adecuada progresión académica impacta positivamente en los tiempos de titulación. Al disminuir los prerrequisitos no esenciales, al velar por la entrega de contenidos suficientes y necesarios para el cumplimiento del perfil de egreso, al garantizar los tiempos de estudio, entre otras medidas, se espera que los estudiantes puedan realizar una progresión más adecuada. De esta manera, la innovación les ofrece una malla curricular moderna que, junto a la disminución de prerrequisitos, se incorpora el sistema de créditos transferibles (SCT), resguardando una adecuada proporción entre trabajo presencial y personal, estableciendo una clara distinción entre Licenciatura y Título profesional y reduciendo la duración del plan de estudios a cinco años. La siguiente tabla muestra la tasa de titulación oportuna por cohorte.

5.1.4 Opinión e información de egresados y empleadores

La Carrera, en coordinación con la Unidad Alumni de la Universidad, realiza anualmente un Consejo de Egresados, que constituye un elemento fundamental de evaluación de los resultados del proceso formativo de los estudiantes y aspectos relevantes del desarrollo de la Carrera. En estos encuentros se recoge la opinión de los egresados y egresadas en relación con tres dimensiones: Formación Recibida, Empleabilidad y Vinculación con la Carrera. La primera dimensión explora la experiencia formativa de los estudiantes, identificando a partir de ello fortalezas y debilidades que los egresados perciben como titulados de la Carrera. La segunda dimensión explora las expectativas de los egresados y la manera en que ellos han enfrentado el mundo laboral a partir de las herramientas recibidas durante sus años de estudio. La tercera dimensión, que explora su percepción respecto de la invitación a participar del Consejo de Egresados y cuán identificados se sienten al perfil de egreso de la Carrera (el que es entregado a los estudiantes y leído junto con ellos). A todo lo anterior, cabe agregar la Encuesta de Autoevaluación de Egresados de la Carrera de Psicología y los grupos focales con egresados realizados en el contexto del proceso de Innovación Curricular.

Con los empleadores, también en coordinación con Alumni, se realiza anualmente un Consejo de Empleadores, con el que se obtiene información fundamental para la Innovación Curricular y para el monitoreo de los resultados del Plan de Estudios en relación con los distintos aspectos del ejercicio profesional de los egresados de la Carrera. Esta actividad busca conocer, evaluar y sistematizar la opinión que tienen los empleadores de los egresados de la Carrera a partir tres dimensiones: Competencia del Titulado, Posicionamiento del Titulado y Vínculo con la Carrera y Perfil de Egreso. La primera dimensión explora el desempeño profesional y disciplinar, sus competencias transversales, a las características diferenciadoras y las falencias del egresado de la Carrera. La segunda dimensión explora la opinión de los empleadores acerca del egresado de la Carrera en comparación con egresados de otras Universidades e Instituciones de Educación Superior. La tercera dimensión explora la relación del empleador con la Carrera, acogiendo las sugerencias acerca de formación continua y el conocimiento del actual perfil de egreso (el que es entregado a los empleadores y leído junto con ellos). La consulta a este estamento se complementa través de la Encuesta de Autoevaluación a Empleadores, las reuniones realizadas por parte de la Carrera con empleadores en el contexto del proceso de Innovación Curricular, y del trabajo sistemático realizado por la Unidad a través de la Coordinación de Prácticas Profesionales y Egresados, la que establece vínculos con centros e instituciones de las diversas áreas de inserción profesional y que constituyen un insumo fundamental para evaluar el resultado del plan de estudios, así como potenciales futuros empleadores de los egresados.

En términos generales, en las diversas instancias y mecanismos de consultas descritas, se destaca una alta valoración de los titulados y de los empleadores de los resultados obtenidos a partir del plan de estudios y de la pertinencia de la formación recibida para la inserción en el mundo laboral. Un 81,50% de los titulados opina que la preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales del país en general.

Sin embargo, la carrera debe mejorar sus acciones de relación con los futuros empleadores, a fin de favorecer aún más la empleabilidad, lo que coincide con que solo a un 56% de los empleadores le parecen suficientes estos vínculos.

5.1.5 Análisis de empleabilidad

La Universidad, a través del programa Alumni, mantiene contacto con sus egresados y crea redes laborales que los ayudan a potenciar su carrera profesional. Además, la Carrera, de manera informal mantiene contacto con egresados por medio de las actividades profesionales y redes sociales. La participación de egresados en las encuestas y en reuniones de carrera permite retroalimentar la efectividad del perfil de egreso e incorporar mejoras en los programas de estudio y oferta de cursos de perfeccionamiento.

La Universidad, a partir de procesos sistemáticos, recaba información acerca de la empleabilidad de los egresados y egresadas de los diversos programas que imparte, los tiempos de inserción laboral, el tipo de trabajo realizado y los niveles de ingreso obtenidos entre otros.

A partir de los datos obtenidos en la última encuesta a egresados de psicología el año 2018, se puede apreciar que el **73,63%** de los egresados declaró estar trabajando. De ellos, el **97,97%** de los egresados trabaja como en algo relacionado con lo que estudió. De ellos, el **85,40%** de ellos está contratado con jornada laboral completa. Otro dato relevante es que el **74,47%** de los egresados declaró tener contrato. En estrecha relación con este indicador se puede señalar, el alto nivel de satisfacción de los empleadores y empleadoras con los egresados y egresadas. El **96%** de ellos opina que la carrera da confianza a su organización como formadora de profesionales.

5.2 Autorregulación y Mejoramiento Continuo

5.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación

La Universidad Andrés Bello identifica en su quehacer institucional al aseguramiento de la calidad como un eje fundamental en el ejercicio académico y administrativo. Es así como reconoce un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de agencias y organizaciones nacionales e internacionales. Dentro de este marco, la Universidad define 56 mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que se destacan:

Tabla 54 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB

ÁMBITO	MECANISMOS
Gestión institucional	Reglamento General Unab Plan de presupuesto anual Plan maestro de infraestructura Plan de capacitaciones Plan Estratégico Institucional Plan de desarrollo de Facultad Planes operativos anuales de Facultad Certificaciones ISO 9001:2008/ 9001:2015 Código de ética y conducta Reglamento de servicio de biblioteca Encuestas Página web institucional
Docencia de pregrado	Modelo educativo Unab Reglamento de admisión de pregrado Reglamento de alumno de pregrado Reglamento de títulos y grados Reglamento del académico Reglamento de evaluación de desempeño académico Política de compromiso docente Reglamento de jerarquización académica Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares Normas para la selección de académicos Pruebas Nacionales
Investigación	Política de investigación Comités académicos de ética
Vinculación con el medio	Política de vinculación con el medio Modelo de vinculación con el medio.

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Por su parte, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad vela por el desarrollo y cumplimiento de estos mecanismos, monitoreando las etapas y resultados de cada proceso. En esta labor, es importante destacar que desde 2018 se ha instaurado la figura de un Director de Aseguramiento de la Calidad para cada Facultad, que tiene incidencia en los Consejos de Facultad, y provee una ayuda y coordinación con las respectivas carreras.

Entre las principales funciones y responsabilidades de este Director, se cuenta:

- Liderar, instalar, monitorear y evaluar los procesos de autoevaluación a nivel de pre y postgrado.
- Monitorear, realizar seguimiento y evaluar la implementación, resultados e impacto de los planes de Assessment de los aprendizajes, desarrollados en las carreras y en la Facultad.
- Implementar y realizar seguimiento a los planes de evaluación de la efectividad de la Facultad.
- Identificar y proponer a la VRAC, nuevos mecanismos de aseguramiento de la calidad a nivel de la Facultad en pre y post grado.
- Mantener informado de manera permanente al decano respecto a los resultados de los procesos de autorregulación de la Facultad y las carreras.
- Participar en los procesos de capacitación que promueva la VRAC con la finalidad de cumplir sus funciones de acuerdo a los objetivos propuestos.
- Participar activamente en los procesos de acreditación nacional e internacional, institucional y de carreras.

Además de la política institucional de aseguramiento de la calidad, la Carrera de Psicología cuenta con instancias propias de autorregulación, entre las que se cuentan:

- a) Asesoría permanente de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, la Dra. Marcela Flotts.
- b) Cuerpos colegiados, como los distintos tipos de Consejos (por ejemplo, de carrera y de egresados), que velan por la autorregulación y el mejoramiento continuo. En estas instancias se acuerdan implementaciones y se monitorean resultados de aspectos esenciales de la carrera, como los objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudio, syllabus semestrales, vinculación entre docencia e investigación, planes de vinculación con el medio y participación estudiantil, evaluaciones docente y assessment.
- c) Consolidación de un Comité Curricular de la carrera en cada sede, que se hace cargo de los procesos de autorregulación y gestión académica, semanalmente.
- d) Participación activa de los estudiantes de los Consejos de Carrera y, a través del consejo de delegados y las reuniones generacionales.
- e) Evaluación de los recursos humanos en la carrera o programa: análisis de la evaluación del desempeño de los académicos a través de los resultados de los instrumentos de evaluación docente.
- f) Sistema Assessment del aprendizaje estudiantil, que se operacionaliza dos veces al año, lo que permite recoger información relevante para el análisis de resultados cuantitativos y cualitativos de asignaturas de alta y baja aprobación e integradoras. Este análisis permite diseñar y ejecutar planes de acción, con su respectivo seguimiento, con el fin de asegurar los resultados de aprendizaje.
- g) Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, académicos, egresados y empleadores. El perfil de egreso es una las dimensiones centrales en este proceso.

Como se ha visto anteriormente, los resultados de las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación constatan que diversos miembros de la comunidad académica de la carrera reconocen en ella una orientación a la mejora continua. Un **72,32%** de los estudiantes percibe que la carrera periódicamente realiza procesos relacionados con la mejora continua. Un porcentaje similar (**72,24%**) declara haber visto mejoras en la carrera desde que ingresó a ésta, en pos de asegurar la calidad. Por su parte, un **84,75%** de los académicos reconoce que la carrera realiza periódicamente procesos de autoevaluación. Un **76%** de ellos percibe que la carrera utiliza instrumentos que le permiten fortalecer su capacidad de autorregulación. Por su parte, solo un **46%** de los titulados está de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que, mientras fue estudiante, vio mejoras en la carrera desde que ingresó, en pos de asegurar la calidad de la formación impartida. Se espera que los procesos y cambios implementados desde los últimos años, se vayan traduciendo en una mejor percepción por parte de los futuros egresados.

5.2.2 Etapas del Proceso de Autoevaluación

Planificación del proceso y preparación de documentación

La Carrera de Psicología en conjunto con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad fueron las responsables de definir el plan y las estrategias para desarrollar el proceso de autoevaluación. Además, definieron la documentación base para realizar el proceso, recolectando la evidencia que permitiera responder a las observaciones planteadas en el acuerdo de acreditación del proceso anterior.

La planificación del proceso de autoevaluación consistió en las siguientes instancias y actividades:

Tabla 55 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación

Actividades	Ene-Jun 2018	Jun Sept 2018	Oct 2018 - Jun 2019	Jun 2019	Jul 2019	Ago – Oct 2019
Planificación del proceso y preparación de documentación						
Definición del plan de trabajo						
Aprobación del plan de trabajo						
Recolección de información base						
Análisis de información base						
Implementación de instrumentos de recolección de información de opinión						
Encuesta estudiantes						
Encuesta académicos						
Encuesta titulados						
Encuesta empleadores						
Desarrollo del proceso de autoevaluación y redacción del informe						
Análisis de información por los equipos responsables de cada área						
Entrega borrador 1						
Revisión borrador 1						
Entrega borrador 2						
Revisión borrador 2						
Entrega borrador 3						
Revisión borrador 3						
Aprobación del informe						
Finalización del proceso y socialización de resultados a la comunidad de la carrera						
Difusión interna de información y resultados de la UNAB						
Socialización de fortalezas y debilidades a la comunidad						

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

El proceso de autoevaluación conllevó un intenso trabajo colaborativo, considerando el tamaño y dispersión geográfica de la Universidad.

Implementación de instrumentos de recolección de información de opinión

Como parte del plan de trabajo se definieron los informantes clave a quienes se aplicarían los distintos instrumentos de recolección de información de opinión. En paralelo, se establecieron las distintas instancias mediante las cuales se recolectaría la información.

Como parte de los informantes clave, se identificaron: académicos, estudiantes, titulados y empleadores. Entre las técnicas definidas para recolectar la información se establecieron las encuestas de opinión.

La definición de los informantes clave es la siguiente:

- a) **Académicos:** se refiere a docentes –regulares y adjuntos- que al momento de aplicar los instrumentos de recolección de información desarrollaban docencia a nivel de pregrado a estudiantes de la carrera.
- b) **Estudiantes:** corresponde a estudiantes de pregrado de la carrera, independiente de la jornada y sede en que desarrollan su proceso formativo.
- c) **Titulados:** estudiantes que han finalizado su proceso formativo en los últimos 5 años.

- d) **Empleadores:** representantes del sector profesional que actúan como jefatura de los exalumnos de la carrera.

Por su parte, las técnicas de recolección de información empleadas se definen de la siguiente forma:

- a) Encuesta de opinión: cuestionarios aplicados a los informantes clave de la Universidad, elaborados sobre la base de las exigencias de la CNA, y revisados y validados por el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, resguardando aspectos de confiabilidad y validez.

La participación de los informantes clave en las distintas instancias se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 56 Participaciones en el proceso de autoevaluación

Perfil	Santiago	Viña del Mar	Concepción	Total
Estudiantes	470	442	240	1152
Académicos	20	29	12	61
Titulados	116	65	20	201
Empleadores	12	6	7	25

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Instrumentos de recolección de información

Tomando en consideración los criterios y propuestas emanados de la CNA, sumado a los temas estratégicos y de interés de la Institución, se generaron los distintos instrumentos, mediante un proceso acucioso y sistemático que integró la mirada y la orientación de los principios y objetivos de este. Se optó por encuestas de carácter voluntario a todos los estamentos, con el objeto de que, principalmente las y los estudiantes, no se vieran obligados a responder, lo que podría haber alterado su percepción.

El proceso de aplicación de encuestas está incluido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 por la empresa DNV-GL. Es así como, por medio de un procedimiento, se describen las etapas de planificación, generación del instrumento, con sus respectivas revisiones, verificaciones y validaciones por parte de los estamentos correspondientes, seguimiento de las campañas comunicacionales y reporte de los resultados.

Los resultados de estas encuestas, presentados mediante informes y bases de datos, fueron derivados a las instancias de decisión como insumo relevante para la generación de mecanismos y acciones de mejora, tanto a nivel Facultad como por sedes. Así, esta información fue un elemento de entrada relevante para el proceso de autoevaluación.

Entendiendo la aplicación de encuestas con carácter autoevaluativo como un mecanismo relevante de autorregulación, cada año la carrera recibe el resultado de tales insumos para generar acciones de mejora. En la siguiente tabla se muestran el número de respuestas obtenidas en la aplicación de las encuestas desde el año 2017 en la carrera:

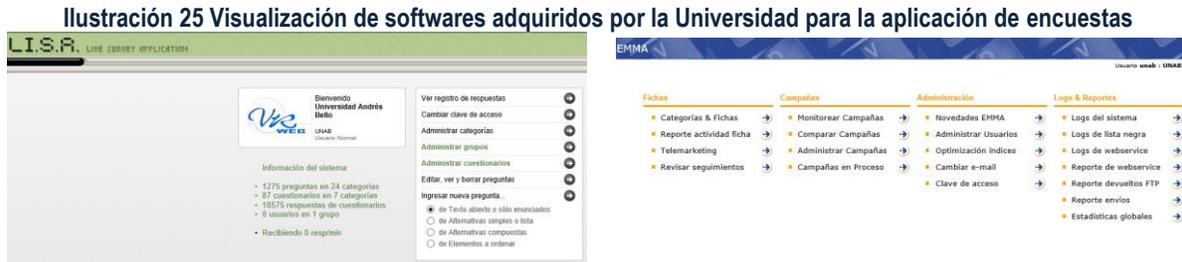
Tabla 57 Número respuestas encuestas de autoevaluación

Perfil	2017	2018	2019
Estudiantes	656	1152	1294
Académicos	115	61	116
Titulados	243	201	276

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Metodología y resultados de la aplicación

La recolección de información a informantes clave mediante encuestas de percepción se realizó en su totalidad durante el segundo semestre de 2018, bajo la gestión y supervisión de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Se utilizó un procedimiento *online*, enviando el instrumento a la totalidad de la población de estudiantes, a titulados de las últimas 5 cohortes, a académicos, además de los empleadores identificados por los titulados en sus respectivos correos electrónicos. Para tales efectos, se utilizó en primer lugar el *software* LISA (Lisa Survey Application), el cual permite almacenar y gestionar el cuestionario, en cuanto a la generación de las variables, su estructuración y, por último, como repositorio de las respuestas. Paralelamente, se utilizó el *software* EMMA (Enhanced Email Marketing Application), cuya finalidad es gestionar y procesar la base de correos electrónicos de los distintos estamentos. Esta gestión permite el seguimiento pormenorizado de las bases de datos, indicando el nivel de respuesta, y generar las estrategias de apoyo y acompañamiento necesarios para obtener mayor representatividad en los resultados.



Fuente: Software LISA y EMMA – Empresa VrWeb

En líneas generales, el número de informantes clave que fueron partícipes del proceso de autoevaluación mediante encuestas, permite concluir que los datos son representativos a nivel carrera y también a nivel de sedes, manejando errores muestrales de $\pm 2\%$ a un nivel de confianza de 95%. Estos indicadores reflejan que la tasa de participación permite generar datos técnicamente válidos y representativos respecto de la percepción de los informantes clave. Adicionalmente, y luego de realizar el análisis de Alpha de Cronbach¹⁰ para cada una de las encuestas, se visualiza que los niveles de confiabilidad de los instrumentos son altos (sobre 0,88 para todos los casos), lo que indica que los cuestionarios cumplieron el objetivo fijado para cada uno de sus criterios/dimensiones.

Desarrollo del proceso de autoevaluación y redacción del informe

El trabajo formal de la comisión de autoevaluación comenzó en marzo de 2018, cuando la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad convocó a las Jornadas de Acreditación, cuyo fin principal era presentar los nuevos criterios de Autoevaluación y, por otra parte, definir cronogramas y metodologías de trabajo.

Las Jornadas contaron con la presencia de la Decana, Directores de Escuela y Carrera, y Secretarios Académicos de las tres sedes, las que luego socializaron las principales orientaciones al resto del comité y la carrera. Luego de estas jornadas, la carrera procedió a formalizar su Comité de Autoevaluación, el cual está compuesto por:

Tabla 58 Comité Autoevaluación

ROL	NOMBRE	CARGO
Presidente	Paula Sáez Arellano	Directora Escuela de Ciencias Sociales
Miembro	Emanuel Rechter Oyarzun	Director de la Carrera de Psicología, Sede Santiago
Miembro	Rodrigo Cornejo	Director de la Carrera de Psicología, Sede Viña del Mar
Miembro	Pamela Soto Vergara	Directora Psicología Vespertino
Miembro	Ximena Fernández Vicente.	Directora Psicología, Sede Concepción

Fuente: Comité Autoevaluación

Se estableció a través del Compromiso Docente de cada uno de los integrantes del Comité, la dedicación horaria para las distintas funciones del proceso de Autoevaluación. En tal sentido, el Comité de Autoevaluación de la carrera adoptó

¹⁰ Coeficiente utilizado para medir la fiabilidad de una escala de medida. Indicador entre 0 y 1: mientras más se acerca a 1, más fiable es el instrumento utilizado. Estudiantes: 0,978 / Académicos: 0,928 / Titulados: 0,934 / Empleadores: 0,886 / Colaboradores: 0,931 / Investigadores: 0,947.

la siguiente lógica de trabajo:

Tabla 59 Responsabilidad Proceso Autoevaluación

Áreas de trabajo	Integrantes	Funciones
Formulario de antecedentes	Comité de Autoevaluación Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Recopilación información para la estructura del Formulario de Antecedentes.
Observaciones del proceso anterior	Decano Director de Escuela Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Revisión y desarrollo de las respuestas a las observaciones del acuerdo anterior.
Propósitos e institucionalidad de la carrera	Comité de Autoevaluación	Desarrollo de la Dimensión I del Informe de Autoevaluación
Condiciones de operación	Comité de Autoevaluación	Desarrollo de la Dimensión II del Informe de Autoevaluación
Autorregulación y mejoramiento continuo	Comité de Autoevaluación	Desarrollo de la Dimensión III del Informe de Autoevaluación
Recopilación de evidencias	Directores de Carrera Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Recopilación de los anexos
Revisiones y validaciones	Dirección de Escuela Directores de Carrera Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Revisiones periódicas de los insumos del Informe, indicando comentarios y sugerencias. Aprobó en última instancia el presente informe.
Síntesis y planes de mejora	Decano Dirección de Escuela Directores de Carrera Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Identificación de fortalezas/debilidades. Generación plan de mejora e inversión.

Fuente: Comité Autoevaluación

La conformación de estas áreas de trabajo permitió que el proceso cumpla con los propósitos de participación, integración, evaluación y análisis crítico. Durante todo el proceso de Autoevaluación, la carrera estuvo asesorada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. En este sentido, se dispuso de un Sistema de Seguimiento en la plataforma Sharepoint, donde se sistematizó la información y permitió la revisión y validación de los distintos avances del Informe.

El proceso contempló la revisión de políticas, procedimientos y resultados del devenir institucional en las distintas áreas autoevaluadas, así como el análisis de los resultados de la información de opinión emitida por los informantes clave.

En cuanto a la redacción del Informe de Autoevaluación, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad definió la estructura del mismo distribuyendo a las áreas responsables de la Facultad las tareas de analizar y establecer la información necesaria y pertinente para dar cuerpo a un primer borrador. Este fue revisado por el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quienes hicieron observaciones, profundizaron orientaciones y plantearon sugerencias de mejora.

Finalización del proceso y socialización de resultados a la comunidad

El proceso de autoevaluación finalizó con la aprobación del Informe de Autoevaluación de parte de las autoridades de la Facultad y la Universidad, y la entrega de los antecedentes necesarios para el desarrollo del proceso de (re)acreditación a la CNA.

5.3 Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estos son claros y difundidos.

De acuerdo con el Reglamento de Admisión al pregrado D.U. N° 2201/2014, la política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular y Sistema de Admisión Especial. La vía de admisión regular se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. Es decir, que se postula a una carrera o programa habiendo egresado de la Enseñanza Media y rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Por su parte, el sistema de admisión especial comprende a postulantes que sean alumnos destacados, alumnos de bachillerato internacional, y continuidad de estudios de postulantes provenientes de bachillerato UNAB, traslado de otras instituciones y titulados nacionales o extranjeros.

La carrera cuenta con un apoyo institucional sólido a la gestión, que le permite monitorear el progreso curricular de sus estudiantes, así como la titulación oportuna y llevar a cabo acciones dirigidas a favorecer la retención. La carrera desarrolla complementariamente procesos dirigidos a estos mismos fines, a través de diversas instancias colegiadas. Apoyada con el Modelo de Retención institucional trabaja en conjunto con el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), la Dirección General de Docencia y la Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles, en la implementación de acciones tendientes a apoyar aquellos procesos académicos que impactan en el rendimiento y permanencia de los estudiantes. En el CIADE, se aborda la retención estudiantil desde una mirada multidimensional, en tanto existen diversos factores que impactan a la hora de lograr el éxito académico de los estudiantes.

Este plan de retención inicia en la semana de inducción, realizando una evaluación diagnóstica de la situación de los estudiantes. Quienes lo requieran, realizan un curso de nivelación posterior, permitiendo disminuir las brechas de conocimiento existentes y posicionar de mejor manera al momento de ingresar a clases. Así, los y las estudiantes reciben orientación académica y apoyo a través de diversas acciones implementadas por la Universidad. La carrera posee además un Plan de Alerta Temprana para detectar a estudiantes que se encuentren en riesgo de deserción y realiza acompañamiento y seguimiento a los y las estudiantes que presentan un mayor riesgo de deserción, incorporando acciones específicas para cada caso en función de sus requerimientos individuales.

Para mejorar los resultados académicos en relación con la progresión, retención y titulación oportuna, se ha contemplado el mejoramiento del Plan de Estudios, la revisión y modificación de las metodologías docentes junto a otras medidas auxiliares, así como se plantean acciones específicas ante situaciones particulares de estudiantes con mayor dificultad.

Ha habido un aumento relativo de las tasas de retención, una disminución de las tasas de retiro y una disminución de las tasas de deserción, a partir de las medidas implementadas por la carrera. Se espera que el nuevo Plan de Estudios contribuya a continuar mejorando esta dimensión. La Universidad se ha centrado en los aspectos relativos a la gestión que inciden en las tasas antes descritas.

La relación con los egresados y egresadas permite –entre otras cosas- recoger su opinión en relación con su inserción profesional y sus competencias para el ejercicio de la Psicología en el mundo laboral. La Encuesta de Autoevaluación de Egresados de la Carrera de Psicología complementa esta información. Esta información fue tomada en consideración para el proceso de innovación curricular que condujo al nuevo plan de estudios. Si bien se ha avanzado, aún está pendiente fortalecer esta relación.

En cuanto a la relación con empleadores, a través de la encuesta de Autoevaluación a Empleadores, se obtiene información fundamental para la Innovación Curricular y para el monitoreo de los resultados del Plan de Estudios. La carrera ha privilegiado la relación con los empleadores y empleadoras a través de la coordinación de las Prácticas

Profesionales, buscando potenciar la inserción de sus egresados y obtener una retroalimentación directa. Queda por desarrollar un mecanismo complementario para incorporar de manera más sistemática, las visiones que los empleadores y empleadoras tienen de los procesos formativos.

La Universidad realiza estudios de empleabilidad que incorporan distintas dimensiones de caracterización laboral. La empleabilidad de los graduados y graduadas de Psicología al primer año de graduación es superior a la media de las Universidades chilenas.

La Carrera de Psicología cuenta con instancias de autoevaluación y autorregulación. Estas instancias se articulan con la Política institucional de Aseguramiento de la Calidad y funcionan coordinadas a nivel superior por el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales. El resultado central del proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo es la implementación de modificaciones al currículo de la carrera implementados desde 2014 y el proceso de Innovación Curricular emprendido en 2016, que dio como resultado la definición de un nuevo plan de estudios (D.U.N° 2508/2017).

El proceso de autoevaluación se estructuró en etapas sucesivas de trabajo que implicaron un trabajo colaborativo y participativo de parte de la comunidad académica. El proceso contó con el apoyo institucional de la Universidad y sus unidades especializadas en aseguramiento de la calidad.

Fortalezas

- La Unidad cuenta con un sistema de admisión conocido, regular y eficiente, regido por el Sistema Único de Admisión.
- Se cuenta con múltiples instancias de apoyo a los procesos académicos que fortalecen el rendimiento y la permanencia de los estudiantes, tanto a nivel de la Universidad como de la Carrera. Ejemplos de estas instancias son, desde la Universidad, el CIADE, que ya desde el inicio favorece la inducción de los estudiantes, haciendo un seguimiento desde su ingreso a la universidad y apoyándolos con diversos talleres de nivelación y fortalecimiento de habilidades en materias críticas. En el caso de la carrera un buen ejemplo es la participación en el Plan de Alerta Temprana para estudiantes en riesgo de deserción o el monitoreo del logro de los aprendizajes intermedios a través de las asignaturas integradoras, que son sometidos a procesos de Assessment institucional sistemáticamente. Se cuenta con un monitoreo permanente de la progresión académica que incluye tasas de retención y titulación oportuna tanto a nivel de la Universidad como de la Carrera.
- Como se detalla en el punto 6.1.3 del presente informe, la Carrera ha realizado acciones que han producido buenos resultados en la retención académica, tales como, uso efectivo de la información que ofrece la institución para establecer mecanismos de alerta temprana, seguimiento de las asignaturas con altos índices de reprobación e implementación de acciones de coordinación docente, entre otras. Esto ha tenido buenos resultados, de los que da cuenta el incremento sostenido desde el 2016 al 2018 de la tasa de retención, observándose de un alza de más de 10 puntos en Santiago y Viña, y casi 7 puntos en Concepción.
- La empleabilidad de los egresados y egresadas de la Carrera es buena. La última encuesta a egresados 2018, muestra que el 73,63% de los egresados está trabajando y de ellos, el 97,97% en algo relacionado con lo que estudió. De éstos un 85,40% lo hace en jornada laboral completa. Por otra parte, el 74,47% tiene contrato.
- Más del 95% de los titulados y tituladas trabaja en el área de su formación.
- El proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo de la Carrera es bien valorado, tanto por estudiantes como egresados.

Debilidades

- La tasa de titulación oportuna aún no es satisfactoria.
- La tasa de retención mejoró los últimos años, sin embargo, aún se debe consolidar a niveles esperados, en todas las jornadas.

- La generación de evidencias sobre el impacto de los procesos de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades en el avance curricular es incipiente y se debe seguir trabajando en ello.
- El vínculo con egresados y empleadores debe fortalecerse.
- Los datos de empleabilidad son favorables. No obstante, aún no se cuenta con una descripción detallada de las áreas psicosociales de inserción laboral de los egresados.

VI. PLAN DE MEJORA

DIMENSIÓN 1: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

1. Los mecanismos de información y de participación de estudiantes, académicos y egresados en instancias de evaluación del perfil de egreso son percibidos como insuficientes, por lo que requieren mayor explicitación y fortalecimiento.
2. La relación entre el CAPSI y las actividades formativas que realiza, no son percibidas claramente por los estudiantes como actividades de Vinculación con el Medio.
3. Los mecanismos de vinculación con egresados y empleadores son insuficientes y requieren ser mejorados.

Objetivo	Indicador	Meta del período	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (M\$)				
							2019	2020	2021	2022	2023
Fortalecer los mecanismos de información y de participación de estudiantes, académicos y titulados y tituladas en instancias de evaluación del Plan de Estudios y perfil de egreso	N° de Jornadas de evaluación del Plan de Estudios y perfil de egreso	Una Jornada anual por cada estamento para evaluar el plan de estudios y perfil de egreso	Jornada por estamento (estudiantes, académicos y titulados y tituladas)	Lista de asistencia /encuestas de la actividad	Director de Carrera/Comité Académico	2019-2023	-	-	1000	1000	1000
Realizar actividades de Vinculación con el Medio centradas en potenciar su impacto interno e externo	a) N° Actividades de Vinculación con el Medio CAPSI realizadas b) N° de actividades con participación de egresados y empleadores	Participación de estudiantes en actividades de Vinculación con el Medio de asignaturas Una actividad anual Vinculación con el Medio extra asignaturas Una actividad con empleadores y otra con titulados y tituladas.	Bitácoras de trabajo de asignaturas. Presentación Proyecto DEA Presentación de proyectos de Vinculación con el medio en conjunto con estudiantes, empleadores y titulados y tituladas	N° de Participantes en actividades de Vinculación con el Medio N° Beneficiarios Presentación y evaluación del proyecto.	Director de Carrera/Director Consultorio Director de Carrera/Coordinador Prácticas y Titulación/Consejo Carrera	2019-2023	Costo de operación	Costo de operación	1500	1500	1500
Perfeccionar los mecanismos de obtención de evidencias de logro del perfil de egreso	Rúbricas de evaluación cursos Integradores	Una rúbrica de evaluación común para las 3 sedes, en cada una de las asignaturas	Curso de Confección de Rúbricas Reuniones de equipos intersedes Evaluación de pertinencia de las rúbricas	N° de Rúbricas confeccionadas Aplicación rúbricas en cursos integradores	Director de Carrera/Comité Curricular	2019-2023	-	1000	Costo de operación	Costo de operación	Costo de operación
Fortalecer actividades de vinculación con egresados	Actividades dirigidas a egresados	1 actividad anual de levantamiento de necesidades con egresados 1 Charla de actualización dirigida a egresados	1 Desayuno 1 charla de actualización en áreas profesionales	N° de participantes a la actividad	Director carrera/coordinador prácticas y titulación	2019-2023	Costo de operación	1500	1500	1500	1500
MONTO TOTAL INVERSIÓN							-	2.500	4.000	4.000	4.000

DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN

1. El uso de los recursos bibliográficos, físicos y on line, dispuestos en Biblioteca por parte de la comunidad académica de la carrera, aún no es óptimo.
2. La participación de los académicos en instancias de perfeccionamiento docente aún es insuficiente.
3. El fomento al desarrollo de investigación en docencia por parte del cuerpo docente aún es incipiente.

Objetivo	Indicador	Meta del período	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (M\$)				
							2019	2020	2021	2022	2023
1. Fomentar un adecuado uso de los recursos de biblioteca.	N° de estudiantes en cursos de inducción y capacitación requeridos por carrera N° de profesores en actividades y solicitudes requeridas por carrera	75% estudiantes en cursos de inducción y 100% profesores regulares y adjuntos participantes en actividades requeridas por carrera	Solicitud de cursos de inducción y capacitación específicos para estudiantes y profesores de la Carrera de Psicología. Incorporar como parte de los objetivos de asignatura del plan de estudios, el uso de la biblioteca y sus recursos.	Lista asistencia Presencia bibliografía de recursos físicos y on line en Syllabus Presencia de solicitud de uso de biblioteca en syllabus de asignaturas	Director Carrera/Dirección Bibliotecas	2019-2023	Costo de operación				
2. Potenciar Formación Docente	N° de Profesores participantes en jornadas de docencia impartidas por la carrera N° de profesores participantes de cursos de perfeccionamiento docente ofrecidos por la Universidad	Realización de 1 jornada anual Aumentar un 50% la dotación de docentes que han realizado cursos de perfeccionamiento	Implementación de jornada anual de trabajo de los equipos docentes para intercambiar experiencias de buenas prácticas pedagógicas y/o perfeccionamiento docente. Intencionar la participación de docentes en cursos de modelo UNAB	Lista de asistencia Lista de asistencia	Director Carrera Director de Carrera/Secretaría Académica	2019-2013	1500	1500	1500	1500	1500
Fomentar y aumentar la investigación en docencia específica para la Carrera.	1. N° de académicos que postulan a fondos internos de investigación en docencia 2. N° de académicos que postulan a fondos internos para elaboración de material de apoyo a la docencia	1. Tener al menos una publicación de una investigación en docencia durante el período. 2. Tener al menos una postulación a Fondo de Investigación a la docencia	1.1. Realizar cursos de perfeccionamiento docente 1.2. Fomentar la realización investigación en docencia 2. Fomentar la confección y/o actualización del material de apoyo de los cursos	1.1 N° de postulaciones a Fondos Internos 1.2 Publicaciones 1.3 N° de académicos que han realizado cursos de perfeccionamiento docente	1. Director Carrera/Consejo de Carrera 2. Comité académico/Consejo de Nivel	2019-2023	Costo de operación				
MONTO TOTAL INVERSIÓN							1500	1.500	1.500	1.500	1.500

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

1. La tasa de titulación oportuna aún no es satisfactoria.
2. La tasa de retención mejoró el último año a un nivel deseable, sin embargo, aún se debe consolidar a niveles esperados.
3. La generación de evidencias sobre el impacto de los procesos de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades en el avance curricular es incipiente y se requiere de algún tiempo para poder evaluarlo.
4. El vínculo con egresados y empleadores debe ser fortalecido.
5. Los datos de empleabilidad son favorables, no obstante, aún no se cuenta con una descripción detallada de las áreas psicosociales de inserción laboral de los egresados.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable directo	Tiempo	2019	2020	2021	2022	2023
Fortalecer las instancias de nivelación académica	N° de estudiantes que participan en cursos de diagnóstico	Aumentar la cantidad de estudiantes que participan en actividades de nivelación	Línea base	Lista de asistencia a cursos de nivelación de Biología y Comprensión Lectora	Director Carrera/Departamentos Biología y Humanidades	2019 /2023	Costo de operación	1500	1500	1500	1500
	N° de estudiantes que participan en cursos de nivelación		Seguimiento estudiante en cursos de nivelación								
	Estudio de impacto										
Incrementar la tasa de titulación de la carrera	Tasa de titulación	Incrementar la tasa de titulación de acuerdo a las metas propuestas por el POA	Criterios de programación de asignaturas semestrales no correspondientes al semestre curricular.	Programación académica	Director de Carrera/Secretaría Académica	2019-2023	Costo de operación				
			Realizar reuniones periódicas con estudiantes con retraso en su avance curricular.	Actas / Listas de Asistencia							
			Derivar a aquellos y las estudiantes que reprobaban asignaturas a las instancias de apoyo integrales a nivel de Institucional.	Informe de la unidad de apoyo							
			Seguimiento y monitoreo de la participación de los y las estudiantes en las instancias de reforzamiento sugeridas.	Reportes de asistencia							
Incrementar la tasa de retención de la carrera.	Tasa Retención	Incrementar la tasa de retención de acuerdo a las metas	Monitoreo Sistema de Alerta Temprana	Asistencia a reuniones con dirección y secretaría académica y	Director de Carrera/Secretaría Académica	2019-2023	Costo de operación				
			Realizar reuniones periódicas con estudiantes con								

		propuestas por el POA.	indicadores de alerta.	unidades de derivación.							
			Derivar a aquellos y las estudiantes que presentan alertas, a las unidades pertinentes.								
Generar sistemas de evaluación del impacto en el proceso formativo de los procesos de apoyo implementados a nivel institucional.	Indicadores de impacto estudiantes en cursos remediales de departamento.	1 Sistema de evaluación de impacto para cursos de departamento.	Coordinación con departamentos	Reuniones de coordinación Departamentos	Director de Carrera/Secretaría Académica.	2019-2023	500	500	500	500	500
			Generación de indicadores comunes para evaluación.	Instrumentos pilotos.							
Incrementar el vínculo con titulados y tituladas y empleadores.	N° de actividades realizadas con titulados y tituladas.	Realizar una actividad presencial al año.	Validar Base de Datos de titulados y tituladas y empleadores en forma anual.	Base de datos actualizados.	Director de Carrera/Secretaría Académica/Consejo carrera.	2019-2023	-	1000	2500	2500	2500
			Enviar información acerca de actividades propias de la carrera y Facultad a titulados y tituladas y empleadores.	Correos electrónicos y Redes sociales.							
	N° de convenios de colaboración con empleadores.	Realizar un convenio de colaboración al año.	Realizar al menos 1 actividad anual de vinculación con titulados y tituladas y empleadores.	Actas / Listas de asistencia							
			Formalizar Convenios de Prácticas con Instituciones Empleadoras.	Convenios firmados							
Generar información pormenorizada de las áreas psicosociales de inserción laboral de los y las estudiantes.	Listado anual pormenorizado.	Listado anual pormenorizado actualizado.	Solicitar a Análisis Institucional, incluya las necesidades de diferenciación para la Carrera de Psicología	Informe anual.	Análisis Institucional/Dirección carrera/Coordinador Practicas y Titulación.	2019-2023	-	1200	300	300	300
		Generar un sistema de carrera sobre inserción de sus egresados.									
MONTO TOTAL INVERSIÓN							500	4.200	4.800	4.800	4.800